



BUAP

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCTORADO EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

**URBICIDIO Y DESTRUCCIÓN MATERIAL DE LA CIUDAD
CONTEMPORÁNEA: FORMAS DEL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA**

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

PRESENTA

MTRO. GIOVANNI PEREA TINAJERO

MATRÍCULA: 217560328

DIRECTOR: DR. ARTURO AGUIRRE MORENO

JUNIO 2021

DIRECTORIO:

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

José Alfonso Esparza Ortíz *Rector*

Guadalupe Grajales Y Porras *Secretaria General*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ángel Xolocotzi Yáñez *Director*

Francisco Javier Romero Luna *Secretario Académico*

Ricardo A. Gibu Shimabukuro *Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado*

Doctorado en Filosofía Contemporánea

Arturo Aguirre Moreno *Coordinador*

Codirectores de tesis:

Dr. José Ramón Fabelo Corzo

Dr. Stefano Santasilia

Sinodales:

Dra. Agata Bąk

Dr. Pau Pedragosa

Resumen:

La presente investigación indaga filosóficamente en el problema del *urbicidio*, a partir de evidencias de la destrucción material de la ciudad contemporánea como una forma específica de violencia. El concepto de *urbicidio* permite visualizar que la variabilidad de ejercicios de violencia que acontecen en un espacio urbano no son acontecimientos aislados, sino que irradian en su afectación a habitantes y elementos monumentales que componen un hábitat. En ese sentido, se trata de una forma de violencia contra la integridad de la ciudad y el tejido urbano. La tesis comprende este problema desde tres aspectos principales: a) el objeto de la violencia: la urbe, b) el concepto de *urbicidio* y sus dinámicas de destrucción contemporánea, y c) los resultados posteriores a su ejecución, reflejados en escombros y ruinas, restos de una urbe destruida.

NOTA DE AGRADECIMIENTO

Esta investigación es resultado del trabajo realizado en el programa de posgrado Doctorado en Filosofía Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Apoyado gracias al financiamiento que otorga el Gobierno de México a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y su Programa Nacional de Posgrados de Calidad. La mayor parte de la investigación se realizó gracias a su programa de Becas Nacionales, y otra se desarrolló en una estancia de investigación en la Facultat de Filosofia de la Universitat de Barcelona en 2020, apoyada por el programa de Beca Mixta.

En el aspecto académico, la tesis tuvo el apoyo de mi director, el Dr. Arturo Aguirre Moreno, quién me brindó una guía rigurosa, acompañamiento constante, y herramientas teóricas investigativas novedosas. Le agradezco la confianza depositada en mí y el trabajo conjunto que hemos realizado, reflejado en publicaciones, proyectos de investigación y divulgación, así como presentaciones en distintos foros dentro y fuera del país. En general por un trabajo colaborativo entre profesor y alumno, poco visto en las academias mexicanas. También agradezco a mis dos asesores que me han acompañado a lo largo de estos cuatro años. Al Dr. Stefano Santasilia, por la crítica constante, la lectura rigurosa de este trabajo y las intuiciones que han permitido ir más allá de las pretensiones planteadas al principio de la tesis. Al Dr. José Ramón Fabelo Corzo por las precisiones, recomendaciones y ajustes que han permitido guiar el camino de la investigación de manera prudente.

Agradezco mucho la confianza, la disposición y el apoyo brindado, desde el comienzo de la estancia de investigación a mi anfitrión, el Dr. Josep Maria Esquirol Calaf, coordinador del grupo de investigación Aporía de la Facutat de Filosofia de la Universitat de Barcelona. Dicha estancia me abrió las puertas de nuevos horizontes y modos de trabajo distintos a los acostumbrados en las universidades en México. Provechosa, además por recibir los consejos, las críticas y recomendaciones del Dr. Agustín Serrano de Haro Martínez en el Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España. También

gracias al cálido recibimiento, durante mi visita en dicha institución, del Dr. Antolín Sánchez Cuervo, la Dra. Concha Roldán y el Dr. Juan Carlos Velasco. Siempre magníficos anfitriones.

Agradezco sobremanera haber conocido a la Dra. Agata Bąk, de la Universidad Autónoma del Estado de México, amiga entrañable, que se ha convertido en una interlocutora, crítica y hasta una asesora extra institucional, que con paciencia y confianza me ha dado claves para pensar esta tesis. Además, gracias a ella he podido conocer al Dr. Pau Pedragosa, de la Universitat Oberta de Catalunya, a quien a su vez agradezco las críticas, los mensajes, y recomendaciones que, como estudioso del problema del espacio arquitectónico, ha comentado filosóficamente. Siempre dispuesto y siempre cordial.

También agradezco a los colegas con los que he podido discutir la tesis, en un intercambio de ideas y discusiones fecundas en foros y publicaciones. A Alejandra Rivera y Bily López desde el Centro de Estudios sobre la Ciudad en la UACM, a Rafael Gómez Choreño de la UNAM por las pistas para pensar la ciudad. Y los profesores Juan Carlos Ayala de la UAS y Antonio Mateos de la UATX, por compartir siempre una preocupación constante sobre la situación de violencia que vive el país. Además, agradezco a mis colegas y amigos del grupo de investigación *Estudios sobre la Violencia* y del *Urbicide Project* de la BUAP, que gracias a las discusiones y sus críticas esta investigación ha podido afinarse.

Finalmente, doy gracias al apoyo de mi familia y amigos en general, a aquellas personas que encontré en este proceso y con quienes compartí el tiempo con afecto. Siempre me dieron aliento, soporte y comprensión para desarrollar y finiquitar este proyecto. También a aquellos que me vieron comenzar, pero que desgraciadamente no están para ver el desenlace de esta etapa, a Adrián Salas, de buena memoria y mis familiares acaecidos por la actual pandemia.

Gracias a ustedes y un largo etcétera de personas aliadas que han hecho este camino, ameno, interesante y genuino; una de las etapas más queridas e intensas de mi joven vida filosófica.

Giovanni Perea Tinajero
H. Puebla de Zaragoza, junio 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I. HABITAR Y CONSTRUIR LA CIUDAD	21
1. La construcción de la ciudad	22
2. La ciudad como urbe	27
2.1. Consideraciones espaciales para pensar la urbe.....	32
2.2. Del espacio al cuerpo	38
2.3. Habitar y construir la urbe.....	47
2.3.1. La construcción del hábitat	50
3. Cuerpos que habitan urbes.....	58
Conclusión	68
CAPÍTULO II. URBICIDIO Y DESTRUCCIÓN URBANA.....	72
1. El problema del urbicidio	73
2. Alteración violenta del espacio.....	80
2.1. Dimensiones de la destrucción urbana.....	84
2.1.1. Económica	84
2.1.2. Política	87
2.1.3. Violencia terrorista	89
3. Urbicidio bélico	92
3.1. Breve historia de la guerra en la ciudad	100
3.2. Dos paradigmas contemporáneos de urbicidio bélico.....	105
3.2.1. Urbicidio de guerra total	107
3.2.2. Urbicidio por guerra urbana	110
3.3. Armas de destrucción urbicida.....	115
3.3.1. Bombardeo contra la urbe.....	122
3.3.2. La bomba nuclear y el terricidio.....	125

3.4. La configuración urbana del espacio de guerra.....	130
Conclusión: La inversión de la arquitectura	135
CAPÍTULO III. ESPACIOS DESTRUIDOS. ENTRE RUINAS Y ESCOMBROS	139
1. Consideraciones para pensar el espacio destruido.....	141
1.1. Destrucción violenta del espacio urbano.....	145
1.2. Destrucción por diseño y táctica urbicida	150
2. Resultados de una destrucción consumada: Ruina y escombros	154
2.1. Ruinas.....	155
2.2. Escombros. Deshacer la urbe.....	160
3. Enfoques de análisis acerca del espacio destruido	164
3.1. Dimensión forense de la destrucción	165
3.1.1. Enfoque corporal del espacio destruido.....	175
3.1.2. Destrucción del cuerpo urbano.....	180
3.2. Habitar entre espacios destruidos. Enfoque ontológico afectivo	185
3.3. Enfoque político sobre la desarticulación de la urbe.....	191
4. Síntomas espaciales de una urbe destruida.....	195
4.1. Del <i>espacio doliente</i> a la <i>desarticulación del espacio</i>	195
4.2. Espacio destruido como objetivo de violencia. Hacia el nacimiento de una víctima.....	199
Conclusión. De testigo a víctima	201
CONCLUSIONES GENERALES	204
FUENTES CONSULTADAS	210

**URBICIDIO Y DESTRUCCIÓN MATERIAL DE LA CIUDAD
CONTEMPORÁNEA: FORMAS DEL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA**

Y en cuanto a aquello de si los justos viven mejor que los injustos y son más felices que ellos, cosas que nos propusimos a examinar después, habrá que probarlo. Tal se nos muestra ya desde ahora, me parece, en virtud de lo que llevamos dicho; no obstante, habrá que examinarlo mejor, porque la discusión no es sobre un asunto cualquiera, sino sobre el modo como se debe vivir.

¡Ea, pues! Edifiquemos con palabras una ciudad desde sus cimientos.

PLATÓN
República

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Urbicidio es un concepto que refleja el asesinato o la muerte de una ciudad. Expone el paradigma de nuestra época, la edad contemporánea, que desde el siglo XX hasta nuestros días, se ha caracterizado, entre otras cosas, por el crecimiento exponencial de la demografía urbana. Acompañado por un momento de migraciones y desplazamientos masivos, ha sido una época marcada por las violencias más brutales: las grandes Guerras Mundiales, la de Vietnam, la del Golfo pérsico, hasta las híbridas guerras de Oriente Medio a inicios del siglo XXI. Además, se trata de un periodo caracterizado por movimientos sociales y eventos aleatorios de violencia que van desde un terrorismo estratégico, revoluciones y golpes de estado, hasta una constante violencia delincuencia y criminal que parece no tener fin. Esta relación invita a considerar, junto con Henri Lefebvre (2009), el fin de las ciudades como las conocíamos tradicionalmente frente al desarrollo paulatino de una era urbicida.

Este panorama es, en cierto sentido, comprensible, ya que las ciudades en los últimos años albergan y generan una serie de problemáticas que se presentan de manera más recurrente que en los espacios rurales: según el Reporte Global sobre Cultura para la Sustentabilidad del Desarrollo Urbano de la UNESCO publicado en 2017 (p. 6), hay una tendencia de crecimiento de los espacios urbanos que se acelera en los últimos años. A la fecha, 55 % de la población mundial habita en ciudades y se estima que para 2050, dos de cada tres habitantes vivirán en áreas urbanas. Particularmente en América Latina, 84 % de la población vive en urbes (CEPAL, 2020), siendo la migración uno de los fenómenos que más ha cambiado el panorama de las ciudades. Esta dinámica va en aumento, no solo por la migración del campo a la ciudad, sino por la creciente propensión a la urbanización de los espacios rurales. La tendencia señala que el mundo habitado está hecho de ciudades en su mayoría, lo cual indica que muchos de los problemas surgirán y han surgido en estos espacios.

En años recientes, México –desde donde se escribe esta tesis– ha alojado a las ciudades más violentas del mundo. Según el Barómetro Heidelberg (2017, pp. 124-126),

algunas de las ciudades más violentas son: Reinos, Rio Bravo, Nuevo Laredo, Culiacán, Mazatlán, Veracruz, Tepic, Ciudad Juárez y Acapulco, aunque recientemente también han sido incluidas en la lista la Ciudad de México y Puebla; espacios urbanos donde se ha desarrollado un *nivel de conflicto de alta intensidad*.¹ Esto indica que la violencia en México llega a niveles similares a los de Siria, Israel, Afganistán, Libia e Irak (Conflict Barometer, 2017, pp. 175-199). Aunque a nivel geográfico los ejercicios de violencia parecen acontecimientos aislados entre regiones ocupadas por agentes (criminales o delincuentes, policía o ejército, etcétera), su aparición y ejecución en las urbes altera el espacio de convivencia de todos los habitantes, entre ellos, el de los civiles inermes.

Esta investigación es pertinente en tal contexto, pues nos sabemos urbanitas y habitantes de un mundo cada vez más caracterizado por la lamentable destrucción entre sí y del propio entorno. Ante este panorama desolador ¿qué puede decir la filosofía sobre la destrucción de las grandes ciudades? Desde la Antigüedad se ha pensado la ciudad como un problema estrictamente social y político con poca relevancia en su dimensión física. Cómo se construye y cómo se mantiene una ciudad es un problema filosóficamente inacabado, inconcluso por ser un tema en constante cambio. Sin embargo, también se trata de un tema que renace cada vez que la urbe entra en crisis: ante la destrucción de la urbe, los espacios y los habitantes que la conforman, vuelve a emerger como un problema.

En ese sentido, la presente tesis tiene como propósito indagar en el problema del *urbicidio* a partir de un estudio crítico de la destrucción material de la ciudad como una forma específica de violencia. El término *urbicidio* ayuda a dimensionar que los ejercicios de violencia que acontecen en el espacio urbano, no son acontecimientos aislados, más bien, irradian en su afectación a otros cuerpos habitantes con los que se comparte el espacio. El trabajo contempla tres aspectos principales: a) el objeto de la violencia: la urbe, b) el concepto de *urbicidio* y sus dinámicas de destrucción contemporánea, y c) los resultados posteriores a su ejecución, reflejados en escombros y ruinas, restos de una urbe destruida.

¹ Dentro de los niveles marcados por el Barómetro Heidelberg (2017, p. 6), el de *alta intensidad* corresponde a dinámicas de guerra.

El urbicido se vincula a los procesos de violencia bélica; una violencia militar y uso de la fuerza que tiene como objetivo la destrucción de la urbe. Es importante distinguir esta noción de otras concepciones de urbicidio relacionadas con causas económicas como la gentrificación o elitización de la ciudad, la industrialización o la privatización del espacio público, el terrorismo o el abandono de ciudades por migración forzada, epidemias o falta de condiciones ambientales, etcétera. Si bien, a partir de estas causas se puede inferir una afectación directa a las ciudades en la alteración de su base material (Carrión Mena, 2019), la afectación resulta aún más evidente en el *urbicido bélico* por la intención notoriamente violenta que usa la fuerza física, mediante la instrumentalización y estrategia, para tomar como objetivo la destrucción integral de las ciudades. En este sentido, la investigación de *urbicidio por causas violentas* que aquí se presenta se distingue de otras nociones como las ya mencionadas.

Para tratar este problema nos cuestionamos: ¿cómo es posible el *asesinato* o la destrucción de una urbe? Si urbicidio denota una forma de violencia que pretende el exterminio de un espacio urbano, ¿qué es lo que se destruye cuando se destruye una urbe? Es decir, ¿en qué momento se dice que una ciudad está *muerta* o destruida? Se parte del supuesto de que la destrucción de las ciudades en su dimensión material trae como consecuencia la imposibilidad del desarrollo de la *vida buena* aristotélica en sus habitantes. En todo caso, destruye las condiciones físico espaciales y con ello inhibe la posibilidad del alojar y propiciar un *buen vivir*. La construcción de una urbe, consecuencia de un habitar colectivo, es posible porque logra articular los elementos que la componen: espacio habitado y sus habitantes. El urbicidio consume su cometido cuando consigue, mediante la fuerza de su violencia, la desarticulación del tejido social urbano. De esta manera, pensar el desgarre urbano es posible porque el espacio se concibe, por su *cualidad relacional*, hecho de cuerpos que comparten un lugar en común.

Concebir estas ideas sobre el espacio urbano y el cuerpo habitante es resultado de un análisis transversal auxiliado de un método comparativo constante en el cual se retoman, bajo un enfoque filosófico, conceptos de varias disciplinas como la arquitectura, el urbanismo, la antropología forense y la polemología o ciencia de la guerra. A partir de un diálogo crítico

con estas materias de estudio se construyen conceptos como espacio, urbe y ciudad; construir, habitar, violencia, guerra y destrucción. Nociones clave, aunque en constante cambio, como el problema mismo de la urbe. Pensar el problema de la ciudad ante su destrucción pretende resaltar no solo los criterios para describir el fenómeno, sino también repensar los conceptos e ideas que han hecho posible su ejecución.

La investigación se enmarca en el aparato teórico conceptual de una filosofía del espacio retomando centralmente las ideas y propuestas de Henri Lefebvre, principalmente de *La producción del espacio* (2013), *Ritmoanálisis* (2004) y *Estado, Espacio, Mundo* (2009). El marco teórico también incorpora interpretaciones sobre el espacio desde el *giro espacial* de la segunda mitad del siglo XX, propiciadas por la corriente estructuralista, donde nos apoyamos de los aportes de Edward Soja y las críticas sobre la orientación del cuerpo de Sarah Ahmed. Por otro lado, se retoman los planteamientos ontológicos de Martin Heidegger sobre el espacio en *Parménides* (2005) y *Construir habitar pensar* (1994), además de la visión del cuerpo en *Corpus* (2003) y *La ciudad a lo lejos* (2013) de Jean Luc Nancy. Para el problema de la violencia urbicida la investigación se auxilia de la propuesta teórica de Martin Coward (2009) en *Urbicide: The Politics of Urban Destruction*, y de la propuesta investigativa forense de Eyal Weizman en obras producto del proyecto *Forensic Architecture*. La parte final recupera nociones sobre el monumento, la ruina y el escombros desde Françoise Choay (2007) y Marta Llorente (2015). Como se verá, la investigación, más que describir y desglosar las ideas de estos pensadores, se apoya y nutre de este esquema conceptual para construir teóricamente una propuesta que permita comprender íntegramente el proceso urbicida desde un enfoque filosófico.

La tesis pretende un análisis filosófico del urbicidio, si bien con una visión integral, también descomponiendo el problema en tres momentos reflejados en cada capítulo. En el primero se explora el objeto de la violencia urbicida: la urbe o ciudad. Se la intenta definir ciudad como *una*, sin embargo, la propia variabilidad de cada ciudad muestra una complejidad conceptual que complica definirla de manera categorial. De hecho, por cada ciudad tendríamos una definición distinta, pues no hay una forma específica de hacerla y construirla (Sennett, 1997, p. 24). No obstante, las ciudades tienen características que

permanecen pese al tiempo y a su multiplicidad. En principio son matizadas por una connotación política social: representan reunión e institución de ayuntamiento,² es decir, una ciudad nace como principio de reunión. Por otro lado, en una dimensión más espacial, indican un lugar, son sitio, espacio que da lugar a la reunión. Ambas cualidades indican que se trata de un problema de espacio y reunión de cuerpos. Por lo tanto, las ciudades son concebidas aquí como una articulación de cuerpos en un espacio compartido.

Históricamente el término ciudad ha privilegiado la dimensión política por encima de su dimensión espacial. Es decir, se ha pensado que ciudad únicamente son los habitantes que la componen. ¿Se puede tener ciudad sin habitantes o habitantes sin ciudad?, ¿qué es ciudad, en todo caso? No es sino hasta el urbanismo moderno del siglo XIX, cuando comienzan los problemas de infraestructura y contaminación por el crecimiento demográfico, que el *lugar* de la ciudad comienza a ser relevante. Esta reivindicación se conceptualizó con el término *urbe*, que designaba una articulación de elementos que comparten espacio (Cerdà, 1867, p. 29). El problema parece meramente conceptual, sin embargo, los conceptos conciben ideas. Sin privilegiar o restar importancia a cada concepto, y en un intento por señalar qué es ciudad (tanto en la dimensión política como la dimensión espacial), aquí se entiende como un *concretum* de elementos: cuerpos construidos como habitantes que comparten y funcionan de manera interdependiente en una extensión de espacio. Concebimos, de esta manera, *ciudad como urbe*.

El término *urbe* *reivindica a la ciudad*, pues permite abarcar a la totalidad de sus componentes. Lo anterior se relaciona con una ontología del habitar que se manifiesta en el espacio construido, su extensión y resultado consecuente. Al habitar se construye y se interviene el espacio (Heidegger, 1994). La urbe-ciudad deviene, entonces, como un asunto de espacios y cuerpos en constante relación y entrelazamiento. Sin embargo, las formas de tejer y construir urbe han cambiado a lo largo de la historia y esto se deja ver en su propia textura. La urbe dinámica impone y condiciona ritmos e historias. Por ello cambian como las

² Ayuntamiento porque representa lo adjunto, el *adjuntamiento*. La reunión de aquellos que están adyacentes (Cfr. Esquirol, 2018, pp. 24 y ss).

generaciones que las construyen; movimiento que también se expone en el primer capítulo mostrando la relación de las ideas del cuerpo con el espacio.

El segundo capítulo tiene como propósito resaltar dinámicas específicas de violencia contra la urbe agrupadas en la categoría de urbicidio. Los problemas de la urbe derivan de causas varias, desde la demografía, los desastres naturales, las epidemias o pandemias, hasta la violencia. Esta última representa una de las causas que en los últimos siglos ha logrado aniquilar ciudades enteras. Ejercicios como el denominado *urbicidio bélico* que, ante otras formas de destrucción, muestra su evidente ejercicio de violencia contra las ciudades. Cabe resaltar que no es la primera vez que aparece este problema; la guerra como forma de violencia ha tenido históricamente por objeto la toma de ciudades. Tenemos una cronología bélica marcada desde la guerra tradicional (usada en conquistas, colonizaciones, invasiones), así como el sitio, la toma o la destrucción de ciudades. Guerra y ciudad han estado relacionadas desde la Antigüedad, pero con el tiempo el crecimiento tanto de las dimensiones urbanas como de la variabilidad de métodos y estrategias bélicas, ha llegado a materializarse en la destrucción completa de ciudades: la era de los grandes urbicidios mencionada previamente.

Dicha dinámica es característica de nuestra época contemporánea en la que se ha desarrollado una violencia bélica que se manifiesta en dos paradigmas contemporáneos de urbicidio: la *guerra total* y la *guerra urbana*. La primera caracterizada por sumir en dinámicas bélicas a los habitantes civiles, mostrando mediante una violencia indiferenciada, la llegada de la guerra a las ciudades como en el caso de las Guerras Mundiales del siglo XX. La segunda es producto de una constante transformación de la primera, ideada para operar en entornos complejos como en las grandes urbes de hoy en día: híbrida y ambigua en sus procesos de muerte y exterminio, y vista en el conflicto palestino-israelí en Franja de Gaza como la “última forma posmoderna de guerra” (p. 18) a decir de Eyal Weizman (2012).

Aunado a estas dinámicas se suman al urbicidio bélico el diseño y la manufactura de métodos y armas de destrucción asociadas, generalmente, a la denominación de armas de destrucción masiva; término que incluye armas biológicas y químicas, y que señala una destrucción indiferenciada. Las armas de destrucción masiva se asocian a la destrucción

urbana denominándolas como *armas urbicidas* o de destrucción urbana pues están enfocadas a la generación del daño a partir de la destrucción de urbes. A partir de estos dos elementos, estrategias y armas, es claro que el urbicidio tiene como objetivo la eliminación de las condiciones urbanas para habitar. En suma, aquí urbicidio se presenta como un concepto que nos permite comprender un paradigma caracterizado por señalar los esfuerzos intelectuales y colectivos inclinados hacia la destrucción de ciudades mediante un proceder beligerante. Aparece con ello una producción negativa y hostil del espacio, una forma de intervención que muestra de manera inversa a la tradicional, la capacidad humana para hacer de un espacio de vida un espacio inhóspito.

Finalmente, el tercer capítulo analiza las consecuencias de la destrucción violenta. La guerra es un ejercicio de destrucción y sus resultados aparecen en la homogeneidad de sus espacios destruidos donde surgen sitios caracterizados por las ruinas y los escombros. Pese a la evidente gravedad y estado de vulnerabilidad en el que se exponen los habitantes de una urbe ante la destrucción de su espacio, el problema ha sido poco tratado de manera filosófica, pues se ha privilegiado la dimensión política y social, restando importancia al espacio construido. Sin embargo, la recurrencia de la actividad bélica y la ciudad como objetivo de guerra, ha manifestado que el espacio construido es más que una mera materia con forma arquitectónica. Esta convive cotidianamente con los habitantes, y es, en consecuencia, el fundamento espacial de la vida en una urbe. Con el derrumbe del ambiente construido, se caen consigo las condiciones que la hacen posible.

Ahora bien, ¿qué nos *dice* el espacio destruido de la violencia urbicida? La destrucción del espacio trae consigo un paisaje urbano lleno de escombros y, en aquellas ciudades que lograron reconstruirse, una convivencia constante con las ruinas. Estas últimas aparecen como el residuo material que logró sobrevivir a la destrucción violenta, muestra de que algo quedó de lo que era la ciudad. Vivimos, después de una Modernidad progresista, entre ruinas y monumentos a la destrucción que entre sus paredones pretenden reivindicar el pasado. La ruina aparece, entonces, como uno de los tantos bienes patrimoniales que generó la destrucción, sin embargo, su tratamiento comercial, memorial o turístico, no ha logrado proyectar el sentido de muerte y destrucción que le dio origen. Por su parte, el escombros ha

mostrado en los últimos años un nivel de aniquilación de ciudades devastador, donde queda poco o nada de lo que eran las ciudades. Al escombros no se le puede reconstruir pues aparece como el despojo material que tiene que ser retirado, un obstáculo imposible de habitar. Es claro que, si bien ambos tienen un origen común –la destrucción–, el escombros amorfo e indiferenciado no logra dar al imaginario una reconstrucción de lo que eran los edificios antes de su aniquilación.

Los resultados de su destrucción son complejos como la causas que los originaron. Por esta razón se abordarán en varios enfoques. El primero de ellos se pretende filosófico forense, por el análisis de los *cuerpos* y las intervenciones violentas. En este enfoque nos preguntamos ¿qué es lo que se *dice* sobre el *cuerpo destruido* que pueda dar cuenta de la violencia urbana? La pregunta exige pensar en los criterios que permiten conocer las causas de la destrucción violenta. El homicidio al igual que el urbanicidio son asuntos de competencia forense, donde aparecen cuerpos muertos o destruidos que se hacen *hablar* sobre las violencias que han padecido. Aquí la filosofía tiene un papel relevante porque reflexiona los discursos forenses que surgen entorno a una ciudad destruida.

A este le sigue un enfoque ontológico afectivo con el que se muestran las consecuencias vitales ante la ausencia de condiciones de posibilidad para habitar. Cotidianamente vivimos entre espacios construidos frente a una intemperie que representa lo inhóspito, desconocido, lo poco domesticado; esa es nuestra condición de hábitat como humanos. La historia de la ciudad puede leerse como la historia de la domesticación de los espacios ya que en dicha actividad radica su construcción: hacer de un sitio un lugar más habitable y más cómodo. ¿Qué ocurre cuando este espacio acondicionado desaparece o es destruido?, ¿qué es lo que se pierde cuando se destruyen los edificios de la ciudad? Aparecen espacios inhóspitos, lugares en los que la vida se reduce a la mera supervivencia. Con ello también emergen sitios que rompen con el sentido, la referencialidad y orientación que les daban sus edificios. Aparece también una interpretación del espacio que dispone a las ciudades como entornos de terror y violencia. Poca posibilidad de vida queda cuando se destruyen las condiciones materiales que la propician.

En tercer lugar, el problema del espacio destruido se aborda desde un enfoque político que evidencia que la destrucción del espacio urbano trae consigo la desarticulación del tejido social de la ciudad. A estas alturas resulta claro que las formas de destrucción merman, también, la posibilidad de relación humana. Los regímenes políticos, los ejercicios de diálogo e interacción requieren de un lugar para ser posibles. Después de un urbicidio, donde el espacio parece roto, la posibilidad política se desvanece entre sus escombros. En el último capítulo se encuentra uno de los supuestos de toda la investigación: que la destrucción del espacio urbano propicia su desarticulación social.

Los alcances de la investigación permiten señalar que la destrucción de ciudades no es un acontecimiento circunstancial de conflictos bélicos, como lo vería una concepción clásica del daño colateral. Urbicidio evidencia que los ataques a entornos urbanos estratégicos, en masa o aleatorios, son actos intencionales en donde la ciudad se convierte en objetivo de violencia. La destrucción o fin de las ciudades se consuma cuando estos ataques logran desarticular el tejido urbano. Nuestra propuesta es que la ciudad en su complejidad y totalidad no es solamente objetivo, sino también víctima de la violencia. De modo que el ejercicio urbicida sienta un precedente para pensar en el nacimiento de una nueva víctima cuando expande sus objetivos más allá del homicidio y los lleva hacia la destrucción de un ambiente. Con ello, deja una reflexión acerca de la importancia vital de los espacios que habitamos y construimos: nuestro hábitat. Somos seres que habitamos, nuestro lugar de vida se construye y, en ese sentido, de él depende nuestro propio desarrollo y porvenir. Su destrucción no solo es un daño a edificios, es, extensivamente, un daño a nuestro tejido habitado.

CAPÍTULO I
HABITAR Y CONSTRUIR LA CIUDAD

CAPÍTULO I. HABITAR Y CONSTRUIR LA CIUDAD

¿Pero cuál es exactamente el problema? ¿Cómo salvar la ciudad? ¿Cómo desembarazarse de ella? [...] ¿Del problema que las intenciones y las voluntades arquitectónicas y urbanistas desde mediados de siglo no logran no solo resolver, sino plantear? No estoy siendo irónico. Somos todos urbanistas sin empleo, todos poseemos urbanidades sin perfil.

JEAN-LUC NANCY
La ciudad a lo lejos

Pensar en el *urbicidio* exige, en primer lugar, una meditación y consideración filosóficas acerca del objeto de su violencia: la urbe en sí misma. Con dicha intención se analiza en este capítulo la construcción de las nociones de *ciudad* y *espacio urbano*; elementos imprescindibles para pensar la violencia en dimensiones compartidas. Con ello, se pretende señalar su papel como protagonistas directos en tanto que aparecen como víctimas de la violencia urbicida. Al mismo tiempo, se pone en cuestión toda idea tradicional de la ciudad como un problema únicamente político al preguntarnos: ¿qué es lo que se destruye cuando se destruye una ciudad?

En este tenor, las siguientes páginas abordan la idea de la ciudad como espacio construido, y la relación que se establece entre sus elementos y sus habitantes. Como consecuencia de dicha relación, es posible nombrar a la ciudad como *urbe*, es decir, como un asunto de espacio y cuerpos en constante construcción y entrelazamiento. En esta parte, con el término urbe se resaltarán las cualidades físico-corporales que tejen el espacio habitado. Para ello, nuestro análisis propone un enfoque espacial auxiliado de la postura estructuralista de Henri Lefebvre sobre la concepción del espacio como marco de análisis.

Posteriormente, la investigación propone una reflexión basada en una ontología del habitar que esboza una deconstrucción del concepto de cuerpo para evidenciar su papel fundamental en la conformación del espacio urbano. Dicha ontología del habitar dejará claro que la construcción de cuerpos y tejido urbano está inclinada a mejorar, precisamente, aquellas condiciones que permiten hacer de un espacio un lugar más habitable.

Finalmente, esta ontología muestra la necesidad humana de hacer, tener y construir ciudad. Llámese urbe o ciudad, la cuestión que está en juego es el modo en que se le habita y construye. Precisamente, cuando el espacio urbano cambia o se altera, también se exponen las consecuencias de esta ontología del cuerpo habitante. Como resultado se comprenderá que una afectación al espacio construido habitado es también una afectación a la vida urbana. A partir de entonces, se llevará a cabo un breve recorrido histórico donde se mostrará la relación entre las ideas de cuerpo y ciudad, mediante el cual se descubrirá que ambas dimensiones cambian a lo largo del tiempo. Como se verá en el segundo capítulo, las prácticas de alteración del espacio vinculadas a la guerra, como en el caso de la violencia bélica, alteran el hábitat del espacio en el que se desarrolla la vida en común y, con ello, el proyecto colectivo de vida que pretendía la construcción de la urbe.

1. La construcción de la ciudad

A lo largo de la historia y en distintas dimensiones, la ciudad se ha visto como un lugar propicio para el asentamiento de un conjunto de habitantes. Se presenta como el centro de formas diversas de habitar que se relacionan al compartir un espacio común. Entendemos el *espacio común* como el espacio de las relaciones sociales que se mantienen entre sí y con el medio ambiente. Dichas relaciones pueden ser pensadas desde diferentes perspectivas: ontológica, jurídica, política, cultural o afectiva. En este sentido, la ciudad es un ambiente o espacio de complejidad gracias a las distintas dimensiones y relaciones que en ella se desarrollan. Constante y simultáneamente modificado por sus habitantes, dicho ambiente es la condición de posibilidad de toda forma de relación, sea generando sus propias condiciones

o atendido a las proporcionadas por la tierra. De ahí que muchas ciudades estén fundadas a partir de la condición geográfica y climática de su territorio, es decir, atendidas a las condiciones materiales del medio ambiente natural.³

Dada esta diversidad inicial, resulta difícil definir a las ciudades de manera categorial. La compleja relación que mantienen en sí mismas obliga a pensar ¿dónde comienza y dónde termina una ciudad?, ¿qué tan común es su espacio? y ¿de quién es la ciudad o a quién le pertenece? Estas preguntas sobre lo común, lo público, y lo privado, señalan la diversidad de ideas y concepciones que podemos hacernos acerca de las ciudades (Sennett, 1997, p. 24). Sin embargo, una de las constantes es, precisamente, que al hablar de ciudades se trata de lugares que generan *espacio construido*, que edifican y acondicionan su paisaje a partir de las aportaciones e intervenciones de sus habitantes, así como de las dinámicas de relación que generan entre sí. En otras palabras, considérese, en principio, como ciudad a una construcción constante que denota *formas específicas de relacionarse con el espacio reflejadas en sus edificaciones*. Dicha relación es material en un primer momento, es decir, dada desde la tierra, la piedra, el metal o vidrio, y, en general, dada desde toda materialidad con la cual está construida. De modo que, al hablar de ciudad, hablamos de un espacio construido: una cualidad intrínseca a su existencia en tanto que forma y conforma, modela, posibilita y condiciona las relaciones de sus habitantes. Cabe aclarar que al hablar de la ciudad como espacio construido no se está excluyendo a la parte social, a los habitantes. Más bien, se trata de evidenciar la intrínseca relación entre estas dos dimensiones. En ese sentido

[...] la expresión inglesa que significa ‘medio construido’, *built environment*, no hace justicia a la idea de la *ville* [ciudad de dimensiones sociales y físicas, en francés] si el término ‘medio’ se entiende como concha de caracol que cubre el cuerpo urbano que vive en su interior. Raramente los edificios son hechos aislados. Las formas urbanas que tienen su propia dinámica interior, como es la relación que los edificios tienen entre sí, con espacios abiertos, con estructuras subterráneas o con la naturaleza (Sennett, 2019, p. 10).

³ Comúnmente la noción de ciudad se ha usado para diferenciarla de un espacio rural (campo) con dimensiones demográficas notablemente menores. Sin embargo, esta distinción es Moderna y nace con el surgimiento de los Estados-Nación. Anteriormente la ciudad era el Estado, pero con la expansión territorial del Estado aparecen las zonas rurales (Consejo nocturno, 2018, pp.72-73). De ahí que tanto ciudad como ruralidad, en tanto que espacios habitados con sus respectivas demografías sean, al final, espacios urbanizados.

Ambos espacios, construido y habitado, son uno en su conjunto.

Cabe resaltar que, pese a la homogeneidad de los materiales usados en la era industrial, ninguna ciudad es igual a otra. Conforman su construcción elementos humanos y culturales que son parte de la vida cotidiana. De ahí que las ciudades devengan como elementos históricos, dinámicos y en constante cambio; resultadas de una *poiesis colectiva*; como *obra en común* realización que opera como forma de extensión material de sus habitantes y que es, al mismo tiempo, su sustento. Como *entes poiéticos*, las ciudades cambian y dan forma a la vida de sus habitantes. Poiéticos por ser una obra humana realizada con las aportaciones técnicas e intelectuales. Los rasgos constantes de su origen y construcción permanecen de manera paradigmática a través del tiempo, es decir: hay ciudad en tanto que esta permanece como obra inacabada o en constante realización. A decir de Nancy (2013):

La ciudad comenzó por obra en construcción y solo puede vivir por ella, e incluso en ella. La ciudad se construye al deconstruirse. Deconstruyéndose, se desensambla para ensamblarse de otra manera, para ensamblar una incesante alteridad siempre transformable, siempre continuada, siempre renovada (p. 80).

Además de su constante realización, en las ciudades la interacción y relación entre habitantes está dada por el *espacio que comparten*, en ellas el espacio construido es también un espacio común. Tal compartición del espacio es el resultado de las relaciones a través de las cuales diversos motivos han juntado a quienes ahí viven. Piénsese que el fundamento de la ciudad es su cualidad colectiva, donde vivir con otro implica un acto de confianza o acuerdo común para construir y compartir un espacio. Sin embargo, ¿qué es lo que nos ha llevado a confiar en los otros como para compartir nuestro espacio? Pues la misma construcción y mantenimiento de la urbe supone un esfuerzo colectivo. A la vez, la ciudad es la que permite albergar a un conjunto de habitantes. Son sitios donde se comparte el espacio y la vida colectiva.

¿Qué tipo de espacio hace aparecer esta intervención humana y colectiva? Los asentamientos ponen de manifiesto que si la ciudad tuviera un punto de origen, este habría de ser producto de una obra en conjunto, donde la intervención en el espacio natural tuvo lugar como espacio para una comunidad. Dentro de este contexto “[...] la ciudad

posiblemente sea una concepción abstracta que define la condición del ser civilizado de quien se sabe a sí mismo inscrito en un espacio radicalmente diferenciado del espacio natural” (Llorente, 2015, p. 21). En otras palabras, la construcción de una ciudad constituye una diferenciación con el resto del espacio por la intervención humana; crea un espacio habitado y, con ello, el resto del espacio aparece como intemperie. Entonces, surge una diferencia que supone una manera distinta de nombrar el espacio y que implica interrogar: ¿cómo señalar ese lugar compartido de dimensiones y edificaciones colectivas?

Para referirse a la ciudad los antiguos griegos utilizaban el término *pólis*. Se trata de uno de los primeros paradigmas de ciudad que se comprendía como un lugar común, es decir, como un mismo territorio ocupado por personas distintas, incluso sin parentesco. En griego, *pólis* o *kome*, designaba a un grupo que estaba reunido en un mismo espacio a causa de circunstancias variadas. Según el lingüista Emile Benveniste (1983), “en la *pólis* o la *kóme* (*κώμη*), es el azar, la guerra o cualquier otra razón la que ha reunido a los que allí viven. [Así,] este hábitat no es ya un privilegio de los que tienen un origen común” (p. 201). Por su parte, Aristóteles (1998, 1252a2; 1252b5) intuye que la conformación de la ciudad o *pólis* ha tenido su origen en un segmento más pequeño, fundamentado en la relación entre el hombre y la mujer. Después, Aristóteles describe de modo ascendente los tipos de relaciones por las que tendría que atravesar el hombre: al interior de la administración de su casa (*oikos*), en un primer momento, pasando después por la aldea, hasta llegar al conjunto que denominó ciudad, considerada por el estagirita como la forma de la comunidad perfecta.

Por otro lado, los latinos diferenciaban la *civitas* de la *urbe*. Para ellos “la *urbs* esta[ba] formada por murallas y edificios; en cambio, la *civitas* propiamente dicha esta[ba] formada por ciudadanos” (Coulanges, 1971, p. 125). Esta distinción también se mantiene en lengua francófona; según el historiador Fustel de Coulanges (1971): “Ciudad y urbe (*cité* y *ville*) no eran palabras sinónimas entre los antiguos. La ciudad era la asociación religiosa y política de las familias y de las tribus; la urbe era el lugar de reunión, el domicilio y, sobre todo el santuario de esta asociación” (p. 125). A pesar de parecer dos dimensiones separadas, se construyen de manera simultánea. Si preguntamos ¿cómo es posible la construcción de la

ciudad?, habría que referirse a una necesidad espontánea de asentar las bases de las relaciones humanas desde su propia materialidad.

Las diferencias en el modo de nombrar a los sitios donde se habitaba dejan ver que el proyecto político de la ciudad tenía desde la Antigüedad el sentido de construir una ciudad habitable y no solo una ciudad de asociación política. En todo caso, la pretensión utópica, como se puede ver desde la *República* de Platón (1988, 369d-8), es la de levantar y sostener una ciudad desde sus cimientos sociales y físicos. El proyecto urbanístico de Platón (como podríamos adelantar aquí) así como de toda la historia del urbanismo tiende hacia la búsqueda de las mejores condiciones de vida, aquellas que hagan posible el desarrollo del *buen vivir* (Aristóteles, 1985, 1216a25-1216b).⁴ A pesar de los problemas que presentan las ciudades, su construcción representa, en principio, la intención de convertir un espacio natural en un sitio más habitable mediante la intervención humana.

De esta manera, hay que considerar que la ciudad aparece en dos dimensiones distintas: social y física (*cité y ville*). Si bien en la práctica cotidiana ambas dimensiones están yuxtapuestas, en la historia de la filosofía se ha privilegiado pensar la ciudad como un problema estrictamente social y político.⁵ Contrario a ello, aquí se propone una meditación sobre las consecuencias sociales partiendo desde las consideraciones físico espaciales de la ciudad. Este modo de abordar la cuestión no es ajeno a las intenciones de aquellos proyectos político-urbanísticos que ensayan, experimentan y proponen cimentar la ciudad con la intención de generar las condiciones de posibilidad para el desarrollo del *buen vivir*. Intención que encontramos ya en el proyecto de planeación política de la *República*, donde Platón (1988) reflexiona: “Y en cuanto a aquello de si los justos viven mejor que los injustos y son más felices que ellos, cosas que nos propusimos a examinar después, habrá que probarlo [...] habrá que examinarlo mejor, porque la discusión no es sobre un asunto cualquiera, sino

⁴ La *buena vida* o el *buen vivir*, desde la concepción planteada en la *Ética* de Aristóteles (1985, 1216a25-1216b) tiene que ver con la felicidad como virtud de vida. Tómese en cuenta que se trata de una virtud colectiva que se alcanza en comunidad. En este sentido, el papel de la ciudad en donde se habita tiene cierta relevancia en la medida en que procura las condiciones de posibilidad para alcanzar la vida buena.

⁵ La historia de la filosofía política desde la Antigüedad nos muestra un tratamiento meramente social y político en relación con el problema de la ciudad. Es necesario ampliar el problema a sus dimensiones físicas y ver las repercusiones políticas. En otras palabras, la propuesta aquí expuesta reivindica la relevancia de la ciudad como lugar de habitar y no solo como conjunto de habitantes.

sobre el modo como se debe vivir” (352d-2-8). En función de este propósito es que posteriormente incita a “[edificar] con palabras una ciudad desde sus cimientos” (369d-8).

2. La ciudad como urbe

La ciudad es un asunto de relación, específicamente, un asunto de construcción de relaciones. Se trata de un tejido que el urbanismo moderno ha denominado como urbe. En ese sentido, la ciudad, con sus múltiples cualidades, también es urbe: un *concretum* de elementos relacionados de manera orgánica e interdependiente. El término urbe, en un contexto caracterizado por el crecimiento demográfico posterior a la Revolución Industrial, gana terreno sobre el de ciudad a partir del siglo XIX (Cavalletti, 2010, p. 30). Este término pretende resaltar que la ciudad no es únicamente un problema político ajeno a su dimensión física, lo cual se entiende siguiendo el sentido que sugiere la *urbanización*. Según el político y urbanista catalán Ildefons Cerdà (1867) los procesos de urbanización, es decir, de construcción del espacio, se han producido de manera distinta a lo largo de la historia haciendo que las ciudades sean distintas en cada época. No obstante, lo que permite hablar propiamente de una urbe es el *tejido* que caracteriza a la conformación y relación de sus partes. La urbanización, dice Cerdà (1867), muestra

[...] este marmágnum de personas, cosas, intereses de todo género, de mil elementos diversos que a primera vista parecen funcionar cada cual a su manera e independientemente de los otros, mientras que al observarlos con detenimiento y espíritu crítico se nota que, quizás ejerciendo uno sobre otro una acción muy directa, están en contante relación y forman, en consecuencia, una unidad (p. 29).

Así, términos como polis, *urbis*, ciudad, *town*, *city*, metrópolis, megalópolis o urbe, son maneras específicas de señalar formas distintas de urbanización del espacio. Aquello que los hace ambientes urbanos es el tejido que forman. En su habitar individual parece que sus elementos constitutivos actúan de manera independiente, sin embargo, en lo colectivo cada acción entra y está en función con el resto de las partes (Lefebvre, 2013, p. 380). Sennett

(2019) por su parte, explica que el tejido de una ciudad es “su urdimbre y trama, es decir, la forma básica que se crea relacionando entre sí edificios, calles y espacios abiertos” (p. 54). En este sentido, el habitante de una urbe, el urbanita, no solo vive en un lugar de la ciudad, sino que forma parte del tejido urbano; la urbe es su tejido.

Para situar el problema, entiéndase ciudad como urbe, término que hace referencia al *espacio intervenido en el que habitan comunidades que construyen y acondicionan un territorio para convivir de manera colectiva en edificaciones, caminos, viviendas, etcétera*. En otras palabras, la urbe es el lugar físico donde coexisten habitantes y construcciones. Se trata de una conformación interdependiente tanto de edificios como de habitantes, que no puede concebirse sin edificaciones ni inmuebles. Esta relación supera toda idea de alojamiento o albergue, ya que entre sus edificios la urbe guarda una relación con los sujetos que la habitan. Debido a esto el tejido urbano modifica la manera de habitar y, al mismo tiempo, las formas de habitar van moldeando a las urbes. No es fortuito que se vincule a ciertas ciudades con hábitos, valores, costumbres (entre otras características propias de sus habitantes) relacionados con el tiempo y carga histórica en la que se encuentran. De ahí que las ideas de las ciudades-urbes y sus habitantes estén relacionadas con los elementos espaciales y temporales que califican una época y lugar determinado, una cuestión que se resalta al hablar de tejido urbano.

Pensar a la ciudad como urbe facilita dimensionar su cualidad espacial. El vínculo con el espacio puede verse en el estudio que ha realizado Richard Sennett (1997) en *Carne y piedra* donde detalla un recorrido por la historia de la relación entre cuerpo y ciudad que contempla no solo las relaciones políticas, sino también la infraestructura, el simbolismo, la arquitectura y el arte, entre otros elementos intrínsecos a la conformación del espacio urbano. El recorrido de Sennett demuestra que la relación con las ciudades desde su propia construcción no es indiferente para sus habitantes. Una postura semejante se puede inferir en el filósofo catalán Eduardo Nicol, para quien el ser humano se presenta desde su

fenomenología en una relación con las cosas que modifican sus modos de ser adecuando, al mismo tiempo, su propio ambiente.⁶

Más aún, para teóricos como Henri Lefebvre (1978), cuyas ideas juegan un papel central en el estudio de la urbe en el siglo XX, el carácter espacial de la intervención y prácticas humanas enfatiza la relación estimulante entre el espacio construido con sus habitantes porque:

[...] En la vida cotidiana entramos en contacto con el mundo humano ya realizado, con innumerables objetos producidos en lugares lejanos o escondidos (talleres, fábricas) y que se convierten en bienes; el conjunto de estos bienes se ofrece a las ambiciones y estimula los deseos [...] (Lefebvre, 1978, p. 85).

Ahora bien, la urbe puede pensarse como un espacio constituido para la convivencia de seres diversos, lo cual implica un análisis desde sus elementos más inmediatos: las calles, sus edificios, plazas o parques, entre otros lugares de habitar, pues señalan la manera en que las urbes cambian y se desarrollan desde cualidades como el tránsito, la arquitectura, la distribución o la representación.

Este recorrido por las nociones o aspectos de la urbe pretende resaltar que se trata de algo más que el conjunto de comunidades que habitan sus edificios, como lo pensaría un antropocentrismo moderno, donde el hombre protagoniza la ciudad dejando de lado la naturaleza, las construcciones y aspectos tan sutiles como el sonido, las vibraciones o aromas que también son parte de la fisionomía de un ambiente urbano (Sennett, 2019, p. 43). Por el contrario, la relación va más allá de toda idea de alojamiento o albergue, pues, entre sus edificios, la urbe guarda una relación con el cuerpo de quienes la habitan (Sennett, 1997, p. 17).

⁶ Esto tiene que ver con uno de los conceptos primordiales de Nicol: el ser humano como *ser de la expresión* que hace referencia a la manera en cómo se proyecta un sujeto tanto de forma individual como colectiva. “La expresión funciona simultánea y correlativamente (dialécticamente), como principio de comunidad y como principio de individuación” (Nicol, 1989, p. 196). Si entendemos a la ciudad como el lugar de la comunidad o de ser en común, el principio de la expresión adquirirá una connotación política. Sobre esto he escrito en el texto “Ontología de la expresión y la comunidad en Eduardo Nicol” (Perea Tinajero, 2016, p. 166).

Una alteración de la urbe afecta el espacio que sostiene y media a la ciudad en la totalidad de sus partes, porque una urbe no solamente se compone de habitantes y sus formas de vida (*cit e*), ni tampoco exclusivamente de edificios o el espacio construido (*ville*) (Sennett, 2019, p. 9). Por el contrario, *el proceso de urbanizaci n consiste en el desarrollo conjunto e interdependiente de estos dos aspectos ya que ambos configuran un ambiente urbano*. Entonces, cualquier alteraci n a sus cuerpos particulares provoca una alteraci n a la totalidad del espacio. Como se ha dicho, la relaci n urbana entre habitantes y su espacio habitado se asemeja a la diferencia latina entre *civitas* y *urbs*, t rminos complementarios y no antag nicos que permiten y sugieren reconsiderar a las ciudades desde sus espacios con todo lo que en ellas se establece, pues resulta poco comprensible concebir una ciudad sin edificaciones.

Adem s de que urbe es una obra colectiva, construida y constantemente modificada, representa la diversidad de formas de habitar, hecho que la hace pol mica. No hay una manera homog nea o absoluta de construirla y habitarla, y, por lo tanto, deviene como un lugar en constante conflicto. Precisamente porque la urbe es conflicto, en tanto que es lugar complejo de relaciones, aparece en una multiplicidad de concepciones pues su diversidad le otorga este car cter heterog neo.⁷

Sin embargo, el tejido de la urbe refleja cierto orden de interdependencias diversas, porque la noci n de orden es la manifestaci n paulatina del entrelazamiento de cuerpos que supone compartir un mismo sitio. M s all  de esta consideraci n ontol gico-espacial, la generaci n de un espacio construido supone un orden que ya no es igual al dado por la intemperie de la naturaleza, sino un orden meramente humano, que puede decirse tambi n habitable. Pero,  qu  es lo que caracteriza al espacio urbano como espacio de orden? Como tal, este orden proyecta una visi n y orientaci n en el mundo. De ah  que ciertos  rdenes

⁷ El planteamiento de Henri Lefebvre sobre el *derecho a la ciudad* tiene la intenci n no solo de mostrar que la ciudad proporciona las condiciones de habitabilidad para los ciudadanos, sino tambi n de dar a entender que la ciudad es tal en la medida en que proporciona condiciones para el desarrollo particular de un sujeto. Esto que podr a entenderse como el derecho a la diferencia o a la heterogeneidad colectiva: “El derecho a la diferencia designa formalmente lo que puede resultar de la acci n pr ctica, de las luchas efectivas: las diferencias concretas. El derecho a la diferencia no comporta ning n derecho que no haya sido amargamente conquistado” (Lefebvre, 2013, p. 427).

urbanos permitan tener ciertas cosmovisiones o visiones de mundo (Rama, 1998, p. 19)⁸, lo cual permite que la construcción de una urbe acontezca de manera simultánea y sea un reflejo de la visión cultural de mundo de quienes la construyen. De esta manera, la urbe marca un orden de vida, espacial y habitual: es un hábitat. Esta noción es similar al sentido primigenio que tenía la *polis* de la Antigua Grecia, que más que una noción política era una concepción ontológica, desde la cual giraba una idea de orden. Así lo señala Heidegger (2005) en *Parménides*, cuando se pregunta

¿qué es πόλις? [...] πόλις es el πολος, el polo, el lugar en torno al cual gira de una manera propia todo lo que aparece para los griegos como un ente. El polo es el lugar alrededor del cual gira todo ente y, en realidad, de tal modo que en el dominio de este lugar el ente muestra su giro y su condición (p. 116).⁹

Mientras que el pensador alemán precisa el *lugar* de la ciudad en un sentido primigenio, dicha conformación es también el resultado de la reunión de cuerpos. Por lo tanto, solo es posible ubicar la ciudad como un lugar en el espacio gracias a que en ella se construyen cuerpos (polos o cuerpos de referencia). Como se verá más adelante, los cuerpos actúan como elementos espaciales que dan origen a la ciudad y, simultáneamente, permiten la búsqueda constante y el sostenimiento de las condiciones para habitar. Se trata de una conjunción o reunión de cuerpos entre cuyo espacio se hace posible erigir la ciudad, en palabras de Nancy (2013), “la conjunción entre el distanciamiento y la proximidad, el acercamiento siempre vuelto a jugar y siempre de nuevo distendido, forman un primer aspecto del arte de la ciudad” (p. 113). A partir de esto, el cuerpo como extensión material y unidad diferenciada tiene la capacidad de marcar y tener lugar. En ese sentido, la formación de un conjunto de cuerpos es también la condición de posibilidad para generar un lugar colectivo. Esta capacidad de agrupación o conjunción cambia a lo largo del tiempo, a tal grado que la historia nos muestra

⁸ Las formas de vida o formas de habitar que se proyectan en una ciudad guardan una relación directa con el modo y estructura que es capaz de propiciar mediante su construcción. “La traslación del orden social a una realidad física, en el caso de la fundación de las ciudades, implicaba el previo diseño urbanístico mediante los lenguajes simbólicos de la cultura sujetos a concepción racional [...]” (Rama, 1998, p. 20). Es decir, la ciudad en tanto que elemento espacial deja ver sus resultados en la sociedad que le habita. De nuevo: espacio y sociedad son aspectos que funcionan de forma interdependiente.

⁹ El sentido que Heidegger da al concepto de *polis* localiza en ella un principio regulador y ordenador desde el cual se arraigan sus habitantes, además de que aparece como un *eje* espacial, como un *polo* que otorga cierta orientación en el espacio. En este sentido, la *polis* es un lugar de orden: un *logos* espacial.

distintos modos de apropiación del espacio y, consecuentemente, modos de construir la ciudad.

Tras el estudio de las posturas anteriores y la definición de ciudad como urbe, resalta el hecho de habitar construyendo y los edificios resultantes. Estos aspectos que aparecen como elementos inherentes y constantes a lo largo del tiempo, donde la construcción y edificación son huellas desde que los primeros pobladores habían intervenido en la tierra para asentarse, serán analizados a continuación.

2.1. Consideraciones espaciales para pensar la urbe

Hablar de urbe exige pensar el espacio, pues urbe es un concepto con sentido espacial, ya sea en la idea de ciudad o en la de *polis*. La urbe es un espacio físico por estar asentada y construida sobre un espacio terrenal; es un sitio localizable pero también *localizante* porque da lugar a los cuerpos que la habitan. De ahí que cualquier connotación urbana sea en principio una cualidad corporal. Un planteamiento similar al de Heidegger en su interpretación de *Parménides* (2005). Para él:

(Polis en griego) no es la tantas veces invocada ‘ciudad-estado’, sino la localidad de la historia de la humanidad griega; no la ciudad ni el Estado, sino más bien el paraje de su esencia. Este paraje esencial recoge originariamente la unidad de todo aquello que como lo desoculto, se esencia en el hombre y lo procura como aquello para lo cual está asignado en su ser (p. 117).

Si bien la afirmación de Heidegger se inclina hacia la existencia, ayuda a pensar el origen, es decir, el *principio* sobre el cual está fundamentada la idea de la ciudad desde la *polis* griega. En esta línea de pensamiento, el cuerpo colectivo de la ciudad como unidad diversa de cuerpos es el *lugar-espacio* que les sostiene la existencia. En otras palabras, hay polis primeramente porque en ella hay cuerpos. O, de manera más propia: hay polis porque hay cuerpos que la conforman.

Siguiendo esta línea de pensamiento es necesario esbozar algunas consideraciones sobre la urbe que permitan su estudio como elemento espacial. Se hacen necesarias una

diferenciación ontológica del espacio y la pregunta: ¿qué se entiende por *espacio*? Una de las concepciones de espacio más cercanas a nuestro tiempo es la de la modernidad: la idea newtoniana que tiene que ver con un de espacio homogéneo y abstracto; un espacio divisible, métrico, medido y dimensionado por magnitudes (Coward, 2009, p. 59). Se trata de una idea física y matemática del espacio pero, al mismo tiempo, homogénea y sumamente objetiva que tenía la intención manipular el espacio físico.

[...] El espacio era contemplado como un medio vacío, un receptáculo indiferente al contenido, pero definido según ciertos criterios no expresados: absoluto, óptico-geométrico, euclidiano-cartesiano-newtoniano. Si se admitían varios 'espacios', se les reunía en un concepto cuyo alcance quedaba mal determinado (Lefebvre, 2013, p. 53).

En este sentido, puede decirse que esta concepción se apropia de todo *cuero* (de toda extensión corporal y material) y objetiva la idea del espacio, es decir, lo concibe como un ente con magnitudes medibles.

Esta idea en la construcción urbana se vinculó a una noción de orden. Los trazos urbanos Modernos, por ejemplo, eran complicados frente a las construcciones viejas con su polémico mantenimiento que había dejado el medioevo. Por otro lado, la colonización de nuevos territorios proveía un panorama y un paisaje virgen para la construcción de las nuevas ciudades (Toynbee, 1971, pp. 207-209). Muestra de esto son las tierras en el continente americano que eran el escenario de las posibles utopías modernas (Lefebvre, 2013, pp. 201-202), la materia prima de los primeros urbanistas y el lugar donde podrían realizar sus proyectos. De cualquier forma, la concepción moderna de espacio respondía a su tiempo con un espíritu calculador, en un momento en que el espacio urbano junto con su distribución se convierte en mera métrica. Como en un plano cartesiano, la ciudad moderna se caracterizó por tener pretensiones de proporcionalidad en la distribución de sus inmuebles con una característica noción de orden y control que, a final de cuentas, se traducía en una ciudad planeada abstractamente con un urbanismo que prometía ser estable y calculable.

Sin embargo, la idea de espacio moderno retomada en gran medida de la física de Newton es una idea más entre otras formas de concebir el espacio. Esto lo demuestran

corrientes de pensamiento (como la fenomenología de finales del siglo XIX y principios del XX) que cuestionan un excesivo cientificismo y positivismo. La consecuencia, a diferencia de las dinámicas de vida cotidianas, que están en constante cambio y contacto con las cosas concebidas desde distintas formas de temporalidad y espacialidad, es una concepción única u homogénea que cambia nuestro sentido y disposición frente a las cosas.

Esta crítica ha dado lugar al denominado giro espacial *Spatial Turn*, un cambio teórico en la conceptualización de las ideas sobre el espacio en el que se combinan horizontes distintos de pensamiento. Con dicho *giro* han surgido diferentes conceptualizaciones opuestas a la idea moderna y dominante de espacio: un espacio homogéneo y abstracto que revolucionó la ciencia desde Newton y Descartes. El giro espacial representa una crítica a la idea moderna de espacio, aportando un carácter relacional y vinculante entre cuerpos y entes animados o inanimados que comparten un lugar.¹⁰ Esto permite pensar otras formas de concebir el espacio tanto en el lenguaje como en su concepción lógica.

Para no perder de vista la idea del espacio urbano es necesario recordar que la concepción de espacio moderno después de la segunda parte del siglo XX ha dado lugar a concepciones distintas de urbe. Y, aunque hoy en día sigue imperando una idea homogénea y abstracta, es posible un *diálogo* con otras concepciones. Entre ellas encontramos las de Henri Lefebvre (2013) para quien el espacio no se reduce a una magnitud medible y extensa; por el contrario, el espacio es algo más complejo donde intervienen distintas concepciones.

¹⁰ El trabajo de Edward Soja abre la posibilidad de concebir y conceptualizar el espacio más allá de los criterios establecidos por la ciencia moderna. Durante la segunda mitad del siglo XX, disciplinas como la literatura, el derecho o incluso los estudios religiosos comenzaron a hacer uso de sus propios conceptos de espacio, lo que abrió la puerta para que se generaran ideas distintas sobre este. Aquí, el espacio alberga connotaciones variadas que permiten adjudicarle un carácter social pues, ciertamente, el espacio deja de ser una dimensión métrica para ser percibido como un *entre* de los entes. Esto otorga un sentido de *ser en común* de manera ontológica, jugando un papel crucial en el aspecto social. “Este giro espacial implica la lectura de diversos fenómenos a través de una concepción crítica del espacio, una concepción que, en consonancia con lo que plantea Foucault, considera ‘la producción social de la espacialidad (el espacio es producido socialmente y por eso es posible de ser cambiado socialmente)’ y, a su vez, implica una ‘dialéctica socio-espacial (lo espacial modela lo social tanto como lo social modela lo espacial)’” Edward Soja, “The City and Spatial Justice” en *Justice Spatiale. Spatial Justice*, apud Der-Ohannessian, N. (2017). *Imaginando los espacios segregados: El giro espacial en dos textos de ciencia ficción*, s/p.

El filósofo francés considera que la idea del espacio debe ser pensada al menos en tres dimensiones distintas. Según Ion Martínez Lorea en Lefebvre existe

[...] una ‘triada conceptual’ compuesta por las *prácticas espaciales*, y los *espacios de representación*. A cada una de estas dimensiones le corresponde, respectivamente, un tipo de espacio: el *espacio percibido*, el *espacio concebido* y el *espacio vivido*. El primero debe entenderse como el espacio de la experiencia material que vincula realidad cotidiana (uso del tiempo) y realidad urbana (redes y flujos de personas, mercancías o dinero que se asienten –y transitan– el espacio), englobando tanto la producción como la reproducción social. El segundo es el espacio de los expertos, los científicos, los planificadores. El espacio de los signos, de los códigos de ordenación, fragmentación y restricción. El tercero, finalmente, es el espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material. Es el espacio de usuarios y habitantes, donde se profundiza en la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial (Martínez Lorea, 2013, pp. 15-16).

Para Lefebvre (2013) el espacio no es algo estático sino dinámico y en constante cambio. Su noción relaciona cuerpos y espacio, es decir, no hay cuerpos sin espacio ni espacio sin cuerpos. Ambos son mutuamente inherentes. En este sentido, el espacio adquiere características de relación con todo lo que habita en un lugar. De ahí que se diga que el espacio en Lefebvre es un espacio social:

El mismo [espacio] es el *resultado* de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, pero a su vez es *parte de ellas*. Es soporte, pero también es campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales (Martínez Lorea, 2013, p. 14).

A diferencia del espacio separable y abstracto de Newton, para Lefebvre (2013) se trata de algo que se produce de manera colectiva, es decir, no es nada sino hasta que es producido por alguien o una comunidad, adquiriendo características sociales y dinámicas que rompen con la abstracción métrica imperante en la Modernidad. La producción del espacio es simultánea entre quienes habitan como seres corpóreos el espacio físico de cierto lugar. De hecho, en esta consideración espacial son evidentes las relaciones que se mantienen en un mismo sitio y de manera compartida. En otras palabras, el espacio social no es un producto dado de facto, sino un compuesto de relaciones diversas.

Por lo tanto, somos el resultado de las prácticas espaciales que se producen en un determinado lugar. Dichas prácticas espaciales corresponden a la manera en que se interactúa socialmente: “*la práctica espacial*, [...] engloba producción y reproducción, lugares específicos y conjuntos espaciales propios de cada formación social; [es una] práctica que asegura la continuidad en el seno de una relativa cohesión” (Lefebvre, 2013, p. 92). En otras palabras, una práctica espacial está relacionada con el aspecto social y las relaciones que se mantienen en una comunidad, en tanto que deriva de la interacción material con otros cuerpos: seres vivos, inmuebles y el medio ambiente en general. Por consiguiente, encontramos en la urbe el escenario que hace posible las relaciones con toda la materialidad construida. Al interior de ella, la interacción, el tránsito, el movimiento, la comunicación y, en general, toda forma de habitar son resultado de la cohesión social que permite toda práctica espacial. En consecuencia, estar en relación con otros implica estar ya en una práctica espacial.

En sus prácticas, la urbe produce espacios de manera espontánea y libre gracias al conflicto, al roce y al contacto constante de las relaciones. Estos espacios, que son en términos de Lefebvre (2013, p. 42) *espacio vivido*, tienden a conformarse, a modo de resistencia, haciendo frente a cualquier idea de espacio *impuesta*. Sin embargo, comparten el rasgo de ser un reflejo del curso de la historia, de la memoria y de las historias personales y comunitarias de quienes habitan una ciudad. De esta manera, “[...] expresan (con o sin codificación) simbolismos complejos ligados al lado clandestino y subterráneo de la vida social, pero también del arte (que eventualmente podría definirse no como código de espacio, sino como código de los espacios de representación)” (Lefebvre, 2013, p. 92). Así, un monumento, un edificio, una pintura, un *grafitti*, una escultura o un memorial forman parte del espacio urbano; dando sentido, representación y vida al espacio. Por lo tanto, las representaciones de un *espacio vivido* son el resultado de las dinámicas de vida en un espacio común que se entienden espacialmente en comunidad.

A diferencia del espacio concebido que obedece a las tendencias marcadas por *las autoridades*, los espacios de representación resisten a las dinámicas impuestas y a las políticas urbanistas que pretenden hacer una administración del espacio. De modo que la

destrucción parcial o total de una urbe tendría la característica de imponer una *representación del espacio*. De hecho, lo que hace compleja y diversa a una urbe es la variabilidad de espacios que pueden representar, en la medida en que las formas de habitar son distintas. El espacio de la urbe se pone en práctica porque a diferencia de un espacio abstracto y homogéneo, el espacio vivido exalta las diferencias en la discontinuidad de sus construcciones: cada edificio, plaza o calle adquiere cualidades únicas, tanto por sus características propias como por su ubicación respecto de otros edificios. Esto es lo que Lefebvre (2013) denomina *espacio diferencial*, donde indica que

[...] a pesar de su negatividad (o más bien precisamente en razón de esa negatividad) engendra un nuevo espacio que portará el nombre de 'espacio diferencial'. La razón por la cual podemos llamarlo así estriba en que el espacio abstracto tiende hacia la homogeneidad, reduce las diferencias o particularidades existentes mientras que el [...] espacio no puede surgir (o producirse) sino acentuando las diferencias (p. 110).

En este sentido, cabe señalar que están en juego dos maneras de concebir el espacio. Por un lado, la de la homogeneidad renuente de formas distintas de habitar y, por el otro, la de los marginados que resisten a las imposiciones, y por ello mantienen una postura heterogénea. De esta manera se hace evidente que las ideas de espacio tienen un componente social, es decir, que enmarcadas en las dinámicas de comunidad reflejan problemas cotidianos: discriminación, marginación, clasismo, exclusión, etcétera. Por otro lado, allende al componente social, en el espacio físico (ya sea público o privado) también se encuentran problemas dados a partir de su apropiación.

En este contexto, Lefebvre señala la posibilidad de concebir al espacio desde la colectividad de sentidos y modos de relacionarse en las prácticas espaciales. La diferencia en sí misma resulta una cualidad referencial dentro de una urbe que da lugar a la producción del espacio. Es así como el proceso de producción del espacio transcurre acompasado y paulatino entre los tres niveles lefebvrianos sobre los cuales se dan la planeación, la construcción y la *habitación* de una ciudad. Estas consideraciones adquieren sentidos distintos en la complejidad de la urbe, pues en ella sus habitantes conviven simultáneamente en distintas dimensiones del espacio. Resulta complicado responder ¿cómo habitar entre un cúmulo de sentidos y un complejo de dimensiones espaciales que residen en una ciudad? De esta

manera, lo que parece una cuestión política obtiene otras connotaciones al considerar al espacio como elemento común a toda relación que no siempre es amistosa o de convivencia homogénea, sino que también deviene en conflicto, pues una urbe es más rica, vasta y diversa mientras más polémica sea.

En la urbe la relación entre individuos se mantiene mediante sus espacios edificados. La construcción urbana de una ciudad pensada bajo la óptica del espacio social de Lefebvre muestra la complejidad de sus relaciones (sociales) diversas, porque la urbanización del espacio resulta de un espacio compartido para vivir en común. Así, el espacio urbano es el producto de las relaciones de cuerpos tanto animados como inanimados, personas o edificios que, si bien, parecen actuar o funcionar de modo aislado, en realidad, actúan de manera interdependiente uno en función de los otros, coimplicados por la relación espacial que les constituye. De modo que pensar la urbe como problema espacial requiere una meditación sobre aquello que le constituye: el cuerpo.

2.2. Del espacio al cuerpo

Desde la teoría política de Platón (1988) en la *República*, como en Aristóteles (1988) en su *Política*, el estudio de la ciudad ha privilegiado la actividad social de sus miembros. El espacio físico ha tenido, por lo tanto, una relevancia menor frente al aspecto político. Sin embargo, desde la tradición helénica, la ciudad ha sido caracterizada por su cualidad física. La *polis* griega era en principio el lugar físico, material y corporalmente identificable de la comunidad política (Toynbee, 1971, p. 54), pero la tradición occidental ha conservado únicamente la connotación política y *policial* que ha restado importancia al aspecto material de la ciudad, tal como lo señala Toynbee (1971):

El mundo grecorromano no fue una de las sociedades en las que las ciudades-estado han sido el tipo de estados normales, y las palabras inglesas *political*, *politics*, *polity*, *policy* y *police* son todas adaptaciones de los derivados de la palabra griega *polis*, que originalmente significaba ciudadela física; luego, ciudad en la que se había expandido

una ciudadela, y, concomitantemente, también significó Estado, que era el aspecto político de una ciudad griega (p. 54).

También así lo señala Heidegger en *Parménides* (2005): “La πόλις es la esencia del lugar o, como decimos, es la localidad para el domicilio histórico de la humanidad griega” (p. 117), resaltando el componente ontológico de la definición. Desde ese momento de la historia, la ciudad física también aparece como el resultado y sustento de ciertas prácticas, aunque su principio fundamental tiene el carácter de un *gran cuerpo físico* ubicable en el espacio. De modo que lo que se ha dejado de lado es su relevancia como espacio construido. No es que los elementos sociales sean menores frente a los componentes físicos, pero es necesario recordar que aquellas prácticas como la violencia que atenta contra la estructura corporal y construida de la ciudad, afectan consecuentemente a los componentes políticos y sociales de la misma. Esto requiere un punto de vista distinto al predominante en los señalamientos (aunque importantes) de la filosofía política que solo se enfocaban en el aspecto social.

Meditar el aspecto físico material de la ciudad requiere preguntar: ¿qué idea tenemos del cuerpo?, ¿qué tienen que ver otros cuerpos con el *cuerpo humano*?, ¿cómo nos hemos relacionado espacialmente?, y ¿cómo hemos percibido nuestra relación con otros cuerpos? Esta visión es polémica en principio, pues, por un lado, la filosofía ha privilegiado unos cuerpos sobre otros, por otro, al cuerpo no se le ha entendido del mismo modo hace dos mil años, en el siglo XX o en la actualidad. Y esto supone un problema conceptual y ontológico pues la concepción predominante del cuerpo tanto en términos éticos como estéticos ha privilegiado axiológicamente la importancia de unos sobre otros. Como resultado, tenemos un dilema similar al que Judith Butler resalta en *Marcos de guerra* (2010), a partir de una ontología de la vida:

[...] La pregunta que aquí se plantea es: ¿qué es una vida? El *ser* de la vida está constituido por unos medios selectivos, por lo que no podemos referirnos a este *ser* fuera de las operaciones del poder, sino que debemos hacer más precisos los mecanismos específicos del poder a través de los cuales se produce la vida (p. 14).

Con ello, se pretende mostrar los criterios en los que se enmarcan ciertas vidas en un acontecimiento como la guerra o la violencia, preguntando: ¿qué vidas valen la pena?,

¿cuáles no y por qué?¹¹ Aquí, sin hablar aun de vidas preguntamos: ¿qué cuerpos valen la pena pensar?, ¿qué cuerpo en una urbe es más importante, el de un soldado, un niño, una madre, un animal, una vivienda, un palacio, un museo...? La pregunta es amplia, porque el cambio de mirada exige una ampliación de *cuerpos* como protagonistas y víctimas.

La propuesta en esta parte de la investigación consiste en el señalamiento de la dimensión ontológica material del cuerpo. Consecuentemente, *este abordaje teórico de la urbe se propone desde una ontología espacio-corporal*. Se trata de una ontología que tiende a hacer del espacio una *formación* de cuerpos, en la que cuerpos unidos, entrelazados y relacionados entre sí hacen y forman espacio. Desde este punto de vista se propone dar un soporte ontológico al espacio y cuerpo:

El espacio –mi espacio– no es el contexto en que constituyo la textualidad; es en primer lugar mi cuerpo, y después el homólogo. Sobre esta emergencia y su dualidad constitutiva de mi cuerpo, el ‘otro’ que le sigue como su reflejo y su sombra: la intersección movediza entre lo que toca, penetra, amenaza o beneficia a mi cuerpo, y todos los otros cuerpos [...] Hay distancias y tensiones, contactos y separaciones (Lefebvre, 2013, pp. 230-231).

Históricamente el cuerpo se percibe desde una visión antropocéntrica en la cual el cuerpo humano adquiere mayor relevancia sobre otros que solo llegan a concebirse como objetos.¹² Sin embargo, la cuestión del cuerpo está estrechamente relacionada con el espacio y, en ese sentido, el cambio de mirada requiere, a su vez, de un cambio en la concepción del cuerpo. Esto es evidente porque espacio y cuerpo juegan aquí un papel interdependiente tanto en su conceptualización teórica como en las prácticas espaciales. El espacio concebido a partir del giro espacial es un espacio relacional entre cuerpos, aunque no necesariamente cuerpos

¹¹ Véanse estos cuestionamientos en el tema de la guerra de manera más específica en el texto de Butler, *Marcos de guerra* (2010): donde ella se cuestiona: “¿no podría conducir esto a la conclusión de que, en condiciones de guerra unas vidas humanas serán dignas de protección mientras que otras no?” (p. 36). Frente a esta pregunta, aquí se pretende ir más allá de la vida individual o colectiva, y señalar las afectaciones de los cuerpos para visualizar de manera ontológica otras víctimas de guerra como los espacios que componen un ambiente urbano.

¹² Si bien esta postura puede parecer polémica porque requiere de una meditación sobre los criterios que enmarcan el antropocentrismo, cuando hablamos de ciudad nos referimos a una obra colectiva humana. Sin embargo, habrá que contemplar y replantear las acciones humanas sobre el resto del ambiente habitado. Donde se requiere repensar la figura del hombre de la reflexión sobre lo humano. A decir de Fabelo Corzo, (1999): “Para esto no es necesario desplazar al hombre del centro de la atención. Se trata en esencia de la construcción de un mundo más justo para el propio ser humano, con un concepto de justicia que trascienda espacial y temporalmente su contexto socio-histórico inmediato” (p. 4).

humanos, sino cuerpos animados e inanimados dados por la naturaleza o la técnica arquitectónica. Cuerpo y espacio son elementos que mantienen una relación conceptual, material y física interdependiente, por lo tanto, las nociones de cuerpo modifican a las nociones de espacio, y viceversa.

Se dice etimológicamente que el cuerpo está conformado de una o varias partes, que puede tratarse de un cuerpo colectivo o de un cuerpo individual, pero que en esencia un cuerpo se caracteriza ser una unidad o conjunto de partes unidas (Diccionario Etimológico en Castellano, 2020). El término del latín, *corpus*, se refiere originalmente a una figura humana, principalmente a su tronco o torso (Diccionario Etimológico en Castellano, 2020), esta cualidad conceptual, que privilegia al *cuerpo humano* y luego focaliza ciertas partes de manera esencial como el torso, induce a pensar que el resto de las partes de un cuerpo funcionan solamente como miembros componentes de una parte principal. Pero ¿qué es lo que hace a un cuerpo ser tal?, ¿cómo podemos identificar estas partes como una unidad?, ¿es posible hablar de un cuerpo sin partes? Y en un sentido paradigmático ¿qué idea de cuerpo se concibe hoy día y cómo ha ido cambiando con el tiempo?

Algunos planteamientos como los señalados por el filólogo catalán Joan Corominas (1987, p. 183) dan a entender que el cuerpo indicaba una extensión que se constituía (o más bien se conformaba) por partes, es decir, que era una forma o estructura que puede tener una *forma principal* (p. 94). Entonces, cuerpo también puede decirse de un *objeto* construido o de un constructo que mantiene una forma. Por otro lado, en alemán *cuerpo* puede enunciarse de dos maneras: *Leib* que señala propiamente al cuerpo vivo (LeoDict, 2020)¹³ y *Körper* que, al contrario, indica un cuerpo sin vida, no necesariamente que en algún momento la tuvo, simplemente que no es un elemento orgánico natural con vida. En el caso del inglés, *body*, que proviene de *bodig*, hace alusión a la *extensión* material o física de una persona o animal (Online Etymology Dictionary, 2020). Esta definición se acerca a lo que cuerpo en latín se decía como *extensio*, algo expuesto y estirado o expandido. Esta noción concuerda con la de

¹³ Esto abre problemas como el del desprendimiento de partes y la conservación de la vida: los cuerpos mutilados que aún continúan con vida, los ciborgs o aquellos auxiliados por prótesis. ¿En qué momento un cuerpo deja de serlo?, ¿qué nivel de fragmentación o destrucción se requiere para aniquilar un cuerpo cuando el propósito es que desaparezca del espacio?

Descartes (2007, pp. 131-136) quien diferenciaba la cosa extensa o cosa que se extiende (*res extensa*) –que es el cuerpo físico– de la conciencia (*res cogita*) –la cosa que piensa o conoce–.

No obstante, los diversos sentidos etimológicos conservan un tono antropocéntrico que es más evidente en la Modernidad, donde el cuerpo humano es primordial como categoría espacial mientras que otros cuerpos solo son considerados como objetos que están en función de los intereses y vida del ser humano. Lo anterior tiene como consecuencia la construcción de un espacio donde el hombre es el centro. Por el contrario, aquí se propone una perspectiva sobre el cuerpo que supera el antropocentrismo y que defiende que el espacio urbano está conformado por cuerpos diversos; habitado por entes que van desde lo humano, lo animal y lo microscópico hasta lo arquitectónico.

Jean-Luc Nancy (2003), quien relaciona cuerpo y espacio desde una ontología de la existencia, considera que el cuerpo es el *lugar* de la materialización del espacio, donde la existencia de *algo* tiene lugar. Es decir, que el espacio es posible como sustento porque existe un cuerpo, y viceversa: que el espacio se expone en la materialidad de un cuerpo: “[...] los cuerpos son existir, el acto mismo de la ex-istencia, el *ser*” (p. 18). Aquí la ontología se ancla al cuerpo como medio y, a su vez, como sustento de todo lo que existe, pues nada existe si no es en el cuerpo. En otras palabras, nada *es*, si no es un cuerpo, una unidad diferenciable de otras. La pretensión ontológica del cuerpo enfatiza la existencia del cuerpo por encima de la esencia o sus cualidades accidentales. En todo caso, la esencia del cuerpo ya está en su existencia misma porque

[...] el cuerpo da *lugar* a la existencia. Y, muy precisamente, da lugar a que la existencia tenga por esencia no tener esencia. Por eso es por lo que *la ontología del cuerpo* es la ontología misma: ahí el ser no es nada previo o subyacente al fenómeno. El cuerpo *es* el ser de la existencia (Nancy, 2003, p. 15).

La idea de la existencia del cuerpo resalta por *tener lugar*.¹⁴ Es decir, el cuerpo existe también porque tiene lugar o un sitio, y, en ese sentido, su existencia es localizable. Según Nancy

¹⁴ El verbo en inglés *take place* es utilizado para decir que algo tiene lugar, con lo cual se señala que *existe*. Véase la relación intrínseca a la cual se quiere llegar: la posibilidad de un cuerpo espacio tiene que ver con el espacio que lo posibilita y viceversa; los cuerpos configuran el espacio en donde existen.

(2003): “la ontología no está pensada aún, en tanto que fundamentalmente es ontología del cuerpo = del lugar de existencia o de la *existencia local*” (p. 16). Dicha afirmación indica que el cuerpo como lugar de existencia aún falta por ser pensado. Ante lo cual cabe preguntar: ¿qué nos *dice* el cuerpo o los cuerpos de su propia existencia? Y más aún, ¿qué nos dicen de nuestra experiencia corporal al compartir un espacio?

En *Vibrant Matter*, la filósofa estadounidense Jane Bennett (2010) se pregunta: ¿qué dice la materia del cuerpo en relación con la vida? y ¿qué es capaz de proyectar un cuerpo? Para responder a esta pregunta propone el concepto de *materia sensitiva* (*sensitive matter*), que habla sobre una ampliación del espectro de lo que se considera como cuerpo hacia una instancia material (p. 3). Con ello, hay *cosas* que adquieren materialmente el estatuto de cuerpo y reciben las implicaciones de este. Bennett (2010) se pregunta:

¿Cómo cambiarían las respuestas políticas a los problemas públicos si tomáramos en serio la vitalidad de los cuerpos (no humanos)? Por ‘vitalidad’ me refiero a la capacidad de las cosas comestibles, productos básicos, tormentas, metales, no solo para impedir o inhibir la voluntad y los designios de los humanos, sino también para actuar como cuasi agentes o fuerzas con trayectorias, propensiones o tendencias propias (p. viii).¹⁵

Con esto, el cuerpo es susceptible de ser *leído* porque el cuerpo *habla* con sus marcas y texturas de lo que hay y de lo que ha ocurrido en él: “quien dice *textura* dice también sentidos, ¿pero para quién?, ¿para un ‘lector’ cualquiera? No, más bien para alguien que vive y actúa en el espacio considerado, un ‘sujeto’ dotado de cuerpo o a veces un ‘sujeto colectivo’” (Lefebvre, 2013, p. 185).

Esta idea refuerza el carácter corpóreo de la urbe, cuyo enfoque también requiere de un contraste a la luz del *giro corpóreo*.¹⁶ Este movimiento que parece análogo al giro

¹⁵ [Traducción propia] “How would political responses to public problems change were we to take seriously the vitality of (nonhuman) bodies? By “vitality” I mean the capacity of things edibles, commodities, storms, metals- not only to impede or block the will and designs of humans but also to act as quasi agents or forces with trajectories, propensities, or tendencies of their own” (Bennett, 2010, p. viii).

¹⁶ El giro corpóreo coincide con el giro espacial no solo en términos cronológicos. También en los puntos a los que se llegan al replantear las ideas sobre el cuerpo y el espacio. En el caso del cuerpo, critican la subjetividad y las relaciones desde una consideración espacial más amplia. Esta idea fue retomada del curso de filosofía *Cuerpos desbordados* impartido por Ana Cecilia González (2020), profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona. También véase su trabajo “Cuerpo, desublimación y retorno de lo real” en *Facing Humanities. Current Perspectives from Young Researchers* (2014).

espacial, nacido en la segunda mitad del siglo XX, se distingue por despojar el carácter central del cuerpo del hombre (del cuerpo humano con ciertas cualidades) para ampliar su enfoque hacia otros cuerpos más diversos, incluyendo cuerpos animales, cuerpos botánicos y, desde luego, cuerpos arquitectónicos o monumentales.

Este cambio de mirada permite pensar que los cuerpos que conforman a una ciudad son capaces de generar sensaciones. Son, a la vez, afectables y afectantes; afectables porque no son ajenos al resto de elementos que les rodea y afectantes porque tienen influencia sobre los demás cuerpos. Son, por lo tanto, elementos interdependientes:

La relación del cuerpo con el espacio, relación social de importancia desconocida más tarde, conservaba una inmediatez que después fue degenerando hasta perderse: el espacio, la manera de medirlo y hablar de él, representaba para los miembros de la sociedad una imagen y un espejo viviente de sus cuerpos (Lefebvre, 2013, p. 165).

A partir de estas características se puede definir al *cuerpo como una extensión del espacio materializado en un ente, llámese cosa, sujeto, u objeto*. Se trata del espacio hecho cuerpo, en la variabilidad de objetos y sujetos, pero también en el espacio de ciertos cuerpos que albergan a otros; cuerpos construidos, ensamblados o habitados. El cuerpo es más que el cuerpo humano, es el cuerpo animal, material, edificado u objetivo de las cosas. Siempre en relación articulada entre sí; se tocan, se extienden, se moldean, se rompen o se hieren. Ningún otro cuerpo es ajeno a un cuerpo en el espacio, pues aquel que físicamente existe lo hace es porque es cuerpo.

Lefebvre considera cuerpos a todos los elementos de un hábitat al que nos hemos referido como tejido urbano. Desde luego, sus elementos vivos o no, animados o inertes, giran en torno a la vida en común. Los cuerpos son elementos sensibles o elementos estéticos pues proyectan ciertas sensaciones, lo que les permite generar ambientes determinados. Además, son el lugar donde se imprimen las huellas del paso del tiempo. En ese tenor, la relación con el cuerpo es una alteración constante en el espacio y representa una experiencia de intercambio entre espacio y cuerpo. Según Pallasmaa (2018):

La experiencia de un lugar o de un espacio supone siempre un curioso intercambio: cuando yo me fijo en un espacio, el espacio se fija en mí. Estamos en un continuo

intercambio con nuestro entorno; lo interiorizamos y, simultáneamente, proyectamos nuestros cuerpos, o aspectos en nuestros esquemas corpóreos, hacia él (p. 24).

El espacio adquiere un papel crucial para sus habitantes pues es el escenario y fundamento que abre las condiciones de posibilidad para ser habitado. Entonces, ¿qué es el espacio urbano como un gran cuerpo colectivo: hecho de cuerpos? El espacio es un espacio heterogéneo por la variabilidad de cuerpos, pero también por la referencialidad que le supone estar en relación. Tiene ciertas características que dotan de orientación a sus habitantes. Esto es comprensible si se toma en cuenta que la apertura corporal hacia los elementos arquitectónicos es inmanente. A decir de Sarah Ahmed (2006):

El contacto entre objetos acerca más que objetos, en la medida en que los objetos residen o habitan dentro de las culturas como encarnaciones de su historia, y adquieren la forma de este habitar. Tal contacto puede ser asimétrico y, sin embargo, afecta a ambos ‘aspectos’, creando formas culturales que no son simplemente uno u otro [...] Más bien, las ‘culturas’ llegan a vivirse como si tuvieran una determinada forma, o incluso una piel, como efecto de tal contacto (p. 148).¹⁷

Partiendo de esta *encarnación* de la cultura en los objetos también será posible llegar a considerarlos como cuerpos.

Ahora bien, ¿qué es lo que hace diferentes a las urbes en su construcción material?, ¿qué particularidades se encuentran más allá de sus dinámicas de vida? La construcción de un espacio arquitectónico hace que en una urbe haya espacios diferenciables entre ellos, lo cual supone que el hábitat que conforman no sea tan homogéneo e indiferente como en un desierto inhóspito carente de cuerpos (Esquirol, 2015, p. 112).

La importancia del espacio construido de las urbes radica en una necesidad ontológica como la existencia de sus habitantes (Nancy, 2003, p. 18), pero también en la posibilidad de orientarse en un sitio. Para Sarah Ahmed (2006) algunos de los cuerpos que contiene el espacio funcionan como *dispositivos de orientación*:

¹⁷ [Traducción propia] “The contact between objects puts more than objects near, insofar as objects reside or dwell within cultures as embodiments of their history, and even take the shape of this dwelling. Such contact may be asymmetrical and yet it affects both ‘sides,’ creating cultural forms that are not simply one or the other [...] Rather, ‘cultures’ come to be lived as having a certain shape, or even a skin, as an effect of such contact” (Ahmed, 2006, p. 148).

El trabajo de habitar implica dispositivos de orientación; formas de extender los cuerpos en espacios que crean nuevos pliegues, o nuevos contornos de lo que podríamos llamar espacio vivible o habitable. Si la orientación se trata de hacer familiar lo extraño a través de la extensión de los cuerpos en el espacio, entonces la desorientación ocurre cuando esa extensión falla (p. 11).¹⁸

Esto significa que los cuerpos en el espacio nos otorgan sentido y dirección; nos disponen de formas determinadas. Cuando nos movemos en el espacio, lo hacemos con cierta dirección, y esto es posible porque el espacio no aparece como un plano de elementos indiferenciables. Por lo tanto, lo que posibilita encontrar sentido y orientación en un espacio es la diferencia; y lo que permite que los cuerpos se diferencien entre sí es su heterogeneidad.¹⁹

Si esto no fuera así, no tendría sentido transitar de un sitio a otro; daría lo mismo estar en cualquier lugar. No obstante, la diferencia entre la fisonomía, la forma y la estructura del espacio hacen que el movimiento de los habitantes tenga un sentido (Sennett, 2019, p. 43). La necesidad ontológica de habitación-construcción tiene que ver con dotar de sentido el espacio donde se habita. Los cuerpos monumentales, los edificios y, en general, todos los elementos arquitectónicos que conforman el espacio urbano, tienen esta función: dan referencialidad, sentido y orientación al resto de cuerpos que les habitan. También le otorgan forma, lo constituyen y, en consecuencia, condicionan la fisonomía del espacio urbano.²⁰ Así, la heterogeneidad de la urbe, depende en gran medida de la diferencia que pueda marcar un edificio o un monumento. En este sentido, el espacio es “[...] la esfera de la posibilidad de

¹⁸ [Traducción propia] “The work of inhabitation involves orientation devices; ways of extending bodies into spaces that create new folds, or new contours of what we could call livable or inhabitable space. If orientation is about making the strange familiar through the extension of bodies into space, then disorientation occurs when that extension fails” (Ahmed, 2006, p. 11).

¹⁹ Cabe señalar que una de las principales características del urbicidio tiene que ver con las condiciones de posibilidad para habitar y en ese sentido también la heterogeneidad del espacio urbano. “Esta interpretación es necesaria si se quiere dar sustento a la afirmación de que el urbicidio es un ataque a los edificios, en cuanto que son condición de posibilidad de una heterogeneidad existencial (también conocida como ‘urbanidad’) [Traducción propia]. Such an interpretation is necessary if the contention that urbicide is an attack on buildings qua the condition of possibility of an existential heterogeneity (also referred to as ‘urbanity’) is to be given substance” (Coward, 2009, p. 15).

²⁰ La idea que se ha sugerido a lo largo de este planteamiento está encaminada a entender a la ciudad como un gran cuerpo formado a su vez de otros cuerpos. Si se sigue esta premisa la ciudad tendría cualidades corporales como fisonomía, a partir de sus estructuras, formas y texturas, así como de los cuerpos que le habitan. Es necesario comprender “[...] *fisonomía* de las calles, sus aspectos superficiales, cómo y qué las conecta, fenómenos físicos superficiales que ofrecen pistas acerca de la vida [...]” (Sennett, 2019, p. 43).

existencia de la multiplicidad. Por extensión, el espacio como dimensión es necesario para que exista la diferencia” (Massey, 2012, p. 161).

2.3. Habitar y construir la urbe

En la urbe las construcciones y los esfuerzos de sus habitantes se dirigen a generar las condiciones de posibilidad para habitar. Se ha hablado sobre urbe, espacio, cuerpo, pero es necesario pensar ¿qué es habitar?, ¿cómo aparece el espacio cuándo es habitado?, y ¿qué nos dice el espacio sobre la experiencia de habitar? Común a estos cuestionamientos subyace el habitar como una actividad intrínseca al nacimiento y mantenimiento de una urbe. Si bien, habitar puede entenderse en el lenguaje común como sinónimo de vivir, la diferencia estriba en que es posible decir que se vive en un lugar o en otro, pero no necesariamente que se habita. Habitar hace referencia a un modo de *estar* en el espacio y en relación con otros cuerpos. Según su etimología, habitar se deriva del latín *habitare* que es frecuentativo del verbo *habere* que significa *tener*. De modo que *habitare* se entiende como *tener de manera reiterada*, específicamente tener algo físico (Diccionario Etimológico Castellano, 2020). Aquello que se *tiene* de manera reiterada es un espacio o cuerpo físico que puede entenderse como espacio habitado (una *habitación*) y, en algunos casos, como un espacio más extenso, como un ambiente determinado al cual también suele llamarse *hábitat*. De esta manera, habitar señala una forma de *tener* ciertos espacios de una manera frecuente. Dicha frecuencia comparte la raíz del sustantivo *hábito*. Se dice comúnmente que se tiene tal o cual hábito, incluso hablar de buenos o malos hábitos es hacer referencia a ciertas acciones que se realizan con regularidad (Diccionario Etimológico Castellano, 2020). Tal es así que estas acciones son *habituales*, como lo son ciertos espacios de los cuales se dice que son sitios o lugares *habituales*, porque con cierta frecuencia se les visita, se viven y se vuelven *familiares* a partir de dicha recurrencia.

Tras esta revisión etimológica se puede suponer que *habitar es posible gracias a la manera en que la humanidad puede apropiarse* k. Aunado a ello, *esta manera de tener*

espacios es un modo de hacer espacio, o sea, de hacerlo habitual y habitable. En consecuencia, el espacio evidencia los cuerpos que lo habitan por su presente regularidad y forma particular de ser habitado.

La relación entre hacer y tener espacio guarda un vínculo directo con su construcción, pues *hacer espacio* supone una intervención material y corporal en el espacio natural, mientras que construir implica juntar algo que en principio está separado para generar un espacio habitable. Esta relación entre habitar y construir es simultánea pues, si bien, una no supone la consecuencia de la otra, puede leerse como un solo verbo o acción. Como lo señala Richard Sennett en *Construir y habitar* (2019), ambos conceptos, tanto el de construir²¹ como el de habitar,²² solo se separan para fines analíticos pero en la práctica suponen una sola acción (Sennett, 2019, p. 363). Heidegger (1994) en *Construir habitar pensar* reflexiona de manera semejante: “La esencia del construir es el dejar habitar. La complementación de la esencia del construir es el erigir lugares por medio del *ensamblaje* de sus espacios. Solo si somos capaces de habitar podemos construir” (pp. 140-141). Aunque comúnmente entendidas como dos acciones separadas, como si la construcción de un espacio fuera una acción terminada y habitar, su finalidad. Mantener un espacio requiere de una construcción continua que, en un sentido más amplio, implica una modificación recurrente de un ambiente adecuado para las formas de vida a través del tiempo.²³ Siguiendo esta línea conceptual, es posible emparentar el sentido de hábitat que sugiere la apropiación de un espacio con la

²¹ Surge la pregunta: ¿para qué se construye? En los últimos años, el sector inmobiliario, de bienes raíces y financiero ha especulado sobre la construcción como un negocio para generación de capitales, dejando de lado el habitar mismo. Señalar a los habitantes como *usuarios, accionistas o inversionistas* es un síntoma de este cambio de paradigma. Sennett (2019) da noticia de esta contradicción: “En ciertas zonas de la ciudad, la fiebre especulativa se adelantó al asentamiento de las viviendas. Las construcciones individuales, o incluso bosques de nuevas torres, están todavía vacías o solo parcialmente habitadas. En realidad, hay partes de Shanghái que son inquietantes pues se puede andar literalmente durante horas entre torres espectrales en las que por la noche no se ve una sola luz y nadie parece nunca entrar o salir de ellas. Los edificios vacíos son tan solo una parte del problema de construir a tal velocidad” (p. 144).

²² La idea del habitar aquí mostrada tiene que ver con la noción más *simple* o, mejor dicho, primigenia (como lo señala el ejemplo de la cabaña de Heidegger) que se vincula con lo que aquí proponemos como una ontología del habitar, en la cual actividades como construir y habitar el espacio construido son una sola concepción. Como Sennett (2019) sostenemos que: “La idea filosófica de la cabaña se expresa en uno de los ensayos breves más bellos de Heidegger, *Construir Habitar Pensar*. La ausencia de comas indica que esos tres conceptos conforman una experiencia” (p. 167).

²³ Véase la idea de la ruptura epistemológica que acontece cuando se cambia drásticamente de un hábitat a otro ya sea por razones de migración o, como sostenemos aquí, por causas de destrucción en *Poética del espacio* de Gastón Bachelard (2000, pp. 196-198).

generación de un ambiente. De hecho, es sugerente que, al hablar de ambientes específicos, como aquí se pretende al tratar el ambiente urbano, nos refiramos a espacios que comparten cualidades similares y generan, por lo tanto, actividades o maneras de habitar (Taipale, 2014, p. 90).

Esta relación ha sido tratada por Heidegger en términos del binomio habitar-construir. Para él, habitar y construir, de manera interdependiente, resultan de manera semejante, en lo que hoy conocemos como urbanización del espacio: espacios de elementos interdependientes. Ante este indicio, la pregunta de cómo se debe construir una ciudad sucede a la cuestión ¿cuál es la relación que tenemos con el espacio que habitamos? Para Martin Heidegger (1994), esta relación está mediada por el uso de la técnica al construir. Habitar implica construir, pues no hay un habitar concreto sin la intervención del hombre en un espacio físico, terrenal y tangible. A propósito de esto en *Construir habitar pensar*, Heidegger (1994) declara que: “1. Construir (*bauen*) es propiamente habitar. 2. El habitar es una manera en que los mortales son en la tierra. 3. El construir como habitar se despliega en el *construir que cuida* –es decir: que cuida el crecimiento– y en el construir que levanta edificios” (p. 130). Se trata de intervenir el espacio mediante la construcción porque, desde la perspectiva heideggeriana, es un acto inherente a la existencia, en tanto que seres humanos: “no habitamos porque hemos construido, sino que construimos y hemos construido en la medida en que habitamos, es decir, en cuanto que somos los que habitan” (Heidegger, 1994, p. 130). Construir, por lo tanto, implica una forma de cuidado y de procurarse en el habitar pues: “el rasgo fundamental del habitar es este cuidar (custodiar [o] velar por). Este rasgo atraviesa el habitar en toda su extensión. Así dicha extensión nos muestra que pensamos que el ser del hombre descansa en el habitar y descansa en el sentido de residir de los mortales en la tierra” (Heidegger, 1994, pp. 130-131).

Desde este punto de vista, la destrucción de las ciudades es un resultado *contra natura* de la idea del ser humano que propone el pensador alemán. Como tal, afecta su existencia quitando una cualidad esencial al acto de habitar (Heidegger, 1994, p. 131). Las consideraciones de Heidegger en relación con el habitar permiten pensar que la intervención humana sobre el espacio es ya una intervención constructiva, lo cual coincide con los

señalamientos antes mencionados sobre la construcción urbana de la ciudad, de donde se sigue que la ciudad es, entre otras cosas, un espacio construido habitado.

Existe un carácter corporal fundamental para la construcción de espacios, en el que la urbe adquiere un sentido tanto técnico como espacial y donde el espacio que resulta a partir de la construcción de una casa no es un mero instrumento o utensilio que se puede usar – como el lenguaje mercantil e inmobiliario pretenden al llamar usuarios a los habitantes–, por el contrario, es el sustento de toda forma de habitar en constante construcción. *Habitar, por lo tanto, es también sostener y mantener una construcción, es decir, mantener una articulación de cuerpos por causas varias para generar un espacio.* Este sentido se asemeja al concepto de *ecotecnía* de Nancy (2003, p. 69) que resalta el proceso acompasado y paulatino que implica la construcción y *habitación* de un espacio, donde la técnica propia del ser humano proyecta las condiciones de posibilidad de acción y vida. Habitar no debe confundirse con alojar pues habitar va más allá de solo un uso u ocupación de un espacio, como expresó en defensa del territorio el grupo ZAD de Notre-Dame-des-Landes:

Habitar no es alojarse. Un alojamiento no es finalmente sino una casilla, en la cual la gente es ‘alojada’, por las buenas o por las malas [...] Habitar es otra cosa. Es un entrelazamiento de vínculos. Es pertenecer a los lugares en la misma medida en que ellos nos pertenecen. Es no ser indiferente a las cosas que nos rodean, es estar enlazados: a la gente, a los ambientes, a los campos, a los setos, a los bosques, a las casas, a tal planta que yace en el mismo espacio, a tal animal que se suele ver ahí. Es estar anclados y tener posibilidades abiertas en nuestros espacios (citado por Consejo nocturno, 2018, pp. 97).

2.3.1. La construcción del hábitat

El cuerpo es un elemento fundamental en las relaciones que teje con el espacio. Para demostrarlo, en este trabajo confrontamos la idea de la construcción del hábitat con una ontología del cuerpo urbano. Si bien, todo cuerpo es fundamental en las relaciones que teje con el espacio, especificamos *cuerpo urbano* porque las intenciones o prácticas de los cuerpos en las ciudades se dirigen a habitar dicho espacio. Hay una relación estrecha entre

habitar y la construcción del espacio urbano que, desde el levantamiento de una casa (que puede pensarse como una *unidad de habitar*), señala la intención de *espaciar* un cuerpo habitable, de hacer espacio para habitar.

En este sentido, la relación entre espacio, cuerpo y habitar es consecuencia de la construcción de un cuerpo más amplio hecho a su vez de cuerpos, como es el caso del espacio urbano. Siendo un conjunto de cuerpos habitados, el espacio urbano es, a su vez, construido de manera colectiva (en principio físico construido) como reza el concepto de *polis*: polo o paraje (Toynbee, 1971, p. 54). Recuperar este sentido es primordial para pensar por qué la ciudad, a primera vista, aparece como un problema de cuerpos en relación (Nancy, 2003, pp. 82-83).

La construcción de la urbe apunta, por lo tanto, al aspecto manufacturado del espacio. Hablar de un conjunto de cuerpos no es suficiente para entender de qué manera se construyen, ya sea en su ensamblaje, articulación, tejido o conformación. Tampoco queda esclarecido cómo es que la construcción del espacio urbano establece en gran medida las condiciones de posibilidad de ciertas prácticas y ambientes articulados, cuando la construcción de un espacio supone también la manufactura del cuerpo o los cuerpos que lo conforman. Para ello habrá que aceptar que la articulación del espacio como forma de manufactura responde a una actividad *técnica*, porque corresponde al hombre mediante esfuerzos físicos e intelectuales servirse de la técnica para su creación-construcción. Para Nancy (2003) la relación entre espacio y cuerpo mediada por la técnica se refleja de la siguiente manera:

[...] la *téchne* es la repartición de los cuerpos o de su comparecencia: los diversos modos de dar lugar a los trazados de la realidad a lo largo de los cuales *nosotros estamos expuestos conjuntamente*, es decir, *ni presupuestos en algún otro Sujeto, ni pospuestos en algún fin particular y/o universal* (p. 84).

No hay ciudad sin cuerpos que la conformen. Desde la conformación de una casa, un barrio o una colonia, hasta la de una ciudad o cualquier forma de urbanización, se puede ver que los espacios realizan una acción *con-junta* pero también una *con-strucción* o *con-formación*. Acciones que mantienen su unidad y articulación. Benveniste (1983) rastrea una huella del sentido de articulación y unidad de la ciudad en verbos griegos como *dom*, raíz de construir

o juntar (algo que está separado). *Dom* posteriormente forma la palabra *dommo*, o sea, una casa construida o refugio. Por otro lado, aparece la palabra *Oikos* que denomina el lugar de quienes habitan el *dommo*, o sea, el edificio que alberga (p. 201). El uso lingüístico muestra las formas conceptuales que permiten determinar al *conjunto de cuerpos* que conforman un espacio en su dimensión corporal y física (vivienda, casa, calle o plaza). Posteriormente puede identificarse la dimensión social (familia, habitantes, ciudadanos). Lo que interesa con esta división analítica no consiste en resaltar únicamente el sentido espacial que aparece con la conformación de la casa o ciudad, sino también el sentido de la acción misma de *conformar* o, propiamente, de *construir* o *edificar*.²⁴ En la acción de conformar, ambas dimensiones, tanto física (del espacio construido) como social (por quienes lo habitan), manifiestan una relación de cuerpos. La construcción, en este sentido, está dirigida a sostener dicha articulación.²⁵

Construir un edificio, o sea, edificar, implica una técnica particular que consiste comúnmente en la unión de diversos materiales conforme a un diseño. El resultado de la construcción no es solamente un objeto-receptáculo de cuerpos, sino que es la generación de un cuerpo que hace espacio.²⁶ Esto puede entenderse como hacer espacio o crear espacio a

²⁴ Es preciso señalar que conceptualmente tanto el término *construir* como *edificar* indican la acción de conjuntar cuerpos para erigir o levantar un *cuerpo mayor*. En este sentido puede entenderse como la construcción de un cuerpo unitario hecho de partes. Si esta definición se lleva a una dimensión mayor como en el caso de una casa a una ciudad, se puede identificar como un cuerpo o unidad más compleja. Etimológicamente *construir* “[...] viene del latín *construere* (fabricar, edificar), compuesto con el prefijo *con-* (unión, todo, junto) [...] Se asocia con la raíz indoeuropea *kom-* (junto, cerca de) y las palabras *koiné*, *cenobio*, *epiceno*, [también guarda relación con el verbo] *struere* (juntar, amontonar) que derivó en *destruir*, *instruir*, *obstruir*, *estructura* e *infraestructura*” (Diccionario Etimológico en Castellano, 2020).

²⁵ La construcción de una urbe está sostenida dentro de una dimensión técnica. En ese sentido también vale decir que se inclina hacia una obra de arte –como anteriormente se dijo– en constante realización. Con técnicas que van desde lo artesanal en espacios de construcción vernácula (Sennett, 2019, pp. 365-366), hasta otras técnicas más avanzadas de construcción. No obstante, ambas nociones tienen que ver con el sostenimiento de un habitar conjunto. De ahí la ciudad o urbe como obra en construcción continua. Dice Nancy (2013) “El arte de la ciudad –genitivo objetivo– es el arte de producir un arte de la ciudad –genitivo subjetivo–, que vuelve artista a la ciudad –talentosa, genial, creadora– en materia de vivir juntos” (p. 105).

²⁶ Aquí resalta la idea del espacio de Platón (1992) expresada en su *Timeo*; el espacio como *chorá* se asemeja a un espacio matriz o nodriza, capaz de generar y dar lugar a las cosas. Dice Platón (1992) “[...] decimos que necesariamente todo ser está en un lugar y ocupa un cierto espacio, y que lo que no está en algún lugar en la tierra o en el cielo no existe” (47e-54), evidenciando que todo aquello que existe necesita de un espacio o lugar para llegar a ser.

partir de la unión de cuerpos a lo cual Heidegger (1994) llamaba *Einrichten* (erigir): *levantar* o hacer un espacio (p.139). Según Heidegger (1994), las construcciones

[...] son lugares que otorgan espacios. Por esto, el construir, porque instala lugares, es un instituir y ensamblar de espacios. Como el construir produce lugares, con la inserción de sus espacios, el espacio como *spatium* y como *extensio* llega necesariamente también al ensamblaje cósmico de las construcciones [...] recibe el construir la *indicación para su erigir lugares* (p. 139).

Heidegger profundiza en la relación que existe entre construir cuerpos y el espacio, pues indica que la capacidad de construcción sirve para asentar las condiciones de conformación de espacio habitado. La capacidad de construcción también puede denominarse *espaciar*: establecer o asentar algo, término que la filósofa Sarah Ahmed (2006, p. 20) traduce al inglés como *making room*, hacer un espacio. Por otra parte, *making room* posee un sentido más literal: hacer un espacio para habitar, hacer habitación o *la habitación*.

Es claro que construir y habitar son dos acciones que erigen una obra, y que ambas son generadoras de espacio. El *cosmos* como obra de un constructor, por ejemplo, tiene estas características (obra del Demiurgo en Platón, o el *mundo* como obra de Dios según la tradición judeocristiana). Análogamente, la construcción de un espacio supone la proyección de un hábitat y, como tal, de un cierto orden de vida. De hecho, la percepción del mundo como espacio exige un sentido y orden gracias a las proyecciones que la técnica permite porque el espacio aparece como posibilidad gracias a que es construible. Para Nancy (2003) “nuestro mundo crea el gran número de cuerpos, se crea en tanto que mundo de los cuerpos [...] Nuestro mundo es el mundo de la ‘técnica’, el mundo del cual el cosmos, la naturaleza, los dioses, el sistema completo en su conjetura íntima, se expone como ‘técnica’, mundo de una ecotecnia” (p. 69). Esta creación, o propiamente, construcción consiste en un proceso técnico inclinado a habitar geográfica y espacialmente el mundo. De ahí que hacer un espacio más habitable implique una intervención en la tierra, que originalmente aparece como un sitio natural diferenciado por la ausencia de intervención humana. En un proceso paulatino la intervención técnica, no solo por ser instrumental, sino también por ser el resultado de un

acto *poiético*, implica la creación o generación que se refleja en la actividad edificadora.²⁷ Por lo tanto, la construcción como forma de habitar es un acto técnico-*poiético*, porque es una manera de asentar o realizar la conformación de condiciones para habitar. En otras palabras, la tierra como espacio natural aparece a primera vista como espacio desordenado o caótico y, como tal, inhóspito. Sin embargo, mediante la construcción-habitación la tierra adquiere forma, orden, y habitabilidad.

En este sentido, los resultados de la construcción reflejados en edificios –si bien implica considerarlos como elementos que otorgan movilidad, tránsito, vivienda, producción, etcétera– va más allá, cuando se definen como entes fundamentales que sostienen las relaciones entre individuos; al tiempo que la interacción entre los habitantes es mediada por los edificios y el entorno construido. De esta manera, los edificios y, en general, todos los elementos construidos articulan la relación urbana de sus habitantes.

A estas alturas el desarrollo de la urbe ha quedado especificado como construcción de un hábitat, pero ¿qué sentido tiene esta construcción de espacio?, ¿por qué es necesario construir al habitar?, ¿cuáles son los elementos que permiten decir que un espacio es habitable? y ¿por qué se dice que un espacio es más habitable que otro? Habitar es propio de quién necesita un *hábitat*, es decir, un lugar acondicionado, habitual, generado por sus propias dinámicas de vida. Pero en principio, ¿qué es lo que lleva a un habitante a asirse de un espacio? Para Elaine Scarry (1985) el ser humano tiene la cualidad intrínseca de saberse herible, matable y vulnerable; se sabe capaz de padecer dolor ante la sensación de estar desprotegido en un primer encuentro ante un mundo abierto hacia las posibilidades múltiples de la intemperie (p. 183). Con toda su vulnerabilidad, el ser humano busca, posteriormente, protección y refugio, lo que perfila a la vulnerabilidad como una de las causas que motivan la *construcción* de un mundo. El planteamiento de Scarry propicia pensar que todo lo que lleva a la construcción material o intangible se encamina hacia la protección y cobijo de sus habitantes. Con ello, un asentamiento en el espacio da cierto sentido de civilización, lo que

²⁷ Técnica también equivale a *ars* en latín que significa ajustar, hacer y colocar (Diccionario Etimológico en Castellano, 2020). Esta acepción adquirirá una connotación más purista al vincularse con las artes (bellas). Sin embargo, la raíz etimológica señala la idea de una actividad sencilla pero primigenia como la de un artesano que conoce la técnica para crear o hacer algo.

en términos generales revela la *con-formación* y construcción del mundo, es decir, aquello que da cierto orden, armonía y forma al espacio que se habita.

El espacio desde casa, por ejemplo, supone la integración de un conjunto de individuos que trabajan para su construcción, que a nivel mayor conformarán un tejido urbano complejo. Si bien Scarry también sugiere que la protección ante la vulnerabilidad tiene elementos culturales, artísticos, científicos e ideológicos, en tanto que creaciones humanas, aquí nos centramos en el aspecto en la construcción edificada del espacio, pues – siguiendo el planteamiento ontológico tratado líneas arriba–, en la generación de espacios para habitar está la posibilidad de existencia y de ser en el espacio. Por otra parte, cabe mencionar que el planteamiento de Scarry (1985) se centra en el dolor al que están expuestos los cuerpos en el espacio. De esta manera, el miedo a la vulnerabilidad, motor de la construcción, proviene del dolor potencial al que somete la intemperie. Sin ahondar en el sentido del dolor, entiéndase como una afección o sensación incómoda y, en casos, insoportable que por lo regular causa daño al cuerpo. En ese sentido Scarry (1985) sostiene que construir y habitar, como elementos culturales, son actividades que cubren la existencia de los cuerpos y los protegen del dolor (pp. 316-317).²⁸ De modo que un construir que implica el habitar depende de las condiciones de habitabilidad que en principio protegen, abrigan y refugian a los cuerpos humanos. Con el paso del tiempo esto supone un orden, una forma de habitar que resulta más familiar y por lo tanto protectora.

En este caso la construcción o materialización del espacio también es resultado del esfuerzo por hacer de un espacio natural, que en principio representa un territorio hostil, un sitio más habitable. Un espacio que en la práctica también se hace habitual. De hecho, esta necesidad de tener espacios, de poder estar y tener lugar, es la que solventa la necesidad ontológica de hacer y tejer ciudad. Una necesidad que al mismo tiempo resalta las diferencias

²⁸ La postura de Scarry en torno a la protección ante el dolor que puede provocar estar a la intemperie tiene una dimensión corpórea. La noción que propone Scarry (1985) en relación con el cuerpo encaja en una lógica similar, pues la producción cultural (toda obra humana), desde el arte hasta la ciencia, es producto de la capacidad intelectual para adaptar el propio cuerpo (humano, vivo y frágil) a las condiciones que el espacio natural suponía. En ese sentido hay un acuerpamiento (*embodiment*) cuya función es la de proteger el cuerpo humano con otros cuerpos (pp. 179-180); una ordenación de cuerpo que al final resulta en cierta noción de orden. De hecho, cuando no existe este recubrimiento del cuerpo, es cuando este aparece más vulnerable, por lo tanto, con una sensación más corporal (de fragilidad)..

y la heterogeneidad entre los habitantes. Como señala Nancy en *La ciudad a lo lejos* (2013), la necesidad ontológica de hacer ciudad desemboca en un arraigo, es decir, un entrelazamiento con el espacio:

Por esta razón habrá que inventar la ciudad. Cuando la cultura mediterránea entre en el gran desarraigo que se indica bajo el nombre de los Griegos, cuando las ciudades [cités] imperiales se desmoronen o aletarguen mientras que los pueblos y los burgos comiencen a quedar al margen de un movimiento que se aleja de ellos (moneda, hierro comercio, escritura...), habrá que inventar una forma de ‘volver a arraigar’ lo que se encuentra sin país, una forma de reterritorializar lo que se pone a un lado de la tierra y de las tierras, de las raíces, el campo y los rebaños. Habrá que concebir otro espacio para otra comunidad, una comunidad a la que ya no le está dada su sustancia común. Tal es la invención urbana (p. 107).

Esta intervención puede verse desde la construcción la casa, la unidad más primordial que tiene una función de refugio para quien la habita. “Para quien no tiene casa, la noche y el frío son las bestias salvajes más feroces, elementos sobresalientes de lo inhóspito” (Esquirol, 2015, p. 8). Sobre la función de la casa, los planteamientos del mismo Josep Maria Esquirol (2015, p. 39 y ss) muestran que se trata del resultado de quienes se *casan*, o dicho comúnmente, se reúnen²⁹ para compartir un espacio. En este sentido, la casa y su construcción implica la articulación de las relaciones. Siguiendo a Lefebvre (2013), construir un lugar es también construir socialmente un sitio de reunión y de encuentro:

La forma del espacio social es el encuentro, la concentración y la simultaneidad. ¿Pero qué reunión? ¿Qué es lo que se concentra? Todo lo que hay en el espacio, todo lo que está producido, bien por la naturaleza, bien por la sociedad —ya sea a través de su cooperación o mediante su conflicto—. Todo; seres vivos, cosas, objetos, obras, signos y símbolos (p. 156).

Una ciudad o urbe también resulta de la compartición del espacio común en dimensiones mayores. Si bien puede concebirse como actividad primordial e intrínseca a la construcción

²⁹ El planteamiento de Josep Maria Esquirol es interesante por el sentido existencial que le otorga a la casa como construcción, pero también a la materialización de las relaciones. Siguiendo este último sentido, se puede hacer y tener casa. La casa en su conformación tiene la cualidad de proteger, pero también de dar un sentido relacional (de reunión) para quienes la habitan: “Aquí es donde, por ejemplo, aparece con toda intensidad la experiencia de la *casa*, ahora ya no tan solo como refugio ante el frío atmosférico, sino también como refugio ante el hielo metafísico. La separación dentro-fuera determinada por las paredes y por el tejado, además de relativa, no supone un cierre ni aislamiento, sino al contrario, la condición de posibilidad de la salida” (Esquirol, 2015, p. 10).

urbana, las urbes son distintas en cada contexto. ¿Qué es lo que propicia esta diferencia?, ¿qué es lo que hace que cada urbe sea tan particular como los habitantes que contiene? Como un conjunto de edificaciones y espacio construido, la urbe emerge, empero, como obra colectiva, si bien porque el llevar a cabo su construcción requiere de un esfuerzo conjunto, también porque *se construye sobre una base ontológica que es la cualidad de ser en común*.³⁰ Es decir, *estar con otros semejantes y en relación simultánea es la condición de posibilidad y razón de que la urbe sea una obra colectiva*.

De esta manera, las edificaciones evidencian que son parte de esta relación ontológica entre habitantes que se mantienen con el espacio construido; son medio y sustento de las relaciones. Cons-truir, por ejemplo, implica el diseño, acomodo, reunión y aportación conjunta de materiales y esfuerzos humanos. En este sentido, las edificaciones en la urbe son representaciones del espacio vivido. Así, una calle, un monumento o un parque, tienen un significado para la gente porque son parte de las dinámicas de construcción y conservación en sus prácticas espaciales.

Aunque parece que la construcción del espacio está dada a partir de los lineamientos de los *expertos* (arquitectos, urbanistas, políticos, entre otros), por un lado, y la generación de espacios a partir de la espontaneidad de la vida de sus habitantes, por otro, constantemente estamos oscilando de manera simultánea entre estas dos dimensiones espaciales. Co-habítamos de manera paralela con los edificios concebidos en cualquier dimensión; de ahí su importancia como sostén material de las urbes. Los edificios son el vínculo afectivo con un lugar, con su historia y su memoria, con su economía y, en general, con su cultura. Si consideramos a la cultura como el resultado de toda actividad humana, *ergo* los edificios son parte cultural esencial e inherente a la humanidad. Una construcción, por más rudimentaria que sea, intrínseca a toda forma de habitar (Choay, 2007, pp. 234-235). Como elementos poéticos, los espacios construidos, manifiestan que el humano, en tanto que ser cuerpo, se

³⁰ Condición ontológica que se mantiene como cualidad inherente a la existencia de cualquier ente corpóreo. Algunos autores como Jean-Luc Nancy hablan de un ser-en-común para referirse a esta relación entre los cuerpos. Esta noción debe ser fundamental para comprender la manera en que ontológicamente el ser humano se encuentra en relación con todo lo que lo rodea; hay una disposición a relacionarse que no tiene que fundamentarse más que con la forma de ser del hombre como un ser en común (Nancy, 2003a, p. 16).

hace uno con su espacio. Se entrelaza configurando su hábitat y, al mismo tiempo, este espacio condiciona las posibles formas de estar y cohabitar una urbe.

La urbe dinámica y compleja se devela como un lugar de conflicto, por esta cualidad común: la relación misma cuando se comparte espacio. Se trata de un conflicto en el sentido polémico cuando surgen diferencias entre sus habitantes, sus espacios o sus edificios. Para algunos autores como Henri Lefebvre (2013), las urbes muestran las diferencias entre los elementos que la componen y, con ello, su propia heterogeneidad materializada en sus edificaciones (p. 143), pues esta cualidad representa una apertura y la posibilidad misma de la articulación urbana.

3. Cuerpos que habitan urbes

El breve recorrido anterior pretende evidenciar la relación análoga entre la idea del cuerpo con la urbe. Sin embargo, vale la pena resaltar el aspecto meramente arquitectónico, pues este enfoque material permite profundizar, a su vez, en la relación con el cuerpo. Pensemos, así, que el espacio edificado *es como* un cuerpo: meramente arquitectónico, pero cuerpo al fin.

La relevancia de la arquitectura es vital pues sostiene, condiciona y posibilita las formas de vida en un hábitat. No obstante, más allá de su cualidad funcional, es necesario preguntar: ¿qué es la arquitectura en la urbe?, y, de manera general, ¿qué es la arquitectura?, ¿se trata solamente de construcción material y diseño? Al habitar, la arquitectura forma parte de la simultaneidad del espacio con la que tiene que convivir el ser humano. Es una de las artes más antiguas encargada del diseño de las condiciones materiales o físicas de vida, de aquellos lugares donde se habita (Corominas, 1987, p. 63). Por lo tanto, tiene que ver con una técnica de ensamblaje que hace posible acoger la vida. De ahí que, hasta en el acondicionamiento de una cueva e incluso en los diseños más rudimentarios, parezca que la arquitectura forma parte de la vida humana. Además, desde su génesis la arquitectura de una

urbe representa una acción conjunta; una obra común donde las intervenciones y contribuciones se reflejan en la construcción de sus edificios.³¹

De ahí que, por ejemplo, el movimiento y asentamiento de grandes rocas sea resultado de la organización comunitaria de quienes comienzan a habitar un lugar. La arquitectura también es colectiva porque la intervención del espacio es compartida: “un comportamiento técnico de acción sobre el espacio que supone necesariamente una voluntad colectiva, un acuerdo de grupo. Tanto por la complejidad manual que implica cualquier forma de marcar el espacio como por la complejidad intelectual y afectiva de los actos que la componen” (Llorente, 2015, pp. 24-25). Al margen del diseño, los espacios intervenidos forman parte de los procesos de toda forma de habitar, de modo que la arquitectura que intercede, interviene y construye un espacio que representa una forma fundamental de vida. Esta práctica puede parecer trivial y cotidiana debido a que constantemente vivimos entre muros, paredes, techos, caminos, etcétera, sin embargo, es una actividad que exalta la propiedad del espacio y evidencia la capacidad cultural para apropiarse de un territorio. Los edificios, que conforman en el espacio un ambiente construido, son la evidencia cultural de la apropiación humana o (en palabras de Marta Llorente) *las huellas de un espacio habitado* (2015). Y en este sentido, toda intervención humana supone la creación de un nuevo orden pues “cualquier construcción levantada por manos humanas sobre la tierra puede servir de testimonio de una imagen ordenada y coherente del cosmos (Llorente, 2020, p. 125).

La construcción de un hábitat supone el vínculo entre la proyección de un mundo y del cuerpo que lo habita. Cuerpo y hábitat se hacen uno en esta construcción. De ahí que en la historia, la construcción de los centros urbanos haya respondido a concepciones del cuerpo determinadas, pues son cuerpos que procuran otros cuerpos.³² La idea de ciudad que

³¹ La labor del arquitecto es una labor de diseño espacial y, por lo tanto, también de diseño social. Aquí proponemos que su implementación representa cierta *ingeniería social* porque provee las condiciones de habitabilidad a la estructura del espacio urbano. Según Lefebvre (2013): “El arquitecto tiene oficio. Se pregunta por la ‘especificidad’ de la arquitectura, es decir, trata de legitimar su ámbito. Algunos de entre ellos concluyen que existe un ‘espacio arquitectónico’ y una ‘producción arquitectónica’ (específica, por supuesto) [...] Esas [...] interpretaciones pueden ser comprendidas y retomadas no en virtud de una ‘ciencia del espacio’ o de un concepto totalizante de espacialidad, sino partiendo de la actividad *productiva*) (p. 159).

³² El espacio como sostén de cuerpos y también constituido por cuerpos, aparece en principio como un espacio desordenado. Ideas como la *chorá* platónica o la idea del mundo cristiana, hacen alusión a una cierta armonía

se sostiene en cada momento de la historia depende de la idea de cuerpo humano que esté imperando. De ahí, que pensadores como Richard Sennett (1997), se permitan teóricamente contar:

[...] una historia de la ciudad contada a través de la experiencia corporal de las personas [...] La civilización occidental ha tenido un problema persistente a la hora de honrar la dignidad del cuerpo y la diversidad de los cuerpos humanos, [intentando] comprender cómo estos problemas relacionados con el cuerpo han encontrado expresión en la arquitectura, en la planificación urbana y en la práctica de la misma (1997, p. 17).

La relación entre la historia del cuerpo y la historia de las urbes muestra, entre otras cosas, que el espacio que se construye no es indiferente entre los habitantes ya que, desde su ubicación, formación y edificación, *urbe y habitantes son una unidad*. Las dimensiones sociales y físicas en las que se puede pensar a la urbe no son más que distinciones teóricas que ayudan a entender su complejidad. Sin embargo, en la práctica cotidiana habitantes y espacio habitado conforman, en tanto que cuerpos, un mismo tejido.

Por esta razón, algunos ambientes urbanos donde se asientan comunidades promueven ciertas prácticas pues su urbanización aparece en principio como un conjunto de cuerpos construidos y habitados. Pero dicha relación no solo expresa la posibilidad de compartir ciertos espacios, también manifiesta que las formas de vida están en función en gran medida de los espacios que habitan. Es decir, el espacio condiciona los ritmos, el tránsito y, en general, las maneras en que nos relacionamos. Así, la construcción de un hábitat pone las condiciones de posibilidad para que sus habitantes, en tanto que cuerpos espaciales, se desarrollen. Pero ¿cómo se transforma el espacio urbano en función de la vida de sus habitantes? En tal caso, el ejercicio de “la arquitectura no trata solo de la domesticación del espacio, sino que constituye también una profunda defensa frente al terror del tiempo” (Pallasmaa, 2018, p. 106).

En este sentido las condiciones que en el espacio construido marcan el ritmo de los cuerpos que lo habitan también modifican el habitar mismo. En otras palabras, el espacio

relacionada con la idea de logos o razón, con la que se pretende resaltar la conformación de un mundo como obra colectiva humana.

marca el ritmo del tiempo. Esta marca es el ritmo del cuerpo que, a su vez, es susceptible a los cambios que supone un hábitat (en dimensiones espaciales, pero también temporales). Dicho problema es propio de la condición urbana, pues ¿cómo es que la urbe marca el ritmo del cuerpo, más allá de los ritmos que ya de por sí supone la vida orgánica? Sobre esto Henri Lefebvre (2004) se pregunta:

¿el cuerpo? ¿Tu cuerpo? Consiste en un conjunto de ritmos [...] El cuerpo viviente – polirítmico– está compuesto de diversos ritmos, cada *parte*, cada *órgano* o *función* tiene el suyo propio [...] Desde ahora podrás captar todos los seres [*chaque itre*], cada entidad [*étant*] y cada cuerpo, tanto viviente, *sinfónicamente* o *polirítmicamente*. Lo vas a entender en este espacio-tiempo, en este lugar y su aproximado devenir: incluyendo casas y edificios, ciudades y paisajes (p. 51).

Las ciudades en la historia se han caracterizado por tener construcciones y modos de vida distintos, lo que supone al ser un conjunto complejo de cuerpos, ritmos particulares en cada época. Por ejemplo, los ritmos de la ciudad medieval y su diferencia con los de la Antigüedad; los ritmos del Renacimiento contra el acelerado ritmo que trajo la Modernidad, a diferencia de los ritmos de nuestros tiempos. De hecho, es posible que algunos ritmos tengan una influencia mayor en los modos de vida, la producción o el desplazamiento. Esto es evidente, por ejemplo, en el caso de los cambios de época entre Renacimiento y Modernidad donde las ciudades pasaron de orgánicas a mecánicas (Toynbee, 1971, pp. 201-209).

De ahí que cualquier tipo de urbanización suponga un ritmo particular porque la urbe misma es movimiento, tránsito, dinamismo y cambio. Como ente corpóreo, la urbe tiene un ritmo propio. De manera análoga al cuerpo humano que tiene ritmos marcados por su fisiología, reflejados en el latido del corazón, en los ciclos de alimentación y sueño, también los tienen los elementos ambientales. La naturaleza impone sus propios ritmos marcados por los ciclos de día y noche, las estaciones del año, o migraciones temporales y temporadas reproductivas de los animales. Sin embargo, un ambiente urbano, resultado de la construcción de sus propios habitantes, promueve y marca ritmos que son producto del ritmo humano más allá de su fisiología natural. Es común que hoy día los ciclos de sueño estén marcados por las dinámicas laborales, que la alimentación sea cada vez más rápida y la comunicación instantánea (Esquirol, 2009, pp. 13-14). En este sentido, el ritmo de los cuerpos está condicionado en gran medida por el ambiente en que se habita. No obstante, el ritmo de los

cuerpos no está totalmente determinado ya que la *libertad de movimiento*, propia del cuerpo humano también promueve ambientes distintos. Ante estas consideraciones, surgen las preguntas: ¿cuáles son los ambientes y ritmos que promueven espacios más habitables? y ¿dónde queda la libertad de ritmo cuando el ambiente lo impone?

Esta relación entre el cuerpo y las ciudades, desarrollada por Sennet (1997) en *Carne y piedra*, muestra la interrelación corporal entre los habitantes y los edificios. En sus edificios de grandes columnas y volúmenes, las ciudades exhiben la dinámica de vida que tienen de acuerdo con su época y con los cuerpos que la habitan. La idea Antigua del cuerpo, por ejemplo, estaba directamente caracterizada por el calor en los hombres, quienes podían andar semidesnudos por las calles de las *polis*, haciendo frente a la intemperie. Y como el cuerpo de los griegos antiguos era considerado fisiológicamente cálido, estaban obligados a ponerse en movimiento frente a un espacio natural. Esto, a su vez, constituía un cuerpo resistente:

El calor del cuerpo era la clave de la fisiología humana: quienes concentraban y dominaban su calor corporal no tenían necesidad de ropa. Además, el cuerpo caliente era más reactivo, más febril, que un cuerpo frío e inactivo. Los cuerpos calientes eran fuertes y poseían el calor tanto para actuar como para reaccionar (Sennett, 1997, p. 36).

Del mismo modo, las ciudades antiguas eran resistentes y cálidas, tenían edificaciones abiertas y mantenían una relación de armonía entre la carne y la piedra. Como en el cuerpo, los monumentos ostentaban

[...] obsesión por mostrar, exponer y revelar [que] dejó su impronta en las piedras de Atenas. La mayor obra arquitectónica de la era de Pericles, el templo del Partenón, estaba situada en un promontorio de manera que fuera visible desde cualquier punto de la ciudad que yacía a sus pies (Sennett, 1997, pp. 35-36).

La Edad Media, por su parte, tuvo una arquitectura más esotérica, al menos en los territorios en donde el catolicismo imperaba como religión. Las urbes estaban constituidas a partir de una idea comunitaria y revolucionaria frente al imperio romano tardío. De esta manera, los primeros cristianos

[e]staban organizados en reducidas células de creyentes que se reunían en casas, comunicando verbalmente las noticias o leyendo de viva voz documentos secretos.

Al carecer de una estructura de mando unificadora, los cismas y conflictos entre células eran frecuentes [...] en el cristianismo primitivo [...] (Sennett, 1997, p. 145).

Posteriormente, fueron adquiriendo mayor importancia hasta que constituyeron un papel relevante dentro del imperio. Con ello, su reconocimiento los llevó a apropiarse del espacio público y, al mismo tiempo, acrecentar sus propias ciudades, además de que las estructuras religiosas fueron el antecedente que dio paso a los organismos de gobierno. “Sus creencias se centraron en la infiltración de la esfera pública de la ciudad, sus fábricas, periódicos e instituciones gubernamentales. Por el contrario, para los primeros cristianos, la casa era el lugar donde comenzaba su ‘peregrinaje en el tiempo’” (Sennett, 1997, p. 145).

Al contrario de los antiguos griegos que ponían en primer lugar el espacio público como medio para la formación del individuo, los cristianos privilegiaban la casa, el ámbito de lo privado como punto de partida para poder participar posteriormente en la ciudad. Las ciudades y su complejidad, además de distinguirse por las constantes prácticas de sus habitantes, por sus orígenes o sus latitudes geográficas, están en función con sus prácticas religiosas, máxime en el caso de algunas ciudades que desde la Antigüedad han sido consideradas sagradas para ciertas comunidades. El hecho de que se conciban como sagradas demuestra que, incluso los fenómenos espirituales, como la religión, se encarnan en las urbes. Como lo señala el historiador Arnold Toynbee (1971):

Todas las ciudades –o, sería más exacto decir, todas las ciudades antes de la era actual de la mecanización– fueron entre otras cosas, ciudades santas, en alguna medida. La religión es un elemento intrínseco y distintivo de la naturaleza humana, como yo la he entendido, y es indiscutible que hasta no hace más de doscientos años toda ciudad ha tenido, entre otros, un aspecto religioso. Ninguna, en ningún momento o lugar antes del estallido y difusión de la Revolución industrial ha sido jamás exclusivamente comercial, industrial, política, militar o religiosa (p. 178).

La religión aparece como el vínculo cultural del cuerpo con las ciudades, como posteriormente también lo será el comercio en el caso las ciudades comerciales fundadas en puertos o rutas favorables. Estas actividades también generan ciertas cualidades que las dotan de identidad; de ahí que pueda hablarse de la ciudad sagrada o la ciudad mercado, según sea el caso. Con la revolución industrial aparece la noción de la ciudad mecanizada, resultado de procesos de urbanización moderna que se vinculan de manera más estrecha con la producción

y manufactura industrial en masa. En este sentido, ¿será que las ciudades –en tanto que espacios urbanos– se construyen en función de las prácticas sociales de sus habitantes? O, de manera inversa, ¿es la manera en que están construidas, así como el lugar donde se edifican, lo que permite o fomenta el proceder social?³³

En la modernidad, las ciudades adquieren un carácter más funcional que en las épocas anteriores. El poder político en manos de la burguesía, después de las revoluciones francesa e industrial, provocó que las urbes comenzaran a crecer como centros de producción. Acompañada por las primeras grandes migraciones, la Modernidad buscaba que la urbe operara de manera adecuada con un tránsito cada vez más aglutinante y acelerado. Análogamente, la medicina moderna consideraba que un cuerpo sano era aquel que estaba en constante movimiento ya que, en aquella época, se tenía la idea de que la sangre que corre por las venas otorga calor al cuerpo y lo mantiene vivo, mientras un cuerpo estático era sinónimo de un cuerpo enfermo. Es así que,

[...] la circulación sana en el interior del cuerpo [y] las nuevas convicciones capitalistas sobre el movimiento individual en la sociedad, no hicieron más que plantear de nuevo un problema permanente de la civilización occidental: cómo encontrar un lugar adecuado para los cuerpos sensibles en la sociedad, particularmente en la ciudad, cuerpos inquietos y solitarios. La circulación considerada como un valor en la medicina y la economía ha creado una ética de la indiferencia (Sennett, 1997, p. 275).

Esta idea emigró a las planeaciones urbanas y arquitectónicas; las calles como arterias debían estar diseñadas para el mayor flujo y tránsito de personas. Esto implicaba que una ciudad viva fuera una urbe en movimiento. “Las nuevas ideas sobre el cuerpo coincidieron con el nacimiento del capitalismo moderno y contribuyeron a la gran transformación social que

³³ Una de las discusiones del urbanismo de la década de 1930 tiene que ver con esta cuestión ¿qué se privilegia en el ambiente urbano: los componentes sociales o los físicos?, planteada por la denominada Escuela de Chicago, escuela de antropología y sociología, que después de estudiar la injerencia tanto del espacio social en el espacio construido y viceversa, optó por centrar la relevancia únicamente en el espacio social, dejando de lado la importancia de la ciudad en tanto que cuerpo físico. Según Richard Sennett (2019) “[...] los chicagüenses parecían abarcar la ciudad en su conjunto, tanto sus formas físicas como sus habitantes. Pero no fue así. Su trabajo ponía de relieve la *cit * [ciudad pol tica], pero desde aba la *ville* [ciudad construida]. Imaginaban la forma de la ciudad en primitivos t rminos bidimensionales y no pensaban en absoluto en el medio construido tridimensional. A la Escuela de Chicago le interesaban m s las palabras que la vista” (p. 93).

denominamos ‘individualismo’, que es, por encima de todo, un ser humano móvil” (Sennett, 1997, pp. 273-274).

Desde hace unas décadas, las grandes urbes han tratado de acelerar el flujo interno de sus habitantes. Pero uno de los problemas más recurrentes debido a este exceso de tránsito son las urbes congestionadas. El crecimiento acelerado y el uso de medios de transporte para todos lados, ha provocado una serie de problemas tanto de tránsito como de contaminación. Al mismo tiempo, la figura del ser humano en las grandes ciudades tiene que responder y adecuarse a la aceleración constante. “Este principio general se ha hecho realidad en las ciudades sometidas a las necesidades del tráfico y del movimiento individual rápido, ciudades llenas de espacios neutrales, ciudades que han sucumbido al valor dominante de la circulación” (Sennett, 1997, p. 274).

En este contexto, el cuerpo humano está sometido a un movimiento de tránsito: el del auto, que se trata de un movimiento pasivo. Igual que la urbe padece una congestión provocada por la aceleración del flujo de personas, el cuerpo humano sufre los síntomas de una congestión constante. La falta de movimiento activo o actividad física provoca enfermedades en el cuerpo, pues la configuración urbana de la ciudad está diseñada para el uso de los bulevares, los ascensores o escaleras eléctricas, es decir, no promueve un movimiento auténtico del cuerpo. El movimiento que promueve es, básicamente, el de traslación; con la intención de ir de un lugar a otro.

Si bien la arquitectura es considerada un arte, se trata de una forma de expresión artística que tiene al mismo tiempo una función de uso. Sin embargo, hasta el siglo XIX, con la explosión demográfica, la arquitectura se inclinó por obedecer a parámetros funcionales como los factores de producción, la industrialización y el crecimiento urbano acelerado, reduciendo diseños arquitectónicos a edificios funcionales para sostener a los habitantes porque

[la] población urbana, cada vez más importante y numerosa, comenzó a formar una clase social media y, lo que era aún más importante, comenzó a ser la clase social más numerosa, volviéndose así clientes de las mismas empresas donde laboraban. El

espacio habitable no satisfacía sus necesidades y el obrero demandaba una vivienda digna (De la Rosa, 2012, pp. 41-42).

De esta manera, la arquitectura restó importancia al componente estético y artístico de sus obras a cambio de ofrecer edificios adecuados en los cuales pudieran vivir más personas. El resultado fue el nacimiento de los suburbios, las grandes unidades habitacionales y los condominios, entre otras estructuras. Esta arquitectura no solo se implementó en las viviendas, sino también en el sector industrial: los talleres se transformaron en las grandes factorías, donde lo más importante era adecuar los inmuebles para optimizar las condiciones de producción. La urbe vive así una etapa de industrialización tan fuerte que se conglera, y al mismo tiempo, subsume cualquier modelo arquitectónico a la funcionalidad: una funcionalidad con sentido de producción.

Con problemas de contaminación³⁴ y congestión, la arquitectura de los últimos años ha optado por buscar un estilo con rasgos alternativos, funcional y que al mismo tiempo ofrezca diseños atractivos, implementando elementos virtuales. Esta arquitectura presenta rasgos *transmodernos*;³⁵ es decir, promueve una relación distinta con el espacio construido, una relación en la que sus edificaciones, en términos de producción, se aproximan a aquello que Henri Lefebvre (2013) llamaba “el refinamiento de las urbes industriales” (pp. 101). Para Lefebvre, el crecimiento de las urbes, en términos demográficos, está en función

³⁴ En muchas ciudades del mundo, la contaminación representa un problema severo para la vida cotidiana. Cuando la revolución industrial y el modelo neoliberal llevaron talleres y fábricas a los países subdesarrollados para abaratar los costos de producción, también llevaron consigo una serie de problemas que estaban relacionados con la explotación de los recursos y la contaminación del medio ambiente. Países como China, que hoy representa una de las potencias económicas a nivel mundial, tienen muchas de sus ciudades con grandes índices de contaminación del aire y del agua, lo cual indica que el crecimiento económico implica daños al medio ambiente y a la salud de los habitantes. “Una investigación del Colegio del Medio Ambiente de la Universidad de Nanjing relacionó la contaminación con casi un tercio de todas las muertes que se producen en China, ubicando a la polución en el mismo nivel que fumar tabaco como amenaza para la salud pública. Publicado en noviembre del año pasado, el estudio analiza casi 3 millones de muertes en 74 ciudades chinas durante 2013. Los hallazgos revelan que un 31.8% de todas las muertes registradas podrían estar relacionadas con la contaminación, con las grandes de ciudades de Hebei, la provincia que rodea a Beijing, clasificadas entre las peores” (Centro de Estudios Asiáticos, 2017).

³⁵ “Así, por ejemplo, el Austrian Cultural Forum de Nueva York programó en 2002 la exposición ‘TransModernity, Austrian Architects’ como muestra de las nuevas tendencias. Y el arquitecto es también el mayor impulsor del término en esta disciplina. Marcos Novak codirigió con Paul Virilio entre 1998 y 2000 la Fundación Transarchitectures de París” (Rodríguez Magda, 2004, pp. 14-15).

del crecimiento económico de esta y, en otras palabras, del valor de producción: “la producción industrial, después de cierto crecimiento produce urbanización, permite las condiciones y abre las posibilidades de esta. La problemática se desplaza y se convierte en problemática del desarrollo urbano” (Lefebvre, 1978, pp. 101-102). Siguiendo a Lefebvre, el nacimiento de la urbe responde a las dinámicas económicas más básicas, por ejemplo, para satisfacer el hambre y almacenar alimentos era más fácil concentrarse en un solo sitio que en puntos dispersos. Esto explica que las ciudades se conviertan en centros de producción y simultáneamente de consumo.

Hoy en día, la arquitectura se ajusta a un tiempo que sobrepasa al de la era industrial, es decir, que rebasa las formas de producción, trabajo y consumo diferentes al modelo tradicional moderno, el cual formaba parte de las dinámicas cotidianas en las grandes urbes. Las grandes plazas comerciales, por ejemplo, están siendo remplazadas por tiendas *online*, un método de consumo y comercio que deja fuera de lugar a los grandes comercios, físicamente asentados. En esta modalidad de consumo, los comerciantes pueden hacer de su vivienda su centro de operaciones y vender lo que sea desde casa mientras los consumidores hacen lo propio, transformando las dinámicas de consumo y encuentro en este tipo de lugares. No es fortuito que el uso del internet, nuevo protagonista de la ciudad, cambie el panorama de los espacios de venta y consumo al interior de la industria del comercio.³⁶

Los procesos de producción, de trabajo y de recreación cambian paralelamente las dinámicas para habitar. Como se había dicho al principio, la idea de ser humano altera la idea urbana en donde se habita. Los elementos de distribución hasta hace unos años parecían más claros: espacios dedicados la producción agrícola, a la producción industrial, a la vivienda, espacios académicos, de recreación y ocio, espacios de consumo, entre otros. Este breve recorrido permite pensar la interdependencia constante e inherente que implica habitar y

³⁶ Véase una crítica a la transición de la era preindustrial hacia la industrial, y luego hacia la postindustrial, y el cambio paralelo con el crecimiento de las ciudades en *La producción del espacio* (Lefebvre, 2013), donde se puede notar no solo una producción del espacio sino al mismo espacio (urbano) hecho producto.

construir una urbe, donde cualquier afectación al espacio es una alteración al cuerpo habitante.

Conclusión

En este capítulo se ha problematizado la ciudad en su constitución social y física como objeto de estudio. Además, hemos reflexionado sobre la relación de la ciudad con sus habitantes. Ha quedado patente que la ciudad tiene distintas connotaciones y definiciones, y que, desde la Antigüedad, representa un problema de reflexión política. Pese a la variabilidad de discursos y concepciones, esta se ha definido como un hábitat: un espacio o ambiente construido y habitado. Con ello, se ha resaltado su cualidad material reflejada en sus edificaciones afirmando que la ciudad es variable por ser una obra colectiva de quienes la habitan; una obra dinámica en constante realización y no una obra estática o acabada.

Otra de las conclusiones es el hecho de que, como un espacio construido, la ciudad es urbe: un tejido y un entrelazamiento entre los elementos que la conforman. En ese tenor, las múltiples definiciones de ciudad son solo maneras de nombrar modos distintos de urbanización, formas de articulación urbana pues, cuando se habla de ciudad, se habla también de urbe. Es precisamente este entrelazamiento e interdependencia de los cuerpos que la conforman lo que permite identificarla como un ambiente urbano.

Para el estudio de la urbe-ciudad fue necesario recurrir a ideas sobre el espacio que permitieran evidenciar y tratar la articulación de sus elementos. En tal caso se han retomado –de manera fundamental– las ideas sobre la producción del espacio de Henri Lefebvre. Más allá de las nociones abstractas y métricas de espacio, el pensamiento del filósofo francés, además del *giro espacial*, han permitido concebir al espacio como un espacio relacional, hecho a partir de los cuerpos que lo conforman.

A partir del preámbulo conceptual sobre la idea de urbe, la investigación trata el problema del habitar en relación con el cuerpo y el espacio pues esta permite pensar qué

cuerpos lo conforman. En el caso del espacio urbano, se ha llegado a la conclusión de que su construcción tiene que ver con el acto mismo de habitar. Así, construir y habitar son dos acciones que se realizan de manera interdependiente, únicamente separadas para su análisis. Pero en la práctica implican un solo modo de ser. Construir y habitar son, con todo, causa de la existencia y de la articulación de la urbe, en tanto que esta representa un hábitat colectivo.

Finalmente, hemos realizado un recorrido paradigmático de las formas en que se habita y se construye una urbe a lo largo de la historia, resaltando la relación con el espacio urbano: cuerpos que habitan urbes. Como se ha visto, las intervenciones humanas sobre la tierra, desde las más rudimentarias hasta las más complejas, como en el caso de las grandes urbes, han generado una idea de orden vinculada a un hábitat: un cosmos o mundo. Es justamente esta construcción de la urbe, que abre el horizonte para proyectar la capacidad de construir un mundo, la que se ve amenazada frente a acontecimientos violentos de destrucción como el urbicidio.

Si nos preguntamos: ¿qué es lo que se afecta cuando se destruye una urbe?, la respuesta apunta a la destrucción de cuerpos. Para ello, fue necesario ver cuál es la idea de cuerpo que propicia hablar de un espacio urbano. Esta idea nos ha hecho ver que cualquier afectación al espacio habitado altera a la urbe en su totalidad de elementos. Como un problema espacial, la afectación del hábitat guarda una estrecha relación con la vulnerabilidad urbana vista desde la proximidad o el espacio entre sus cuerpos. Violentar ese espacio implica a la vez dañar a los propios habitantes, pues los cuerpos que componen la urbe son elementos maleables, frágiles y, por tanto, vulnerables. La materia de un cuerpo arquitectónico, por otra parte, no es la excepción, pues tiende a deteriorarse. Aquel que ejerce violencia conoce esta vulnerabilidad. Un agente violento está al tanto de que su ejercicio solo tiene sentido si el paciente, sufre o recibe un daño. Bajo la perspectiva corpórea espacial, la urbe también es un conjunto o tejido de cuerpos a merced de la violencia, susceptibles a la destrucción.

Cómo se verá en el capítulo siguiente, el urbicidio como una actividad destructiva aparece como un problema que atañe a los cuerpos pues su objetivo es destruirlos, generando la pérdida de lugar, el espacio y las posibilidades de habitabilidad. El urbicidio propicia la

paradójica hostilidad de habitar en la pérdida del mundo, al destruirlo. Al ser la destrucción una forma de afectación corporal, acontecimientos como la violencia son la causa del daño a los cuerpos de un espacio urbano. La violencia afecta, de esta manera, tanto a los cuerpos habitables (el espacio edificado) como a los cuerpos habitantes (seres vivos) a nivel individual y colectivo.

CAPÍTULO II
URBICIDIO Y DESTRUCCIÓN URBANA

CAPÍTULO II. URBICIDIO Y DESTRUCCIÓN URBANA

La era de las grandes urbes trae consigo el tiempo de las múltiples violencias masivas. Dicha relación entre una urbe y la violencia que señala el concepto de urbicidio exige pensar ¿cómo es posible la destrucción violenta del espacio urbano? y ¿qué particularidades se alteran en la idea del espacio urbano habitado frente a acontecimientos como la guerra? En este capítulo se aborda de manera central el problema del urbicidio, concepto que designa la destrucción urbana por causas violentas. En principio, el abordaje teórico requiere de una perspectiva espacial que permita dimensionar los efectos de esta forma de violencia en el espacio habitado. De Martin Coward retomamos la idea de urbicidio que, pese a su manifestación variable de eventos, se enmarca dentro de las teorías de la violencia. También nos auxiliamos de la teoría del espacio social-relacional de Henri Lefebvre. Categoría que evidencia que la lamentable multiplicidad de ejercicios de violencia, en tanto que prácticas espaciales, tiene como consecuencia la desarticulación del tejido social y espacial de una urbe: su *muerte* o su *asesinato*. Estas posturas permitirán comprender al urbicidio y contrastar sus consecuencias frente a la idea de la urbe planteada en el capítulo anterior.

Además, en las siguientes páginas se exploran nociones de destrucción desde una dimensión económica y política para luego abordar otras con una connotación evidentemente violenta como el terrorismo y la guerra. Esta última será el punto de partida que nos permitirá presentar el problema en términos de un *urbicidio bélico*. En ese apartado encontraremos una breve historia de las dinámicas de guerra –contada en relación con una cronología de la ciudad– para señalar a la guerra como una forma de práctica espacial que también modifica la noción de ciudad. De lo anterior resultan dos paradigmas de urbicidio bélico: la *guerra total* y la *guerra urbana*, que emergen desde la Modernidad, se recrudecen en la edad contemporánea y continúan desde el siglo XX hasta nuestros días.

Estos eventos se caracterizan por mostrar de manera descarada, mediante sus métodos de destrucción, que las grandes urbes se convierten tanto en objetivos de guerra como en los nuevos escenarios beligerantes (o en campos de batalla), deshaciendo toda posibilidad de

habitar en un espacio compartido. Con ello, aparecen formas y armas de destrucción masiva que ingenian no solo un aniquilamiento y homicidio colectivos, sino también una destrucción indiferenciada. Estas formas de hostilidad amplían el espectro de víctimas de violencia urbicida, que recae ahora no solo en los sectores militares activos, sino también en los civiles inermes y sus espacios de vida urbanos.

Al final, este análisis permitirá comprender cómo se modifica la noción del espacio urbano frente a la violencia. De este modo, se propone pensar dichas consideraciones a partir de una interpretación *inversa del espacio habitado*, pues el urbicidio obliga –tanto conceptual como pragmáticamente– a repensar la urbe no solo en su posibilidad de construcción, sino también en su vulnerable y trágica destructibilidad.

1. El problema del urbicidio

Las ciudades actuales son amenazadas constantemente por acontecimientos violentos; en muchas ciudades del mundo vivimos dinámicas de violencia que van desde la delincuencia, pasando por el terrorismo, hasta la guerra. Este último aspecto señala una forma particular de violencia que, como se verá, supone el fin o la muerte de las urbes. El urbicidio es un síntoma que refleja una globalidad astringente de formas diversas de habitar en los espacios urbanos. Con ello, toda la complejidad y diversidad de construcciones y formas vida se ven vulneradas por el acecho constante de acontecimientos como la violencia, cuyas consecuencias se ven reflejadas en la destrucción material de los edificios y cuerpos que componen a las urbes.

El crecimiento demográfico de las urbes es un fenómeno que ha caracterizado la totalidad del siglo XX y las primeras décadas del XXI, sin embargo, esos momentos históricos también han sido marcados por las dinámicas de violencia más brutales. Procesos como la guerra han refinado e incrementado sus mecanismos de devastación. Ejemplo de esto son las

Guerras Mundiales, la de Vietnam, la del Golfo Pérsico y las recientes, y casi perpetuas, en Siria y en la Franja de Gaza. Paralelas a la guerra, coexisten otras formas de violencia más aleatorias como las guerrillas, las revoluciones, los golpes de Estado y, en la cotidianidad, el crimen y la delincuencia. Enfocaremos nuestro estudio en la manera en que la violencia ha ingeniado formas específicas de ataque, ante un cambio en la nueva fisonomía del espacio urbano preguntándonos: ¿qué concepción del espacio habitado muestran las urbes de nuestros días? y ¿qué elementos de guerra fueron necesarios para concebir este nuevo espacio como objetivo?

Parece producto de la coincidencia que las nuevas formas urbanas de la ciudad generen, a la par, paradigmas nuevos de guerra: es común encontrar urbes construidas con edificios altos, torres o rascacielos a merced de ataques por aire. Pero se trata, más bien, de una consecuencia, pues el enfoque en la actividad económica industrial característico de la Modernidad no pudo separarse de las intenciones violentas del contexto. Al contrario, parece que la guerra moderna es más refinada en sus procesos de aniquilación y, al mismo tiempo, más ostentosa y agresiva en su aplicación.

Con ello, la Modernidad puede entenderse como el inicio de una era urbicida, caracterizada por los armamentos bélicos más destructivos. En ella, aparece una constante amenaza de destrucción y *desrealización* de la ciudad como el proyecto colectivo que prometía un progreso y una mejora constante de las condiciones de vida. Las urbes representaban por su complejidad y construcción colectiva una vía de desarrollo civilizatorio y de prosperidad. Con las prácticas urbicidas orbitando como amenaza de destrucción, este proyecto se rebajaba a un deterioro y vulnerabilidad de la calidad de vida.

Si la urbe en la totalidad de sus espacios y habitantes se ha concebido como el sustento y lugar para habitar, su destrucción implica lo contrario: un *espacio deshabitado* cuyas edificaciones destruidas impiden y complican la asociación política que en algún momento dio lugar a la ciudad. En este sentido, ¿cómo sería la percepción de la urbe ante fenómenos como el de su destrucción? Y, en todo caso, ¿cómo es que el urbicidio, en tanto que acontecimiento violento, altera la noción de la ciudad (como obra colectiva) que daba cuenta de la relación ontológica que mantienen sus habitantes? Una ciudad muere en tanto que

pierde su diversidad, es decir, cuando sus espacios se hacen homogéneos y, con ello, la manera de habitarla queda subsumida a un régimen indiferenciado, tanto en sus espacios construidos como en sus habitantes.³⁷

Según Martin Coward, el concepto de urbicidio, cuya etimología se basa en la conjunción de las palabras latinas *urbs* o *urbis*, que hacen referencia a la ciudad o urbe, y la terminación *caedere* que indica la acción de cortar o asesinar (Coward, 2009, p 38), denota una forma de destrucción de la asociación política, y con ello, de las condiciones de posibilidad de ser-con-otros. Este tipo de violencia es particular porque la víctima es la urbe en la integridad de sus calles, plazas y edificios, y en todo lugar de habitar.³⁸ Merma con ello el espacio construido que es la condición de un habitar compartido.

Para resaltar otras dimensiones del urbicidio, o desarticulación urbana, encontramos la obra de pensadores como Henri Lefevre (2013) y David Harvey (2007) que analizan las dinámicas poblacionales agresivas o violentas no vinculadas a actos bélicos, en lo que hoy llamaríamos la gentrificación, o elitización de la ciudad.³⁹ Por otro lado, Doreen Massey (2005) analiza la violencia urbicida en términos de desplazamientos forzados. Otros autores como Stephen Graham (2010) muestran que existen formas de violencia hacia las ciudades a partir de su sitio o su secuestro en el que, en ocasiones, destruyen viviendas enteras; además

³⁷ Plantear la posibilidad de la muerte o *asesinato* de una urbe exige pensar en principio que se trata de un ente vivo, una urbe con vida. ¿Qué es lo que mantiene viva a una urbe? Sobre esto, véase *Vida y muerte de las grandes ciudades* de Jane Jacobs (2011).

³⁸ El concepto de urbicidio nace a partir de las críticas generadas por Michael Moorcock y Ada Louise Huxtable (1972) a la destrucción urbana –particularmente de edificios– con intenciones de reestructuración en áreas de Nueva York como el Bronx. Luego la crítica creció hasta ser tratada filosóficamente por Marshall Berman (1985). Las connotaciones con las que nace este concepto llegan a abarcar al problema en términos de una crítica a la violencia urbana. Como se puede ver, se trata de un concepto que describe una práctica social específica, y como tal se va ajustando a la contextura de cada problema. Lo que es innegable es que describe también una forma particular de violencia repetida en momentos varios de la historia. Aquí se muestra como un concepto que crítica y describe procesos de violencia bélica contra las ciudades.

³⁹ La noción de urbicidio, como problema conceptual, sugiere distintas vías de aproximación en las que pueden considerarse las causas violentas, patrimoniales o económicas. Si bien, este trabajo se enfoca en el ejercicio de la violencia bélica, vale la pena contemplar aproximaciones sobre gentrificación. Esta diferenciación puede verse en el parágrafo 6 “Urbicidio: dos vías de comprensión” en *Urbicidio. Filosofía de la ciudad herida* (Aguirre, Perea y Baez, 2021, pp. 30-36). También habrá que tomar en cuenta que urbicidio refiere a una serie de actos de violencia que, en su conjunto, desgarran el espacio urbano a diferencia de la gentrificación que es, en todo caso, una forma de violencia estructural, económica y, por ello, sistémica, en la que la destrucción de edificios responde a dinámicas de renovación con vistas a generar espacios comerciales e inmobiliarios (Cfr. Glass, 1964).

de la implementación de una estructura de control digital, ataques con robots o drones, o el uso de bulldócer. Técnicas que, a diferencia de los bombardeos con capacidad de destrucción masiva, resultan en un ejercicio de violencia de mayor sutileza en sus operaciones pero con daño similar en sus habitantes.

Por su parte, Eyal Weizman (2017) y Martin Coward (2009) se enfocan en ejercicios de violencia de dimensiones específicamente físicas en los que, pese a la diversidad de causas y fenómenos violentos, la destrucción urbicida aparece como un solo acontecimiento. Precisa Coward (2009):

[...] el urbicidio representa un intento discursivo por indicar tanto la naturaleza sistemática de los ataques al entorno construido como el efecto políticamente nocivo de dicha violencia. En otras palabras, el urbicidio también representa un intento por demostrar que una variedad de casos de destrucción urbana comprenden un solo fenómeno, en lugar de casos aislados. Al delinear tal fenómeno, el urbicidio también representa un intento de disputar la política que subyace a tal violencia (p. 38).⁴⁰

Si bien, el urbicidio es un concepto que posee distintas connotaciones, aquí *debe entenderse como un ejercicio de fuerza intencionada que un agente aplica sobre un paciente con la finalidad de infligir un daño al espacio construido en referencia a la violencia física*. Algunas lenguas poseen definiciones más generales de violencia como la palabra alemana *Gewalt*, que refiere al daño físico en sentido estricto, pero al mismo tiempo, al daño por causas estructurales: políticas o económicas (Cisneros, 2015, p. 18). Sin embargo, cuando hablamos de las afectaciones materiales de la urbe en el urbicidio, estamos hablando de una forma de violencia desde una perspectiva minimalista,⁴¹ que en principio no pretende ampliar la idea de violencia hacia una visión estructural sino que *se centra en el acontecimiento de la destrucción y el daño en sí mismo*.

⁴⁰ [Traducción propia] “[...] ‘urbicide’ represents a discursive attempt to indicate both the systematic nature of attacks on the built environment and politically deleterious effect of such violence. In other words, ‘urbicide’ also represents an attempt to show that a variety of cases of urban destruction compromise a single phenomenon, rather than isolated cases. In outlining such a phenomenon, ‘urbicide’ also represents an attempt to contest the politics underlying such violence (Coward, 2009, p. 38).

⁴¹ Vittorio Bufacci (2015, p. 11) señala que, pese a que existe una diversidad de definiciones de violencia, estas pueden agruparse en dos: *concepciones minimalistas de violencia* y *concepciones integrales de violencia*. Nosotros utilizaremos el primer enfoque, pues indica la manera en que la violencia opera mediante el uso de la fuerza física para lograr la destrucción de la ciudad.

Si bien la violencia se diversifica en sus prácticas, autores como Coward (2009) muestran que el urbicidio es una forma más en el ejercicio de la violencia que muestra que la destrucción urbana, en tanto que destrucción de un cúmulo de edificaciones, no es simplemente el daño colateral causado de manera circunstancial por un conflicto bélico o terrorista; la destrucción de una urbe, de manera total o parcial, no es un efecto secundario, sino su primera intención. Coward (2009) afirma que hay distintas posturas que pretenden mostrar que el urbicidio es una forma derivada de la violencia bélica, pero más bien omiten que el urbicidio es ya en sí mismo un ejercicio de violencia:

Cada interpretación trata dicha violencia, respectivamente, como subsidiaria de la violencia militar, un elemento de patrones más amplios de violencia o un signo de conceptos metafóricos más profundos. Como tal, estos relatos no pueden abordar la destrucción urbana como una forma de violencia por derecho propio (Coward, 2009, p. 34).⁴²

Pensamos junto con Coward que, en este tipo de violencia, la intención de infligir daño recae de forma arbitrada sobre la urbe y afecta a la totalidad de los elementos que la conforman. Esto significa que su destrucción no es parte del daño colateral; no es el efecto relativo a una dinámica de violencia como una guerra, sino que es su principal objetivo de daño. En palabras de Coward (2009):

[...] la devastación del entorno construido se manifiesta (aunque no limitado a) en la destrucción de puentes, mezquitas e iglesias, grandes tiendas departamentales, bloques de apartamentos, edificios públicos, hoteles y espacios públicos (como parques), [lo cual muestra que dicha devastación] fue más que un daño colateral (p. 35).⁴³

Si se había anotado que la ciudad como urbe implica la construcción constante de un espacio urbano, edificado y habitado, que trata de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, entonces, el *urbicidio* es un proceso contrario: *un ejercicio de violencia que desbarata el espacio diseñado arquitectónicamente como parte del medio de vida para resistir y hacer*

⁴² [Traducción propia] “Each interpretation treats such violence as, respectively, subsidiary to military violence, an element of wider patterns of violence, or a sign of deeper, metaphorical concepts. As such, these accounts cannot address urban destruction as a form of violence in its own right” (Coward, 2009, p. 34).

⁴³ [Traducción propia] “devastation of the built environment manifest in (though no limited to) destruction of bridges, mosques and churches, department stores, blocks of apartments, public buildings, hotels and public spaces (such as parks), was more than collateral damage” (Coward, 2009, p. 35).

frente, con sus simientos y muros, al entorno natural del clima, del suelo, del tiempo, e incluso de la fuerza de gravedad. Ergo, el urbicidio altera al espacio de la urbe para poner a sus miembros en un estado de vulnerabilidad territorial constante.

Por la diversidad de habitantes en las urbes el problema de la violencia adquiere dimensiones colectivas, pues la ciudad es plural: conjunto de habitantes y espacios. Aunque parece que los actos de violencia acontecen de manera aislada en lugares específicos, su constante recurrencia en el espacio compartido convierte a dichos lugares en *espacios violentados*. Si consideramos que el espacio es el resultado de las relaciones y de las prácticas sociales, entonces todo acto de violencia o forma violenta de práctica espacial⁴⁴ se materializa en dichos lugares (Lefebvre, 2013, p. 398). Esto es importante porque nos permite cuestionarnos: ¿de qué manera la violencia va corrompiendo el espacio?

Por su complejidad e importancia, y por ser centros de vida, las urbes son también objeto de la violencia. Quizá en primera instancia, a partir de la violencia generada entre sus habitantes (en el daño físico, la agresión intencional o el homicidio), misma que escala en sus niveles de generación de daño, hasta llegar a la afectación espacial o destrucción material de sus espacios (el derrumbe, bombardeo o colapso de edificios).⁴⁵ El problema que se expone aquí tiene como propósito poner en evidencia estos niveles de violencia en el espacio habitado, propiamente en la urbe. Dichas dinámicas están relacionadas con el nivel de conflicto porque, si bien la ciudad-urbe es ya un espacio de conflicto por la variabilidad de sus relaciones, cuando los niveles de conflicto se elevan a escala violenta pueden ser

⁴⁴ Aquí también son fundamentales las consideraciones espaciales planteadas en el capítulo anterior específicamente en relación con la teoría espacial de Henri Lefebvre (2013). Si bien, para el pensador francés las prácticas social-espaciales son resultado de las relaciones entre individuos, estas tienen ciertas libertades y en esta posibilidad radica su intención de proceder en algunos casos de forma violenta. En otras palabras, una práctica espacial *puede* estar inclinada a ejercicios de violencia, pues son fundamentalmente una relación manifiesta de *fuerzas*. De ahí que se permita señalar a la práctica urbicida como una práctica espacial. “Una práctica espacial destruye la práctica social; y la práctica social se autodestruye mediante la práctica espacial. Estratégicamente, las fuerzas que se enfrentan ocupan el espacio y engendran presiones, actos y sucesos” (Lefebvre, 2013, p. 398).

⁴⁵ El problema que se expone guarda relación con cierta *degradación* de la articulación urbana, o en palabras de Françoise Choay (2007, p. 176) *desurbanización*, término que utiliza para señalar la producción de un ambiente *urbano* que no articula a sus elementos. Por el contrario, parece que genera lo que Melvin Webber (1968) denominaba como “la era después de las ciudades” (pp. 1091-ss).

considerados en términos métricos de baja, media y alta intensidad.⁴⁶ Muestra de ello son los estudios realizados por el Barómetro Heidelberg, cuyos investigadores consideran, dentro de sus criterios, a la destrucción intencional, con fines de afectación a sus habitantes, como un acto de violencia.⁴⁷

Siguiendo la lógica propuesta por el *Barómetro*, la destrucción de la urbe como práctica de un conflicto de alta intensidad se encuentra en el grado más alto de las prácticas violentas.⁴⁸ Esto tiene sentido si consideramos que su destrucción incluso merma la posibilidad de una relación de conflicto. Es decir, sin espacio para la relación ni espacio construido, no hay siquiera lugar para cualquier tipo de relación social. De ahí que en sus ejercicios de destrucción se deshaga toda posibilidad de mediar cualquier conflicto, pasando directamente a la violencia.

La afectación violenta dentro y en contra de la urbe cambia la perspectiva y la idea del espacio compartido sobre la cual fue construida. Deshace la posibilidad de habitar y construir la urbe como proyecto colectivo, cuyos asentamientos se pretendían motor de la *vida buena* (Aristóteles, 1985, 1216a25-1216b). El urbicidio y su violencia la reducen a la mera supervivencia. Aunque a primera vista las implicaciones del daño urbicida parecen recaer directamente sobre una persona, sobre comunidades o colectivos, también afectan a sus condiciones materiales (a sus edificaciones), es decir, a sus condiciones de vida. Pues, así como son diversas las formas de habitar y construir el espacio también lo son los métodos de su destrucción. Partiendo de esta premisa es necesario preguntar: ¿cómo es posible un urbicidio?; es decir, ¿cómo se destruye una urbe?, ¿bajo qué condiciones se puede decir que una urbe está destruida o dañada?, ¿qué espacios en destrucción nos permiten señalar un

⁴⁶ La recurrencia y dimensión del daño que generan los actos de violencia ha sido documentada y analizada por el Heidelberg Institute for International Conflict Research, una institución que refleja los resultados de dichos estudios anualmente en el *Conflict Barometer* (2017). Estas escalas de baja, media y alta intensidad son parámetros que se utilizan en la cuantificación y cualificación de los conflictos violentos.

⁴⁷ La *destrucción* forma parte de los criterios de medida con los que el Barómetro Heidelberg da cuenta del nivel de conflicto. En este parámetro se contemplan la destrucción de edificios que tengan como consecuencia la afectación de la infraestructura, vivienda, economía y cultura. Según el reporte de 2017 del *Conflict Barometer Heidelberg* (p. 8).

⁴⁸ Dentro de los niveles marcados por el *Barómetro Heidelberg* (2017, p. 6), el de *alta intensidad* corresponde a dinámicas de guerra.

urbicidio? Hablar de urbicidio implica considerar la destrucción del espacio urbano como un problema espacial. Ante ello, surge una interrogante que cuestiona este ejercicio particular de violencia en la dimensión del espacio urbano habitado: ¿qué idea del espacio habitado aparece?

2. Alteración violenta del espacio

Formas de violencia como el urbicidio requieren estudiarse desde una perspectiva espacial, pues, precisamente, sus efectos se reflejan en la alteración del espacio urbano y sus maneras de habitar. Estas formas de violencia hacen que las urbes se consideren como lugares o espacios de violencia, ya que la perspectiva de un evento de tales características irradia en un espacio compartido, tanto por su recurrencia, su intensidad y la percepción de los habitantes (Aguirre, 2016, p. 68). Si bien se puede entender al urbicidio como una forma más entre otras de ejercer la violencia, la perspectiva espacial bajo la cual se propone mirar este problema, pone en evidencia que las violencias acontecidas en la urbe, degeneran y corrompen el espacio para habitar de forma conjunta, para producir un espacio inhóspito.

Además, es necesaria la consideración espacial sobre la urbe porque afecta directamente a su materia arquitectónicamente construida, en la que habitantes y sus urbes guardan una relación intrínseca. La relación espacial-ontológica descrita a detalle en el capítulo anterior, pretende evidenciar cómo la destrucción material inhibe o imposibilita las prácticas urbanas.

El espacio es complejo porque se dice en más de un sentido. Sin embargo, en relación con el espacio urbano, aquí retomamos el sentido de la teoría espacial de Henri Lefebvre (2013) expuesto en *La producción del espacio*. El autor conceptualiza por lo menos tres niveles desde los cuales se puede entender el espacio: el espacio percibido, el espacio concebido y el espacio vivido, articulados en prácticas. A diferencia del espacio concebido, que sigue las tendencias marcadas por *las autoridades* de quienes ejercen el poder, los

espacios de representación resisten a las dinámicas impuestas por las políticas urbanísticas que pretenden hacer una administración del espacio. De modo que la destrucción parcial o total de una ciudad tendría esta característica: la de imponer una única *representación del espacio* (Lefebvre, 2013, p. 92). En principio, la dialéctica entre espacio vivido (que resiste) y el espacio concebido (impuesto), otorga pistas para pensar que la destrucción de espacios de vida implica un ejercicio de fuerza y violencia mayor, que impone otras ideas de espacio. Lo que da a entender que, en la variabilidad de métodos, procesos y ejercicios de imposición, se ejerce una violencia destructiva que caracteriza al urbicidio.

Si bien, la conceptualización de Lefebvre puede ser solo una forma de teorizar el espacio entre otras posibles, la *producción del espacio* pone en evidencia su contrario: su des-producción como consecuencia violenta de la des-trucción de la urbe.⁴⁹ Lo cual indica que, a consecuencia de un urbicidio, lugares que albergan un espacio social pueden terminar con sus prácticas espaciales, perturbando simultáneamente la vida en una urbe. ¿Será que, por cambiar el espacio, el urbicidio también es una forma de práctica espacial?, en su defecto, ¿qué tipo de práctica opera en un urbicidio?

Aunque los métodos de destrucción urbana son variados en su proceder tanto instrumental como estratégico, coinciden en que se tratan de una forma de violencia que afecta a los habitantes de un espacio mediante su alteración o destrucción, ya sea total o parcial. De esta manera, aquí el problema se centra en resaltar lo que sucede en la relación material de los habitantes con su ciudad, cuando el espacio urbano se destruye.

Es preciso subrayar dicha relación porque la construcción de la ciudad no es solamente un conjunto de materias (metales, piedras, maderas o vidrios) cuidadosamente planeadas, fragmentadas y diseñadas. Esta materialidad, además, convive cotidianamente con sus habitantes, por lo cual es parte de sus prácticas sociales espaciales y otorga sentido y orientación a las mismas. La materialidad en las urbes compone y conforma lugares que se distinguen y que al mismo tiempo son comunes entre los habitantes; su destrucción tiene

⁴⁹ Un planteamiento similar es el que propone Gustavo Giovannoni (1995) con el concepto de *antiurbanización*, que después se volverá *desurbanización* (p. 113). A decir de Choay (2007), “Giovannoni es casi el primero en percibir la ruptura y la desintegración de la ciudad en beneficio de una urbanización generalizada y difusa” (p. 176).

como resultado un espacio sin referencialidad ni orientación (Cf. Ahmed, 2006, p. 30). Por ello, vale la pena preguntar si ¿la destrucción de la urbe en términos materiales, por ejemplo, reducida a los escombros, implica el fin de las prácticas espaciales? O en su defecto, genera otras prácticas alternativas que resisten o conviven con espacio destruido (entendiendo que toda práctica espacial es una práctica social, es decir, forma de relación en el espacio). Siguiendo el pensamiento de Lefebvre (2013), las prácticas espaciales permanecen aun cuando el espacio material urbano se modifica. Y, aunque en la práctica, la resistencia de los habitantes ante un espacio destruido no implique, más que en lo posible, la reconstrucción, adaptación o migración, la urbe como en

[...] los espacios de representación vividos más que concebidos, no se somete jamás a las reglas de la coherencia, ni tampoco a las de la cohesión. Penetrados por el imaginario y el simbolismo, la historia constituye su fuente, la historia de cada pueblo y la de cada individuo perteneciente a este (Lefebvre, 2013, p. 100).

Es decir, las prácticas espaciales resisten a la imposición de un espacio destruido. En este caso, habrá que preguntar ¿hasta dónde llega la resistencia a la imposición de prácticas espaciales derivadas de la destrucción violenta? Si bien, la resistencia de las prácticas urbanas es una manera espontánea de apropiación, resulta adversa frente a la destrucción.

Ahora bien, al retomar la pregunta ¿qué es lo que se destruye en un urbicidio?, atendemos a la destrucción violenta del espacio y no solo de muerte o asesinato de los habitantes. Desde una mirada espacial se puede dimensionar que el daño en la destrucción del espacio urbano genera una alteración social, consecuencia de los nexos y espacios compartidos en las dinámicas de vida urbana. Porque el ambiente urbano se conforma de elementos espaciales vivos o muertos, animados o inanimados, humanos o cuerpos arquitectónicos (espacios construidos) que se entrelazan y se relacionan en un mismo espacio compartido. A decir de Lefebvre (2013):

Los espacios sociales se interpenetran y/o se yuxtaponen. No son cosas que se limitan entre sí, colindantes, o que colisionan como resultado de la inercia. Algunos términos, como “capa” o “estrato”, no están desprovistos de inconvenientes. Siendo artificios metafóricos más que conceptos, estos términos asimilan el espacio a las cosas y relegan en consecuencia su concepto a la esfera de la abstracción. Las fronteras visibles (por ejemplo, los muros, las cercas en general) hacen surgir la apariencia de

una separación entre esos espacios tanto en ambigüedad como en continuidad (p. 143).

Ahora bien, debido a la multiplicidad de formas de intervención violenta, es necesario preguntar ¿cómo se destruye una urbe cuyo concepto era el de un lugar compartido y construido para la vida en común? Como habíamos anotado antes, esto hace referencia a la desarticulación del espacio que indica la manera en que el espacio construido va degradando las condiciones del hábitat hacia características más inhóspitas. Esta idea tiene sus raíces en el concepto de *producción del espacio* que, siguiendo a Henri Lefebvre, indica la manera en cómo se produce espacio a partir de la interacción de cuerpos. A primera vista parece que este concepto es positivo, si por positivo entendemos la *construcción*, edificación y optimización de espacios para habitar, pero la producción del espacio también puede entenderse en un sentido negativo, si se vincula al aspecto violento de la *destrucción*. Se trata de un sentido espacial que segrega, margina, irrumpe y rompe las relaciones, y, en términos materiales, destruye edificios dañando las condiciones de posibilidad para relacionarse.

Las urbes, focos de violencia y guerra urbana, se han constituido como el escenario de una forma de urbicidio que destruye las condiciones de vida o, en el mejor de los casos, que solo proporciona las condiciones para un habitar complicado ante una violencia constante, ya sea criminal, delincuencial, terrorista o, en este caso, bélica. Estas formas del ejercicio de violencia merman la capacidad de habitar y de generar una práctica socio espacial. Ante esta premisa podemos preguntar: ¿se trata de una producción violenta del espacio? y ¿qué espacios urbanos generan las prácticas espaciales vinculadas a la violencia? *La producción del espacio comúnmente entendida como una forma de construcción, ahora aparece de manera inversa: una producción que destruye o que produce, en todo caso, espacios de destrucción.*

Lo anterior muestra que el problema del urbicidio resulta a partir de la destrucción de edificios, pues con ella se pone fin a las relaciones que generan espacio en una urbe (su desarticulación). Si entendemos este acontecimiento en términos graduales, la desarticulación de la urbe puede comenzar, por ejemplo, con el daño o asesinato de uno o más habitantes, donde la recurrencia de dichos actos daría lugar a la generación de calles o

barrios (entre otros lugares inseguros y violentos), hasta llegar a la alteración material de la urbe mediante la perforación, destrucción o demolición de su ambiente construido. Un complejo ejercicio de fuerza que impone las marcas de su violencia en la fisionomía de la ciudad. Finalmente, estaría su caída o desaparición al verse reducida a escombros. Por lo tanto, habrá que preguntarse: ¿qué prácticas espaciales inclinadas a la violencia afectan a la ciudad a grados urbicidas?

2.1. Dimensiones de la destrucción urbana

Si bien, este trabajo se enfoca en la destrucción material de las urbes por causas bélicas, también es necesario mostrar otras formas de violencia urbana que hacen de las ciudades espacios inhóspitos en mayor o menor grado. Hay formas de destrucción del espacio, es decir, formas de la alteración de las relaciones, que se manifiestan en los siguientes aspectos:

2.1.1. Económica

La destrucción de la ciudad puede suceder por motivos económicos porque la construcción y el mantenimiento de edificios requiere de suministros, cuidado y trabajo constante. Igual que un ser humano, los edificios requieren de una serie de cuidados para permanecer en el espacio. Esta analogía que ve al espacio construido *como si* fuera un cuerpo ayuda a comprender que los edificios necesitan energía, ventilación y ornamentación, entre otros elementos que los constituyen (Scarry, 1985, p. 183-184). Pensemos que los edificios y, en su conjunto, la urbe, no pueden prevalecer en el tiempo con durabilidad sin un mantenimiento preciso y constante. Esta idea se asemeja a la propuesta por Richard Sennett en su texto *Carne*

y *Piedra* (1997, pp. 17-18), donde muestra la relación que existe con la ciudad como espacio construido; ahí analiza las forma en cómo se percibe, se vive y se configura al mismo tiempo. Sennett también muestra con ello cómo se crea una relación interdependiente entre el cuerpo humano y los cuerpos arquitectónicos. De esta manera, el descuido o abandono intencional de los edificios puede provocar el desplazamiento de sus habitantes y el deterioro del espacio hasta llegar a su daño o destrucción. Si bien, los edificios son estructuras arquitectónicas diseñadas para habitar en la urbe, también son un

[...] conjunto relacional de estructuras, [y] la compleja arquitectura con un valor histórico y cultural fundamental para las sociedades que los habitan; cuando hablamos de edificios nos referimos a un horizonte compartido y a un lugar de referencia. Los edificios acogen y son moradas, son expresión de cuerpos espaciales haciendo espacio en y entre los edificios, porque estos propician el habitar. Los edificios son, así, condiciones de significaciones y relaciones vitales, son testimonio de que otros existen, pues constituyen espacios comunes y compartidos (Aguirre y Baez, 2018, s/p).

Frente a estos, las fuerzas de producción también configuran el espacio urbano en función del crecimiento económico. Si bien, las urbes están vinculadas por la necesidad económica de sobrevivencia colectiva, desde la Modernidad, la urbanización del mundo ha sido un fenómeno estrechamente ligado al desarrollo de los medios de producción. Respecto a ello, Henri Lefebvre (2013) considera que la ciudad industrial dedicada a la producción, donde las dinámicas de vida giran alrededor de esta acción, es al mismo tiempo un producto, es decir, el resultado de la producción de un bien, en el sentido mercantil, de generación económica, un “[...] proceso dominado por agentes privilegiados: Estado, propietarios, constructores, etc.” (2013, p. 47). Por lo tanto, el espacio adquiere cualidades económicas: “se vende y compra: tiene valor de cambio y valor de uso” (Lefebvre, 2013, p. 56). Como tal, parece que la urbe está vinculada a la producción, de ahí que sus edificios, viviendas, oficinas o fábricas estén construidas con este propósito, logrando que “[...] lo espacial se incorpore a la dinámica de las fuerzas productivas y a las relaciones de producción” (Lefebvre, 2013, p. 46).

Frente a este panorama, la destrucción de espacios que no favorecen a la producción es aceptable, así como la configuración de la urbe con estos fines. Al ser la ciudad industrial

producto de las formas de producción y consumo, vale la pena preguntar: ¿si toda forma de habitar en estas circunstancias está vinculada a la producción?, y ¿qué formas de habitar se generan bajo este horizonte urbano? En este sentido, la destrucción que implica una renovación⁵⁰ por causas económicas, en fenómenos que elitizan la urbe como la gentrificación en función de de la generación de riqueza, es relevante para diferenciarla de otras dinámicas que atañen a un ejercicio de violencia propiamente considerado como físico (Aguirre, Perea y Baez, 2021, pp. 32). Pues, en este caso, el despojo o destrucción de edificios deviene por causas económicas y mercantiles.⁵¹

En este tenor, una operación recurrente, por ejemplo, es la destrucción de parques y monumentos históricos para dar lugar a espacios de producción. Acción que afecta y altera el sentido de las prácticas espaciales de dicho lugar. De ahí la protección de ciertos edificios *improductivos* pero con cierto valor para los habitantes, que obliga a cuestionar el sentido de la construcción que impera hoy día. Frente a planteamientos como el de Heidegger, que indicaban que la construcción es una acción simultánea al habitar (2018 [1951], p. 3), es decir, que las urbes se construyen para habitar, en nuestros días parece que el sentido primario de la construcción es la especulación. Las urbes han sido modificadas, adaptadas o construidas para ser lugares-producto, vendibles o rentables. Encontramos con ello no solo una producción del espacio sino el espacio hecho producto. Se trata de una relación con el espacio como un producto particular: “El consumo del espacio adquiere rasgos específicos. Difiere del consumo de cosas en el espacio, pero no es una simple diferencia de signos y de significaciones” (Lefebvre, 2013, p. 373). Lo que da a entender que ya no se construye para habitar sino para comerciar, invertir, producir... Ante a esto ¿qué sentido tiene la

⁵⁰ La destrucción por renovación no es una destrucción absoluta del espacio. Pues justamente la renovación promete que un edificio tenga una *vida* más larga (Cfr. Aguirre, Perea y Baez, 2021, p. 32). Si bien los criterios de renovación pueden ser variados, dados por causas que van desde lo económico pasando por lo patrimonial hasta asuntos de protección civil, la renovación no desaparece el espacio o, mejor dicho, el lugar en donde se encontraba un edificio. La destrucción sin renovación pretende, al contrario, que el edificio deje de existir y con ello no tenga lugar.

⁵¹ El fenómeno de la gentrificación aparece como un problema cada vez más recurrente en los centros urbanos de todo el mundo, principalmente en aquellos que por su actividad económica y financiera habían obtenido un estatus mayor en relación con la calidad de vida y la oferta de servicios. Si bien, hay muchos estudios sobre gentrificación y turistificación, este fenómeno de manera reciente está explicado por Peter Moskowitz (2017) en *How to Kill a City: Gentrification, Inequality, and the Fight for the Neighborhood*.

construcción de nuevas ciudades para los habitantes que, de forma pasiva, son parte de la producción inmobiliaria?, ¿qué sentido tiene habitar y construir en ciudades-mercancía?⁵² Aunque esta forma de destrucción-renovación entra en un marco de conceptualización distinto al de un urbicidio, también le es propia la alteración de las prácticas urbana espaciales en consecuencia.

2.1.2. Política

El aspecto político tiene que ver con una forma de administrar el espacio construido dentro de la ciudad. Hay espacios que la determinan y tienen cierto sentido para esta: los monumentos, calles, plazas y mercados, entre otras edificaciones, tienen la característica de dar referencialidad al espacio público. Entiéndase con ello que “el espacio público es construido y resguardado como ese entre de las edificaciones, las calles resguardadas por las fachadas distintas y distintivas que atestiguan, desde sus ventanas y sus dinteles, la complejidad de la ciudad” (Aguirre, Perea y Baéz, 2021, p. 59).

Frente a esta noción, la administración política de las urbes decide qué espacios permanecen y cuáles hay que derrumbar, modificar o distribuir. La alteración material de la ciudad responde a una administración del espacio, al mismo tiempo que su intervención depende de que la ciudad responda a los intereses de quienes ejercen el poder político. El

⁵² La reflexión sobre la especulación, causa de la construcción y la destrucción, exige pensar constantemente una actualización de casos que en nuestros días es cada vez mayor. Este fenómeno económico ya no es solo un problema para las grandes ciudades metrópolis, pues cada vez está invadiendo a las pequeñas ciudades, sobre todo aquellas que poseen tanto elementos arquitectónicos patrimoniales como naturales, atractivos para turistas e inversionistas. Sobre este problema Françoise Choay (2007) desde su *Alegoría del patrimonio* reflexiona: “Se crea así un mercado internacional de centros y de barrios antiguos. Para tomar un ejemplo prestigioso, ¿cómo va a resistir la República Checa las demandas los flujos turísticos que invaden Praga?, ¿cómo podrá evitar tener que vender una parte de la capital a los países y a las empresas que hoy parecen ser los únicos le permiten restaurar el patrimonio y las estructuras degradadas para obtener beneficios, con todos los riesgos de deterioro secundario que implica tal operación y para frustración de los habitantes de Praga? El mismo problema se plantea en numerosas ciudades antiguas de Europa del Este y de Rusia, de Potsdam a San Petesburgo” (p. 206).

diseño urbano de las ciudades tiene un papel fundamental en su desarrollo; de este dependen aspectos como el tránsito, la economía, el comercio, el contenido cultural y las manifestaciones sociales. De ahí que las grandes urbes tengan la necesidad y la facultad para regular sus asentamientos y construcciones. Según Carl Schmitt, “No existen ideas políticas sin un espacio al cual sean referibles, ni espacios o principios espaciales a los que no correspondan ideas políticas” (*apud*, Cavalletti, 2010, p. 7). Siguiendo este principio, el poder político adquiere dimensiones arquitectónicas mediante el uso del espacio. O bien, parece que toda dimensión política se materializa mediante una dimensión espacial. De ahí que cualquier alteración material del espacio, tanto constructiva como destructiva, que tenga algo que ver con el daño a la vida cotidiana de sus habitantes, sea considerada como una forma de destrucción del espacio. Regularmente la manera en que se destruyen ciertos edificios responde a las dinámicas de vida y al momento histórico de cada época. Si bien en algunos casos el daño generado es parcial, es decir, un impacto a la vida de determinados sectores, al final resulta en una forma de alteración de la vida urbana en su totalidad, a partir de la modificación de una parte del espacio material.

Piénsese que los lugares (construidos) son el reflejo o extensión de las relaciones porque representan propiamente el encuentro o la reunión de otros cuerpos:

La forma del espacio social es el encuentro, la concentración y la simultaneidad. ¿Pero qué reunión? ¿Qué es lo que se concentra? Todo lo que hay en el espacio, todo lo que está producido, bien por la naturaleza, bien por la sociedad —ya sea a través de su cooperación e mediante su conflicto—. Todo; seres vivos, cosas, objetos, obras, signos y símbolos (Lefebvre, 2013, p. 156).

Esto implica conocer y reconocer la importancia y el sentido que tienen ciertos edificios que son lugares para la interacción y vida social en una urbe. La administración política tiene una idea prescriptiva de cómo debe configurarse el espacio (al cual Lefebvre denomina como *espacio concebido*). Esta genera representaciones del espacio reflejadas en políticas arquitectónicas y urbanistas que llevan a la materialización y diseño de la ciudad que, desde el pensamiento de Lefebvre (2013), “[...] se vinculan a las relaciones de producción, al ‘orden’ que imponen y, de ese modo, a los conocimientos, signos, códigos y relaciones ‘frontales’” (p. 92), con los que pretende imponerse a las dinámicas ciudadanas. A diferencia

del espacio concebido, el *espacio vivido* se vincula al aspecto espontáneo donde los habitantes generan sus propios espacios de representación vinculados a la memoria, cultura y formas espontáneas de vida de sus habitantes (Lefebvre, 2013, p. 92). De modo que, cualquier alteración en el espacio, ya sea a partir de una idea de espacio premeditada o generada de manera espontánea, altera las prácticas urbanas de quienes ahí residen. De ahí que la alteración del espacio urbano en términos materiales sea consecuentemente, una alteración política. Incluso su destrucción monumental, en el sentido en que la política, es decir, nuestra relación con los otros, está mediada y sustentada sobre el suelo urbano.

2.1.3. Violencia terrorista

En los últimos años las ciudades han sido testigos, protagonistas y víctimas de actos de violencia mediante atentados terroristas. Si bien, se trata de una dinámica particular de violencia que puede ser vista desde varias perspectivas, como la ideológica, política y social, aquí tratamos de entender este fenómeno en términos espaciales, preguntándonos: ¿cómo es que el terrorismo altera el espacio urbano? Según la ONU (2008) en su *Folleto informativo número 32. Los Derechos Humanos, el Terrorismo y la lucha contra el Terrorismo* “Por terrorismo se entienden comúnmente actos de violencia dirigidos contra los civiles procurando objetivos políticos o ideológicos” (p. 6). Esta práctica de violencia trata de infligir daño en sus víctimas por medio de atentados, de actos siniestros que dañan y alteran la cotidianidad en el espacio habitado. De hecho, se considera que un acto terrorista es exitoso por las dimensiones sociales que logra alterar, pues su daño radica en la generación de miedo y terror.⁵³ Además, provoca un estado de excepción en la articulación cotidiana de una urbe.

⁵³ Las dimensiones del daño en un acto terrorista más resaltadas tienen ver con prácticas políticas e ideológicas. “El Departamento del Estado norteamericano utiliza la definición contenida en el Título 22 del Código de los Estados Unidos, Sección 2656f (d): violencia premeditada y políticamente motivada contra objetivos no combatientes cometida por grupos Infra nacionales o actores clandestinos, habitualmente pensados para influir a un público” (Hoffman, 1999, p. 54). Sin embargo, no debe pasarse por desapercibido, que se trata fundamentalmente de una alteración de las relaciones en el espacio público.

Eduardo González Calleja (2012) señala que se trata de una práctica intrínsecamente relacionada con el espacio social que solo tiene sentido cuando se le altera, desarticula o desestabiliza.

El terrorismo consiste en el empleo sistemático de un conjunto de técnicas diversas de una violencia extrema, sin límites ni leyes, que recurren a medios de alto valor simbólico, utilizadas por un grupo en busca o en posesión del poder político como medio de presión sobre otro grupo o sobre la sociedad entera (Mannoni, 2004, p. 58, *apud* González Calleja, 2012, p. 3).

En este sentido, el terrorismo es una práctica urbicida por ser un acto de violencia cuando altera la continuidad del espacio urbano. Como su nombre lo indica, un acto terrorista trata generar terror ya sea a través del asesinato o muerte directa de sus víctimas, o mediante la destrucción de edificios.⁵⁴ En cualquiera de los dos casos, acontece como un acto vinculado al urbicidio porque representa una forma de daño o alteración en la urbe cuando cambia y modifica la imagen que se tiene de esta para convertirla en una percepción violenta.

Como tal, un acto terrorista genera un paisaje y panorama de terror en el espacio urbano que se verá caracterizado por la inseguridad, las amenazas, homicidios y destrucción de edificios tanto de carácter público como privado. El objetivo del terrorista es *desarticular* el espacio urbano y volverlo un espacio inseguro que complique cualquier forma de habitar en relación; el terrorista pretende mantener un grado de inhabitabilidad a partir de sus atentados. El terror, como forma de vértigo, deja sin lugar a quienes se habían arraigado y habituado a un espacio que había sido construido con la finalidad de proteger y dar seguridad. Para decirlo con Paul Virilio (2006), un acto terrorista “[...] derrumba no solo las torres de gran altura, sino también esa ‘paz civil’ entre las poblaciones de un mundo en desarrollo” (p.

⁵⁴ El terrorismo como dinámica de violencia adquiere gran auge y se vuelve mayor motivo de discusión después de los atentados contra las Torres Gemelas en Manhattan. A criterio de Rodríguez Morales (2012) “A partir del 11 de septiembre de 2001 la importancia del término terrorismo adquirió dimensiones globales como nunca antes, la posibilidad de que cualquier lugar fuera vulnerado por atentados terroristas hizo eco dentro de todos los países. Después de los atentados en Nueva York, el mundo ya no fue el mismo, ni lo volverá a ser, afirmación que no es caprichosa, sino consecuencia de la realidad que a partir de ese momento viven todos los países, indistintamente de donde ocurra el atentado terrorista o quien lo realice” (p. 75) El terrorismo es importante por dos razones. La primera está relacionada con el desgarre urbano que supone la alteración de la dinámica de una de las ciudades más relevantes de Estados Unidos. La segunda, con concebir a las Torres Gemelas (cuerpos monumentales) como objetivos de violencia. Ambos aspectos generan la ruptura social espacial de una población inmersa en el terror.

25). El terrorismo como forma de violencia hacia la urbe termina con la supuesta seguridad cotidiana; se trata de una forma de violencia que amenaza y vulnera, incluso aquellas ciudades que parecían más seguras. Algunos ejemplos, como el atentado del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, además de las dimensiones del daño humano y material que tuvieron como consecuencia, también dejan ver que ninguna urbe, incluso las de las naciones con mayor riqueza, son ajenas a la violencia. Esto representa la aparición de una

[...] violencia global de enorme poder destructivo [que] ha transformado al terrorismo en la “guerra total” característica de nuestra época, donde la pacificación de las costumbres civiles en gran parte del mundo contrasta con el despliegue de violencias extremas –institucionales o no– dirigidas contra inocentes, tanto en el interior de los estados como en la escena internacional (González Calleja, 2012, p. 6).

De modo que a nivel mundial las violencias más brutales vinculadas al terrorismo han escalado y superado cualquier barrera que pretendía proporcionar seguridad. De ahí que las urbes actuales no eludan al terrorismo como amenaza, por el contrario, se presenta como un síntoma latente entre los espacios urbanos contemporáneos.

Este tipo de violencia también puede considerarse como una forma de delincuencia o criminalidad. Si bien, tanto el crimen como la delincuencia tienen diversos motivos o razones para llevarse a cabo, su recurrencia o acontecimiento en las ciudades altera la visión de su espacio compartido. Esto tiene sentido porque al referirnos al espacio, también hacemos referencia a la manera en que nos relacionamos con otras personas, seres vivos y con las cosas.

Pensamos este problema no solo limitado a una dimensión política o de una ideología del poder. También piénsese en una dimensión espacial que implica el conocimiento de la relación social que se fractura con la violencia. El terrorismo vicia y corrompe la relación y el espacio que la conforma. Por ello, cualquier forma de romper dichas relaciones evidencia que la destrucción es un atentado contra el espacio. Al preguntar: ¿qué alteraciones en el espacio produce el terrorismo? o ¿por qué su finalidad es la producción de espacios de terror?, es ineludible pensar que opera mediante un principio de práctica espacial “[...] que actúa en él, un contenido político disimulado, y con mayor fuerza precisamente donde se dan ‘objetos’

(calle, casa, territorio, ciudad) [...]” (Cavalletti, 2010 p. 7). Así, las intenciones de cualquier acto terrorista responden a un sentido espacial de la ciudad. Llamamos aquí a esta forma de degradación, descomposición o fractura social como la *desarticulación del espacio*, vinculada a deshacer el tejido urbano y manifestada en el daño provocado desde personas hasta edificios, ambiente urbano o medio ambiente en general.

Esta forma de desarticular al espacio consiste en la capacidad para generar terror y romper cualquier tipo de relación a partir de promoción del miedo, ya sea mediante la destrucción de edificios e inmuebles o mediante la exaltación de la muerte.⁵⁵ De esta manera, el terrorismo orbita como una dinámica propia de la urbanidad global y contemporánea que ha alcanzado a la ciudad en todas sus variables conceptuales. Resulta inevitable pensar las ciudades de hoy en día sin tomar en cuenta su vulnerabilidad ante el terrorismo.

3. Urbicidio bélico

Quizá el caso más paradigmático del urbicidio sea el que ocurre con la violencia bélica. En los últimos años fuimos testigos de cómo las contiendas bélicas se trasladaron de los campos de batalla a las grandes y pequeñas urbes, en especial, durante las Guerras Mundiales del siglo XX. Como parte de las dinámicas de guerra, la toma de una ciudad era parte de un plan estratégico para ganar una campaña bélica. Con esto también se llevaba a cabo una afectación hacia la población civil que involuntariamente participaba en las contiendas de manera pasiva. Las víctimas de guerra estaban en los ejércitos y, ahora, también en los inermes ciudadanos que recibían el conflicto en sus calles y edificios. Como resultado, este tipo de

⁵⁵ El terrorismo es una dinámica, si bien premeditada, también aleatoria, asistemática y por ello, imprevisible, al menos desde la perspectiva de las víctimas. Pese a que el término resuena constantemente como una amenaza latente después del 11S en países desarrollados, pues se habla de terrorismo en términos de atentados. Vale la pena señalar otras dinámicas menos focalizadas y mediáticamente menos habladas, pero de magnitudes brutales y cruentas similares, como los actos de violencia que infunden terror en zonas de América latina relacionados, no solamente con ideologías religiosas o políticas, sino también vinculados con actos de delincuencia y crimen organizado (Cfr. Rodríguez Morales, 2012, pp. 86 y 89).

violencia se recrudece porque destruye la urbe y, con ella, sitios destinados para la población civil.

Si bien se pretende mostrar las consecuencias espaciales como resultado de acontecimientos de violencia bélica, en este momento de la investigación es necesario definir a qué nos referimos cuando hablamos de guerra, qué clase de fenómeno es la guerra y cómo se ha vivido y experimentado a lo largo de la historia. ¿Es posible seguir hablando de guerra en nuestros días cuando este fenómeno parece más sutil y difuminado?

Violencia bélica es guerra y esta se define tradicionalmente como *un ejercicio de violencia instrumental, física e intencionada en dimensiones colectivas, por lo regular entre dos bandos definidos*. Dicha violencia se desarrolla como una dinámica bélica con la finalidad de causar daño a un adversario que, por las cualidades del daño físico, tiene la característica de ser sangrienta. Pese a esta cualidad, el término guerra se ha usado sin cuidado en el lenguaje literario, mercantil e ideológico, de tal forma que podemos confundirlo fácilmente con fenómenos como la competencia económica, la carrera espacial o el proselitismo ideológico en ejemplos históricos como la *Guerra Fría* o la *Guerra Comercial*.⁵⁶ Sin embargo, la guerra es más bien un ejercicio social caracterizado por el uso instrumental de la violencia con la finalidad de causar daño físico en la destrucción y homicidios colectivos (Bouthoul, 1971, p. 49).

Cabe señalar la cualidad racional y social que le subyace a la guerra; si bien, es común asociar el carácter racional, medible y calculador con la mediación de conflictos, también es necesario sostener que la violencia justamente es uno de esos actos calculados, premeditados y, como tal, racionales.⁵⁷ Para Aristóteles, el ser humano se presenta como un

⁵⁶ La actual *Guerra Comercial*, o la *Guerra Fría* del siglo pasado, son ejemplos de competencias tanto económicas como ideológicas, respectivamente, sin muestra física de violencia bélica declarada.

⁵⁷ La guerra puede entenderse como un acontecimiento social, pues cambia la estructura de las relaciones, pero también debe entenderse como un fenómeno espacial porque atenta físicamente contra ambientes determinados, mermando y destruyendo su composición corporal. Es decir, la guerra es un ejercicio de violencia que destruye cuerpos y cambia violentamente el espacio. Además de estas cualidades fundamentales, también se entienden como un ejercicio competitivo de violencia instrumental, premeditado y estratégico en dimensiones colectivas. Para no abusar de esta cualidad *competitiva* es necesario que se tome en cuenta el carácter destructivo y sangriento, y evitar confundir toda competencia con una guerra. Para ello, tómesese en cuenta la definición de Gastón Bouthoul (1971), quien dice que: “[...] *la guerra es una lucha armada y sangrienta entre agrupaciones organizadas* [...] es una forma de violencia que tiene como característica esencial ser metódica y organizada

animal político, un ser con capacidad de lenguaje y asociación. Sin embargo, esta afirmación puede contener una intención violenta, vista de manera más clara en el ámbito bélico, como afirma el teórico de la guerra y militar Carl Von Clausewitz (Keegan, 2014, p. 10). Pues la guerra puede entenderse como una operación de asociación colectiva de un bando contra otro y como un acto razonado y sociopolítico con intenciones violentas. De hecho, para el propio Clausewitz, la guerra es la continuación de la política en su expresión violenta: una lucha de intereses grupales (Keegan, 2014, p. 11).

Por dichas cualidades colectivas tanto en su ejecución como en su padecimiento, la guerra representa un acto de violencia intencionada y declarada entre un pueblo, Estado o instancia Estatal contra otros pares de dimensiones y connotaciones similares (Fraga Iribarne, 1962, p. 50). Esta definición operativa solo sirve para identificar dicho fenómeno, pues la guerra es un acontecimiento más complejo tanto por la variabilidad de actores que la componen como por su constante cambio histórico en su ejecución. Es un acontecimiento y, como tal, deviene como motor de cambio y de transformaciones sociales. De ahí que sea considerada “[...] la institución más *decisiva* de la Historia, que a pesar de los esfuerzos de los culturalistas, sigue siendo una cronología bélica” (Fraga Iribarne, 1962, p. 45).

En ese sentido, la guerra es también diferente en sus modos de acontecer. En distintos momentos de la historia ha representado cierta inestabilidad en la vida cotidiana. La guerra es conflicto, genera inestabilidad y, por lo tanto, trae cambios en el orden social en el que acontece. Aunque para teóricos como Fraga Iribarne (1962, pp. 77-78), la propia guerra es ya un orden social determinado pues opera, paradójicamente, usando la fuerza para mermar y desestabilizar a ciertas sociedades, con vistas a destruir por completo el orden social establecido para imponer uno nuevo.

De cualquier manera, las guerras tienen la característica de dañar el entorno en el que se desarrollan: “es evidente que la guerra cumple una *función de destrucción*. Destruye hombres, cosas, y sobre todo relaciones sociales, dejando el campo libre para otras” (Fraga

respecto a los grupos que la hacen y la forma como la dirigen [...] Su última característica es la de ser sangrienta, ya que, cuando no comprende la destrucción de vidas humanas, es un conflicto o intercambio de amenazas” (p. 35).

Iribarne, 1962, p. 77). En ese sentido, es una dinámica caracterizada, entre otras cosas, por ensayar y generar la destrucción de cuerpos; destruye a la vez que asesina (Bouthoul, 1970, pp. 372-373). Destruye cuerpos y, por lo tanto, a los espacios. Aniquila estructuras espacio-corporales. ¿Cuáles son los resultados de su destrucción? Más aun, ¿qué espacio es el que aparece con la guerra? y ¿cuáles son las operaciones destructivas de la guerra que pretenden una destrucción de espacio? Durante su operación, el espacio como constructo y tejido de cuerpos, se experimenta desde una perspectiva violenta, como objeto de destrucción.⁵⁸ Esta idea coincide con la postura de Martin Coward (2009) sobre el urbicidio:

[...] El “urbicidio” representa un intento discursivo de indicar tanto la naturaleza sistemática de los ataques al entorno construido como el efecto políticamente perjudicial de tal violencia. En otras palabras, “urbicidio” representa un intento de mostrar que una variedad de casos de destrucción urbana comprenden un fenómeno único, en lugar de casos aislados (p. 38).⁵⁹

Esto devela un sentido material de la destrucción que, en su ejecución, desgarrar el tejido urbano con los cuerpos que se destruyen: cuerpos, edificios y lugares para habitar. El resultado, por lo tanto, es en principio el derrumbe de las condiciones de posibilidad que hacían del espacio urbano un lugar habitable. Ergo, aparecen lugares más inhóspitos configurados por la dinámica hostil que supone una guerra. Pero ¿qué nos indica que la guerra opere por medio de la destrucción?, ¿por qué supone que el daño al cuerpo, en el caso de aquellos con dimensiones arquitectónicas, sea un acto de violencia? y ¿qué se afecta cuando se destruyen los espacios que estos cuerpos conforman?

⁵⁸ El objetivo de la violencia urbicida tiene que ver con la manera en que se concibe una urbe. Esto implica una consideración de la urbe como objeto de estudio bajo la connotación violenta que supone el urbicidio. Si bien, tanto la ciudad como sus métodos de destrucción tienen una variabilidad amplia de acción, el término urbicidio permite agruparlos como una categoría que engloba cualquier ejercicio de la violencia que atenta contra el tejido urbano (Coward, 2009, p. 39). Aquí hay una distinción lingüística importante: ciudad tiene históricamente una carga política, sin embargo, en este trabajo *ciudad implica, también, una relación de cuerpos*, si bien en su dimensión meramente política, también ontológica, pues hace alusión a todos los elementos que comparten espacio. Quizá el término urbe desde el urbanismo moderno del siglo XIX sea similar, sin embargo, en español ciudad también evoca el entrelazamiento interdependiente de cuerpos. De modo que entendemos ciudad como urbe.

⁵⁹ [Traducción propia] “‘urbicide’ represents a discursive attempt to indicate both the systematic nature of attacks on the built environment and the politically deleterious effect of such violence. In other words, ‘urbicide’ represents an attempt to show that a variety of cases of urban destruction comprise a single phenomenon, rather than isolated cases” (Coward, 2009, p. 38).

Desde el reciente y violento siglo XX hasta nuestros días el refinamiento de la guerra se ha inclinado, al menos en lo que se puede ver en cifras, hacia la destrucción por encima del homicidio colectivo que le había caracterizado (Fraga Iribarne, 1962, pp. 77-78). Esta inclinación evidencia que la importancia de las ciudades como espacio construido llega a ser tal, que resulta más relevante su destrucción, más que el aniquilamiento de su población tanto civil inerte como de fuerzas armadas.⁶⁰

Este cambio en la atención a los objetivos de guerra permite aparecer y visualizar al espacio construido como un elemento protagónico en el escenario bélico. Las ciudades aparecen como objetivo de guerra en su totalidad; son objetivo de guerra en la complejidad de sus relaciones sociales, pero también en la constitución de sus espacios construidos en su dimensión monumental y edificada.⁶¹ Se trata de una dinámica de guerra que se ha refinado en las guerras más recientes como la ocurrida en la región de la Franja de Gaza, sobre la cual Eyal Weizman (2011, p. 25) señala que cerca de 1 400 personas habían sido asesinadas, en proporción de 15 000 edificios destruidos o dañados en el ataque a Gaza de diciembre de 2008 a enero de 2009; muestra de la relación creciente y asimétrica de muertos con los edificios. Esto señala, por un lado, los *otros* cuerpos –en este caso arquitectónicos– sobre los cuales se focaliza la violencia, por otro, indica que la afectación al espacio construido de las ciudades es, además, un daño directo a las condiciones de vida y, por lo tanto, a la vida misma de los habitantes (Cf. Coward, 2009, p. 135).

⁶⁰ Algunos datos sobre la destrucción de viviendas indican que la dinámica de guerra en la que se ha sumido durante varias décadas, por ejemplo, a la región de Palestina ha tenido un incremento de estrategias tanto de desplazamiento como de derrumbe intencional de viviendas de civiles por parte del gobierno de Israel, quien “[...] demolió o confiscó en noviembre de este año 178 estructuras palestinas en Cisjordania, un máximo en más de una década, según cifras de la ONU divulgadas hoy, que detallan también que el número de edificaciones derribadas construidas con dinero de la UE fue el más alto en casi cuatro años” (Palestinalibre.org, 2020). Este es un caso particular pero evidencia un tipo de urbicidio que atenta contra la ciudad desde la materialidad sus construcciones.

⁶¹ Esta idea señala que el espacio urbano construido es inherentemente complejo. La poca claridad que se puede tener al definirlo tajantemente está relacionada con la diversidad de elementos que lo componen como las interpretaciones múltiples que genera. En este sentido, se disipan las connotaciones abstractas sobre el espacio, pues según Lefebvre (2013): “[...] Es necesario [...] destruir las ideologías de la espacialidad (abstracta) y las representaciones segmentadas del espacio” (p. 145), pues son justamente estos matices, los que no dejan ver la ciudad como un constructo complejo.

La guerra como una forma de violencia y práctica espacial (Lefebvre, 2013, p. 325) modifica la fisonomía de los lugares donde se lleva a cabo. Como acontecimiento histórico, tiene la capacidad de cambiar los órdenes sociales como una forma de intervención del espacio.⁶² Es decir, la guerra genera nuevos paisajes urbano-sociales mediante sus operaciones. “Porque el propósito final de una estrategia es ahora y siempre la ocupación de un espacio mediante los diversos medios de la política y de la guerra” (Lefebvre, 2013, p. 398). Dichas operaciones, como formas de violencia, responden a la capacidad instrumental que tienen sus agentes en el espacio.⁶³ Estos instrumentos como armas, por su connotación violenta, están en relación con el contexto de cada época; producen espacios y urbes distintas en cada momento en el que la destrucción no es la excepción. Podemos adelantar así que una característica de nuestro tiempo es el uso de instrumentos urbicidas.

Históricamente el cambio y el crecimiento de las grandes ciudades ha supuesto un incremento paralelo tanto en variabilidad como en intensidad en sus métodos de destrucción. Si bien el espacio urbano ha sido un sitio de vulnerabilidad bélica, como puede verse desde las batallas campales de la Antigüedad y el Medioevo, pasando por las luchas marítimas del Renacimiento, hasta las modernas guerras en las ciudades europeas, son justamente estas últimas las que señalan particularmente un tipo de urbicidio, ejecutado a causas bélicas por las dimensiones y contexturas urbanas en las que acontece. Esto es aún más evidente en el siglo XX, caracterizado como uno de los más violentos de la historia. Sin minimizar el resto de los periodos, ha sido el de las llamadas Guerras Mundiales, el que ha marcado la historia tanto de la guerra como de las ciudades, dejando claro que las urbes en todas sus dimensiones son el nuevo escenario bélico para el campo de batalla: primero constituyéndose como objetivos a tomar o destruir y luego materializándose como espacios en constante conflicto bélico.

⁶² Según Henri Lefebvre (2013), la construcción social del espacio no es un proceso estático ni tampoco acabado, sino que se trata de formas de relación continua entre los elementos que comparten un mismo lugar. Esto puede dar cabida a un espacio en constante cambio, que se refleja en una lucha de fuerzas de cuerpos en el espacio (Lefebvre, 2013, p. 398), proceso que también señala la predominancia del espacio sobre las dinámicas sociales.

⁶³ Las intervenciones violentas como forma de práctica espacial señalan, consecuentemente, una intervención agresiva sobre la fisonomía del espacio social (Lefebvre, 2013, p. 390).

Los ataques militares como los de Londres⁶⁴ y los de Dresde,⁶⁵ los del mercado de Gernika⁶⁶ y los del puente de Mostar en la guerra de los Balcanes⁶⁷ –por citar algunos ejemplos– son casos que interrumpen el curso de las dinámicas de vida en las prácticas urbanas. En ellos, los lugares comunes que daban un sentido de continuidad espacial a las ciudades (mercados, plazas, edificios o monumentos) (Lefebvre, 2013) se convierten en puntos estratégicos que serán destruidos para interrumpir la continuidad de la vida urbana, pues su destrucción implica una disociación del tejido social y la posibilidad de habitar en común.

Siguiendo a Coward (2009), el urbicidio acontece mediante la violencia a través de la cual la urbe se ve bombardeada, destruida o colapsada a causa de una fuerza que se ejerce sobre ella. Este proceso homogeniza a la urbe reduciéndola a escombros. Si bien, hoy en día son pocos los conflictos bélicos declarados entre las naciones, como la actual guerra en Siria, son frecuentes los ejercicios de violencia terrorista que han surgido e incrementado en los últimos años con mayor frecuencia, cambiando la manera en que se ataca a las ciudades. Aunque el inicio y término de una guerra tradicionalmente sucedía con una declaratoria o

⁶⁴ Es interesante reflexionar sobre los puntos estratégicos que fueron blanco de los bombardeos en Londres. Durante estos bombardeos la intención fue borrar y reducir a escombros buena parte de la capital. Compárese la reconstrucción cartográfica de los lugares cuyos edificios fueron bombardeados frente a la resistencia de otros como la catedral de St. Paul, donde se dice que la ciudad ‘sobrevivió’” (Martínez Monedero, 2008, pp. 14-20).

⁶⁵ “Durante la Segunda Guerra Mundial fue objeto de un evento llamado: el Bombardeo de Dresde, un día en la historia señalado por sus orquestadores como ‘necesario’ para dejar evidencia del poder de los Aliados y un precedente para los enemigos (o posibles enemigos) de Estados Unidos y el Reino Unido” (Lara, 2017, s/p).

⁶⁶ El ataque a la ciudad de Gernika tuvo lugar como uno de los primeros ataques a la población civil a principios de la Segunda Guerra Mundial. Con un bombardeo masivo se sembró terror en uno de los monumentos y lugares más recorridos por la población: su mercado (Cf. Bernecker, 1990). “La prensa republicana cifró en centenares, incluso miles, el número de víctimas mortales. El gobierno vasco, por su parte, aseguró que los fallecidos ascendían a 1 645 personas, y los heridos, a 889. Estudios posteriores, sin embargo, calculan que los muertos fueron unos 150, una cifra muy baja respecto a la ferocidad del ataque, que se explica argumentando que a muchos les había dado tiempo de huir a los bosques o guarecerse en los refugios antiaéreos” (Hernández Velasco, 2017).

⁶⁷ Los puentes funcionan como inmuebles de tránsito y de relación cuando vinculan lugares, personas y culturas. Su destrucción rompe estas relaciones, interrumpe la convivencia entre culturas, afectando la vida cotidiana de los habitantes. A propósito de la guerra de los Balcanes véase el texto de Villena (1993), donde escribe lo siguiente: “Los más de 100 000 habitantes de una de las urbes más devastadas por la guerra en Bosnia-Herzegovina luchan ya por la vida. Lo único que les queda. El modelo de convivencia entre croatas, musulmanes y serbios se ha roto para siempre. ‘Nunca más los puentes unirán culturas distintas como en nuestro pasado reciente. Es imposible olvidar lo que ha pasado’, señala Vistija Bulic, una antigua estudiante de 23 años del Instituto de Lenguas de Mostar y empleada de una agencia inmobiliaria” (s/p).

rendición, está dinámica se ha difuminado con la implementación de asaltos u operaciones especiales, estas son estrategias que pueden enmarcarse como parte de una *guerra híbrida*.⁶⁸ un modelo predominante en nuestros días que va más allá de las guerrillas o la *guerra oficial* entre estados y que, como se verá más adelante, hace uso particular del espacio urbano. Estas razones suman importancia al urbicidio como tema de actualidad, pues se trata de una forma de violencia que pone en constante vulnerabilidad la vida de los habitantes al ser los centros urbanos lugares en crecimiento acelerado y puntos cruciales de la vida política, económica, social y cultural contemporánea.

La guerra ha tenido una injerencia violenta en las urbes orbitando como factor de amenaza para la vida en común. Porque, a diferencia del resto de prácticas urbanas que construyen, conforman y moldean una urbe (que pese a las polémicas connotaciones es habitable), la guerra merma, rompe, inhibe y, finalmente, destruye las condiciones de todo habitar. Frente a este panorama ¿qué espacios se generan mediante su destrucción violenta? La guerra es, esencialmente, un acto de alteración urbana reflejado, tanto en su constitución resistente a modo de fortalezas, como en su capacidad de expansión en prácticas varias ya sea de índole militar, colonial o imperialista.

En este sentido, puede verse de qué manera la configuración del espacio urbano contempla en sus diseños, espacios que se pretenden resistentes y preparados para recibir una guerra. La idea que subyace ante esta amenaza es que la urbe en algún momento será derrumbada; que es vulnerable y, por lo tanto, destruible. De ahí que ante la guerra se convierta en objetivo, tanto en su toma o conquista, como en su destrucción a niveles devastadores. Estos factores generan espacios bélicos que, a lo largo de la historia, han sido el motivo de cambio en la fisonomía urbana. Por ello, la guerra puede considerarse como una práctica espacial vinculada al urbicidio (Aguirre, Perea y Baez, 2020, p. 53).

⁶⁸ La *guerra híbrida* trata de “[...] fusionar la letalidad del conflicto estatal con el fervor salvaje y fanático de la guerra irregular. El término híbrido captura tanto su organización como sus medios” con dinámicas que tienen que ver con “[...] una estructura política jerárquica, junto con células centralizadas o unidades tácticas en red” (Hoffman, 2007, p. 28). Véanse los cambios en los paradigmas y estrategias de guerra en *Mars Adapting: Military Change During War* de Frank G. Hoffman (2021).

3.1. Breve historia de la guerra en la ciudad

El urbicidio gira como un problema amenazante y latente que vulnera toda forma de vida urbana. Si bien, desde las *polis* griegas y las urbes latinas, hasta las ciudades y más recientemente las metrópolis⁶⁹ los espacios urbanos han cambiado su manera de construir e intervenir un territorio, estos han sido puntos estratégicos de guerra, motines, blancos u objetivos en conflictos bélicos. Así, por ejemplo, la caída de la antigua Troya es, por un lado, muestra de que las ciudades son colectivos que constantemente están siendo amenazados por la violencia y, por otro, ejemplo de comunidades que resisten y defienden el *hogar* sabiendo que la caída de su ciudad implica el desmantelamiento y fragmentación de su vida colectiva.

Lo anterior nos invita a pensar que los efectos de una guerra cambian y transforman la estructura social de sus actores y que, por lo tanto, guardan una relación particular con el espacio en el que se desarrollan, es decir, que son acontecimientos que adquieren un sentido social que transforma el espacio. Ante esto surgen las siguientes preguntas: ¿qué nos dice la experiencia histórica de la guerra sobre el espacio habitado? y ¿de qué manera la guerra como práctica espacial ha modificado la constitución y la fisonomía urbana de las ciudades a lo largo del tiempo? Para atender a estas cuestiones es necesario plantear una perspectiva histórica que permita señalar los efectos espaciales y urbanos que la guerra ha ido modificando.

Tal como en la época helenística, a lo largo de la historia las prácticas de guerra se han modificado tanto en sus componentes sociales como físicos. Bajo una perspectiva espacial puede apreciarse que la historia de las ciudades está intrínsecamente relacionada con la historia de la guerra, pues las formas urbanas que van adquiriendo los asentamientos humanos están en gran medida en función de las prácticas recurrentes de sus habitantes, donde la guerra no es la excepción. Así, desde la época Antigua, en los planteamientos teóricos de Aristóteles (1988, 1280b) o Platón (2011, 369b), se pueden identificar elementos

⁶⁹ El concepto de metrópoli sirve para designar una urbe que tiene una función central desde la cual se dirigen o funcionan otras urbanizaciones de dimensiones menores. Son ciudades madre desde su definición griega (Nancy, 2013, p. 97).

bélicos que son necesarios para el buen funcionamiento de las *polis*. Esto evidencia que la constitución de las ciudades tiene una profunda relación con la conformación de lugares, ya sea de encuentro comunitario y colectivo, pero también de refugio y protección; lugares que se llegaron a materializar como fortalezas en tiempos de guerra (Aristóteles, 1988, 1265a). ¿Qué estructuras urbanas idearon los antiguos griegos para adaptarse a la guerra? La formación social del hoplita o la necesidad de defender la ciudad con murallas, son ejemplos de que, desde entonces, la actividad bélica mantiene una relación estrecha con la configuración y estructura urbana. Por lo tanto, la constitución urbana (o construcción de la ciudad) de la Grecia Antigua respondía a las guerras constantes, y esto se reflejaba en sus murallas, pero también en el adiestramiento de ciudadanos aptos para un encuentro bélico. Con ello, la estructura amurallada alrededor de las ciudades antiguas marcaba una frontera con aquellos que no pertenecían a la ciudad y un medio de protección ante los enemigos durante la guerra, en un contexto en el que constantemente eran atacadas.

La función hermética de las murallas para las ciudades de ese entonces cumple, efectivamente, la intención de mantener el refugio y la fortaleza porque el contexto bélico se caracterizaba por batallas de las falanges⁷⁰ en un tiempo en el que las Ciudades-Estado eran defendidas por sus propios ciudadanos entrenados, desde luego, como parte de su deber civil. Se trataba de encuentros caracterizados por llevarse a cabo en campos alejados de la ciudad, de luchas cuerpo a cuerpo y, en algunas ocasiones, en carros tirados por caballos, en el caso de los asirios o los persas (Keegan, 2014, p. 121). Las murallas servían para resguardar la ciudad ante el avance incontenible del enemigo. Con el paso del tiempo el contacto, comercio y guerra conformaron la fisionomía de estas pequeñas *polis*.

⁷⁰ “El soldado de la falange se protegía también con un escudo redondo convexo, el *hoplón*, del que deriva la palabra hoplita, aplicada a los componentes de la falange. Estaba hecho de madera reforzada con hierro, medía noventa centímetros de diámetro, se colgaba del hombro mediante una correa de cuero, y se manejaba con el brazo izquierdo; así el derecho quedaba libre para sujetar la lanza entre el codo y las costillas y ensartar al adversario de las filas enemigas. Constituye una célebre observación, que debemos a Tucídides, que la falange en movimiento tendía a desplazarse hacia la derecha, y que todos sus componentes se arribaban a la protección que representaba el escudo del compañero más inmediato; en contacto cerrado, dos falanges enfrentadas parecían girar gradualmente sobre un eje invisible, impulsadas por la fuerza colectiva de ese instinto individual de autoprotección. Las falanges no entraban en combate sin los prolegómenos imperativos para cualquier griego” (Keegan, 1993, pp. 169-170).

En la Grecia Antigua y también en edad del gran Imperio Romano, la guerra es un elemento de inflexión histórica en la constitución urbana. Es en los momentos posteriores a la consolidación del Imperio cuando aparecen las raíces y bases de los ejércitos modernos. Roma otorga un especial carácter profesional a la guerra al hacer de la milicia una actividad especializada, con un ejército bien definido y con una estructura organizacional jerárquica. Como imperio, sus guerras de conquista se volvieron una actividad esencial en el avance expansionista, pues representaban su crecimiento político y económico, el cual se fue refinado hasta lograr una buena administración de los recursos. Después, la ejecución de las guerras cambió de manera significativa respecto a la de los griegos, aunque únicamente en el aspecto de la estrategia y la formación de sus ejércitos, pues en el uso de armas no hubo un gran cambio: las batallas seguían siendo principalmente cuerpo a cuerpo, aunque con la implementación del lanzamiento de proyectiles desde catapultas (Keegan, 2004, p. 182).

Por su parte, la constitución de sus ciudades adquirió por primera vez una complejidad no vista en las *polis* griegas. Roma se convierte en la ciudad centro del imperio desde la cual se administraba el resto de sus provincias (una metrópoli o ciudad matriz). Y las obras arquitectónicas construidas en ella se convertirían en símbolos de su avance imperialista. Las infraestructuras romanas en el territorio conquistado representaban no solo un elemento necesario para el asentamiento del Imperio (acueductos, basamentos, cementerios, etcétera), sino que también marcaban los espacios de los que ahora se había apropiado. A este proceso alude Doreen Massey (2005) con el término de espacialización: “[...] es fácil ver cómo la representación puede ser entendida como una forma de espacialización, un asunto de colocar las cosas una al lado de la otra; [...] la producción de simultaneidad, una multiplicidad discreta. (Sobre esta base, el espacio también sería fácil de representar si eso fuera simplemente lo que el espacio es)” (p. 27).⁷¹ La espacialización permite que el concepto del Imperio, en el caso romano, se materialice en un territorio, al menos que quede representado por medio de la fuerza militar.

⁷¹ [Traducción propia] “[...] it’s easy to see how representation can be understood as a form of spatialisation, the business of laying things out side by side; indeed the production of simultaneity, a discrete multiplicity. (On this basis, space would also be easy to represent if that were merely what space was” (Massey, 2005, p. 27).

En el ejemplo del imperio romano preguntamos: ¿de qué manera aparece concebida la constitución del espacio urbano que adquiere dimensiones complejas por su ampliación territorial? y ¿de qué manera el espacio urbano se construye en función de la defensa del imperio? En aquella época las murallas se ampliaron más allá de los límites de las ciudades para extenderse hacia campos fortificados, por lo tanto, la muralla seguía jugando un papel crucial en la guerra romana.

A la caída del Imperio, los reinos medievales en asentamientos feudales que lo fragmentaron dejaron de lado la especialización de ejércitos definidos y especializados. La proliferación de las batallas y encuentros bélicos no alcanzó gran auge sino hasta el momento de las cruzadas en Medio Oriente. Si bien, en la Edad Media la guerra se ejerce de manera dispersa, la toma de ciudades seguía representando el avance y éxito o fracaso de un pueblo. De ahí que las murallas aun proveyeran seguridad y refugio para los habitantes en una dinámica de guerra que conservaba una visión frontal, dadas sus estrategias de infantería y caballería.

La situación cambia con la aparición de los cañones que en el Renacimiento implicaban una ventaja frente al enemigo, pero, debido a su gran peso, eran complicados de transportar y dificultaban el avance (Keegan, 2004, p. 218). Es entonces cuando comienzan a implementarse las murallas como fortificaciones que prevén la amenaza de esta arma innovadora para su tiempo. La guerra aparece como una actividad aun realizada de manera horizontal, o sea, de cuerpo a cuerpo, con frente y retaguardia, pero ahora más destructiva. El uso de la técnica en los cañones supone que el daño se conciba no solo a partir de sus víctimas humanas, sino también de inmuebles, y en principio, de murallas y fortalezas para proteger una ciudad. ¿Será, en tal caso, que la implementación de esta tecnología, y de la técnica en general, tiene la capacidad para cambiar el paradigma de guerra hasta ese momento? Y aún más: ¿qué posibilidades de destrucción y qué víctimas aparecen con estas primeras armas de capacidad altamente destructiva? La guerra, se había dicho, tiene una connotación evidentemente violenta pero también destructiva; aquí entra en acción un ejercicio que no solo asesina, sino también destruye el espacio enemigo.

La contención de una ciudad como protección se había materializado con la edificación de las murallas. La función de estas solo tiene sentido en una época en la que la guerra se realizaba horizontalmente en ataques y contiendas frente a frente, y en un contexto de actividad bélica constante. Ahora bien, esta forma de defensa física entra en desuso cuando las ciudades de la época industrial o mecanizada comienzan a construirse de manera vertical. Es consecuente que la era de los altos edificios, capaces de albergar a vasta población, sea síntoma de un crecimiento económico vinculado a la producción industrial. Sin embargo, este tipo de ciudades encontró, al mismo tiempo, una forma de vulnerabilidad ante la guerra, pues las murallas que hermetizaban y, simultáneamente, daban forma a las ciudades habían desaparecido.⁷²

La extensión de dicho perímetro por razones militares incidentalmente fracasó en hacer que la ciudad se autoabasteciera, ni aun en tiempo de paz, en tanto que durante la guerra exponía a la población aumentada a la amenaza de ser diezmada por alguna enfermedad mortal. Las murallas de la ciudad son ahora una forma de obsoleta defensa debido a la mecanización de la vida, que comenzó, en primer lugar, en Gran Bretaña, antes de fines del siglo XVIII (Toynbee, 1971, p. 21).

A través de la historia, las ciudades han adoptado distintas formas, cada cual a su manera y en función de su contexto. De ahí que tengamos ciudades amuralladas cuando la guerra se hacía en caballería e infantería; murallas más altas y resistentes cuando se utilizaban catapultas y armas de fuego. Sin embargo, las guerras recientes que han utilizado misiles, bombas, tanques, y aviones bombarderos han hecho que las murallas sean innecesarias. Hoy en día, las murallas han dejado de cumplir este propósito porque las dinámicas y formas en

⁷² En algunas ciudades las murallas desaparecieron ante la predominante actividad comercial e industrial, no obstante, quedaron señaladas en el nombre de sus calles como en el caso de la zona financiera de Wall Street en Estados Unidos. “En la era actual de mecanización creciente y acelerada, las zonas edificadas de las ciudades del mundo se han expandido con tanta rapidez que las calles cuyos nombres conmemoran la ubicación de las antiguas murallas de las ciudades –Wall Street, en Nueva York; London Wall y Barbican, en Londres; el circuito de bulevares, en París– están ahora enclavadas en el centro de ellas. Un nuevo cerco de murallas construido hoy tendría que ser echado abajo mañana, a fin de remplazarlo por otro más grande que luego sería derribado y, a su vez remplazado, y desde la aparición de los aviones, ninguno de estos cercos sucesivos hubiera defendido a la ciudad con eficacia, ni aun cuando el último y más grande hubiera sido construido con toda vultuosidad tecnológica que entre las dos Guerras Mundiales se puso en la construcción de la línea Maginot. Las ciudades de hoy en día no se atacan ni se defienden desde la tierra, sino desde el aire” (Toynbee, 1971, p. 21).

que se ejerce un ataque bélico sobre una ciudad han cambiado. El lanzamiento de misiles intercontinentales, bombardeos aéreos y uso de armas químicas las ha vuelto obsoletas.⁷³

Con ello, el refinamiento en la dialéctica de la ciudad (como refugio) y los ataques bélicos, escala hasta llegar a la era de la guerra aérea, que en consecuencia inaugura, también, la era de los grandes urbicidios donde –paradójicamente– las ciudades ya no son diseñadas para resistir a la guerra. Este es un fenómeno que Paul Virilio (2006, p. 25) describe como *aereopolítica*, donde la lucha constante en términos bélicos y terroristas por el espacio aéreo tiene como resultado una época de constante vulnerabilidad urbana (Virilio, 1999, pp. 102-103). Después de ver las consecuencias del lanzamiento de las bombas nucleares, la preguntas que surgen son: ¿hasta qué niveles llega su potencial destructivo? y ¿qué ideas sobre el espacio urbano se han generado a través de la historia de la guerra tanto en víctimas como en victimarios? A su paso no existe, al momento, estructura urbana alguna que se les resista. La idea de la ciudad-fortaleza había desaparecido y con ella también la idea de una paz permanente, al menos dentro de las grandes urbes.

Este breve antecedente histórico muestra que las contiendas bélicas han marcado la construcción y distribución urbana, así como la dinámica de sus habitantes. La guerra como forma de violencia y práctica espacial modifica la fisionomía de las ciudades. Estos ejemplos son un acercamiento a esta forma de afectación, sin embargo, esto será más evidente en el caso de las guerras contemporáneas.

3.2. Dos paradigmas contemporáneos de urbicidio bélico

Para los fines de esta investigación interesa el escenario de las ciudades: concretamente, el de las contemporáneas, desde el inicio del siglo XX, hasta nuestros días. Si bien, la historia

⁷³ Desde las Guerras Mundiales del siglo XX las dinámicas bélicas se han ido modificando y adoptando métodos de destrucción masiva, cuyos ataques tienen la intención de colapsar una ciudad en sus dimensiones materiales, es decir, en sus edificaciones. El texto de Paul Virilio, *Ciudad Pánico* (2006), plantea que las ciudades modernas, hasta nuestros días, están buscando la conquista vertical del espacio; los rascacielos y las torres son prueba de ello y, por esto, la guerra opera conforme a esta cualidad.

de la relación entre guerra y ciudad es el antecedente de la violencia urbicida, la óptica desde la que se aborda este problema explicará particularmente los paradigmas de la *guerra total* y de la *guerra urbana*. El primero, cuyos grandes ejemplos son las Guerras Mundiales, se caracteriza por la implementación de las armas de destrucción masiva y los ataques devastadores a las estructuras urbanas y sociales de una ciudad. El segundo, corresponde a lo que Eyal Weizman (2012, p. 18) denomina como guerra urbana, que señala los conflictos recientes en Medio Oriente, principalmente desde la Guerra del Golfo pérsico hasta la actual lucha entre el Estado de Israel y la región de Palestina.

Si bien, estos casos pueden agruparse como paradigmas bélicos, también están estrechamente relacionados con *paradigmas urbicidas*, pues su modo de operar en el conflicto está en función con el deterioro, fragmentación y destrucción de los espacios urbanos. La guerra como forma de destrucción opera de maneras específicas y diversas, por lo que habrá que preguntar: ¿qué características bélicas le son propias a este tipo de dinámicas que aquí se proponen como formas de *urbicidio bélico*?, ¿cómo es que operan, tanto en estrategias como en técnicas y armas?, ¿qué consecuencias trae el evidente daño que sufren las urbes? y, finalmente, ¿qué visión del espacio se concibe en dichas operaciones que tienen el propósito de generar daño a la totalidad del tejido urbano? Para ello es necesario analizar las particularidades de estos dos momentos históricos que han cambiado la visión urbana del espacio social.

3.2.1. Urbicidio de guerra total

La *guerra total* nace como concepto en el siglo XX a partir de las experiencias de la Primera y la Segunda Guerra Mundial.⁷⁴ El término guerra total es polémico por la variabilidad de elementos y agentes que participan en su conformación, pero también, acertado porque evidencia que es –precisamente– un momento en el que *todos* los elementos urbanos funcionan y actúan en razón de la guerra. En la guerra total el concepto de urbicidio bélico entra en el panorama de la teoría de la guerra. Tal como lo define Fraga Iribarne (1962)

[...] es total porque comprende todo el territorio (sin distinción entre frentes y retaguardia), compromete a la población (sin diferencia entre combatientes y población pasiva), requiere la movilización de toda la economía, ha de ser preparada en todo tiempo (sin distinción clara entre paz y guerra) (p. 89).

De este modo, la guerra se convierte en un acontecimiento que involucra ejércitos y fuerzas militares, y cuyos efectos devienen en las dimensiones económicas, políticas, sociales, dando como resultado un escenario urbano que compromete las afectaciones a su espacio construido en la alteración de la movilidad, el tránsito y la forma de habitar de los residentes. La guerra total involucra a actores que pueden considerarse activos porque están directamente involucrados como victimarios y aquellos que padecen la violencia: víctimas. Son actores que, en términos generales, tienen que ver con militares y civiles, respectivamente.

Se le denomina *total*, también por las dimensiones totalitarias en las que sume la vida cotidiana: aparece como una forma de violencia particular vinculada a la idea de un homicidio y una destrucción colectiva (Bouthoul, 1971, p. 34) en donde la urbe, en sus dimensiones de vida orgánica y de espacio construido, emerge como víctima. La guerra total enfatiza la característica masiva de la violencia relacionada con su ejercicio de manera indiferenciada. La única identificación de la víctima en una guerra es propiamente la del enemigo (Fraga, 1962, pp. 77-78), aunque entre los enemigos no haya más diferencia que la

⁷⁴ El término *guerra total* sucede al de *guerra absoluta* acuñado por Clausewitz (2005, p. 638), con el que se señalaba la participación activa del pueblo desde la Revolución Francesa, es decir, la población civil que participaba en el conflicto. Después, guerra total adquiere una connotación similar cuando sume a toda la población en una dinámica de guerra principalmente durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial.

que supone una aniquilación estratégica, en la que víctimas civiles y militares solo se diferencian por sus acciones; aunque la guerra totalizante abarque a la población completa y a los lugares que habitan.

Las características de la guerra total o guerra absoluta⁷⁵ guardan una estrecha relación con el contexto industrial e histórico en el que se desarrollan. La producción sistemática, procesual y en masa de los elementos que la conforman es muestra del refinamiento y sofisticación industrial del proceso de producción de armas vinculadas al asesinato y la destrucción masiva. En suma, la guerra total es el acontecimiento cuyos procesos tienen la intención de generar muerte, daño y destrucción hacia sus víctimas de manera indiferenciada; se trata de la producción en masa de la muerte y la destrucción. Los militares se convierten (igual que las armas y municiones), en meros recursos bélicos, mientras que las víctimas (urbes y poblaciones) se convierten en objetivos de guerra susceptibles de destrucción.

La guerra total, es en parte, el resultado del progreso tecnológico, es decir, de la combinación de unas armas con máxima capacidad de destrucción, con unos propósitos de guerra ilimitados, tales como la destrucción total de ciudades enemigas, la devastación de su economía, la rendición incondicional [...] (Fraga Iribarne, 1962, p. 75).

Durante la guerra total hay un claro crecimiento armamentístico de la época de finales del siglo XIX y principios del XX. Este crecimiento responde a su característica industrial: la sistematización del trabajo y la producción de manufacturas de manera procesada. Esta forma de producción se inclina al abandono de los talleres artesanales o rudimentarios, siguiendo a Fraga Iribarne (1962):

Las sociedades occidentales son sociedades industriales, es decir, sociedades de masas y máquinas, muy complejas y desarrolladas y con un clima cultural característico [del] modernismo. En ellas la guerra, como siempre, se hace de acuerdo con el conjunto el sistema social, que, a su vez y de modo decisivo, contribuye a configurar (p. 85).

⁷⁵ La guerra absoluta pretende que su fin sea próximo y congruente con sus actos. Cuando este fin no se logra, la guerra no termina y se convierte en Guerra total. Tal como lo indica el estratega y teórico español Fraga Iribarne (1962, p. 75).

La era industrial inunda los métodos de producción donde las armas no son la excepción. De hecho, algunas críticas, como las de Adorno y Horkheimer (1998) en *Dialéctica de la Ilustración*, señalan que el proceso industrial, alentado por una idea constante de progreso y de la racionalidad instrumental, no solo estaba inclinado al bienestar social, sino se vinculaban a procesos de destrucción y daño.⁷⁶ En otras palabras, el desarrollo técnico e industrial que precede y acontece en el contexto de la guerra total también se materializa con intenciones violentas en el diseño, producción de armas y métodos de destrucción bélica. Cabe señalar que dicha crítica también evidencia la crisis en la que se hundan las civilizaciones occidentales; crisis que pone el refinamiento y pensamiento racional al servicio de la violencia. Esto no quiere decir que la racionalidad sea moralmente fría y cruel con sus procesos, sino señala otra manera de proceder, empero sistemática, frente a otras formas de violencia con características más vernáculas como en caso de los Estados-nación con crecimientos industriales precarios. Así lo constata la crítica de Achille Mbembe (2011) cuando afirma que, en dichos territorios, las operaciones violentas son más bien asistemáticas, desordenadas y sin un proceso claro y constante.⁷⁷ Ambos procesos, uno más premeditado y diseñado que el otro, cambian la conformación urbana del espacio. Sin embargo, aquí atendemos en principio al primer proceso de desarrollo armamentístico, técnico e industrial, pues responde adecuadamente al contexto de la guerra total. Además, dicho acontecimiento “[...] más allá de la actuación militar, incorpora medidas de

⁷⁶ Esta tesis se encuentra en los ensayos de Max Horkheimer y Theodor W. Adorno (1998), agrupados con el nombre de *Dialéctica de la Ilustración*. En ellos, encontramos una crítica a la racionalidad instrumental ilustrada que, en su capacidad totalitaria, se ha usado como ideal de la modernidad sin advertir el lado destructivo y degenerativo que tiene para la humanidad y el medio ambiente. De tal manera que el proyecto ilustrado mostrará una manera ordenada y sistematizada de proceder en cada ámbito de la vida, incluyendo aquellos actos que están vinculados a la muerte, el daño y la violencia: “La ilustración reconoce en principio como ser y acontecer solo aquello que puede reducirse a la unidad; su ideal es el sistema, del cual derivan todas y cada una de las cosas. En ese punto no hay distinción entre sus versiones racionalista y empirista” (p. 62).

⁷⁷ Achille Mbembe (2011) hace también una crítica al proyecto ilustrado y su materialización en la política de los modernos estado-nación europeos. Desde esta materialización es posible identificar una visión colonial, por un lado, y una centralista, por el otro. A partir de este panorama se distinguen formas de violencia que son sistemáticas y organizadas en las regiones ilustradas, y contrariamente, otras, como las de las colonias, que son desorganizadas y asistemáticas. No obstante, ninguna deja de ser una forma del ejercicio de la violencia, pues “[...] las colonias son parecidas a las fronteras. Son habitadas por ‘salvajes’. Las colonias no se organizan bajo forma estatal; no han generado un mundo humano. Sus ejércitos no forman una entidad distintiva y sus guerras no se dan entre ejércitos regulares. No implican la movilización de los sujetos soberanos (ciudadanos) que se respetan mutuamente en tanto que enemigos” (Mbembe, 2011, p. 39).

hostigamiento en el terreno económico o el psicológico, agudizando la hostilidad contra un enemigo que, sin ser combatiente, es percibido como un adversario a derrotar” (García Picazo, 2016, p. 314). Guerra total equivale a decir totalización de la guerra cuando sus dinámicas de violencia constante agravan la situación urbana al grado de que su destrucción adquiere una importancia igual o mayor al homicidio de sus habitantes.

Las connotaciones urbanas de la guerra total revelan que durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial las grandes urbes no eran, precisamente, lugares que propiciaban un habitar libre de violencia bélica, por el contrario, eran contextos que mostraban la vulnerabilidad urbana. Por otro lado, también fueron momentos en los que el desarrollo armamentístico alcanzó un nivel sofisticado en la destrucción de ciudades. En otras palabras, en la era de las grandes urbes –gracias al auge del desarrollo industrial– se requieren, también, armas con capacidades destructivas de tales dimensiones.

Como se aprecia, la guerra en su dimensión *total*, es decir, en una dinámica que afecta la totalidad de la vida de quienes la ejercen y padecen, es, al mismo tiempo, una forma de violencia *omniespacial* porque supone un daño general a los cuerpos que componen el tejido urbano (Cf. Coward, 2009, p. 112). Implica la totalización de la violencia urbicida contra cada elemento del espacio habitado enemigo.

3.2.2. Urbicidio por guerra urbana

A diferencia de la guerra total, la *urbana* es una dinámica bélica que caracteriza el paradigma de la violencia urbicida de finales del siglo XX y principios del XXI. El término *guerra urbana* (urban warfare) es acuñado por Eyal Weizman (2012, p. 12) para evidenciar los mecanismos de guerra que caracterizan a los constantes ejercicios de violencia, principalmente en regiones de la Franja de Gaza y la región de Palestina. Lo que Weizman intenta resaltar con este término, y con sus investigaciones, es que la guerra como se conocía hasta hace un siglo ha mutado. Ahora es más etérea, visiblemente más ligera, menos ostentosa y mediáticamente menos hablada, pero no por ello menos cruel y letal. Por el momento en el que se presenta,

también se le denomina como “[...] la última forma posmoderna de la guerra” (Weizman, 2012, p. 18).

Ahora bien, ¿cómo es posible considerar como un paradigma de urbicidio a las dinámicas generadas en la guerra urbana?, ¿qué ideas sobre la violencia en dimensiones espaciales le son propias? Esta nueva forma de violencia ha configurado el nuevo campo de batalla en las urbes. Estas se convierten, como el término lo indica, en las zonas donde se llevan a cabo las contiendas bélicas. Antes de las guerras urbicidas del siglo XX, las batallas campales (en su momento) suponían que la lejanía relativa de las urbes proporcionaría cierta seguridad a la población civil inerme. La Segunda Guerra Mundial, –como lo hemos dicho– tomó las urbes en su totalidad: tomó tanto a civiles como a militares como objetivo. Un ejemplo más de esto puede verse en la Guerra de Vietnam, donde la violencia constantemente alcanzó a la población civil, lo que propició que el Ejército de los Estados Unidos recurriera al concepto de los llamados daños colaterales (Coward, 2009, p. 35). Este término pretendía eximirlos de los crímenes de guerra atentados contra la población vietnamita ante los tribunales internacionales. Este caso es particular porque se puede ver con mayor claridad a la población civil participando de manera intermitente, ya sea por guerrilla o formalmente en el ejército, contra sus invasores. De hecho, es gracias a estas dinámicas de guerra informal o guerrilla que comienzan los diseños, estrategias y operaciones; preámbulo de lo que después será, propiamente, la guerra urbana. Estas dinámicas, entonces desconocidas para las formas oficiales o formales de la guerra tradicional, fueron el factor determinante en la derrota del ejército norteamericano en Vietnam. Con el tiempo, las *guerras* implementarían estas estrategias tratando de nutrirse de la experiencia previa.

Además de los antecedentes bélicos frente a las guerrillas, otra de las causas que impulsó la estrategia de la guerra urbana fue el intento de evasión de leyes de guerra. Sin la instauración de un verdadero régimen mundial preocupado por la paz, nacen nuevas formas de guerra que ingeniosamente tratan de burlar los tratados y declaraciones internacionales. Para ello, las guerras han tenido que diversificarse y, en algunos casos, regresar al uso de estrategias y armas que no violen dichos tratados, preguntándose si ¿hay otras formas de guerra que puedan penetrar, dañar y en lo posible, destruir las ciudades sin el uso de las armas

de destrucción masiva? Como respuesta surge este paradigma, cuyo objetivo no es solo la aniquilación de la urbe, sino también la configuración de la urbe como campo de guerra. Los nuevos blindajes jurídicos y políticos, promovidos y declarados por el derecho, tribunales y organizaciones internacionales, otorgan así cierta protección al ejercicio de la guerra.

La guerra urbana es producto también de una percepción de la violencia que se considera menor frente a la guerra total. Las nuevas formas de guerra tratan de averiguar cómo cumplir objetivos de guerra con el *menor de los males posibles* (Cfr. Weizman, 2011, p. 125). Dicho cumplimiento de sus objetivos, se ha logrado mediando entre la frecuencia y la intensidad en guerras intermitentes que parecen no terminar. Pues “cuanto más bajo se cree que es el umbral de la violencia de ciertos medios, más frecuentemente son aplicados” (Weizman, 2012, p. 106).

Para cumplir los objetivos de guerra con el menor de los males posibles, ha sido necesario ingeniar nuevas estrategias que eludan los mecanismos de derecho; además de evitar la presión de la opinión pública. Pero ¿cómo y de dónde se nutren teóricamente estas nuevas estrategias de guerra, aquellas que se ajustan a los nuevos escenarios bélicos (caracterizados por un espacio urbano en constante conflicto, bajo la aparente protección de las leyes internacionales, en un mundo interconectado por las telecomunicaciones)? La dificultad de implementar nuevas estrategias de guerra que se ajusten al nuevo contexto se debe, según Weizman (2012), a que: “La confianza en una batalla lógicamente estructurada y de vía única se ha disuelto ante la complejidad y la ambigüedad del tumulto urbano” (p. 18). Además de la aparición constante e intermitente de enemigos difícilmente identificables. “[Aquí] los oficiales al mando encuentran muy difícil preparar escenarios bélicos o diseñar planes de vía única. Los civiles se convierten en combatientes y los combatientes vuelven a ser civiles” (p. 18).

Con estas dificultades la guerra incursiona en el ambiente urbano, acompañada por un acelerado desarrollo tecnológico. Ambos elementos, el técnico y el territorial vendrán a revolucionar la manera en que se hace la guerra, pues las tácticas ahora tienen que considerar el espacio de operación, sus habitantes en constante cambio y movimiento, y la

implementación de sus armas, preguntándose: ¿cómo lograr el éxito de una guerra en medios urbanos complejos?

De esta manera, los ambientes urbanos se convierten, no solo en objetivos de violencia, sino en los nuevos escenarios bélicos. Ahora la guerra es urbana y sus espacios, en su totalidad, funcionarán en torno a esta actividad. Los precedentes marcados por las guerrillas, revoluciones y los daños colaterales alentaron nuevas estrategias de guerra.⁷⁸ Como se puede ver, la guerra convencional (como se conocía hasta la primera mitad del siglo XX) comienza a hacerse más ambigua. Los actores, estrategias, víctimas, victimarios y ejecutores comienzan a cambiar intermitentemente, volviéndose difícilmente inidentificables. La guerra comienza a aprovechar el espacio inconmensurable y el anonimato que supone la vida urbana para camuflarse.

De hecho, los intentos del ejército de adaptar sus prácticas y formas de organización se han inspirado en las formas de las guerrillas a las que enfrentan. Precisamente porque se adaptan, se imitan y aprenden el uno del otro, el ejército y la guerrilla entran en un ciclo de “co-evolución” (Weizman, 2012, p. 19).

De modo que la guerra y la violencia son urbanas, no solo por el hecho de ocurrir en dichos espacios, sino también porque se ajustan a sus ritmos y dinámicas; se ajustan a su urbanidad. Concepto que, siguiendo a Nancy (2013, pp. 80-81), indica la adaptación y forma de vida urbana que va más allá de los ideales de convivencia conocidos como normas de urbanidad. La urbanidad señala una forma de vida y necesidad urbana que busca constantemente adaptarse a los procesos y cambios paulatinos que acontecen a la urbe.

Si bien estas dinámicas son más cercanas a nuestro tiempo (desde las Guerras Mundiales hasta los recientes conflictos en la llamada Franja de Gaza, Palestina o Siria), evidencian, a la vez, una violación dentro de la urbe al espacio público y privado.⁷⁹ De hecho,

⁷⁸ Las guerrillas podrían catalogarse como formas más rudimentarias de las guerras declaradas entre los estados-nación, sin embargo, hay estrategias como la Red de Guerra Social, que muestran la efectividad de estas dinámicas bélicas. Esta propuesta nace a partir de un análisis social del caso mexicano del Movimiento Zapatista (Ronfeldt, Arquilla, Fuller, y Fuller, 1998, pp. 35-44).

⁷⁹ Aquí la estrategia de guerra está relacionada con dos aspectos: la ocupación y la desaparición. El avance de un ejército radica en la desaparición y ocupación de espacio. Según Weizman (2012): “Las tácticas desarrolladas en la [Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación] OTRI y en otros institutos, bajo el mando de las [Fuerzas de Defensa Israelí] IDF, intentan generar herramientas para reemplazar el antiguo modo

las *interpretaciones* bélicas del espacio urbano sobrepasan las ideas sobre las dimensiones públicas y privadas. Esto se puede ver en algunas estrategias como el asalto *enjambre*, aprendido, perfeccionado y sistematizado en la guerra de Vietnam por el ejército estadounidense, pero implementado de manera rapaz por el israelí. Estas estrategias son una evidencia de cómo la guerra se apropia del espacio en su totalidad, es decir, de cómo todo resulta en función de ella: “Su objetivo era demoler las distinciones entre lo público y lo privado, interior y exterior, uso y función, y reemplazarlas por una superficie fluida, volátil, pública y sin límites, a través de la cual el movimiento fuera imprevisible” (Weizman, 2012, p. 81). La estrategia *enjambre* muestra que su desarrollo e implementación pretende alcanzar interpretaciones sobre el espacio provechosas frente al enemigo, rompiendo toda idea del espacio privado vinculado a la seguridad e intimidad, y toda idea de que el combate debe estar aislado de la población civil. Aquí, los civiles en calidad de habitantes de la urbe son, junto con sus edificios, pertenencias y espacios, parte de la dinámica de guerra urbana.

El asalto *enjambre* hace uso de las viviendas para lograr un avance más seguro: las atraviesa haciendo boquetes en las paredes, violando la privacidad del espacio familiar. En este sentido, responde a una forma radicalmente distinta de considerar el espacio urbano pues interpreta a las calles como fronteras y a las viviendas como accesos. Estrategia que el militar Kochavi Naveh de las Fuerzas de Defensa Israelí considera novedosa:

Queremos confrontar el espacio estriado de la práctica militar tradicional, pasada de moda (la forma en que aún hoy operan muchas unidades militares), con la suavidad y lisura que nos permite un desplazamiento por el espacio que atraviesa todo tipo de fronteras y barreras (Weizman, 2012, p. 57).

Aquí, tanto edificios como habitantes son víctimas y testigos de asaltos militares constantes y, por lo tanto, ningún espacio está a salvo. Incluso dentro de los límites de una urbe, los campos de refugiados, donde se ha pretendido revivir una dinámica citadina *normal*, también son blancos y objetivos potenciales de ataques, pues, en el fondo, albergan posibles amenazas

de dominación territorial por un modelo más novedoso de dominación desterritorializado; lo que el OTRI denominó ‘ocupación mediante la desaparición’” (p. 107).

de terrorismo o guerrilla. En suma, esto nos indica que la idea de ciudad como espacio de seguridad desaparece frente a estas prácticas totalitarias de espacio bélico.

Como se ve, la guerra como asunto de espacio urbano exige una interpretación constante respecto a las concepciones del espacio. El concepto de espacio, como todo concepto, supone una interpretación. Como se estudió al inicio de la investigación, el espacio está estrechamente relacionado con el aspecto social, a tal grado que distintas concepciones de espacio modifican lo socialmente comprendido, y viceversa. En un contexto de paz o cuando no se padece una guerra, el espacio urbano y cada una de sus partes están interpretados de acuerdo con la cotidianidad de sus actividades. Es común que las calles se interpreten como espacios de tránsito, por ejemplo, que un edificio se conciba como potencial vivienda, despacho u oficina, que las plazas o parques sean interpretados como lugares de encuentro o recreación, y que los mercados sean sitios de comercio o intercambio. También hay ciudades que se caracterizan porque tienen actividades más recurrentes que otras. De ahí que haya ciudades que podemos llamar turísticas, industriales, históricas y patrimoniales, universitarias, cosmopolitas, comerciales o financieras. Ahora bien, todas estas funciones y prácticas espaciales cambian en un contexto de violencia como el que genera una guerra, ya que esta obliga a que todas las funciones urbanas se concentren únicamente en la supervivencia. Algo similar ocurre cuando se piensa en una ciudad insegura, delictiva, en constante conflicto y con violencia. Para interpretar una urbe como violenta se requiere que las estrategias bélicas y las armas se ajusten a las dimensiones de las ciudades-objetivos.

3.3. Armas de destrucción urbicida

Las urbes en guerra padecen sus consecuencias destructivas cambiando su forma, estructura y fisonomía en función de la manera en que opera el ejercicio bélico: acompañado de un constante cambio en los instrumentos de guerra; en sentido estricto, de las armas. Lo anterior indica que toda guerra depende de las armas, que caracterizan de manera instrumental y

operaría las formas de daño. A lo largo de la historia, las armas han formado parte del desarrollo de la técnica vinculada al denominado arte de la guerra. Estas han cambiado su elaboración en función de sus objetivos bélicos. La guerra total, por ejemplo, puede entenderse como un momento caracterizado por la búsqueda constante de elaboración, producción y uso de armas cada vez más sofisticadas vinculadas a la producción masiva de muerte y destrucción. La mayoría de armas, por lo tanto, se producen en relación con su objetivo y atendiendo a la forma en que se desea causar daño. Cuando el objeto de ataque es una ciudad, en particular en un urbicidio, el uso y desarrollo del arsenal armamentístico debe estar enfocado en la destrucción y o desarticulación del tejido urbano.

Si bien esta investigación no pretende centrarse en el estudio de las armas, es necesario señalar que estas son parte esencial en el urbicidio dado el carácter instrumental de la violencia. Así, se señala de manera inversa la relación que se mantiene entre los instrumentos y las herramientas con la construcción del espacio: las armas como instrumentos de destrucción que desbaratan y modifican de manera negativa las urbes. De modo que es necesario preguntarse: ¿de qué manera se afecta el espacio mediante su destrucción?, ¿cómo operan las armas de destrucción siendo, elementos instrumentales sobre, el espacio urbano? y finalmente, ¿qué paisajes urbanos resultan de dicha operación destructiva?

Estas preguntas sugieren pensar cómo es que se desarrolla esta violencia bélica sobre el espacio específicamente a partir de la técnica. Las armas en calidad de instrumentos de destrucción son, igual que las herramientas que construyen el espacio, artefactos que cambian la fisionomía urbana. El desarrollo de la técnica siempre ha sido afectado por los problemas militares mostrando que la guerra es un asunto progresivo (Fraga Iribarne, 1962, p. 66). Una de las particularidades de la técnica es que proyecta una manera de concebir el mundo y, como tal, al espacio (Cf. Heidegger, 1994, pp. 9-37). La implementación de un arma supone la proyección de un espacio urbano destruible y vulnerable forjando como objetivo un espacio potencialmente inhóspito.

Hay una similitud etimológica entre la palabra arma, que hace referencia desde los tiempos del imperio romano a un instrumento de guerra, con la articulación de un cuerpo.⁸⁰ En lengua inglesa refiere a una *ar*-ticulación o extensión *ar*-ticulada, como en la palabra *arm* (brazo) que conserva su raíz latina.⁸¹ Sin embargo, ¿estas definiciones pueden dar pistas sobre la evolución del concepto de arma más allá de sus relaciones filológicas? Sí, si se entiende que las armas han sido adaptaciones, articuladas como instrumentos, al uso y ejecución del ser humano. Las armas, por lo tanto, pueden entenderse como un instrumento de daño que sirve al ejercicio de la violencia. No obstante, esta definición es demasiado general y categorial, pues, ateniéndonos a ella, entenderíamos que un arma es desde una piedra, un tanque o un soldado, hasta una bomba atómica. Lo característico de estos objetos es que al momento de su ejecución se convierten en armas en acto, es decir, que son armas en el momento en que se articulan con su ejecutor o victimario y se utilizan con intenciones violentas.

El refinamiento, diseño y construcción de armas es muestra del refinamiento de la técnica con intenciones violentas. La relación con la técnica ha estado presente a lo largo de toda la historia de la humanidad, desde la elaboración y manipulación de herramientas o el control del fuego. Con el paso del tiempo, la técnica también ha formado parte de la fisonomía humana⁸² en aspectos como la alimentación o la gestión de desechos. También, desde luego,

⁸⁰ El arma en latín se refiere en forma singular a un instrumento de guerra (*armum* en plural), principalmente a instrumentos que pueden ser espadas o escudos. Véase a detalle en *Diccionario etimológico español en línea* (2020).

⁸¹ El término *arm* en el uso coloquial refiere a las extremidades superiores del cuerpo humano: los brazos. No obstante, el significado etimológico es polisémico, pues también hace referencia a las armas (*armes*) “weapons of a warrior”, pero también a un escudo o insignia. Por otro lado, el sentido del francés antiguo *armer* indica armar algo, dotarse de armamento, tomar las armas. Estos tres significados parecen coincidir en que *arm* es, sobre todo, una extensión que se articula con el cuerpo de una persona, que puede dotar de un potencial ofensivo o defensivo. Véase esta comparación en el Online Etymology Dictionary (2020).

⁸² Algunas posturas teóricas como las incursionadas en la corriente de la *postfenomenología* dan algunas pistas filosóficas para describir la estrecha relación con la técnica que cada vez se hace más evidente en las nuevas formas de interacción con los recursos tecnológicos de la cibernética o, en este caso, con los progresos de *hoplología* (ciencia de las armas) como afirma Diane P. Michelfelder (2015): “La posfenomenología está intensamente adaptada a los dispositivos y sistemas tecnológicos de las sociedades contemporáneas. Su interés en comprender la experiencia de usuario distintivamente humana de la tecnología y cómo funciona la tecnología para dar forma a la experiencia del usuario se combina estrechamente con lo ‘dado’ en las tecnologías nuevas e innovadoras que están surgiendo constantemente y formando nuevas relaciones con los usuarios [Traducción propia]. Postphenomenology is intensely geared-in to the technological devices and systems of contemporary societies. Its interest in understanding the distinctively human user experience of technology and how

en la adecuación e intervención del espacio, reflejado en la construcción de viviendas; actividades que muestran una relación positiva, en cuanto que constructiva, del uso de la técnica. No obstante, las repercusiones de la técnica tienen vínculos con el conflicto y, de manera específica, con el ejercicio de la violencia. Dicha relación se materializa en la manufactura de armas. Puede pensarse, por sus resultados destructivos y agresivos, que el diseño de las armas es signo del retroceso progresivo de las civilizaciones, pero su creación cada vez más minuciosa y sofisticada es más bien una señal de competencia y temor al rezago armamentístico, demostrando que en la guerra la creación de sus armas destructivas “[...] es un producto de la civilización” (Fraga Iribarne, 1962, p. 63).

Las armas, en sus distintas variables, son el aspecto instrumental del ejercicio o acto premeditado de la violencia. Este instrumento sirve para ejecutarla y, en algunos casos, también extiende el potencial, la intensidad y el alcance de una acción violenta. Polémicamente se puede entender que un arma es un instrumento de daño. La multiplicidad de instrumentos-armas y sus distintos diseños muestran que, además de meros objetos y, en algunos casos, fetiches, el arma es tal cuando entra en ejecución. Como el uso común de la técnica lo sugiere, las armas son una extensión instrumental de las que el victimario se auxilia para materializar su objetivo.⁸³ Así, por ejemplo, es un instrumento técnico un micrófono que sirve para extender la amplitud de la voz, como también lo es un misil que extiende la intensidad de daño que antes tenía lanzar un puño. En suma, la técnica armamentista tiene cualidades extensivas vinculadas a las intenciones violentas. El desenlace de una guerra depende en gran medida de las armas que se posean, pues extienden el potencial militar de un bando. Con base en estas premisas podemos coincidir con el polemólogo Gaston Bouthoul

technology works to shape the user experience meshes tightly with the ‘given’ of new, innovative technologies that are constantly emerging and forming new user relations” (p. 238).

⁸³ La técnica actúa, por su carácter instrumental, como extensión de las capacidades humanas, pero, al mismo tiempo, modifica nuestras habilidades para conocer y mediar nuestra relación con el mundo. “Aquí, las habilidades se tematizan abiertamente como constitutivas de las relaciones entre humanos y tecnología e, incluso, se tratan como un objeto de desarrollo consciente y refinamiento por parte del ser humano [Traducción propia]. Here, skills are openly thematized as constitutive of human-technology relations and even treated as an object of conscious development and refinement by human beings” (Secomandí, 2015, p. 107). Adquirir o extender nuevas y mayores habilidades en el caso de la violencia también permite proyectar un mundo que en potencia será dañable. En otras palabras, se daña porque es posible hacerlo gracias a la implementación de la técnica en las armas.

(1971) en que “la historia militar es el perpetuo esfuerzo de adaptación entre el arma y la coraza y, por otra parte, entre la técnica y el número” (p. 122).⁸⁴

Cabe señalar que el diseño de un arma está en función de la manera de usarla. A su vez, esta ejecución tiene que ver con el daño que se quiere infligir en la víctima y el daño depende de la constitución corpórea de quién o qué lo recibe. Es decir, el arma es un instrumento que sirve para intervenir materialmente, mediante el daño, un cuerpo. Sin embargo, ¿cuáles son las maneras en que un arma puede dañar un cuerpo? En realidad, esta pregunta puede tener respuestas infinitas, pues depende de la constitución del cuerpo del receptor del daño y también de la creatividad del victimario o diseñador del arma, quien inventa, a su conveniencia, las maneras de intervenirlo. Históricamente las armas han tenido desarrollos distintos y variados: desde las propias manos, pasando por instrumentos rudimentarios, como piedras y palos, o las armas de fuego, hasta llegar a las armas biológicas y de destrucción.

Por la destrucción de sus cuerpos, el espacio urbano puede ser, también, víctima en su totalidad de la violencia infligida por el uso de armas. Entonces, aparecen las urbes como objetivos de violencia susceptibles de un ataque mediante instrumentos diseñados; mediante armas de *destrucción urbana*, al acontecer el daño instrumental como destrucción del conjunto de cuerpos habitantes en una urbe. Por lo tanto, es posible señalar que algunas armas son instrumentos de destrucción.

Pero ¿cuál es el potencial de un arma de destrucción urbana? Las urbes como sus habitantes son tan variables y dinámicas que el diseño de armas que le supondrían un daño está en función de cada cambio, época o dinámica de violencia. En un contexto de guerra que requiere una destrucción y una serie de homicidios colectivos, los instrumentos bélicos tienen una intensidad y expansión mayor.

⁸⁴ Según Gaston Bouthoul (1971), esto es muestra de cómo “el cañón y, en general, el progreso de las armas de fuego, puso fin a las invasiones de los mongoles y de los tártaros” (p. 122) en la zona Rus, quienes estaban perfectamente acostumbrados al uso de armas blancas. Desde luego, ser atacados con armas de fuego derivó en una desventaja y, finalmente, en derrota.

Las armas están diseñadas para generar daño, y su afectación tiene que ver con la constitución de sus objetivos. Sin embargo, ¿qué particularidades tienen las armas frente a las urbes?, ¿qué las caracteriza para su uso en la destrucción urbana? Las armas que en su diseño como en su operación atentan contra el tejido urbano o el espacio construido que constituye una urbe pertenecen, entonces, a una categoría particular que puede denominarse como *armas de destrucción urbana*, porque operan mediante la destrucción, o *armas urbicidas*, porque afectan a los elementos que configuran el tejido urbano de la ciudad. Es decir, son armas que tienen que ver con la destrucción de su espacio (arquitectónico), porque afectan cuerpos-habitantes y destruyen, consecuentemente, su tejido. En tal caso estamos hablando de un daño urbicida.

Distinguir esta categoría ayuda a diferenciar las armas de otras que son, más bien, genéricas, como las *armas de destrucción masiva*.⁸⁵ Las armas en su proliferación y uso que tiene como objetivo un daño intencionado, solo se convierten en armas urbicidas cuando atentan contra la constitución del espacio urbano. Aunque el término *armas de destrucción masiva* abarca tanto armas explosivas como químicas y biológicas, hay que diferenciar que su uso depende del contexto, haciendo que este concepto evolucione a través el tiempo (Byrd y Purcell, 2006, pp. 38-39). Este término nace a principios del siglo XX, con la utilización de armas biológicas (una innovación en su momento, por el uso de sustancias tóxicas, bacterianas y víricas como parte de arsenal militar) con capacidad de dañar a escalas masivas una gran cantidad de fuerzas armadas enemigas (Byrd y Purcell, 2006, p. 41). En la categoría han sido incluidas como masivas, las armas explosivas con amplias capacidades de destrucción porque, por definición tienen un alcance expansivo. También se suele incluir en esta categoría a las bombas, explosivos y, por su composición, a las armas químicas; en especial aquellas que funcionan con material nuclear radiactivo.

El término armas de destrucción masiva se utilizó por primera vez en un comunicado con fecha del 15 de noviembre de 1945, redactado por Vannevar Bush, director de la Oficina de Investigación y Desarrollo Científico de Estados Unidos. Bush escribió

⁸⁵ El término *armas de destrucción masiva*, usado por Vannevar Bush, director de la Oficina de Investigación y Desarrollo Científico de Estados Unidos en 1945, es una categoría general que trata de agrupar el uso de artefactos e instrumentos de guerra, que tienen la capacidad de extender su intensidad destructiva de forma indiferenciada e indiscriminada sobre el territorio enemigo.

sobre armas atómicas y armas que podrían adaptarse para propósitos de destrucción masiva. Con esto último, especificó más tarde, se había referido a armas biológicas. En agosto de 1948, la Comisión de Armamentos Convencionales de las Naciones Unidas definió las ‘armas de destrucción masiva’ como ‘armas explosivas atómicas, armas de material radiactivo, armas químicas y biológicas letales y cualquier arma desarrollada en el futuro que tenga características comparables en efecto destructivo a las de la bomba atómica u otras armas mencionadas’ (Byrd y Purcell, 2006, p. 3).⁸⁶

Además de su composición química y su conceptualización,⁸⁷ este tipo de artefactos pertenecen, con su uso, a un momento histórico crucial que puede emparentarse de la siguiente manera: *la era de las armas de destrucción masiva coincide con el contexto de la destrucción de las grandes urbes*; una acción que la historia ha categorizado en un acontecimiento más general como la guerra. Las grandes urbes han sido diezmadas por las guerras más ostentosas y destructivas, de modo que su diseño responde a las intenciones destructivas que tratan de generar daño en dimensiones colectivas de tal magnitud.

Las formas de destrucción responden al uso instrumental que se hace de las armas para este fin. Dañar una urbe requiere de un arsenal instrumental que no tiene, en primera instancia, la intención de asesinar a sus habitantes, sino la intención de destruir. Por ello, su uso requiere de las *armas de destrucción masiva*; cohetes, misiles, bombas nucleares o buldóceres. Su intención es destruir y visualizar la dimensión de su daño a nivel del *espacio*

⁸⁶ [Traducción propia] “The term weapons of mass destruction was first used in a communiqué dated November 15, 1945, that was drafted by Vannevar Bush, director of the U.S. Office of Scientific Research and Development. Bush wrote of atomic weapons and weapons that could be adapted for the purposes of mass destruction. By the latter, he later specified, he had meant biological weapons. In August 1948 the United Nations Commission for Conventional Armaments defined ‘weapons of mass destruction’ as including ‘atomic explosive weapons, radioactive material weapons, lethal chemical and biological weapons, and any weapons developed in the future which have characteristics comparable in destructive effect to those of the atomic bomb or other weapons mentioned’” (Byrd y Purcell, 2006, p. 3).

⁸⁷ Es necesario señalar que el término arma de destrucción masiva también incluye a las armas químicas y biológicas aunque en el caso de estas no se trate meramente de una destrucción material y urbana. “El énfasis en el término armas de destrucción masiva puede tener un efecto negativo. La equiparación de las armas nucleares, químicas y biológicas puede hacer que los responsables de la toma de decisiones y el público olviden el alcance de la destrucción que podría causar una explosión nuclear. Por otro lado, agrupar las armas puede llevar a las personas a pasar por alto los problemas particulares que deben enfrentarse con respecto a las armas biológicas y químicas [Traducción propia]. Emphasis on the term weapons of mass destruction can have a negative effect. Equating nuclear, chemical, and biological weapons may make decision-makers and the public forget the scope of the destruction that a nuclear explosion could cause. On the other hand, grouping the weapons may lead people to overlook the particular problems that need to be faced in regard to biological and chemical weapons” (Byrd y Purcell, 2006, p. 4). Se trata de un problema meramente conceptual que, con el tiempo y la evolución de la guerra, ha ido mutando.

habitado; es decir, ataca al espacio previamente intervenido, construido y adecuado para habitar. Pero ¿hasta qué niveles llega la capacidad destructiva de estas armas urbicidas? La respuesta sugiere una amplia y larga remisión a la historia de las armas, especialmente en el contexto de las grandes guerras del siglo XX. Sin embargo, nos limitamos a evidenciar y reflexionar sobre sus consecuencias en el espacio urbano, pues es este contexto en que la relación instrumental entre urbicidio y armas señala, a nuestro modo de ver, que las ciudades grandes y particulares exigen armas similares.

El uso de armas, su implementación y su diseño responde a las intenciones violentas de un urbicidio. En tal caso, la técnica que permite el desarrollo de armas también hace ver que sus objetivos son vulnerables al daño. En el caso de los espacios urbanos, las armas se enfocan en la destrucción de los cuerpos que lo conforman. En suma, su finalidad es desgarrar el tejido urbano; esto es des-articular sus elementos para fragmentarla y destruirla. De las armas destructivas y, como tal, urbicidas, destacan los bombardeos, pues exponen propiamente la intención destructiva del espacio en su ejecución.

3.3.1. Bombardeo contra la urbe

El bombardeo responde a una dinámica de violencia que tiene la finalidad de generar daño a partir de la destrucción de un espacio urbano seguido del homicidio masivo de sus habitantes. La historia de las bombas se remota, quizá, al nacimiento de la pólvora y la creación de explosivos rudimentarios. No obstante, al bombardeo al que específicamente nos referimos es el acontecido en las guerras, concretamente en la guerra total ejemplificada con la Primera y Segunda Guerra Mundial. Dichos enfrentamientos se caracterizaron por el uso masivo de bombas; por bombardeos causados mediante el lanzamiento de proyectiles explosivos, en la mayoría de los casos, desde el aire con aviones militares.

Quizá actualmente cuando se habla de guerra el bombardeo sea, por la cercanía temporal, la actividad destructiva en la que pensamos primero. De hecho, hoy en día difícilmente concebiríamos una guerra sin este recurso bélico. Desde los proyectiles más

rudimentarios hasta las bombas más sofisticadas, tanto por su recurrencia como por su efectividad en el nivel de daño al espacio habitado y habitantes, son prueba de la capacidad destructiva de la guerra en las ciudades.

Ejemplos de este tipo de ataques pueden verse en la llamada *Guerra relámpago* (Blitzkrieg), que fue el momento en el que el ejército de la Alemania Nazi bombardeó la ciudad de Londres. En términos del ataque, el bombardeo resulta un ejercicio eficaz, pues el nivel de daño y destrucción es mayor en proporción al tiempo, comparado con otros mecanismos usados hasta ese entonces (Byrd y Purcell, 2006, p. 3). Es decir, los bombardeos son más eficaces en la medida en que puedan destruir más rápido una urbe, porque las bombas tienen la capacidad de destruir, fragmentar y dispersar en partes un cuerpo material. La bomba es por antonomasia un arma de destrucción y no solamente un arma homicida. Con este recurso estamos hablando de una dinámica urbicida en tanto que destruye o desgarrar el tejido urbano. Hay armas enfocadas al homicidio; la bomba, por su parte, asesina cuando destruye cuerpos que van desde lo arquitectónico hasta lo humano. Con ello se logra el objetivo del urbicidio: la desarticulación de la urbe mediante la destrucción de sus cuerpos.

¿Cuál es la idea del espacio urbano con la que operan los ataques por bombardeo?, ¿cómo concibe la ciudad quien la bombardea? Esta estrategia se han vuelto un recurso constante en los conflictos bélicos adecuándose y adaptando su poder destructivo a las circunstancias y espacios que toman como objetivos. Adecuados a su tiempo, a la producción industrial, operan de acuerdo con una concepción del espacio métrico, medible y geométrico, pues el lanzamiento de los ataques requiere de coordenadas para ubicar a su objetivo. Con esta manera de proceder se van desvaneciendo las características humanas del blanco a destruir. Se trata de una deshumanización del objetivo porque la mediación del arma, que implica a quien dirige un ataque, quien lo opera, quien diseña la bomba, quien la lanza, y un largo camino de operaciones, evidencia que la composición de un ataque de tal magnitud difumina la participación de los actores involucrados, así como lo hace con las víctimas.

Quizá este recurso bélico en un urbicidio es aún más evidente porque destruye, en principio, el entorno construido y con este aquello que vive ahí (vidas humanas, historias, memorias). De ahí que los bombardeos aéreos caractericen y predominen en la guerra.

Si el desarrollo del *poder naval* pareció que iba a tener un cierto carácter estabilizador, el del *poder aéreo*, y hoy del *poder espacial*, vino a romper los límites en los conflictos bélicos. Las potencias marítimas no pudieron evitar esta nueva modalidad de las fuerzas terrestres y aéreas, y comprometió la seguridad de las bases de aquéllas, con lo cual todo mundo puede hoy provocar un conflicto en el terreno que más le convenga (Fraga Iribarne, 1962, p. 89).

El desarrollo de las bombas como un instrumento o arma recurrente en las grandes guerras del siglo XX inaugura una nueva caracterización propia de una dinámica bélica. Pero también señala de manera directa el nacimiento de una nueva víctima: el edificio y, en su conjunto, el hábitat urbano. Su destrucción, por ende, provoca una alteración negativa que desbarata el tejido de la urbe. Al mismo tiempo, con su destrucción, el bombardeo hace ver los resultados en la producción de escombros. Ambos elementos, edificios destruidos y ciudades en escombros conforman los nuevos escenarios de batalla. Así cobra sentido hablar de un urbicido como asesinato de una urbe, cuando el escombros resultado de la destrucción se presenta análogamente como la representación de su cadáver. En este sentido, el bombardeo no solo forma parte de una dinámica de destrucción del espacio, sino también de una manera de concebir el nuevo campo de guerra. Con ello, estamos hablando propiamente de una destrucción de espacio, en donde un edificio o su conjunto se convierten en un blanco u objetivo de ataque.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la ampliación del campo de batalla hizo considerar la guerra marítima pero también aérea ampliando también las características del armamento. Aparecen, con ello, los bombardeos más dañinos conocidos hasta el momento. Tanto así, que la eficacia de los ataques en proporción al daño causado comenzó a medirse por la cantidad de espacio destruido en el menor tiempo posible (Byrd y Purcell, 2006, p. 4). Lo cual alentó la búsqueda de bombas más eficaces, llegando a hacer uso de la energía nuclear. Como se verá en el siguiente apartado, la destrucción como método eficaz de guerra urbicida tendrá una relevancia mayor que promoverá el desarrollo y diseño de bombas con capacidades cada vez más destructivas.

3.3.2. La bomba nuclear y el terricidio

La capacidad de destrucción de las armas de aniquilamiento masivo ha presagiado el fin inminente de la ciudad como único proyecto de vida. Una explosión nuclear muestra no solo el arrebato del espacio construido para habitar, sino también la posibilidad de reconstruirlo y de volver de habitar un territorio. El propósito de este apartado pretende señalar de qué manera opera un arma de destrucción urbicida como una bomba nuclear y qué sentido tiene su aplicación en un mundo urbanizado. El diseño y la creación de las bombas nucleares ocurre en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Lanzadas por primera vez el 9 de agosto de 1945 por el ejército estadounidense para destruir las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki. Este hecho parecía poner fin a la guerra japonesa-norteamericana, pues se trataba de las primeras bombas elaboradas con energía nuclear utilizadas en conflictos bélicos. Las bombas eran el resultado del denominado Manhattan Project, un proyecto científico y militar que tenía el propósito de desarrollar armamento bélico con la ayuda de la energía nuclear y que comenzó formalmente a laborar en Nueva York desde noviembre de 1944 (Byrd y Purcell, 2006, p. 12).

El lanzamiento de estas bombas sienta un precedente para hablar de las armas de destrucción masiva. Como hemos comentado, el término es polémico pues alude a la destrucción indiferenciada de cuerpos en masa, sin embargo, según United Nations Commission for Conventional Armaments, en dicha categoría también se incluyen, por sus consecuencias a la salud, las armas químicas y las armas biológicas (Byrd y Purcell, 2006, p. 3). No obstante, cuando hablamos de las bombas nucleares nos estamos refiriendo a estas exclusivamente como armas de *destrucción* masiva. Su diseño supone la destrucción a partir de una reacción en cadena, provocando una explosión en radio expansivo. Se llama bomba atómica porque la explosión inicia con la separación del núcleo del átomo haciendo que la materia inmediatamente afectada se convierta en combustible para que la explosión continúe

expandiéndose.⁸⁸ Se trata de una reacción en cadena o, en términos físicos, de una *fisión nuclear*:

Las armas nucleares son dispositivos en los que la mayor parte o toda la energía explosiva se deriva de la fisión, fusión o una combinación de ambas. La fisión nuclear es la división de un átomo en dos o más partes. La fusión nuclear es la unión o fusión de dos átomos para formar un solo átomo más pesado. Las armas nucleares más simples son las armas de fisión (a menudo denominadas “bombas atómicas”). Las armas reforzadas y las armas termonucleares (bombas de hidrógeno) incorporan fusión para aumentar su rendimiento. Las pruebas de dispositivos nucleares han variado en rendimiento desde menos de un kilotón hasta 50 megatones (Byrd y Purcell, 2006, p. 4).⁸⁹

Es claro que, a nivel de la destrucción del espacio urbano, las bombas nucleares son eficaces, pues tienen la capacidad de reducir a escombros y cenizas prácticamente cualquier ambiente construido. Su capacidad de acelerar la destrucción puede ser hasta de una hora, contando el lanzamiento, la detonación y la disipación de las cenizas (Byrd y Purcell, 2006, p. 6). Esta velocidad demuestra la fugacidad con la que una urbe puede desaparecer, pese a que su resistencia al tiempo haya sido mayor. También demuestra que la destrucción urbana en manos humanas es incluso más hostil que el tiempo y la intemperie. La energía que se libera emite, a su vez, una radiactividad que genera un daño perdurable por años en los ecosistemas que la reciben. Dicho fenómeno podría equipararse con el desastre nuclear ocurrido durante la explosión de la planta nuclear de Chernóbil, donde el ecosistema natural quedó

⁸⁸ Existen diversos materiales de los cuales se puede obtener energía nuclear como en el plutonio y el uranio. En el momento en que el Manhattan Project trabaja en la bomba atómica, también se comienza a hacer uso de la energía nuclear para otros fines como producir electricidad. El proyecto estadounidense logró llevar este recurso para la generación de las armas nucleares: “Dentro de las armas nucleares el plutonio o uranio altamente enriquecido pueden sostener una reacción en cadena que se utiliza generalmente como fuente de energía de fisión. El deuterio y el tritio (o compuestos que producen tritio) se utilizan generalmente como fuente de energía de fusión [Traducción propia]. Within nuclear weapons, plutonium or highly enriched uranium —which can sustain a chain reaction—is generally used as the source of fission energy. Deuterium and tritium (or compounds that produce tritium) are generally used as the source of fusion energy” (Byrd y Purcell, 2006, p. 4).

⁸⁹ [Traducción propia] “Nuclear weapons are devices in which most or all of the explosive energy is derived from fission, fusion, or a combination of the two. Nuclear fission is the splitting of an atom into two or more parts. Nuclear fusion is the joining or fusing of two atoms to form a single heavier atom. The simplest nuclear weapons are fission weapons (often referred to as “atomic bombs”) Boosted weapons and thermonuclear weapons (hydrogen bombs) incorporate fusion to increase their yield. Tests of nuclear devices have ranged in yield from less than one kiloton up to 50 megatons” (Byrd y Purcell, 2006, p. 4).

prácticamente estéril⁹⁰ y sin posibilidad de reconstrucción de un entorno con vida. La bomba nuclear opera, en primera instancia, con la intención de destruir un espacio pero, a largo plazo, termina con las condiciones orgánicas que lo hacían un lugar habitable. En otras palabras, se trata de un urbicidio doble, tanto por la destrucción de una urbe como por la devastación de las condiciones terrenales para construirla.

Esta doble dimensión de la destrucción opera en lo que sería un *terricidio*: el aniquilamiento de la tierra como condición de posibilidad de todo habitar. El concepto es retomado de Stuard Endel⁹¹ pero aparece en los ensayos *Estado, Espacio, Mundo* de Henri Lefebvre, (2009, p. 98) y designa un acontecimiento similar al urbicidio al referirse a una destrucción violenta e intencionada del espacio. La diferencia con el urbicidio es que el terricidio refiere a una destrucción no necesaria ni únicamente del espacio urbano, sino también de las condiciones de habitabilidad y de construcción urbana que por sí mismo ofrece el ambiente natural. La bomba atómica o la bomba de hidrógeno pueden ser las causas más características de este terricidio. Las explosiones a gran escala de estas bombas capaces de detonar hasta 50 mil kilotonnes tienen, por un lado, un efecto destructivo y, por el otro, uno

⁹⁰ La tragedia nuclear en Chernobyl es un ejemplo no bélico de la manera en que se van extendiendo la contaminación y el daño de un desastre nuclear radiactivo. “El accidente del reactor 4 de la planta nuclear de Chernobyl en la entonces URSS en 1986 provocó la liberación de dos megacuries (MCi) de cesio 137. El núcleo de un reactor de energía nuclear de 1.000 megavatios, típico de los reactores estadounidenses, contiene 80 toneladas de combustible con un total de 5 MCi de cesio 137. La piscina contiene 400 toneladas de combustible, con 35 MCi de cesio 137. El accidente de Chernobyl contaminó 10 mil kilómetros cuadrados, la mitad del área del estado de Nueva Jersey, con 15 curies por cuadrado kilómetro de cesio 137. Los residentes del área a 10 mil kilómetros cuadrados alrededor de la instalación tuvieron que ser evacuados. [Traducción propia]. The accident at reactor 4 at the Chernobyl nuclear plant in the then URSS in 1986 resulted in the release of two megacuries (MCi) of cesium 137. The core of a 1,000-megawatt nuclear power reactor, typical of U.S. reactors, contains 80 tons of fuel with a total of 5 MCi of cesium 137. The typical pool contains 400 tons of fuel, with 35 MCi of cesium 137. The Chernobyl accident contaminated 10,000 square kilometers, half the area of the state of New Jersey, with 15 curies per square kilometer of cesium 137. Residents of the 10,000-square-kilometer area around the facility had to be evacuated” (Byrd y Purcell, 2006, p. 73).

⁹¹ El autor utiliza este término en el contexto de una guerra, pero también en el sentido de ecocidio, es decir, de la destrucción de las condiciones que mantienen vivo a un ecosistema y, por lo tanto, permiten el desarrollo posterior de su hábitat. Si bien, el concepto es usado por Lefebvre bajo el contexto de una posible guerra nuclear, Elden (mayo, 2003) revisa su aplicación en hechos ya ocurridos como los urbicidios. “Lefebvre entiende este término de manera más concreta y específica: la matanza real de la tierra o la muerte del planeta a través de una guerra nuclear y, especialmente, a través de los desequilibrios creados en el movimiento de la racionalidad (limitada [limitee]) del estado a la irracionalidad del sistema estatal [Traducción propia]. Lefebvre means this term in a way that is rather more concrete and specific: the actual killing of the earth or the death of the planet through nuclear war, and especially through the imbalances created in the move from the (bounded [limitee]) rationality of the state to the irrationality of the state system’ (De l’État Vol I, p. xv; *State, Space, World*, 2009, p. 98).

dañino que perdura por largo tiempo en el ecosistema (Byrd y Purcell, 2006, p. 4). Los efectos radiactivos que se desencadenan por la dispersión de esporas después de la explosión han provocado un desastre ambiental que tiene consecuencias graves como la infertilidad de la tierra para cultivos o la contaminación tóxica del aire y del agua, haciendo de estos elementos, recursos perjudiciales para su consumo. De este modo, lanzar un arma nuclear como la Bomba H (llamada así porque usa energía termonuclear a base de hidrogeno) sobre un entorno urbano supondría la *muerte* total de dicho territorio.⁹²

En tal sentido, se puede considerar a un terricidio como una forma de urbicidio: no solo por ser una forma obvia de destrucción del espacio urbano, sino por ser un aniquilamiento violento de las condiciones de vida. También puede hablarse de una forma de urbicidio porque su ejecución mediante el uso de este tipo de armas implica la posibilidad de barrer con todo rastro de lo que alguna vez pudo ser una urbe o un asentamiento humano. La mayor parte de los bombardeos en Europa, durante la Segunda Guerra, dejaron escombros o, en el mejor de los casos, ruinas que posteriormente pudieron ser reconstruidas. En cambio, las bombas nucleares solo dejaron cenizas y polvo, impidiendo la posibilidad de reconstrucción. Así, coincidimos en llamar a este acontecimiento terricidio, si por este término entendemos el aniquilamiento de la tierra (*land*), refiriéndonos a un espacio territorial. Como tal, el terricidio trae como resultado una tierra, agua y aire contaminados que conforman un ambiente inhóspito. Frente a ello, habrá que pensar en la posibilidad de relacionar un urbicidio con un ecocidio.

Según Félix Duque (2007, p. 114), la tierra se habita en la medida en que esta lo permite; en la medida en que es habitable. Frente a una catástrofe nuclear ¿qué posibilidades de habitar la tierra quedan? Dicha dificultad establece la necesidad de mediar o tratar de habitar entre espacios inhóspitos. Así, estamos ante una forma de violencia urbicida que, efectivamente, destruye el espacio urbano y toda forma de habitar en él. El análisis de esta

⁹² Esta bomba tenía una capacidad destructiva 3 mil veces mayor que las bombas atómicas lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki, con liberación de energía equivalente a 50 mil kilotonnes aproximadamente (Byrd y Purcell, 2006, p. 33).

forma instrumental de violencia revela un mundo urbano u orden humano totalmente destruible en el que la vida en comunidad se ve envuelta en una latente amenaza.

Con esto, aparece en el imaginario colectivo un escenario apocalíptico caracterizado por el temible estallido de una tercera guerra mundial, donde la guerra se despersonifique en su totalidad y sea protagonizada por el lanzamiento constante de misiles intercontinentales, generando temor ante la posible destrucción y la contaminación radiactiva de la tierra. Esto supone una hipótesis apocalíptica: el fin de la especie humana y de otras formas de vida. En este escenario los habitantes de las urbes tratan de protegerse y en algunos casos, de regresar a la antigua premisa aristotélica de hacer de la ciudad una fortaleza. No es fortuito que el contexto de la erróneamente llamada Guerra Fría⁹³ sea el momento en el que se construyen más bunkers y se conviertan sótanos en refugios subterráneos. De nuevo: urbe y guerra se transforman una en función de la otra. La evolución de las armas va requiriendo constituciones urbanas distintas y, a su vez, es necesaria una mayor innovación y un mejor ingenio bélico para que sean capaces de dañarlas.

En dicho escenario, en el que parecía que la competencia armamentista no tenía fin, fue necesario recurrir a otras formas de mediación del conflicto como las leyes y los tribunales internacionales,⁹⁴ así como a la opinión pública y mediática. El temor hacia este escenario ha vuelto necesaria la creación de tratados, a manera de mecanismos diplomáticos de protección. Sin embargo, la paz, o, en otras palabras, el pacifismo como corriente política

⁹³ Criticamos la denominación Guerra Fría, que más bien denota un periodo de tensión política e ideológica, pues, en esencia, no existe una guerra declarada entre dos bandos. Sostenemos junto con Gaston Bouthoul (1971) que la característica física del daño es la cualidad esencial de todo acto de guerra. Para el teórico francés “[...] la guerra es una lucha armada y sangrienta entre agrupaciones organizadas [...] su última característica es la de ser sangrienta, ya que, cuando no comprende la destrucción de vidas humanas, es un conflicto o intercambio de amenazas. La llamada *guerra fría* no es guerra” (p. 35).

⁹⁴ Después de las catástrofes acontecidas desde principios del siglo XX con las Guerras mundiales y en el periodo de la llamada Guerra Fría, inundado de pruebas y amenazas nucleares constantes, se propusieron y firmaron tratados y acuerdos de renuncia a su uso. Además, se creó la International Court of Justice on the Legality of the Threat or Use of Nuclear Weapons, conformada por países en posesión de armas, quienes se encargaron de regular y supervisar el uso de la energía nuclear. De manera adicional, y con base en las políticas de dicha Corte, se firmaron los siguientes acuerdos regionales: “[...] the Antarctic Treaty, which prohibited nuclear explosions and other military activities in Antarctica (1959); the Treaty for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America and the Caribbean (Treaty of Tlatelolco, 1967); the South Pacific Nuclear Free Zone Treaty (Treaty of Rarotonga, 1985); the Southeast Asia Nuclear-Weapon-Free Zone Treaty (Treaty of Bangkok, 1995); and the African Nuclear-Weapon-Free Zone Treaty (Pelindaba Treaty, 1996)” (Byrd y Purcell, 2006, p. 85).

de abstinencia de la guerra –sin mucho éxito– se ha desarrollado como una manera de evitar una guerra declarada.⁹⁵ En consecuencia, la implementación de estas armas de destrucción masiva supone el potencial aniquilamiento de la tierra y, con ello, un mundo potencialmente destruido. En esta preocupación descansa la urgencia de señalar los efectos de una bomba nuclear como un arma de destrucción del espacio urbano y como un instrumento que cambia los modos tradicionales en que la guerra se había hecho hasta la fecha: “Todo el mundo ha comprendido que las armas nucleares marcan el fin de la guerra cortés. Es decir, que hoy hemos vuelto de las guerras de relajación a las guerras de exterminio” (Bouthoul, 1970, p. 373).

3.4. La configuración urbana del espacio de guerra

El espacio como concepto y, de manera específica, el espacio urbano es un asunto de interpretación constante. ¿Cuál es la interpretación del espacio urbano que exigen las prácticas urbanizadas como la guerra? Puesto que cada ciudad es particular podemos interpretar a las urbes destacando sus singularidades en un contexto bélico (*Cfr.* Cap. 1). Dichas interpretaciones tienen que ver con las prácticas espaciales que contienen. Así, por ejemplo, en la actual Guerra de la Franja de Gaza, testimonios del filósofo, arquitecto y estratega militar Aviv Kochavi afirman abiertamente que la victoria en una batalla depende de la correcta *interpretación del espacio*. En una entrevista realizada por Weizman al oficial Kochavi, dice:

La cuestión es ¿cómo interpreta usted la avenida? ¿La interpreta como un lugar que sirve para llegar a algún lugar como suelen hacer todos los arquitectos y urbanistas,

⁹⁵ Esta supuesta estrategia de paz deriva en periodos cortos de estabilidad y suspensión de actos bélicos, sin embargo, la tensión entre guerras no desaparece. Según Bouthoul (1970) “Todos los planes de paz han conseguido o contribuido a eliminar un motivo o un determinado tipo de conflicto, pero jamás la guerra misma. Los pretextos varían, pero la guerra permanece. Cada vez se adorna con nuevas razones, e igualmente válidas y exaltadoras. Pues los planes de paz, como el pacifismo tradicional, solo refieren a aspectos episódicos e históricos de las guerras, que son su superestructura, no a las causas sociológicas, que son su infraestructura permanente” (p. 49).

o la interpreta más bien como un lugar por el que está prohibido cruzar? Todo es cuestión de interpretación. Nosotros interpretamos la avenida como un lugar que está prohibido cruzar y la ventana como un lugar por el que está prohibido mirar, porque hay un arma esperándonos en la avenida y bombas trampa detrás de las puertas. El enemigo interpreta el espacio en términos tradicionales y yo no estoy dispuesto a obedecer su interpretación y, al hacerlo, caer en sus trampas (Weizman, 2012, p. 52).

En la guerra las calles se interpretan como fronteras, las ventanas de edificios como punto de tiro y vigilancia, las plazas o parques desaparecen como espacios de encuentro y reaparecen como sitios de contiendas violentas.

El abandono del uso de armas nucleares obligado por la Comunidad Internacional está vigente y, por lo tanto, las estrategias de daño tienen que refinarse. A primera vista parece que se regresa a formas de guerra acontecidas en épocas anteriores. Podría pensarse que la forma de guerra urbana descrita anteriormente se asemeja a la de la Primera Guerra Mundial, pero no: las armas, actores, escenarios y, por lo tanto, estrategias, son diferentes. Sin embargo, coinciden en que el espacio urbano es el escenario beligerante de la totalización de la guerra. Estamos hablando de la guerra urbana, posterior a las Guerras Mundiales, que se apropia y se desarrolla junto con el espacio urbano. Este nuevo escenario exige nuevas interpretaciones que permitan diseñar estrategias más eficaces.⁹⁶ Aquí las planeaciones militares requieren “[...] confrontar el espacio estriado de la práctica militar tradicional (la forma en que aun hoy operan muchas unidades militares)” (Weizman, 2012, p. 57).

La interpretación del espacio como escenario de guerra otorga una connotación violenta a las urbes. Es común que en el lenguaje cotidiano se hable de las cualidades de una urbe como si fueran un ente concreto. Decimos, por ejemplo, de una urbe que es violenta,

⁹⁶ La interpretación del espacio exige un ejercicio de lectura del mismo; lectura que, a su vez, requiere de un análisis conceptual y estratégico que permita concebir el espacio de otra manera. La corriente estructuralista francesa, nutrida por los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX, muestra interés por los problemas sociales en términos de un espacio relacional. En este movimiento Henri Lebrve (2013) tomó parte. Aquí uno de sus análisis conceptuales del espacio: “Podríamos concebir diferentes cuadros de clasificación con el fin de descifrar un espacio complejo. El más tosco de esos cuadros tendría en cuenta las oposiciones y contrastes en el espacio: las isotopías (espacios análogos), las heterotopías (espacios que se repelen mutuamente) y, por último, las utopías (espacios ocupados por lo simbólico y lo imaginario: por ‘idealidades’ tales como la naturaleza, el saber absoluto y el poder absoluto). Aunque sea algo burda, esta clasificación pone en evidencia una paradoja, es decir, una contradicción inadvertida: los espacios más apropiados son aquellos que están ocupados por símbolos. Por ejemplo, los jardines y parques que simbolizan la naturaleza absoluta; o los edificios religiosos que simbolizan el poder y el saber, es decir, lo absoluto puro y simple” (p. 398).

amigable, hospitalaria, hostil, pero ¿por qué le otorgamos estas cualidades?, ¿qué es lo que permite tener una noción de ciertos espacios urbanos? En general, podemos decir que las bases de estas cualidades resultan de las prácticas sociales y espaciales que se llevan a cabo. En este sentido, si una urbe manifiesta recurrentemente ejercicios de violencia como práctica espacial, entonces también propiciará su interpretación violenta.

Ahora bien, ¿qué interpretaciones merece el espacio urbano en un contexto como el de la guerra? Las sugeridas por Kochavi responden al de una urbe-campo de batalla. En la guerra se puede interpretar al espacio urbano, su totalidad o sus partes como objetivos de ataque, fortalezas o refugios. También a algunos lugares se los puede interpretar como más vulnerables que otros: las plazas, los mercados, los suministros de agua o energía. Se puede geometrizar prácticamente cualquier parte de la urbe para aislarla o sitiaria. Las urbes son, entonces, escenarios que sufren en su concepción una fragmentación constante: fragmentación abstracta en la planeación de un ataque o estrategia; hostil y destructiva cuando se llevan a cabo. Esta *geometrización* del espacio con fines bélicos busca hacer del espacio vivido una concepción abstracta de coordenadas, campos, puntos, rectas o vectores; en general, de conceptos geométricos que se utilizarán para una guerra más eficaz. Finalmente, la interpretación del espacio bélico dependerá de una *geometría inversa* diferente a la que permite una concepción tradicional del espacio (Weizman, 2012, pp. 52-58).

Por otro lado, el movimiento intelectual, artístico y científico conocido como el *giro espacial*, antes ya detallado, invita a pensar en dimensiones espaciales tanto a las urbes como a las guerras. Particularmente en la guerra urbana, la teoría bélica en estrategias militares se nutre de las concepciones e interpretaciones filosóficas de la corriente estructuralista francesa; específicamente por las ideas de Deleuze y Guattari. Los filósofos franceses se empeñaron en señalar mediante el uso del lenguaje y a través de conceptos como *rizoma*, “[...] *diferencia y repetición, la dialéctica de la estructuración y la desestructuración, entidades rivales sin forma, maniobra fractal, velocidad vs ritmo, máquina de guerra de Wahhabi, anarquistas posmodernos, terroristas nómadas*, etcétera” (Weizman, 2012, p. 57) que la interpretación del espacio, depende meramente de la estructura y la forma que resulta de las relaciones entre los elementos que lo conforman. De modo que el espacio se concibe

en más de un sentido: idea contraria a la homogeneidad cartesiana que predominaba desde la Modernidad. La nueva geometría implementada en la guerra requería una apertura teórica que criticara las concepciones tradicionales de espacio. El estructuralismo de Deleuze y Guattari les daba las bases para hacerlo, pues acuñaba ideas distintas del espacio vinculadas a distintos movimientos sociales. En su texto *Mil mesetas*, por ejemplo,

[...] establecen una distinción entre dos tipos de territorialidad. Un sistema estatal jerárquico, cartesiano, geométrico, sólido, hegemónico y espacialmente rígido; y otro flexible, móvil, liso, un espacio nomádico, similar a una matriz. Dentro de estos espacios nomádicos Deleuze y Guattari previeron organizaciones sociales en una variedad polimorfa y difusa de redes operativas (Weizman, 2012, p. 56).

El giro espacial y el estructuralismo abren ideas del espacio en más de una dimensión. En la guerra esta apertura supone una ventaja frente al enemigo que aún tiene una visión tradicional del espacio urbano. Así, múltiples interpretaciones del espacio propician múltiples maneras de intervenirlo bélicamente. De hecho, dichas interpretaciones suponen una ventaja operativa en cualquier ámbito social, desde el urbanismo, pasando por la geopolítica y la sociología espacial, hasta la ciencia de la guerra o polemología.⁹⁷ En la guerra proliferan como factor de éxito el desarrollo armamentístico y el dominio del campo de batalla.

El combate en la ciudad y para la ciudad se equilibró gracias a la habilidad para interpretar y reinterpretar esa misma ciudad. La ciudad no era ya simplemente el lugar de la guerra, sino su medio y, en último término, su aparato (Weizman, 2012, p. 90).

Es en la interpretación de la ciudad donde la intervención bélica se auxilia de la filosofía para la elaboración de estrategias basadas en operaciones espaciales cada vez más minuciosas que les brinden ventaja. Desde luego, esto requiere de un sentido crítico y hasta de conceptualizaciones filosóficas que propicien formas distintas de entender el espacio bajo un enfoque violento centrado en la configuración del escenario bélico. En este caso:

La referencia a la necesidad de interpretar el espacio, e incluso de reinterpretarlo, como condición necesaria del éxito de la guerra urbana, desvela la presencia de su pensamiento de una teoría del lenguaje posmoderna, posestructuralista. La guerra, de acuerdo con el lenguaje sofisticado y aséptico de Kochavi, es una cuestión de lectura

⁹⁷ El término polemología es propuesto por el sociólogo Gaston Bouthoul (1971, p. 5), para denominar al estudio de la guerra, en sus diferentes facetas, pero sobre todo en su relación con los cambios sociales que produce. De hecho, para Bouthoul, la guerra se presenta como una especie de institución social.

y (conceptualmente) de deconstrucción del entorno urbano existente, incluso antes del comienzo de la operación (Weizman, 2012, p. 54).

En este sentido, esta forma de urbicidio genera nuevos paisajes urbanos vinculados al lado destructivo de las prácticas espaciales que producen espacios de destrucción y terror; una *producción destructiva* del espacio que genera un nuevo paisaje y un ambiente más inhóspito. Las estrategias del General Kochavi llevadas a cabo, por ejemplo, sobre Nablus, Cisjordania, revelan la relatividad de las concepciones de espacio en función de sus prácticas.

La violencia bélica conforma a las urbes en dos aspectos: como un espacio de refugio y protección (los campos de refugiados, los bunkers, las casas, etcétera) y como campo de batalla (a partir de elementos como los campos de concentración, las trincheras, el campo minado, las redes de comunicación y visualización satelital, etcétera). Así, cada elemento de la urbe transforma su función en favor de la actividad bélica: los edificios se vuelven objetivos; las calles, fronteras; las viviendas, accesos; las torres, puntos de tiro a larga distancia; los túneles, vías de tránsito y tráfico; entre otras conversiones.

Lo anterior demuestra que las urbes que se destruyen no solo son las consecuencias circunstanciales de un conflicto, como lo sugiere el concepto de daño colateral, sino que son, desde el principio, el verdadero objetivo a destruir. También es claro que las últimas dinámicas de guerra han tenido una sutileza e impacto mayor en el siglo XXI, lo cual exige comprender que la guerra se está llevando a cabo en los espacios urbanos modificando constantemente la manera de habitarlos. La implementación de este tipo de urbicidio demuestra que la concepción de espacio que opera en las dinámicas bélicas aprovecha las circunstancias y el tejido urbano donde se llevará a cabo. En esas ocasiones los instrumentos o armas de destrucción operan de tal modo que van modificando el espacio urbano; “[...] cambiando la topografía del campo de batalla” (Weizman, 2012, p. 62). No es fortuito que a esta forma de urbicidio se le denomine guerra urbana, pues con ello se da cuenta no solo de que la guerra ha tomado a las urbes como objetivos, sino que la guerra hace de la urbe su nuevo escenario beligerante y campo de batalla. En suma, en esta forma de urbicidio estamos pasando de interpretar el espacio urbano como espacio social, político y de habitar común, a verlo en dimensiones violentas inclinadas a la guerra. No se trata, en todo caso, de la

desaparición de la vida urbana, sino de la adaptación de esta a la guerra, y viceversa, en un refinamiento constante de las estrategias de guerra donde sus elementos, paradójicamente, habitan lo inhóspito. Una forma de urbicidio que transforma la vida y la muerte cuando altera el espacio urbano mediante sus operaciones, estratégicas y técnicas.

Con ello, queda en evidencia la relatividad del espacio al ser posible interpretarlo de múltiples formas; también se explica la guerra como una práctica meramente espacial donde las dimensiones del espacio no se reducen al espacio público, privado, ni al espacio construido. En cambio, toda producción espacial, tanto en su construcción como destrucción, aparece como un producto de guerra. Arquitectónicamente, la ciudad en conjunto con todos sus elementos genera un *volumen*, o sea, la cualidad de generar espacio o ambientes. Esto revela la necesidad de pensarla, no solo en su horizontalidad o verticalidad, sino también, en su espacio aéreo, subterráneo, frontal o posterior. Estas nuevas perspectivas, por lo tanto, se separan totalmente de la idea de que la guerra se lleva a cabo frente a frente y, más bien, muestran que el espacio es relativo, es decir, que se concibe en función de sus prácticas espaciales. Por otra parte, esta nueva óptica nos lleva a considerar cada elemento urbano de manera distinta: sus edificios y calles, sus umbrales, sus grietas, boquetes, edificios destruidos o derrumbados, sus túneles, sus fosas, e incluso *a través de los muros* y sobre sus campos de escombros y cenizas. La guerra se devela como una forma de destrucción del espacio; dejando en su lugar espacios de terror y violencia que muestran que la ciudad contemporánea no solo aloja, resiste y sufre las violencias más brutales, también evidencia que la urbe en sí misma es, empero, un producto de guerra.

Conclusión: La inversión de la arquitectura

Hemos visto que urbes han tenido una relación estrecha con la guerra. Lamentablemente, se trata una relación en la que sus elementos entran en juego para resistir a la violencia destructiva y, también, en algunos casos, se enfoca en generar sus propios instrumentos de

violencia. El recorrido de esta relación ha permitido evidenciar que las urbes han sido objetivos de violencia: su toma, caída y destrucción ha formado parte de las estrategias de guerra. Dicho objetivo se deja ver en la destrucción del espacio urbano, es decir, en la complejidad de sus espacios, pero, sobre todo, en la desarticulación de su tejido.

La destrucción urbana es alteración social. Esto es evidente gracias a consideraciones espaciales dadas desde el estructuralismo de Lefebvre y el giro espacial; movimientos intelectuales que abren un horizonte de ideas para conceptualizar el espacio. De ahí se concluye la posibilidad de que el espacio se altere por la violencia pues se trata un espacio relacional y social, hecho de cuerpos en constante reunión.

En función de estas consideraciones se abre la pauta para pensar las dimensiones que pueden alterar el espacio urbano. Aparecen entonces factores económicos, políticos y otros con connotaciones evidentemente violentas como el terrorismo y la guerra, que destacan por su obvia dinámica de destrucción urbana y por ser un paradigma de violencia repetido en distintos momentos de la historia. Actualmente, el panorama urbano muestra que la era de las grandes ciudades está emparentada con la de las violencias más cruentas. En este tenor se ha propuesto el término de *urbicidio bélico* para designar la dinámica de violencia, en la que estrategias, armas y esfuerzos intelectuales han dirigido sus intenciones hacia la destrucción urbana.

La historia de las urbes contemporáneas contiene dos paradigmas de urbicidio bélico: la guerra total y la guerra urbana. Cada una posee dinámicas particulares, pero ambas coinciden al recibir la guerra al interior de sus espacios. La primera es más patente y, al poseer dinámicas de aniquilación indiferenciada, trae como consecuencia ciudades devastadas. La segunda, etérea, mediáticamente menos hablada, y sin frentes y objetivos definidos. No obstante, ambas consiguen una alteración violenta que supone una desarticulación urbana y, por lo tanto, un desgarre en el tejido social.

Frente a esta forma particular de violencia aparece una urbe que muestra, no solo una arquitectura para la vida, sino también *una arquitectura o infraestructura de la muerte; es decir, formas materiales de producir al espacio vinculadas a la generación de daño,*

destrucción y control bélico. De ahí que los niveles de interpretación del espacio cambien de manera paralela al desarrollo de la práctica bélica urbicida. Los resultados: dinámicas de configuración bélica del espacio urbano.

CAPÍTULO III

ESPACIOS DESTRUIDOS. ENTRE RUINAS Y ESCOMBROS

CAPÍTULO III. ESPACIOS DESTRUIDOS. ENTRE RUINAS Y ESCOMBROS

En la historia, tanto de la ciudad como de la guerra, el espacio construido, arquitectónico o monumental no ha sido considerado más que como un elemento testimonial, vestigio y testigo de la historia. Su importancia ha sido relegada a su cualidad histórica y su permanencia resistente al tiempo. Sin embargo, como el testimonio en una narración, el espacio edificado también ha sido tratado de borrar por los intereses del gran relato de la historia. Porque, como elemento testimonial, el edificio puede *decir* cómo se han desarrollado las experiencias de violencia más brutales. En ese tenor, habrá que considerar con reparo ¿qué es lo que pueden decir cuerpos como un edificio, un monumento, el escombros o la ruina sobre la destrucción violenta?

Como se ha hecho hincapié en el capítulo anterior, la historia de las ciudades ha tenido una estrecha relación con la historia de guerra como dinámica de violencia. Históricamente las ciudades han sido asoladas por un sometimiento que se ha refinando y sofisticando con el cambio paulatino de sus espacios y, consecuentemente, con las estrategias o modos de hacer la guerra. Nuevamente, la relación entre guerra y ciudad aparece como un proceso dialéctico de relación inherente a la historia (Fraga Iribarne, 1962, p. 130), lo cual evidencia que el objetivo de la guerra, en tanto que ejercicio colectivo de violencia, es la destrucción estratégica y en masa. Ante la guerra, el espacio urbano se convierte en el blanco u objetivo a vencer. Ahora bien, pensemos en los resultados que quedan después de una guerra, específicamente aquellos que son consecuencia de un urbicidio: ¿qué resultados y qué consecuencias trae para los habitantes de ciertas urbes? y ¿qué es lo que queda de una urbe después de la destrucción violenta?

Una de las cualidades de las ciudades, desde inicios de la Modernidad hasta nuestros tiempos, es su consideración como espacios inseguros donde la violencia se padece dentro de ellas, ya sea por el crecimiento demográfico, las dinámicas políticas, de producción y

consumo.⁹⁸ De esta manera, la visión urbana como refugio queda invertida, pues los edificios que parecían resguardar y proteger a los habitantes, con las dinámicas de violencia, ahora traen consigo afectaciones, *heridas* urbanas y formas de daño al espacio habitado. En las siguientes páginas veremos que el problema del urbicidio radica en su destrucción violenta (cuyos resultados analizaremos), desde una afectación parcial hasta una violencia consumada en la destrucción total.

En ese sentido, en esta última parte de la investigación se pretende reflexionar sobre los resultados de la destrucción violenta. El capítulo consta de un abordaje teórico sobre el espacio destruido donde, en primera instancia, se tratan los resultados de una destrucción parcial: aquella que destruye partes de la urbe o que está en un continuo ejercicio de destrucción ante la resistencia, también constante, de sus habitantes. Posteriormente, a manera de conceptualización, se analizará el tema del escombros y las ruinas: los resultados de una destrucción consumada. Aquí, escombros y ruinas aparecen como el *cadáver* físico corporal de una ciudad *muerta*, algunas veces más irreconocible que otras. Finalmente, se ofrecen claves para pensar este problema a partir de enfoques que van desde lo forense para estudiar las cualidades de muerte y destrucción; lo afectivo que nos permitirá comprender la alteración ontológica espacial, y lo político que explicará las irrupciones consecuentes que trae consigo la destrucción del espacio sobre las relaciones sociales.

Ante las consecuencias de la destrucción que supone un espacio inhóspito, preguntamos: ¿en qué medida se puede decir que un espacio es habitable?, o bien, ¿cómo pensar un espacio imposible de habitar caracterizado por lo hostil e inhóspito de las ruinas y los escombros? y, en su defecto, ¿cómo se altera nuestra idea de habitar el espacio compartido y urbano en dichas condiciones, paradójicamente, sin condiciones? Estas cuestiones se abordan en diálogo con la ciencia y la antropología forense, la política y la arquitectura bajo un enfoque filosófico que permite repensar los discursos y posturas de estas disciplinas frente a este acontecimiento violento. Cabe recordar que los resultados de la destrucción son consecuencias de la práctica violenta urbicida y que las consecuencias son padecidas por sus

⁹⁸ Véase sobre el tema de la metamorfosis de la ciudad el texto de Lewis Mumford (2012), *La ciudad en la historia*, 2012, p. 744.

habitantes, quienes resultan víctimas directas de este tipo de violencia cuando se vulnera su espacio de vida.

1. Consideraciones para pensar el espacio destruido

El urbicidio es una forma de violencia caracterizada por *la destrucción de cualquier ambiente urbano, parcial o totalmente, comúnmente en un contexto de guerra; una forma de destrucción del espacio* en cualquiera de los niveles de urbanización: la aldea, el pueblo, la ciudad o la metrópoli. Afecta a la ciudad en su dimensión material edificada, y en consecuencia a los habitantes. Por tanto, si todas estas formas de urbanización pueden ser objeto de la destrucción de su espacio, ¿qué es lo que se afecta cuando se destruye una urbe? La destrucción como acto intencional tiene sentido si se daña la materialidad que sostiene las diversas formas de vida y, consecuentemente, a la vida misma. Cabe aclarar que nos referimos a urbicidio en términos materiales de destrucción, porque existe una evidente destrucción total o devastación de una urbe, así como una destrucción estratégica de ciertos espacios y monumentos que otorgan referencialidad y sentido para la cohesión social.

La relevancia de esta forma de violencia particular radica en la posibilidad de que el espacio urbano sea devastado, fragmentado o roto y, con este, todo lo que contiene y conforma: sus habitantes, formas de vida, costumbres y elementos habituales que hacen de un territorio un espacio habitado.⁹⁹ La destrucción intencional supone la percepción material y afectiva, y el conocimiento de su objetivo, es decir, el conocimiento de las prácticas espaciales que ahí se desarrollan. Supone saber qué dañar para destruir un espacio. Si en un urbicidio la destrucción del espacio urbano tiene el propósito de alterar las condiciones de habitabilidad, entonces, también presupone estar al tanto de cuáles son dichas condiciones.

⁹⁹ Si bien se ha mostrado de manera detallada en el Capítulo primero, cabe mencionar que la idea de habitar en una urbe es siempre un co-habitar. Utilizamos esta idea para entender que se trata de un habitar relativo al *otro*, e incluso más allá del otro como individuo, pues se extiende también a otros cuerpos que conforman el ambiente urbano en una relación donde se teje y construye un espacio. Se trata de un habitar que [...] “es fuerza de vinculación y *tejimiento* de relaciones autónomas” (Consejo nocturno, 2018, p. 88) [Cursivas son propias].

En otras palabras, el agente urbicida conoce las consecuencias de la destrucción del espacio urbano habitado y procura que los efectos sean exitosos en dicha práctica.

La destrucción tiene que ver con una práctica espacial que trata de alterar otras prácticas previas. Una práctica violenta que trata de imponer mediante el uso de la fuerza nuevas representaciones del espacio, ahora caracterizadas por su destrucción. Habíamos anotado que toda representación del espacio es resultado de las prácticas sociales-espaciales ligadas a “[...] lo mental y lo cultural, lo social y lo histórico. Reconstruye un proceso complejo: descubrimiento (de nuevos espacios, desconocidos, de continentes, del cosmos) – producción de la organización espacial de cada sociedad” (Lefebvre, 2013, p. 57). A partir de esto, pensemos en su contrario: el urbicidio que se manifiesta como forma de violencia contra-constructiva que rompe con la posibilidad de producir espacio social y, con ello, toda forma culturalizada de apropiación del espacio.

Un acto destructivo, ordenada o desordenadamente, implica un proceso premeditado o espontáneo, una fractura, ruptura, o separación que tiene la intención de quebrar o desbaratar todo orden material previamente establecido.¹⁰⁰ Pero antes, pensemos: ¿por qué hablamos de una destrucción del espacio?, ¿es posible destruirlo? La idea moderna del espacio, desde Descartes y Kant tiene que ver con una categoría abstracta donde el espacio es intangible, métrico y medible. Para distanciarnos de esta noción, aquí nos referimos al espacio como espacio construido; específicamente, al espacio arquitectónico que actúa como el lugar para habitar de una urbe (Cfr. Cap. I). Este espacio es al que hacen referencia términos como *villé* que en lengua francesa indican la cualidad material o arquitectónica de una ciudad, un espacio material que pone las condiciones de habitabilidad de un ambiente urbano (Cf. Sennett, 2019). La dimensión material-corporal del espacio.

Desde la perspectiva de Henri Lefebvre (2013, p. 86) hablar de una destrucción del espacio tiene sentido porque, para él, el espacio no es un elemento dado de facto, más bien es algo que se está construyendo o produciendo constantemente. Se trata de un espacio

¹⁰⁰ La destrucción solo debe entenderse de forma dialéctica en relación con aquello que estaba construido. Lo relevante de esta distinción es que ambas tienen como eje de acción a la *obra*. Es decir, al objeto de su construcción o posterior destrucción. En este sentido la destrucción termina con la obra en realización, que en el caso de la urbe, se trata de la obra colectiva de sus habitantes (Cfr. Sennett, 2019, p. 22).

relacional y social: *un entre* entre los cuerpos que lo componen, hecho de cuerpos materiales en relación. “El espacio tiene relaciones sociales y es preciso saber ¿cuáles, cómo y por qué?” (Lefebvre, 2013, p. 86). Cuando se piensa en relaciones, usualmente vienen a la mente aquellas que se generan de manera política, social y económica, entre otras, sin embargo, a todas estas les subyace una causa primigenia que es la *relación espacial*; las cosas, las personas y todo cuerpo está relacionado a partir del espacio que comparten (es decir, son cuerpos espaciales). Lefebvre (2013) lo ilustra de la siguiente manera:

Espacio (social) no es otra cosa entre las cosas, un producto cualquiera entre otros productos; más bien envuelve a las cosas producidas y comprende sus relaciones en su coexistencia y simultaneidad: en su orden y o desorden (relativos). En tanto que resultado de una secuencia y de un conjunto de operaciones, no puede reducirse a la concepción de simple objeto (p. 129).

Entendida de esta manera, la destrucción del espacio no hace referencia a ningún concepto abstracto, por el contrario, muestra las consecuencias de la destrucción de un *espacio vivo*, hecho y en constante conformación que no dista de la materialización de las urbes contemporáneas.

También habrá que pensar: ¿por qué la destrucción es una forma de violencia?, ¿qué es lo que implica destruir? Algunos autores, como Joseph Schumpeter (2003, pp. 81-86), hablan de la necesidad de destruir para crear un espacio nuevo, en conceptos como el de *destrucción creativa*. Para Schumpeter, no hay manera de intervenir un espacio para edificar algo sin la destrucción previa. Intervenir un territorio para edificar sería parte de esta llamada destrucción creativa. Cabe señalar que, para el austro-estadounidense, el concepto representa una crítica al expansionismo del modelo económico capitalista. Con este sugiere que la expansión de las fuerzas de producción pone en crisis un espacio previo, que se destruye para *producir otros espacios*, o sea, hacerlos espacios de producción y productos al mismo tiempo (por el valor que adquieren). Dicha crítica también es válida para mostrar la destrucción cultural, en algunos que casos, que acontece como una forma de aniquilación de otras formas de habitar. Así, pese a su connotación creativa, no deja de ser una dinámica que aniquila los órdenes espaciales ya existentes. Schumpeter coincide con el concepto de *producción del espacio* de Henri Lefebvre (2013), pues para este, el espacio, desde el capitalismo y sobre

todo después de los años sesenta, está construido como parte de una dinámica de producción de mercancías.

La idea de producir no es hoy producir esto o aquello, cosas u obras, sino sobre todo producir un espacio. Lo que tiene efectos sobre el conocimiento de los antecedentes, fuerzas y formas productivas. Este procedimiento consiste pues en una especie de “forcing” (Lefebvre, 2013, p. 262).

En este sentido, el espacio físico se presenta como la materia prima de la producción. De ahí que Lefebvre (2013) llegue a afirmar que el espacio, como cualquier producto, se somete a la manipulación instrumental de *máquinas de repetición* (p. 141) que pretenden hacerlo homogéneo, debido a que, como cualquier mercancía, tiene que ser similar entre otros *productos* para ser comercializable e intercambiable. Las máquinas de producción pueden ir desde un buldócer hasta instrumentos con fines bélicos como bombas o misiles. Por ello puede decirse que *la producción del espacio también es resultado de esta destrucción creativa que escombra y limpia un terreno previo para instaurar un nuevo régimen.*

Sin embargo, la destrucción solo puede ser entendida a partir de aquello que estaba construido. Aunque, en principio, esta aseveración resulte obvia, el desmoronamiento de las ciudades en términos materiales y mediante el uso de la violencia muestra una alteración en la idea de la destrucción del espacio. El cambio en las circunstancias y cuerpos que constituyen un espacio implica una alteración del mismo, mueve todo el sentido con el que habitualmente se vivía. A nivel del espacio urbano, solo se puede hablar de destrucción frente aquello que fue edificado, aquello que en un inicio parecía un cuerpo estable. Siguiendo a Gastón Gordillo (2016, p. 83), la *destrucción del espacio* es una dispersión de la materia, quiebre, desmoronamiento o desintegración de piezas cuidadosamente formadas y enlazadas. Este concepto aclara que, hablar de destrucción de espacio construido, aunque parezca una sentencia tautológica, auxilia para enfatizar que dicha acción recae en la obra construida. En el caso del espacio urbano, recae en los edificios cuya materialidad está hecha en función de las dinámicas de vida de sus habitantes, con matices culturales, políticos y, en general, con implicaciones colectivas. Su destrucción aniquila un modo de vida determinado y no solamente la destrucción de meras piedras y materiales. Esto es evidente en las guerras que

generan y cambian ambientes. Transforman la fisonomía y textura de los espacios urbanos (Bouthoul, 1970, p. 211).

Estas consideraciones sobre el espacio permiten pensar que la destrucción de una urbe propicia y pone en crisis las prácticas espaciales de sus comunidades. Los problemas en una ciudad son, ya desde sus inicios, parte del conflicto y de las relaciones que mantienen. Sin embargo, acontecimientos como el urbicidio muestran una destrucción del espacio asociada con una idea de terror que impregna el ambiente urbano. Cabe señalar que pensar dicho fenómeno desde una perspectiva espacial permite conocer otras dimensiones y formas de conceptualizar los problemas de la destrucción urbana. Sin embargo, habrá que reconocer que las que aquí se presentan solo son una muestra entre otras; pueden tener limitaciones teóricas que permitan continuar una búsqueda de distintas ideas que dinamicen el espacio en su destrucción material. Por lo pronto, las ideas consideradas al momento nos permiten presentar un problema global en el que las urbes se ven constantemente amenazadas: su constante tendencia a la destrucción violenta. A continuación, revisaremos los resultados de dicho ejercicio en los procesos vinculados concretamente a la violencia bélica urbicida.

1.1. Destrucción violenta del espacio urbano

Si bien, puede haber diversos motivos por los cuales se destruye un espacio urbano aquí pensamos en una destrucción por causas meramente violentas, es decir, con intenciones de causar daño a los habitantes de una urbe dañando a la totalidad de su constitución material. Hay que diferenciar la destrucción por causas violentas, por ejemplo, de la destrucción causada por algún fenómeno natural, pues en un terremoto, tsunami o huracán, por citar algunos casos, no hay un agente humano individual o colectivo que tenga la intención de hacer daño. Por su parte, la destrucción violenta del espacio específicamente urbano acontece por dinámicas bélicas que traen consigo escombros y ruina, como su resultado y consecuencia

material, como un mero producto de guerra.¹⁰¹ Decimos *producto* porque deviene de una práctica espacialmente violenta que *produce* un espacio de destrucción. Se trata de una intervención violenta en el espacio que ya era espacio urbano habitado y construido, ahora convertido en un producto de las constantes prácticas espaciales violentas que con el paso del tiempo define dichos espacios como lugares de violencia constante. El espacio queda como “[...] un producto en el sentido más estricto: reproducible, resultado de actos repetitivos” (Lefebvre, 2013, p. 132). Actos que pueden acontecer por bombardeos y atentados constantes.

Las prácticas espaciales son también prácticas sociales: reflejan acciones en el espacio con repercusiones en la vida urbana. Estas no son ajenas al espacio en donde se desarrollan pues, a su vez, el espacio adquiere forma a partir de las prácticas. Aquellas prácticas vinculadas o desarrolladas a partir de un acto violento tienden a constituir espacios con estas connotaciones. Por las intenciones prácticas de la guerra en un urbicidio, su espacio de operación es lo que aquí se define como un espacio violentado.¹⁰² Un espacio que previamente, en sus prácticas y conflictos, era mediado o regulado por sus propios habitantes, pero que, a causa de uno o múltiples actos violentos, ha sido desgarrado en su tejido social y urbano. Desgarrado o *herido* en la medida en que la violencia ha logrado deshacer el proyecto de obra colectiva que suponía su constante construcción.

El urbicidio tiene la cualidad de ser una forma de violencia que trata de superar el conflicto mediante el uso de la fuerza, pues su objetivo radica en la destrucción misma. Genera, de esta manera, un daño a las urbes que se irradia de manera colectiva a sus habitantes. Así, un ataque al espacio urbano abre una *herida espacial* en sus edificaciones que altera y pone en crisis la condición de espacios de vida sobre los que se había construido

¹⁰¹ Aquí el concepto de producto está usado en el sentido que propone Henri Lefebvre (2013, pp. 389-390) como método de repetición de manufactura para la generación de un bien o producto. No obstante, este sentido es paradójico a primera vista, pues está en relación con una violencia que destruye. Lo cierto es que en el caso del urbicidio, la destrucción premeditada, planificada y estratégica, y las intenciones finales conducen a hacer de un territorio destruido la materia prima de otros órdenes (como productos) sociales.

¹⁰² La consideración espacial de la violencia está dada a partir de la idea de un espacio social hecho de cuerpos que comparten un espacio común. Desde ahí puede entenderse que una afectación a un cuerpo irradia al resto con quienes se relaciona. Véase esta idea, también, en el *Espacio doliente* de Arturo Aguirre (2016, pp. 62-64) quién emparenta la idea del espacio con la del dolor en el daño.

la urbe. Además, daña a la urbe cuando hace víctimas a sus habitantes y objetivos a sus edificios. Su finalidad es la devastación urbana: llevar a la ruina y reducir la urbe a escombros.

En esta encomienda cualquier agente urbicida tiene que planear, como en su momento lo hace para su construcción el arquitecto, urbanista o ingeniero civil, una estrategia de ataque que en su aplicación provoque una afectación en el espacio común preguntándose cuál es la manera más dañina para destruir el espacio. Aquí la teoría de Lefebvre sobre *La producción del espacio* (2013) tiene sentido en la construcción del mismo, pero también para pensar su contrario: en la destrucción y sus efectos, donde se contempla que cada espacio es distinto, tanto por la conformación de sus relaciones, su localización y su historia, así como por las particularidades que hacen que adquiera una fisionomía propia. En la urbe se *hace espacio* y se genera un ambiente que es precisamente el que se tiene que alterar en la destrucción. En otras palabras, el urbicida considera que en ciertas urbes hay elementos (edificios o monumentos) que hacen nudos en el tejido social. Por lo tanto, sabe que estos son los puntos cuya destrucción es deseable cuando se quiere alterar la urbe en su totalidad.

En tanto que práctica espacial, la destrucción opera de manera contraria sobre el espacio habitado: como una forma de producción que no levanta ni acondiciona edificios, sino que los destruye con vistas a eliminar sus características más habitables. Se trata de una *producción negativa del espacio* que produce, paradójicamente, espacios de destrucción o espacios destruidos: edificios en ruinas y montones de escombros. Esta práctica espacial se identifica con una *producción destructiva*, concepto que el antropólogo Gastón Gordillo (2014, p. 83) utiliza para evidenciar que la destrucción es una práctica que tiene el propósito de generar espacios destruidos, siendo estos los resultados esperados. Algunas dinámicas de guerra como las enmarcadas en el concepto de *guerra urbana* muestran maneras de intervenir el espacio con intenciones destructivas, pero con vistas a la generación de nuevos órdenes urbanos, pues

[...] están empleando un enfoque teórico transgresor para sugerir que la guerra ya no versa sobre la destrucción del espacio, sino, más bien, sobre su reorganización. La “geometría inversa” concebida para “darle la vuelta” a la ciudad, reestructurando sus espacios públicos y privados, plegaría entonces de igual manera al Estado palestino

dentro del concepto de seguridad israelí, y lo sometería a una constante transgresión como consecuencia del ir y venir a través de sus muros (Weizman, 2012, p. 109).

Con esta idea se deja claro que el espacio en sí no desaparece, sino que aparece con una fisionomía inhóspita, sin condiciones para ser habitado. De ahí que esta práctica devenga como un acto urbicida; como la destrucción intencionada de un ambiente urbano.

Esta destrucción del espacio puede acontecer en distintas dimensiones, desde el ataque a un edificio o un condominio, hasta la devastación total de una urbe. Pero ¿cuáles son los criterios para hablar de una destrucción violenta del espacio?, ¿qué es lo que hace inhóspito a un espacio? O, en todo caso, ¿cuáles son las condiciones deseables para afirmar que se ha cometido un urbicidio? Si pudiéramos hablar de grados de destrucción del espacio, en los términos que señala el *giro espacial* (o sea, en la afectación de sus cuerpos), con vistas a la producción destructiva, entonces nombraríamos también a aquellos sitios producto de la inseguridad para el habitar pleno, a aquellos mermados por las prácticas delincuenciales o criminales, en primera instancia. También estarían en esa lista aquellos lugares de terror, dañados y testigos de una violencia, hasta sitios devastados por su destrucción. En suma, estaríamos hablando de lugares que muestran en su infraestructura material una desarticulación de la urbe por causas hostiles.

Así, un boquete de bala, una mancha de sangre, un cadáver, o una fosa clandestina llena de cuerpos, muestran elementos que van marcando el espacio de manera violenta y que alteran el espacio común y tejido urbano. Cabe señalar que como formas de destrucción más evidentes y ostentosas tienen lugar aquellas dadas a partir de dinámicas terroristas o de guerra, como lo son los bombardeos, ataques con buldócer o proyectiles. Formas de destrucción vistas de manera recurrente en las Guerras Mundiales del siglo XX y en las nuevas dinámicas de Guerra Urbana características de las guerras del siglo XXI en Medio Oriente.

Aparece, entonces, una concepción violenta del espacio que pretende hacer de la ciudad un escenario de urbicidio constante. A su vez, las estrategias de guerra se van nutriendo de las formas de violencia que parecen resistir a una dinámica bélica definida. Mostrando otras más ambiguas o indeterminadas, como la guerrilla, el vandalismo, o las revoluciones. Estas prácticas dejarán a la ciudad convertida en un escenario constate e

intermitente de violencia, que exige para habitarlo una reinterpretación y adaptación, haciendo preguntar ¿qué tan habitables o bajo qué condiciones de posibilidad se habita un espacio que ha sido violentado? Y, en medio de un espacio beligerante hecho de guerra ¿qué espacios aparecen?, ¿cuáles son sus cualidades?, ¿qué nos dicen de la experiencia de la destrucción?

Como se puede notar, la violencia transforma la perspectiva de las urbes generando un panorama inseguro y vulnerable. Su deterioro, abandono y descuido propician formas de destrucción del espacio social que, en su conjunto, denotan síntomas de urbicidio, es decir, de *muerte* o destrucción de una urbe; un paradigma histórico y geográfico que, en distintos momentos como latitudes, acontece como una forma constante de violencia, que diversifica sus hostilidades, en dimensiones espaciales. De ahí que se considere a la *destrucción de una ciudad como parte de las consecuencias generadas a partir de un ejercicio de violencia* (Conflict Barometer, 2017, p. 8).¹⁰³

Que el urbicidio se manifieste como forma de violencia contra la materialidad construida rompe con la posibilidad de producir espacio social, y con ello, toda forma culturalizada de apropiación del espacio. De manera inversa a las prácticas sociales y a la producción del espacio, la destrucción des-produce el espacio, destruye y dispersa las partes de la urbe. Las hace indiferentes las unas a la otras sin sentido de relación, dejándolas en una *atopía* (un espacio sin lugar). Esto es, la falta de lugar en el espacio común o la imposibilidad de ser en el espacio: la “[...] eliminación del espacio concreto para no dejar sino el vacío social” (Lefebvre, 2013, p. 61). Resultando de esta eliminación un desgarramiento en el espacio, una especie de hueco material que abre una cicatriz en el curso del desarrollo de los espacios urbanos. El urbicidio actúa con toda su violencia en una des-producción espacial, buscando borrar su existencia en el espacio común. Se convierte paradójicamente en un “[...] espacio desespaciado, sin lugar ni donde” (Aguirre, 2016, p. 64).

¹⁰³ La *destrucción* forma parte de los criterios de medida con los que el ya mencionado Barómetro Heidelberg da cuenta del nivel de conflicto. En este parámetro se contemplan la destrucción de edificios que tengan como consecuencia la afectación de la infraestructura, vivienda, economía y cultura (Conflict Barometer, 2017, p. 8).

En este sentido, las prácticas espaciales generadas por la violencia se materializan en el espacio físico y construido de sus cuerpos edificados. Desde una concepción estratégica de guerra, el espacio urbano aparece como objetivo de destrucción, y en principio, dicho objetivo exige del agente de violencia, una mirada abstracta de coordenadas, vectores y elementos de diseño que omite o considera irrelevante el hecho de que la ciudad a atacar es también un espacio habitado (Duque, 2007, p. 14).¹⁰⁴ En una operación de guerra, la destrucción, por lo tanto, se vuelve un asunto estratégico.

1.2. Destrucción por diseño y táctica urbicida

Ahora bien, en este apartado se muestra el caso de una forma de destrucción del espacio vinculado específicamente a la violencia bélica de la guerra urbana. Esta forma de destrucción es particular porque refleja una manera constante de intervención violenta que apunta hacia la consumación de un urbicidio. En la segunda mitad del siglo XX, después de la devastadora Segunda Guerra Mundial, comenzaron una serie de conflictos detonados de manera más aleatoria e indefinida, sobre todo en Medio Oriente. Uno de estos era la ocupación de la región de Palestina por el recientemente formado Estado de Israel. La ocupación fue un asunto de destrucción del orden urbano en áreas Palestinas; con ello aparecieron otras formas de mermarlo mediante dinámicas de violencia planeadas más minuciosamente que los aparatosos bombardeos a las grandes ciudades europeas durante la Segunda Guerra. Esta forma de ocupación paulatina representaba el sitio de zonas como Cisjordania y Aleppo, además de otras urbanizaciones en la región de Franja de Gaza, por medio de dinámicas de control y vigilancia. Muestra de ello son la aparición de

¹⁰⁴ La idea de Felix Duque (2007) sobre el espacio habitado hace referencia a un espacio intervenido de manera técnica. El acercamiento de la técnica al espacio natural evidencia los primeros intentos por urbanizar el espacio. Aquí lo *técnico* está relacionado con el espacio urbano-construido. Según Duque (2007) “la naturaleza se da a la vez que la eclosión de lo técnico y lo urbano arquitectónico, como expulsión respecto de este ámbito puramente humano [...] o bien como parcial integración regulada dentro del recinto de la Ciudad, sea como materiales de construcción o como reproducción artificial de lo natural: el jardín o parque, en recuerdo – domesticado– de un ‘afuera’ inventado” (p. 14).

infraestructuras de comunicación en Franja Gaza o túneles en territorio palestino, que si bien servirían para el transporte de armas, se justificaban como parte de una arquitectura de progreso para drenar el desagüe.¹⁰⁵

Estas nuevas dinámicas constituyen una materialización de la violencia sobre el espacio urbano que, más allá de las tácticas de guerra u ocupación, representa lo que Eyal Weizman (2017, p. 37) ha denominado como *destrucción por diseño*. Es común que se piense que el diseño de un espacio urbano está vinculado con su construcción; que la arquitectura que define su formación es un asunto de generación de espacios, y no al contrario. Sin embargo, esta noción común se invalida cuando el diseño responde a la destrucción, más aun, a una destrucción violenta. Pues ¿qué tipo de intervención sobre el espacio tiene como propósito el diseño de su destrucción?, ¿qué planeación y diseño urbano proyecta un espacio destruido?

En esta intervención estratégicamente bélica el espacio urbano aparece como un espacio social impregnado y mermado por la violencia. Dicha connotación es posible cuando un acto violento está enmarcado como una forma de práctica espacial (Lefebvre, 2013, p. 325). Ahora bien, esta práctica exige considerar a una urbe con estas condiciones desde una interpretación distinta. Precisa una interpretación que la contemple como escenario de guerra o campo de batalla: una interpretación violenta del espacio urbano. Como se ha indicado antes con los testimonios de militares recopilados por Eyal Weizman, y también con los fundamentos teóricos del estructuralismo francés de la segunda mitad del siglo XX, el espacio es un asunto de interpretación y lectura.¹⁰⁶ En función de esto, ¿qué nos dice un espacio violentado por la guerra?, ¿qué formas posibles de habitar y de práctica urbana proyecta su

¹⁰⁵ Véase el texto de Eyal Weizman (2007), *Hollow Land. Israel's Architecture of Occupation*, sobre el comienzo y desarrollo del urbicidio en la zona de Palestina. Dicha investigación puede leerse como una cronología del desplazamiento y la destrucción. La ocupación de esta zona data desde comienzos de la segunda mitad del siglo XX con sutiles asentamientos de empresas e infraestructuras de parte del gobierno israelí, como un modo de preparar el terreno para una ocupación más agresiva.

¹⁰⁶ Buena parte del giro espacial se nutrió por las teorías del estructuralismo francés, desde la cual se puede apreciar una interpretación espacial y lingüística de los movimientos sociales. Véase el texto de Derrida “El teorema y el teatro” en *De la Gramatología* (1971, pp. 381-393). Pues en este se ofrece un panorama hermenéutico del espacio social.

constitución? Y, sobre todo, ¿qué idea o concepción del espacio habitado aparece en una urbe destruida?

El diseño de estas construcciones solo fue el inicio de lo que posteriormente sería un urbicidio en aquella región de Medio Oriente, pues cada acción e intervención sobre el espacio urbano estaba dirigida hacia la inhibición de las condiciones de habitabilidad de los pobladores de la zona palestina. Después del control que suponía el sitio del área, vendría un proceso de destrucción paulatino y acompasado que se repetirá casi de manera cíclica y constante por más de medio siglo. En este caso se confirma que la intervención en el espacio urbano implicaba una *destrucción por diseño*, reflejada en la aparición de tácticas de destrucción estratégica tan etéreas que pudieran eludir las leyes internacionales sobre delitos de guerra. Lo cual trajo como consecuencia, dinámicas como el derrumbe de viviendas con equipos comúnmente usados en la industria de la construcción como buldóceres y trascabos, con los que se encargaban de desalojar a la población de ciertos territorios, principalmente palestinos (Weizman, 2017, p. 36). La idea de este avance suponía una destrucción violenta de viviendas de la población a la cual no le quedaba otra alternativa más que emigrar.

El paso final de este proceso de ocupación ha sido la destrucción descarada de edificios que eran bloques de viviendas y áreas de empleo. Este último paso se caracterizó por el uso de proyectiles, bombas y minas que poco a poco destruían el espacio urbano y que representaban un avance en la ocupación del territorio (Weizman, 2017, p. xi). Si bien, antes de la ejecución de estas estrategias de destrucción, a la población habitante y civil se le notificaba que sus hogares iban a ser bombardeados y que debían desalojarlos, por otro lado, el abandono forzado de sus viviendas representaba una forma de violencia en dos sentidos: el primero por la destrucción de las condiciones de posibilidad para toda forma de habitar, y el segundo por el desplazamiento forzado de una población que quedaba a la deriva en una intemperie inhóspita, que difícilmente podrían habitar. La dinámica de destrucción estratégica resulta relevante en la guerra, quizá por encima del homicidio colectivo. Como lo deja ver el siguiente caso:

Unas 1 400 personas murieron y 15 000 edificios fueron destruidos o dañados en el ataque a Gaza de diciembre de 2008 a enero de 2009. No es sorprendente que exista

una correlación entre estas cifras: una gran proporción de las muertes se produjeron dentro de los edificios. De hecho, muchas personas y familias murieron a causa de los escombros voladores: el hormigón y los cristales rotos de lo que solían ser las paredes, los techos y las ventanas de sus propias casas. Una persona a la que llamé en Gaza durante el ataque habló de “edificios que se transformaron de estructuras sólidas en polvo, y el polvo de las casas llenó el aire... gente respirando piezas de construcción pulverizadas”. El entorno construido se convirtió en algo más que un objetivo o un campo de batalla; se convirtió en las causas de su muerte (Weizman, 2011, p. 125).¹⁰⁷

Este ejemplo de urbicidio demuestra que el daño a las condiciones edificadas de una urbe es también un daño directo a sus habitantes. Afectados por la evidente destrucción de su ambiente, pero también a su salud, al respirar el polvo y las cenizas de su propio tejido urbano.

El espacio resultante de estas prácticas requiere una interpretación espacial generada a partir de dinámicas inhóspitas infligidas por la violencia. Por otro lado, la urbe en su construcción no exceptúa las marcas de daño que, si bien no llegan a devastarla, al menos la convierten en porosidades violentas.¹⁰⁸ Esto es el resultado de prácticas violentas, matizando la urbe en cada punto de su volumen, en la totalidad de sus calles, edificios, plazas y las más variadas estructuras hasta generar espacios ahora marcados por el daño. Aparecen entonces porosidades del espacio vinculadas a las prácticas violentas: fosas clandestinas, tiraderos, grietas, boquetes de bala, ruinas o escombros (Weizman, 2011, p. 125). Junto con Weizman podemos señalar estas formas de irrupción en el espacio materializadas en la textura urbana.

¹⁰⁷ [Traducción propia] “Some 1,400 people were killed and 15,000 buildings destroyed or damaged in the Gaza attack of December 2008–January 2009. 5 There is, unsurprisingly, a correlation between these figures: a large proportion of the deaths occurred within buildings. Indeed, many individuals and families were killed by flying debris –the shattered concrete and glass of what used to be the walls, ceilings and windows of their own homes. One person I called in Gaza during the attack spoke of ‘buildings turning from solid structures to dust, and the dust of homes filling the air... people breathing in pulverized building parts.’ The built environment became more than just a target or battleground; it was turned into the very things that killed” (Weizman, 2011, p. 125).

¹⁰⁸ Una urbe como espacio construido tiene, entre otras cosas, la capacidad para acoger otros cuerpos. Es decir, los edificios son cuerpos que acogen otros cuerpos, pero ¿cómo es esto posible? El espacio construido es más que un espacio abstracto y métrico, más que un espacio lineal. Se trata de un espacio tridimensional que genera un *volumen*. Este es el espacio que resguarda entre sus muros la posibilidad de recibir otros cuerpos. Ahora, la porosidad está dada porque los poros de un edificio son aquellos que permiten la entrada y salida de un cuerpo. Existen porque hay tránsito y movimiento: prácticas espaciales. Sin embargo, hay prácticas de espaciales que son violentas y, en ese sentido, las porosidades que dejan a su paso también tienen dichas características. Eyal Weizman (2007), aborda este problema en *Hollow Land. Israel’s Architecture of Occupation*. Así como el desarrollo de la ocupación israelí en Palestina, visto en distintas dimensiones espaciales.

Dejando, en lugar de una ciudad que protege, un espacio de constantes marcas y *cicatrices* de violencia. Con ello, se hace evidente que el urbicidio de la urbe es un asunto de *destrucción violenta* por el ejercicio de diseño de su propia afectación; y que los resultados no solo son evidentes en su ruina y escombros, sino también en aquellas marcas menos visibles, producto de dinámicas de guerra urbana. Esta modalidad es propia de una guerra por operaciones especiales, con objetivos definidos y específicos, que no siempre demanda el derrumbe total de edificios; a veces solo requiere atravesar y marcar sus muros.

La destrucción según objetivos precisos se presenta como la alternativa más moderada a la capacidad de destrucción devastadora que actualmente posee un ejército, y que se desataría en caso de que el enemigo excediera los niveles aceptables de violencia o transgrediera algún tipo de acuerdo táctico en el discurrir violento de ataques y represalias (Weizman, 2012, p. 106).

Frente a esto se podría preguntar ¿cuáles son los niveles aceptables de la violencia? En una dinámica de violencia que parece no tener fin, y al mismo tiempo más recurrente, la destrucción urbana de sitios estratégicos es distinta a la destrucción en masa de la guerra total (*Cfr.* Cap. II). Este urbicidio parece más moderado en el ritmo de su destrucción y por eso, también más perpetuo, en guerras que parecen no tener fin.

2. Resultados de una destrucción consumada: Ruina y escombros

El urbicidio genera espacios destruidos y es claro que cuando hablamos de destrucción lo hacemos en términos materiales. Ahora bien, ¿cuáles son los resultados de la destrucción como práctica espacial?, ¿cuál es la representación más innegable de ese espacio destruido? Se han anotado las consecuencias de la destrucción violenta adelantando la aparición de espacios destruidos. El resultado de esta destrucción es aún más evidente a partir de la producción en masa de ruinas y escombros. Muestra de que alguna vez hubo urbe, la ruina y el escombros generado por la guerra son el residuo o los restos de lo que alguna vez fue un edificio que dotaba de sentido, referencialidad y orientación a la urbe, y que ahora acaece como un montón de materiales amorfos e inidentificables; muestra de una destrucción

consumada. Frente a esta consecuencia habrá que pensar en este apartado: ¿qué espacio configura el escombros? y ¿cómo altera al ambiente urbano? Este aparece como parte de la configuración de un paisaje inhabitual e inhóspito, caracterizado únicamente por su homogeneidad material. También genera espacios destruidos donde la evidencia o vestigio de las formas de vida y habitar que caracterizaban a la urbe tienden a su desaparición. En todo caso, el escombros que queda como muestra de la violencia invita a preguntarnos: ¿qué hacer con este espacio destruido?

Pero antes, pensar el acaecimiento y la destrucción de la materialidad edificada con la que se convive cotidianamente exige preguntar: ¿qué es exactamente el escombros o cómo se identifica?, ¿qué es lo que nos puede decir de la destrucción urbana? Y, sobre todo, ¿de qué manera afecta la experiencia de habitar? Es común que se le emparente con las ruinas que, durante la Modernidad vinculadas a una mirada patrimonial, también han cambiado su connotación. Hay que distinguir, entonces, a estos elementos que comparten un origen común: la destrucción. En ese tenor, los siguientes apartados tratarán particularmente estos resultados violentos: la ruinas y, de manera propositiva, el escombros, en principio de manera conceptual y luego matizado por enfoques teóricos que van desde lo forense hasta lo ontológico y lo político.

2.1. Ruinas

La ruina, desde su propia definición indica que un inmueble o monumento se ha vencido, se ha venido abajo; que dejó de cumplir el propósito para el que inicialmente fue construido (habitar, recrear, albergar, etcétera); cuya infraestructura se ha deteriorado por el paso del tiempo, y al que, sin embargo, le han sobrevivido ciertas partes. En esta investigación nos referimos a la ruina que sobrevive a un proceso de destrucción bélico, por lo tanto, también estamos hablando de un producto de guerra. ¿Cómo es posible una ruina y cuáles son sus efectos en la ciudad? En el siglo XX, el de las grandes guerras, el filósofo Walter Benjamin en *Sobre el concepto de historia* (2008), reflexionó acerca de una Europa en ruinas producto

del progreso de la historia. Benjamin meditaba el problema con la ayuda de la figura del *Angelus Novus* de Paul Klee (1920), la famosa pintura de un ángel que vuela sobre las ruinas, en un tiempo e historia que no se detienen. La figura del ángel que vuela hacia adelante mantiene la mirada hacia atrás; hacia la memoria en ruinas por el paso de un progreso que promete la construcción de un mundo que se espera *mejor*. Sin embargo,

El ángel de la historia debe tener ese aspecto. Su rostro está vuelto hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que arroja a sus pies ruina sobre ruina, amontonándolas sin cesar. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo destruido. Pero un huracán sopla desde el paraíso y se arremolina en sus alas, y es tan fuerte que el ángel ya no puede plegarlas. Este huracán lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas crece ante él hasta el cielo. Este huracán es lo que nosotros llamamos progreso (Benjamin, 2008, pp. 44-45).

La ruina es objeto de reflexión porque, entre sus pedazos destruidos, sus paredones y muros, guarda la memoria de los habitantes. Muestra que, frente al paso voraz del tiempo y en el caso de un acontecimiento violento como la guerra, algo queda. En ese sentido, lo que queda después de la destrucción, es lo que María Zambrano llama “la victoria del fracaso” (1973, p. 254); aquello que logró resistir al paso *polémico* del tiempo. La victoria del fracaso también es muestra de la destrucción que la ha constituido. Su aparición produce una alteración en el espacio que parece modificar también el tiempo, al menos, al tiempo histórico. En la reflexión de Benjamin puede verse que la ruina busca reconfigurar, con vistas a una idea de progreso, una historia a partir de la afectación del espacio. Por lo tanto, busca cambiar el rumbo histórico de una urbe determinada para encaminarlo hacia otras formas de habitar, tratando de borrar, con su destrucción, la vida y un proyecto en construcción. Para decirlo con Zambrano (1973) la ruina representa el

Tiempo de un pasado que lo sigue siendo, que se actualiza como pasado y que muestra, al par, un futuro que nunca fue; caído en el ayer y que lo trasciende, que solo puede hacerse sensible haciéndonos padecer. Y padecemos aun el futuro que nunca fue presente (p. 252).

La ruina hace referencia a un proceso de destrucción y decadencia: decimos en el lenguaje común que algo se ha arruinado, “que la vida esta arruinada”, como también se dice que un edificio está en ruinas para significar que está deteriorado, que estaba firme pero que ahora

está inestable (Pallasmaa, 2018, pp. 19-20). ¿Por qué aún hay ruina?, ¿cómo es posible vivir entre ruinas?, es decir, ¿por qué no demolerlas y construir de nuevo, si esto es más sencillo? Según Pallasmaa (2018) “un ejemplo particularmente estimulante de la necesidad humana de experimentar y leer el tiempo a través de la arquitectura es la tradición de proyectar y construir ruinas [...]” (p. 47). Ciertamente estamos rodeados y familiarizados con las ruinas; de edificios dañados, pero también de los cuales suelen hacerse monumentos a la destrucción. Pero ¿cuál es el sentido que tiene una ruina en una urbe? Las ruinas hacen referencia a un tiempo y acontecimientos pasados, es decir, son *monumentos*, y, en la medida en que aparecen como arquitecturas sobrevivientes a la destrucción, dotan de sentido a los habitantes que las conocieron en su esplendor, incluso a las generaciones porvenir, que, se pretende, reconocerán su espacio a partir de sus monumentos. Según Lefebvre (2013):

[...] la *monumentalidad* ha reunido durante milenios todos los momentos anteriormente identificados de la espacialidad: lo percibido, lo concebido y lo vivido; las representaciones del espacio y los espacios de representación; los espacios propios a cada sentido, desde el olfato a la palabra; los gestos y símbolos (p. 262).

De hecho, por esta sobrevivencia del espacio es que damos cuenta del tiempo y de un sentido de la historia: “El espacio monumental ha ofrecido a cada miembro de una sociedad la imagen de su pertenencia, imagen de su rostro social, espejo colectivo más ‘auténtico’ que un espejo individualizado” (Lefebvre, 2013, p. 262). La ruina hecha monumento evoca un instante que trata de permanecer en una construcción paradójicamente destruida. Sin embargo, las ruinas solo tienen sentido en el espacio habitado para quienes padecen o padecieron la destrucción urbana. Pues en la urbe destruida, las ruinas dan sentido de memoria ya que son, en ciertos casos, el resultado de un ejercicio violento o de la guerra. Su percepción mueve la sensibilidad memorial y exalta un acontecimiento. La destrucción de un monumento coincide con el aniquilamiento de una urbe en tanto que logra desarticular la memoria e identidad de sus habitantes con su espacio. De ahí que destruir monumentos implique alterar elementos que van desde de la memoria hasta la ideología, así como resignificar el gran relato de la historia. Y, con ello, también aparece la capacidad destructiva como la potencial amenaza de borrar tanto memorias e historias como urbes. Pues las ruinas como los monumentos dan cuenta de que la urbe existe. De hecho “la ciudad es un pensamiento monumental, es decir,

literalmente un pensamiento de monición, de advertencia. Ella advierte, se advierte sobre su propia existencia” (Nancy, 2013, p. 59).

Por su parte, las ruinas, como hemos dicho, son muestra de la destrucción, de un edificio *muerto*, o, metafóricamente, del *cadáver* de un edificio. ¿Qué debe hacerse con un cadáver; qué debe hacerse con la ruina?, ¿por qué en algunos casos conservamos y preservamos el cadáver arquitectónico de una ciudad destruida? Más allá de la reconstrucción que promete levantar una urbe de nuevo, motivo de su conservación, también es evidente una reivindicación de la ruina por medio de su *fetichización*, que pretende hacer un monumento a partir del vestigio.¹⁰⁹ Este es el sentido que evoca el concepto de monumento. Françoise Choay (2007), historiadora del arte, opina que:

[...] el sentido original del término es aquel del latín *monumentum*, a su vez derivado de *monere* (avisar, recordar), aquello que interpela a la memoria. La naturaleza efectiva de su vocación es esencial: no se trata de constatar cosa alguna ni, tampoco, de entregar una información neutra sino suscitar, con la emoción, una memoria viva (p. 12).

La Modernidad trajo consigo la idea nostálgica de vivir el *renacimiento* del pasado; un pasado que debía dotar de sentido e historia su nuevo proyecto progresista.¹¹⁰ Para ello, era necesario exaltar, inventar y resignificar aquellos monumentos que cumplieran con esta tarea. De esta manera nace la noción de *patrimonio*, sobre la herencia que nos ha dejado la historia que hace de las ruinas una reliquia (Choay, 2007, p. 7); lo que da a entender que una ruina debe ser un patrimonio en potencia.¹¹¹ Entonces, ¿cuáles son los criterios para discernir qué

¹⁰⁹ El sentido del monumento o ruina en términos de patrimonio se mezcla con los matices del mercantilismo que lo convierten, si bien en un elemento icónico, también en un fetiche. “El edificio pasa ahora a competir con un espectáculo o con un ‘evento’ que le es impuesto a su autonomía. Exposiciones, conciertos, óperas, representaciones dramáticas, desfiles de moda pasan a ser asociados a un patrimonio que los valoriza y al que ellos pueden, a su vez, magnificar aún más, depreciar o reducir a la nada, por efecto de esta extraña relación antagónica” (Choay, 2007, pp. 198).

¹¹⁰ “Modernización: procedimiento nuevo que burla más abiertamente el respeto debido al patrimonio; instala el mismo desplazamiento de atención y la misma transferencia de valores insertando el presente en el pasado, esta vez bajo la forma de un objeto construido y no de un espectáculo. Modernizar no es, entonces, entregar el espectáculo de lo nuevo sino introducir un implante de los edificios antiguos” (Choay, 2007, p. 198).

¹¹¹ Se olvida el sentido primario de su origen: la destrucción violenta de una ciudad. A su vez, téngase en cuenta el papel institucional que cubre la función social del patrimonio. Este parece estar a merced de las decisiones de los gobiernos, aunque primigeniamente las intenciones sean fieles a la preservación de elementos históricos. Tal es así que esta tarea se ha institucionalizado a nivel internacional como en el caso de la UNESCO, aunque no siempre haya sido así. “La primera conferencia internacional para la conservación de los monumentos

ruinas valen la pena conservar?, ¿quién dice qué ruinas merecen sobrevivir? No estamos diciendo que la ruina en sí misma tengan o deba tener estas características patrimoniales, o que sea en todos los casos un elemento vinculado al fetichismo. Intentamos señalar que el tratamiento fetiche que se le ha adjudicado de manera patrimonial denota una visión conservadora por encima del sentido primario que tiene para un pueblo. Esta diferencia se puede ver en las intenciones que se tienen al conservar un monumento;¹¹² algunas, inclinadas hacia la reivindicación y preservación de la memoria, y otras para fomentar y alimentar un cierto discurso histórico o turístico-mercantil. ¿Qué sería de un monumento o una ruina sin estas consideraciones axiológicas? “El monumento tradicional, sin calificativo, se encontraba presente universalmente, pero hacía revivir los pasados particulares de comunidades particulares; el monumento histórico hacía referencia hasta entonces a una concepción occidental de la historia y sus dimensiones nacionales” (Choay, 2007, p. 125). Parece que la ruina patrimonial está más allá de ser lo que queda después de la destrucción, matizada constantemente por discursos históricos y en algunos casos de poca memoria de sus comunidades.

El monumento tiene como fin revivir en el presente un pasado sumergido en el tiempo. El monumento histórico mantiene otra relación con la memoria viva y con la duración. O bien puede ser instituido simplemente como objeto de conocimiento e integrado a una concepción del tiempo: en ese caso, su valor cognitivo lo relega sin remedio al pasado o, más bien, a la historia en general o a la historia del arte en particular; o bien, por añadidura, puede —en tanto que obra de arte, dirigirse a nuestra sensibilidad artística (Choay, 2007, p. 19).

En función de esta connotación, hay que resaltar que el sentido inicial de la idea de patrimonio a partir de las ruinas tenía un carácter más particular en la evocación de la

históricos, realizada en Atenas en 1931, reunió solo europeos. A la segunda conferencia en Venecia en 1964, asistieron ya tres países no europeos: Túnez, México y Perú. Quince años más tarde, ochenta países pertenecientes a los cinco continentes habían firmado la Convención del Patrimonio Mundial” (Choay, 2007, p. 10).

¹¹² La noción de monumento en su dimensión patrimonial es anterior a la dimensión arquitectónica. Nace por darle valor a los objetos viejos o antiguos. Podría preguntarse ¿cuál es el valor que otorga el tiempo a las cosas? ¿en qué momento un monumento o artículo comienza a tener valor patrimonial? El patrimonio de bienes se desarrolla por el valor que se les otorga a las antigüedades, además del trabajo de los coleccionistas (Choay, 2007, pp. 35 y 41).

memoria de los habitantes.¹¹³ En el caso del patrimonio histórico la ruina parece *usada* para dotar de sentido a los discursos y construcciones históricas. El patrimonio usa la ruina y la reproduce, la hace un espacio producto. Frente a estas dinámicas ¿qué posibilidades hay en una ruina cuya historia ha sido cubierta por la idea de un patrimonio *histórico*, de hablar o señalar la violencia que ha padecido una urbe?, ¿qué violencias se ocultan y cuáles se resaltan en una ruina? Esta pregunta exige pensar de manera detenida los criterios y discursos que se generan en torno a ella. Esto es posible porque, al menos, de la destrucción algo queda.

2.2. Escombros. Deshacer la urbe

A diferencia de la ruina, el escombros tiene la particularidad de no permanecer a través del tiempo. La ruina parece sobrevivir cuando muestra que algo quedó; el escombros tiene que ser barrido por la historia. *Llamamos escombros al desecho, despojo o residuo del material de construcción. El escombros que se muestra como un montón de piedras, cenizas, vidrios, entre la variabilidad de materiales, es algo que tiene que ser limpiado y retirado para ordenar un lugar.* En su sentido etimológico, indica el acto de quitar o retirar obstáculos (escombrar). Derivado del latín “[...] *excomborare*, ‘sacar estorbos’, del celta *cūmbūros* ‘amontonamiento’, ‘obstáculo’ [...]” (Corominas, 1987, p. 245). Lo que da a entender que se trata de un montón de obstáculos que deben removerse. Escombrar, como también se dice comúnmente en español, es también ordenar o desplazar algo para dejar un espacio *limpio*. Si interpretamos esto en el urbicidio, el fin último de la destrucción de la urbe es el de *escombrar*; hacer de una urbe un lugar sin obstáculos. Noción que se relaciona con las

¹¹³ ¿Qué es una ruina más allá de su dimensión arquitectónica-monumental? Sabemos que algo existió no solo por sus ruinas sino también por sus testimonios. Entonces, habrá que considerar otros elementos de memoria que evocan ciertos momentos y espacios, como el testimonio hablado, la reliquia, escrituras, etcétera. Este problema lo expone Nancy (2013) en *La ciudad a lo lejos*: “Sabemos que las ciudades caen –y sin embargo Troya, Tebas o Cartago conservan aún su lugar en nuestro pensamiento. Estas ciudades tienen en nuestra representación presencias y papeles semejantes a los de sus héroes, Helena o Eneas, Akenatón o Dido. Son, junto a muchas otras, las heroínas, es decir, las *exempla*, las figuras ejemplares y tutelares –tutelares porque son ejemplares, de un relato y un pensamiento para los cuales la vida constituye un sujeto propio, un operador de identidad, un portador de rostro” (p. 60).

dinámicas de destrucción en formas de violencia urbicida. “Para destruir una sociedad, ¿cómo han procedido siempre los conquistadores o revolucionarios? Destruyendo monumentos, por el fuego o la demolición” (Lefebvre, 2013, p. 263).

Al igual que la ruina, el escombros es producto de la destrucción. Y particularmente producto de una destrucción violenta propia de una guerra, donde los escombros son barridos junto con los recuerdos, memorias individuales o colectivas. Entre las piedras también van elementos que hacían del espacio un lugar habitable (y habitual); la ropa, documentos, fotografías, recuerdos, fetiches... ¿qué implicaciones traen consigo estas cosas eliminadas por la destrucción? Representan la aniquilación misma, sin la oportunidad de hacer ruina, de reconstruir, ni de reivindicar. Sin embargo, entre los montones de piedras y entre los campos de escombros parece *sobrevivir* mínimamente algo, como el vestigio de la pérdida de vida de quienes hacían de sus edificios un ambiente habitable.

Aunque en principio ambos, escombros y ruina, evidencian un daño a la urbe, el escombros muestra el daño irreversible e irreparable a la destrucción del espacio. No obstante, tanto escombros como ruina, solo tienen sentido de vestigios, de la memoria y afectación del espacio habitado, para las víctimas cuyas edificaciones les fueron arrebatadas. Se trata, análogamente, del ataque y destrucción a los cimientos o raíces materiales de una ciudad y con ello de una cultura y formas particulares de habitar.

A pesar de que el escombros esté derivado de la destrucción, poco queda en este que pueda dar cuenta de las formas particulares de vida antes de su aparición. De este modo *el escombros, evidencia la atopía o falta de lugar social, además de representar los restos de una urbe destruida, que termina como un espacio de terror y violencia*. Se trata, propiamente, del resultado del ejercicio de violencia intencionado que trata de hacer de un espacio un lugar inhóspito.

La destrucción des-produce el espacio, des-truye y dispersa las partes de la urbe; esto es muestra de una intervención inversa a las prácticas sociales comunes a la producción del espacio. Considerando que el urbicidio como una práctica espacial genera sus propios espacios de representación, estos serían los escombros, reflejos de la ausencia del espacio

construido que deja una urbe destruida, un espacio homogéneo que parece no tener lugar. La destrucción violenta hace de los lugares que conforman el espacio urbano cuerpos indiferentes entre sí para que no guarden sentido de relación, una *atopía*. Esto es, la falta de lugar en el espacio para alojar cuerpos; la imposibilidad de *ser* en esos espacios. La “[...] eliminación del espacio concreto para no dejar sino el vacío social” (Lefebvre, 2013, p. 61). La urbe destruida puede ser, paradójicamente, un sitio sin lugar para las prácticas sociales. De modo que, si la urbe producía espacio de manera colectiva y social, el escombros al que se ve reducida tras el urbicidio, destruye dicha posibilidad: lo contrario de todo espacio de *vida buena* en la ciudad. En todo caso, el escombros solo muestra su destrucción y colapso. Es paradójico por las implicaciones intelectuales que exigen el pensar un lugar sin espacio, concretamente, un lugar sin espacio construido, pues el escombros resulta en la ausencia de aquello que llegó a ser, a tener lugar, como parte o totalidad de la urbe. Implica, entonces, una ausencia de la cual solo quedan en algunos casos huellas de homogéneas piedras. Más aun, implica el arrebató de un espacio para sus habitantes. Ante ello, ¿cómo pensar la ausencia de una urbe a partir de sus restos de escombros, poco heterogéneos e indiferenciables?

Esta *atopía* social parece romper con los espacios de representación de estas prácticas e imponer la representación del espacio de quienes la destruyen. Constituye, así, una forma de administración del espacio específica, donde se decide qué urbe o partes de esta deben ser destruidas y cuales merecen permanecer. La destrucción implica pensar que hay ciertos espacios-cuerpos, edificios, conjuntos o urbes que tienen que destruirse. Siguiendo esta premisa deviene, en consecuencia, una manera de *escombrar* a modo de una *limpieza* cultural que barre con determinadas prácticas sociales-espaciales.

La pérdida de este espacio a partir de la destrucción de edificios e inmuebles destruye, también, una parte de la historia de la urbe. Lo que sugiere que rotos, aquellos elementos que le daban cierta articulación y trascendencia, también se rompe con la posibilidad de su permanencia. Coward (2009) precisa que

[...] la destrucción de edificios debe entenderse como la destrucción de la ciudad. La ciudad [...] constituye un sustrato sobre el que arraigar la identidad. Al destruir la ciudad, ese sustrato se pierde y la identidad ya no puede echar raíces (p. 36).¹¹⁴

Estas raíces dan lugar a un espacio con un sentido histórico dado a partir de las prácticas espaciales. Si bien, con la destrucción de la urbe no desaparece un espacio absoluto (materialmente percibido), sí se ven afectados sus espacios de representación.

La diferencia de cada cuerpo en una ciudad mantiene su complejidad y diversidad vivas, y permite diferenciar los lugares comunes dando sentido al espacio habitado. En este contexto, reducir una urbe a los escombros también reduce todo espacio diferencial a la homogeneidad. Pero

¿Cómo es posible? ¿Cómo un espacio puede decirse a la vez homogéneo y fracturado? ¿O unificado y fragmentado? En principio –y esto nada tiene en común con una relación “significante-significado” inmanente al espacio, la “lógica del espacio”, su coherencia y sus significaciones aparentes, recubren una violencia inherente a la abstracción. Como la violencia es inherente a los instrumentos en general (cortan, parten, violentan y brutalizan la materia natural), a los signos en general, la violencia es inmanente al espacio instrumental, pese a que parezca racional y evidente (Lefebvre, 2013, p. 342).

En su ejercicio, la violencia destruye las diferencias dejando un lugar sin producción social que barre con todas sus formas de habitar. De ahí que frente a prácticas de destrucción las urbes se conviertan en escombros que fomenta una *limpieza* cultural. Puede que el escombros, desde una concepción del espacio utilitario, cobre sentido ya que permite comenzar de nuevo, para hacer de una ciudad destruida el lugar de nuevos órdenes sociales (impuestos mediante la fuerza) que olvidan la historia, el sentido y la referencialidad que representaban para sus habitantes. Escuchemos, con Virilio (2006):

Para ilustrar ese delirio [...] a Elsa Tiolet, a su regreso de Berlín: “Habría que nivelar, hacer tabla rasa, limpiar, desinfectar y recomenzar todo, como si nunca hubiera habido nada en este lugar. Después de todo, la bomba atómica quizás tenga su utilidad en un caso como este”. Sin saberlo, la consejera de Aragon retomaba la sentencia de

¹¹⁴ [Traducción propia] “[...] the destruction of buildings is to be understood as a destruction of the city. The city [...] comprises a substrate upon which identity can take root. In destroying the city, such a substrate is lost and identity can no longer take root” (Coward, 2009, p. 36).

César al declarar “La gloria más grande del Imperio es hacer de sus fronteras un vasto desierto” (p. 25).

En otras palabras: hacer de otras formas de habitar un desierto de descombros mediante el urbicidio.

Así, una de las razones principales por las cuales el problema del urbicidio se presenta como una cuestión relevante es el hecho de cómo habitamos una urbe cuyos los espacios que se construyeron como resultado de las relaciones ya no están. ¿Cómo convivir con la ausencia de aquellos espacios que mantenían un sentido de relación en la urbe? Se trata de un problema social, cultural y político, pero sobre todo espacial, pues afecta a las relaciones al interior de la urbe, ya que su destrucción merma y cancela, en distintos niveles, la capacidad de relacionarse.

Ante el escombros habrá que reflexionar sobre ¿qué ideas son necesarias para pensar estos elementos materializados por la violencia? La muerte y la destrucción son realidades de las violencias más cruentas. Aunque se quiera negar, restar importancia o, sencillamente, olvidar, es evidente que la alteración de la vida por la muerte, y también de la habitabilidad por la destrucción, mueven y condicionan toda forma de relación en el espacio. Ante esta complejidad trataremos de pensar al escombros y la ruina desde más de un enfoque, pues son múltiples los niveles de pensamiento que aparecen ante un acontecimiento violento. Complejidad violenta por lo que queda, residuos de la violencia tratados como cuerpos aniquilados: cadáveres, escombros o ruinas.

3. Enfoques de análisis acerca del espacio destruido

Los efectos de la acción violenta pueden tratarse por lo pronto en tres dimensiones: bajo un enfoque forense, por las connotaciones violentas y el trato de objetivo de guerra a los edificios que contempla el carácter corpóreo espacial de la urbe; bajo un sentido ontológico afectivo, por la manera en que se alteran las relaciones vitales con la materialidad destruida;

y, finalmente, un enfoque político, donde se pretende pensar qué sentido adquieren las relaciones políticas y sociales sobre un espacio físico destruido. Por los resultados y las causas en la producción de escombros, destaca el enfoque forense. Por ello, su análisis será más extenso. No obstante, los siguientes enfoques son complementarios pues dejan ver otros aspectos afectados por la violencia urbana.

3.1. Dimensión forense de la destrucción

La relación de la urbe con sus habitantes es un asunto interdependencia mutua. La urbe es, en su construcción, un conjunto relaciones corporales y materiales. Frente a un urbicidio su materialidad tiende a reducirse a escombros. Ahora bien, ¿cómo es posible pensar la dimensión material de una urbe destruida: sus escombros y ruinas? En este apartado se ofrece una reflexión sobre el escombros, como materia de estudio, pensado desde una perspectiva forense.

Materia en lengua española se dice en dos sentidos, el primero y más evidente tiene que ver con la *materia física*, la materia de los cuerpos. Eso que Aristóteles (2011, 983a25-983b5) había puesto como una de las cuatro causas de la existencia de las cosas: materia elemental y física de la que están hechos los cuerpos. El segundo sentido de materia es el de *asunto*. Se hace alusión a la materia para hablar de algún asunto o alguna cosa. Entonces, aquí hablaremos de materia corpórea como *materia* de investigación. Bajo este enfoque todo indicio, evidencia o huella, material tangible o intangible relacionada con algún evento violento, es motivo para ser considerada como materia forense. Pero antes ¿qué es esto que llamamos forense?, ¿qué relación tiene con la materialidad de una urbe?, y ¿qué puede aportar a una investigación sobre urbicidio? Aún más, ¿por qué pensar la destrucción de una ciudad en términos forenses? Si la pregunta sobre lo forense parece reservada para ámbitos como el derecho, la antropología o la ciencia médica, entonces ¿por qué pensar filosóficamente la materia forense?, ¿qué tiene que ver la filosofía con lo forense? Aún más,

¿qué tiene que ver una filosofía sobre el espacio urbano con lo forense?, ¿qué son las ruinas y escombros para el forense?

La ciencia o ciencias forenses por su aplicación y uso en varios ámbitos nace históricamente con la intervención de la antropología física en procesos jurídicos, pues en los vestigios y evidencias de materiales se hacía *hablar* sobre lo que es la humanidad en términos antropológicos.¹¹⁵ También, se usaron como evidencias históricas para mostrar posturas ante tribunales y juzgados. Desde su sentido más primigenio, lo forense hace a alusión a dos componentes que pueden agruparse por un lado como la *evidencia*: el objeto, sujeto o cuerpo que sustenta o da soporte al relato sobre un acontecimiento y, por otro lado, al *foro*: el conjunto de criterios sobre los cuales se juzgará la validez de dicha evidencia y en dados casos, se tomará una postura a favor o en contra. Ambos aspectos intervienen tanto al evidenciar el carácter fáctico de un crimen o delito como para legitimar sentencias en su entorno.

Lo forense es un asunto de criterios: se necesitan criterios para juzgar adecuadamente un crimen. Pero la cuestión inmediata es ¿cuáles y cómo se generan dichos criterios? Si nos adelantamos a pensar, ¿será posible apuntalar o señalar el papel de la filosofía en la generación de dichos criterios? O, más bien, ¿de qué manera la filosofía es capaz de pensar los criterios con los que opera la ciencia forense? Desde la Antigüedad, y sobre todo en el ejercicio del Derecho Romano, se ha argumentado con base en testimonios y declaraciones, juicios sobre crímenes o delitos. Dicha labor, que primeramente compete al ámbito jurídico, se ha ido refinando y especializando paulatinamente hasta generar otras subdisciplinas de las cuales se auxilia el derecho.

Esta práctica crece en su recurrencia y fiabilidad al grado que aparecen *cuerpos* (cadáveres o no) dentro de los informes forenses que se añaden a las declaraciones y

¹¹⁵ El comienzo de la antropología y de las ciencias forenses tiene que ver con una indagación de las causas de muerte de una víctima. “En la mayoría de reconocimientos forenses de restos humanos, las cuestiones primordiales que se preguntan a los huesos son: ‘¿Qué pasó? ¿Cómo moriste?’ Estas preguntas establecen el curso tradicional de las investigaciones policiales: la identidad de la víctima es conocida y es la causa de su muerte lo que debe ser establecido para determinar si un crimen ha sido cometido y quién ha podido hacerlo” (Keenan y Weizman, 2015, p. 31).

testimonios como materia de apoyo en los juicios y tribunales. No es sino hasta la segunda mitad del siglo XX que aparece uno de los casos más paradigmáticos en el uso de cuerpos físicos en el derecho: la *calavera de Mengele* (Keenan y Weizman, 2015). Un agente de la alta burocracia nazi, famoso por sus experimentos en humanos, que había escapado a Sudamérica poco antes de la caída del régimen y al cual se tenía por muerto. Para sostener su captura ante el tribunal se trajo el cráneo del culpable, supuestamente hallado en un río de Brasil donde había muerto ahogado (Keenan y Weizman, 2015, pp. 35-40). Este ejemplo es interesante porque muestra una práctica muy recurrente, incluso por encima de la argumentación de abogados, que frente a la evidencia parecía más bien irrelevante. Sorprende, también, porque a partir de este método, supuestamente infalible, la mayoría de los casos se enfocaron no solo en recabar evidencia necesaria para informar al respecto, sino, incluso en fabricar o *sembrar* la propia evidencia. Desde entonces, aunque la evidencia no fuera verdadera, bastaba con que fuera lo suficientemente convincente para usarla. En función de esto habrá que preguntar: ¿quién revisa y con qué criterio los informes forenses? También, ¿si los informes se defienden o invalidan en función de ciertos intereses?¹¹⁶ Más aun, ¿quién dice o quién interpreta, y en función de qué, la evidencia forense?, ¿qué es lo que hace objetiva una evidencia o cómo se le puede *hacer hablar* para interpretarla?

Si bien estamos preguntando por el asunto forense, es decir, por la validez de la materia, esto también hace preguntarnos por el cuerpo mismo como objeto de materia forense. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de materia forense?, ¿cómo aparece el cuerpo cuando se ve bajo la óptica del forense? Atender a estas cuestiones implica un ejercicio de crítica al cuerpo mismo y luego al cuerpo como materia forense. Máxime cuando estos cuerpos aparecen en su conjunto como en el caso de un urbicidio. En términos forenses, el conjunto de elementos materiales y físicos que juegan el papel de testigos conforman un espacio que comúnmente se conoce como *escena*, la *escena del crimen*. La violencia de un

¹¹⁶ La pregunta se sugiere como parte de una crítica a las *falacias* forenses dadas por las Instituciones u organismos gubernamentales. Corresponde a otros organismos, no necesariamente institucionales, aportar y criticar los informes forenses, competentes a lo que se denomina como *contraforense*. “La palabra forense viene de foro. El principio fundamental de lo contraforense es la necesidad de establecer diferentes foros de debate o la necesidad de tomar foros existentes y convertirlos en lugares en los que se puedan discutir las evidencias, en los que la verdad pueda ser construida de nuevo después de haber sufrido un ataque violento” (Locheiro, 2017, entrevista a Eyal Weizman).

crimen determinado aparece, entonces, en un marco espacial que pretende ser leída o interpretada por los forenses. Aquí, la escena surge como un lugar hecho de cuerpos que parecen dar testimonio de lo ocurrido. Por ello habrá que pensarlo en términos *corpoespaciales* y comprender qué ocurre en el cuerpo cuando la violencia le daña.

Ahora bien, ¿por qué la destrucción violenta del espacio urbano puede ser considerada como un asunto de materia forense? Algunos planteamientos que apuntan a lograr lo que Eyal Weizman denomina como *Forensic Architecture*,¹¹⁷ tienen el propósito de dar a conocer y evidenciar procesos de violencia de ciertos crímenes, algunos relacionados con la guerra. Desde la ocupación de la región Palestina a inicios de la década de 1950, las desapariciones forzadas en América Latina y los golpes de Estado en África, entre otros casos que han sido ambiguos en el procesamiento de su información testimonial, el proyecto de *Arquitectura Forense* ha tratado de ofrecer una reconstrucción de hechos que sea lo más fiel a lo ocurrido en el acontecimiento violento. Esta pretensión investigativa sirve a las preguntas ¿cómo es que se destruye una urbe? y ¿qué es lo que queda después de su destrucción?

Sin embargo, no es la primera vez que se intenta hacer un estudio de la destrucción material con fines forenses. En un intento por lograr una reconstrucción forense del acontecimiento urbicida, Sebald (2003) se da a la tarea de mostrar la magnitud de la destrucción que dejó la Segunda Guerra Mundial, midiendo los edificios destruidos e irreconocibles en metros cúbicos de escombros. Desde luego, algunos edificios quedaron en ruinas y su identificación material y latitudinal fue posible; sin embargo, aquellos que fueron reducidos totalmente a escombros eran simplemente irreconocibles y habían, en cierto

¹¹⁷ El proyecto de Arquitectura Forense está vigente y en constante actualización y desarrollo. Se ha constituido como una agencia de investigación que ha ampliado sus límites de operación en todo el mundo. El Proyecto se describe de la siguiente manera: “*Forensic Architecture* (FA) es una agencia de investigación, con sede en Goldsmiths, Universidad de Londres, que investiga violaciones a los derechos humanos, incluida la violencia cometida por Estados, fuerzas policiales, ejércitos y corporaciones. FA trabaja en asociación con instituciones de la sociedad civil, desde activistas de base hasta equipos legales, ONG internacionales y medios de comunicación, para llevar a cabo investigaciones con y en nombre de las comunidades e individuos afectados por conflictos, brutalidad policial, regímenes fronterizos y violencia ambiental [Traducción propia]. Forensic Architecture (FA) is a research agency, based at Goldsmiths, University of London, investigating human rights violations including violence committed by states, police forces, militaries, and corporations. FA works in partnership with institutions across civil society, from grassroots activists, to legal teams, to international NGOs and media organisations, to carry out investigations with and on behalf of communities and individuals affected by conflict, police brutality, border regimes and environmental violence” (Forensic Architecture, 2021).

sentido, desaparecido. Ante ello surge la pregunta: ¿cómo se puede hablar de la historia de un lugar cuyo espacio ha sido destruido?, entonces ¿qué sentido tiene recuperar un cuerpo inidentificable? Es decir, ¿qué sentido tiene la práctica forense cuando se habla de urbes destruidas? La tarea de Sebald consistía en dar a entender que, a partir de la destrucción, se olvidaba la vida de ciertas urbes entre escombros y ruinas.¹¹⁸ Ya que

[...] un edificio destruido apunta a algo más que el hecho de su destrucción; contiene información sobre los medios del mismo. Las ruinas son una forma de medios. Almacenan y, con la ayuda de sus “intérpretes”, también transmiten información sobre los efectos de los procesos históricos. La arquitectura forense aspira a transformar el entorno construido de una ilustración de presuntas violaciones a una fuente de conocimiento, por incompleta que sea, para permitir dilucidar a partir de la forma y disposición de las ruinas algo de lo que se puede reconstruir y analizar (Weizman, 2011, p. 137).¹¹⁹

Es decir, la aniquilación o borradura de la historia acontecía a partir de la destrucción de sus testigos, en este caso materializados en sus edificios. De ahí que la recuperación de al menos unas cuantas partes de sus escombros recolectados fuera una tarea no solo de evidencia apologética, sino también del rescate de la propia historia escrita en los muros de los edificios.

¹¹⁸ Sebald ha dedicado buena parte de su literatura a la memoria de la destrucción violenta en el contexto de las Guerras Mundiales. Su aporte no solo tiene que ver con el relato sobre la percepción de un paisaje caracterizado por las ruinas y los escombros. También representa el intento por recuperar los elementos materiales que evocan la historia de los edificios y, con ello, la vida de las ciudades antes de la destrucción. Véase su texto *Sobre la historia natural de la destrucción* (1986) donde considera que: “Es difícil hacerse hoy una idea medianamente adecuada de las dimensiones que alcanzó la destrucción de las ciudades alemanas en los últimos años de la Segunda Guerra Mundial, y más difícil aún reflexionar sobre los horrores que acompañaron a esa devastación. Es verdad que de los Strategic Bombing Surveys de los Aliados, de las encuestas de la Oficina Federal de Estadística y de otras fuentes oficiales se desprende que solo la Royal Air Force arrojó un millón de toneladas de bombas sobre el territorio enemigo, que de las 131 ciudades atacadas, en parte solo una vez y en parte repetidas veces, algunas quedaron casi totalmente arrasadas, que unos 600 000 civiles fueron víctimas de la guerra aérea en Alemania, que tres millones y medio de viviendas fueron destruidas, que al terminar la guerra había siete millones y medio de personas sin hogar, que a cada habitante de Colonia le correspondieron 31.4 metros cúbicos de escombros, y a cada uno de Dresde 42.8..., pero qué significaba realmente todo ello, no lo sabemos” (p. 6).

¹¹⁹ [Traducción propia] “[...] a destroyed building points to more than the fact of its destruction; it contains information about the means thereof. Ruins are a form of media. They store and, with some help from their ‘interpreters’, also transmit information about the effects of historical processes. Forensic architecture aspires to transform the built environment from an illustration of alleged violations to a source of knowledge, however incomplete –to enable elucidation from the form and disposition of ruins something of the be reconstructed and analysed” (Weizman, 2011, p. 137).

A más de medio siglo después de la Segunda Guerra Mundial, la práctica se repite, esta vez en algunas zonas de Medio Oriente caracterizadas por conflictos bélicos de alta intensidad (Conflict Barometer, 2017, p. 8). Donde la práctica forense en arquitectura es hábil en la reconstrucción de narrativas, búsqueda de datos y evidencias. Ahora bien, ¿qué ocurre en la historia que esta práctica, tanto en la de destrucción violenta como en lo forense, como para que se repita después de medio siglo? De nuevo, parece que el urbicidio es un acontecimiento bélico funcionalmente eficaz de magnitudes devastadoras. Entre otras cosas, se trata de una práctica que se ha refinado, sofisticado y mantenido a lo largo de la historia, y que, lamentablemente, es una tendencia constante en función de la creciente demografía urbana. Quizá lo más lamentable sea que, si bien las guerras terminan y lo destruido se reconstruye, este paradigma urbicida prevalecerá como un recurso demandado por la hostilidad humana que ve en un habitar compartido su objetivo a destruir.

Después de las primeras intervenciones militares de parte del joven Estado de Israel en la región Palestina, en una guerra que no tenía claridad por los recurrentes ataques a la población en territorios considerados civiles, los organismos internacionales encargados de sancionar estos ataques que violaban su jurisdicción, apelaban a elementos materiales (cuerpos, ruinas y escombros) para sustentar argumentaciones en cortes y juicios. Desde la antropología forense estos elementos pueden identificarse como cuerpos espaciales que, afectados por la violencia, muestran una huella, un trauma que da cuenta del daño que se cometió en un lugar determinado (Weizman, 2011, p. 136). Algunos estudios de la agencia de investigación *Forensic Architecture* señalan que:

En un contexto de investigaciones de crímenes de guerra, las prácticas forenses surgieron a mediados de la década de 1980 desde la disciplina de la antropología forense –la aplicación de la ciencia de la antropología física en entornos legales, con mayor frecuencia en relación con los restos de una víctima– y en la cristalización de la disciplina más nueva de principios, técnicas y metodologías arqueológicas forenses en la excavación y desenterramiento de la guerra (Weizman, 2011, p. 136).¹²⁰

¹²⁰ [Traducción propia] “In a context of war-crime investigations, forensic practices emerged in the mid-1980s from within the discipline of forensic anthropology –the application of the science of physical anthropology in legal settings, most often in relation to a victim’s remains– and in the crystallization of the newer discipline of forensic archaeological principles, techniques and methodologies in the excavating and unearthing of war” (Weizman, 2011, p. 136).

Esta práctica de investigación incentiva a que propongamos un cambio de mirada del cuerpo meramente humano y vivo, hacia el cuerpo físico y construido de una ciudad: sus edificios e inmuebles. Poniendo como premisa que los cuerpos *hablan* a través de su marcas y formas de lo sucedido. En este sentido, el efecto de lo forense sobre un urbicidio tiene un sentido *estético*. Piénsese que conocemos sobre algo por la capacidad que tenemos de *percibir*, que en términos generales tiene relación con captar su expresión. Para el forense esta captación tiene dos funciones. Por un lado, la del nivel de la evidencia: a través de la cual se sabe que algo ha ocurrido pues hay vestigios que pueden ir desde una declaración, un mensaje, un testigo, hasta elementos más complejos como un cadáver, un casquete de bala o un pedazo de escombros (Keenan y Weizman, 2015, p. 24). Por otro lado, esta evidencia tiene una intención práctica relacionada con su exposición a un foro o corte que juzgue. Es decir, tiene una función política. Justamente, este es el problema de la ciencia forense: que la materia solo es un asunto de representación si no se usa para argumentar una postura.¹²¹ Como toda ciencia empírica, la ciencia forense es más probable que exacta y en ese sentido también es falible y susceptible a las arbitrariedades de quién juzga.¹²² Aquí la filosofía tendría la tarea

¹²¹ La relevancia de las ciencias forenses es mayor dentro de las dinámicas bélicas. Se convierte en una de las herramientas en el ámbito jurídico de las operaciones de guerra. Con ello, aparece la constante búsqueda de testigos y evidencias, como en el caso de los primeros juicios por *crímenes de guerra*; concepto que ha ganado auge desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Keenan y Weizman (2015) opinan que: “La investigación de Mengele facilitó lo que puede ser visto ahora como una tercera narrativa en las investigaciones de crímenes de guerra –no como las del *documento* o del *testigo*, sino más bien el nacimiento de un acercamiento *forense* para comprender los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad–. En el periodo que coincide con el descubrimiento del esqueleto de Mengele, los científicos empezaron a aparecer como testigos expertos en los casos sobre derechos humanos, llamados para interpretar y hablar en nombre de las cosas –a menudo huesos y restos humanos–” (p. 24).

¹²² La relación entre lo forense y los vestigios de destrucción urbana es inherente a las prácticas de guerra. En un momento en el que la violencia parece más sutil y aleatoria, los crímenes de guerra suelen reflejarse en el espacio destruido. “Crucialmente, estas tareas militares significaron familiarizarse con la estructura y las técnicas de construcción de los edificios y con la forma en que se derrumbaban, una habilidad que luego fue útil en su papel como experto forense interno de Human Rights Watch a cargo de examinar el daño en batalla. En HRW, las investigaciones se habían centrado principalmente en el examen de restos materiales (escombros de construcción y metralla) encontrados después de los ataques, y en la tecnología militar utilizada [Traducción propia]. Crucially, these military tasks meant that he had to familiarize himself with the structure and construction techniques of buildings and with the way they collapse, a skill that was later of use in his role as Human Rights Watch’s in-house forensic expert in charge of examining battle damage. At HRW his investigations had focused largely on the examination of material remains – building rubble and shrapnel – found in the aftermath of attacks, and on military technology used” (Weizman, 2011, p. 125).

de generar los criterios sobre los cuales se revelan los hechos criminales o delincuenciales de violencia, frente a los que la ciencia forense solo es capaz de *hablar*.

El énfasis en la investigación de restos materiales y su abrumadora abundancia significó que el análisis forense de estructuras construidas, una práctica de la guerra, la arquitectura forense debe referirse a un método analítico para reconstruir escenas de violencia tal como están inscritas en artefactos espaciales y en entornos construidos. Los hechos de la destrucción eran evidentes, por supuesto: era muy claro, para cualquiera que siguiera a la guerra, quién había causado la destrucción y en qué contexto (Weizman, 2011, pp. 125-126).¹²³

Lo anterior permite concebir que la destrucción urbana arrebató edificios, pero también un orden de vida con las implicaciones culturales, sociales, políticas y económicas, construidas sobre la materialidad de sus inmuebles. Si bien, la destrucción como forma de violencia pretende terminar con el fundamento material de la ciudad, aun se debe preguntar ¿qué es lo que queda después de la destrucción? Y, si es que algo queda, ¿qué espacio aparece y qué nos dice de la trágica experiencia urbicida? Después de un sangriento, pero también destructivo, siglo XX caracterizado por un razonamiento técnico vinculado al refinamiento de métodos de destrucción masiva, y después de la guerra urbana del siglo XXI donde las teorías posmodernas sobre el espacio se han materializado en una destrucción etérea, estratégica e inteligente, que da la pauta para una guerra interminable; lo que preocupa ahora es pensar aquellos espacios que quedan después del paso de estas dinámicas. Queda pensar, también, sobre la desaparición de sus espacios habitables y sus edificios destruidos de los cuales a veces quedan ruinas y otras, solo irreconocibles escombros y cenizas.

Con la creciente urbanización del conflicto, las representaciones del entorno construido están siendo llamadas como prueba en cortes, tribunales y medios de comunicación internacionales. Los datos geoespaciales y las imágenes satelitales de alta resolución de los edificios destruidos se utilizan a menudo como prueba en los tribunales. La presentación de la arquitectura como prueba en los tribunales se está llevando a cabo actualmente durante los juicios en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, donde al comienzo del proceso, fragmentos de edificios (y

¹²³ [Traducción propia] “The emphasis on the investigation of material remains and their overwhelming abundance meant that the forensic analysis of built structures –a practice I would of war, forensic architecture must refer to an analytical method for reconstructing scenes of violence as they are inscribed in spatial artefacts and in built environments. The facts of destruction were of course all evident: it was abundantly clear to anyone following the war who had caused the destruction, and in which context” (Weizman, 2011, pp. 125-126).

fotografías de ellos) emergieron de casas particulares, jardines y cobertizos de almacenamiento, permitiendo a ambas partes argumentar que había ocurrido una versión diferente de los hechos, utilizando los escombros encontrados y supuestos como evidencia para sustentar sus afirmaciones (Weizman, 2011, p. 137).¹²⁴

El caso de Sebald sobre la recuperación o rescate de la historia desde los escombros, o el caso de la arquitectura forense en Weizman, abren una fisura en el curso de la historia que pretende dar a entender no solo las ausencias de cuerpos, sino también el cuerpo de la urbe a merced de las prácticas bélicas. Además, muestra el desempeño de los métodos de destrucción que se dejan ver en la devastación de sus víctimas.¹²⁵ Frente a este panorama desolador, ¿qué ideas o categorías son capaces de pensar en términos forenses? En otras palabras, ¿cómo idear criterios que piensen el problema de la destrucción violenta? Tanto Sebald como Weizman han propuesto criterios para conocer, saber y evidenciar el daño de la destrucción, pero ¿cómo se piensa eso que ahora ya se conoce?, ¿cómo se piensan, se critican y destruyen también los criterios que propiciaron la destrucción?

La filosofía como promotora de pensamiento, interrogante de causas, crítica pero también generadora de conceptos y categorías, es cambiante y dinámica. Parece que se ajusta a las circunstancias cuando las piensa. En ese sentido ¿qué piensa la filosofía frente a la violencia urbicida? De manera más concreta, y para situar el problema: ¿qué piensa la filosofía frente a la guerra y la destrucción?, ¿cómo se hace filosofía frente en una situación desoladora? Pensar la destrucción de la urbe exige reflexionarla como un acontecimiento, en principio, de un evento general: la aniquilación de un gran tejido hecho de cuerpos urbanos. Algunos planteamientos como el que ha construido Arturo Aguirre (2018, s/p) con el nombre

¹²⁴ [Traducción propia] “With the increasing urbanization of conflict, representations of the built environment are being called as evidence in international courts, tribunals and the media. Geospatial data and high-resolution satellite imagery of destroyed buildings are often used as evidence in court. The presentation of architecture as evidence in court is currently taking place during trials in the International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia, where at the beginning of the process, fragments of buildings (and photographs of them) emerged from private homes, gardens and storage sheds, allowing both sides to argue that a different version of events had transpired, using the found and alleged rubble as evidence to substantiate their claims” (Weizman, 2011, p. 137).

¹²⁵ Uno de los paradigmas de guerra que resalta por su estrategia espacial más que por la destrucción es el paso de la guerra total a la guerra urbana. La forma tradicional de hacer la guerra respondía al encuentro entre ejércitos en batallas de posición. La actual guerra urbana revela una estrategia al parecer más efectiva que se adapta al entorno, en el caso urbano: la guerra por maniobra. Véase esta diferencia en *Selections from the Prison Notebooks* (Gramsci, p. 1998, pp. 229-239, *apud* Weizman, 2007, p. 77).

de *filosofía forense* dan cuenta de este intento por pensar la muerte y, en este caso, la destrucción violenta. Lo cual sugiere pensar el espacio, *doliente* en sus términos (Aguirre, 2016, p. 62), a partir de una interpretación del daño, propio del ejercicio de la violencia.

Consideramos que la filosofía de lo forense es, en primera instancia, una filosofía del cuerpo muerto o, más específicamente, una filosofía del cuerpo asesinado, violentado o destruido. Ante la cual habrá que preguntar: ¿qué nos dice el cuerpo violentado de la experiencia violenta?, ¿qué se puede decir sobre la violencia a partir de una reflexión sobre la destrucción? Esta meditación sobre el cuerpo destruido en el espacio implica considerarlo como objeto de reflexión. Concretamente al cuerpo arquitectónico destruido (hecho ruina y escombros). En ese sentido ¿cómo aparece un cuerpo destruido cuyas causas de su fragmentación son violentas?, ¿qué se pierde cuando se destruye? El cuerpo es el lugar de la existencia de las cosas, pues, siguiendo a Nancy (2003, p. 29), nada existe si no es en la materialización del cuerpo. Pensar, entonces, en la destrucción, también implica pensar en la ausencia de ese cuerpo que ahora está hecho escombros. De ahí que se pregunte: ¿qué nos dice la ausencia de un cuerpo, su desaparición y o reducción a escombros? El enfoque forense que aquí se plantea trata de pensar los resultados de la destrucción violenta y su injerencia en la habitabilidad del entorno urbano.

Más allá de las huellas y marcas que deja la violencia (que indican la incidencia del daño), hay niveles de afectación que pueden llevar a la destrucción total de un cuerpo arquitectónico. Es decir, hay niveles de afectación que tienen la intención de destruir todo rastro de lo que alguna vez hubo en una urbe, y esto se refleja en los niveles de destrucción del escombros y la ruina. De ahí que la afectación de la urbe por medio de la violencia se haga notoria en la destrucción de sus cuerpos. Es entonces cuando el cuerpo (hecho escombros) se convierte, como materia forense, en un elemento primordial para entender los procesos de violencia y sus consecuencias sociales. Lo que se sugiere ahora es abordar este vestigio de la violencia maternizada en el cuerpo arquitectónico destruido, a partir de un enfoque corpóreo para hablar no solamente de una materia, sino de una materia que habla sobre la violencia.

3.1.1. Enfoque corporal del espacio destruido

En esta parte de la investigación se busca evidenciar la ampliación espectral de la muerte y destrucción que ha supuesto el urbicidio al expandir su objetivo no solo en el homicidio colectivo, sino también en la destrucción de edificios. Con ello, pensar en la extensión de objetivos urbicidas ha exigido plantear el problema a nivel del cuerpo, donde nos preguntamos ¿qué es un cuerpo hecho de escombros?, ¿qué cuerpos valen la pena cuidar? y ¿qué cuerpos son vulnerables a la destrucción? Con ello se resalta el papel del edificio frente a otros cuerpos construidos que, desde la Antigüedad, han sido relegados a un rol secundario frente a los componentes sociales estudiados por la política. En cambio, el espacio construido es fundamental para la constitución de las relaciones, pues es propiamente el resultado material de las relaciones entre los cuerpos que lo habitan. De esta manera, el espacio constituye un cuerpo construido, arquitectónico, urbano; edificios como cuerpos capaces de alojar otros cuerpos. Lo que supone el acondicionamiento de un hábitat. De cara al problema del urbicidio, ¿qué ocurre cuando estas condiciones de habitabilidad desaparecen, son arrebatadas o destruidas? Es decir, ¿de qué manera afecta esta inversión de la construcción del espacio en la vida de sus habitantes? y ¿qué ocurre con aquellos espacios que acondicionaban la posibilidad de relación? En principio, la destrucción hace desaparecer el horizonte de toda forma de habitar y, en todo caso, inhibe esa posibilidad. La destrucción aparece como una forma de violencia por despojar de las condiciones para habitar y por arrebatar el espacio de la existencia que hace posible que los cuerpos *estén* ahí.

Estamos hablando de espacios construidos, de cuerpos materiales sobre los que habitamos. Ahora bien, ¿qué implica convivir con esta materialidad?, ¿por qué es importante para el tejido de la misma? Para responder a ello, vale la pena recurrir nuevamente a los señalamientos sobre la constitución aristotélica de las cosas. La materia, desde la *Física* de Aristóteles (1995, 194b17-19), es una de las causas de la conformación de las cosas, al lado de la forma, la eficiencia y la finalidad. Siguiendo su planteamiento, no hay cosa sin materia. Aquí se propone llevar a las cosas a la categoría de cuerpo para afirmar que no hay cuerpo cuya característica no sea su condición material. Ahora bien, ¿qué tipo de materia es el escombros?, ¿cuál es su forma?

El escombros tiene la paradójica cualidad material de no estar enmarcado por una forma definida y clara. En el espacio construido esta cualidad es más evidente, indubitadamente porque la forma de una urbe está dada, en gran medida, por la constitución física de sus edificios. Por ello se dice que una ciudad tiene una construcción vertical, extensa, cuadrangular o circular, dependiendo de su planeación urbana, de la forma de su cuerpo. Pero su contrario, su destrucción, devuelve un espacio indefinido, aventurándonos a pensar que carece de forma. ¿Cómo es esto posible? Si Aristóteles había apuntado a la forma también como una cualidad intrínseca de las cosas, ¿será que estamos hablando de un cuerpo distinto? O, más bien ¿será que el escombros es una muestra residual del intento violento por despojar de estas cualidades a un cuerpo y, en ese despojo, arrebatar la posibilidad física de su existencia?

El espacio urbano está conformado como un tejido orgánico de cuerpos. Orgánico no por tener un origen natural, sino por tejerse de manera espontánea. “Los objetos y los cuerpos ‘trabajan juntos’ como espacios de acción” (Ahmed, 2006, p. 57).¹²⁶ Al reunirse y compartir espacio –justamente por ser compartido– los cuerpos se organizan entre sí, de manera que funcionen de manera *orgánica*. Así se cree desde las definiciones sobre urbanismo moderno de Ildefons Cerdà (1867, p. 40) cuya postura constructiva, concibe el espacio urbano como una articulación de cuerpos. A partir de esto, tratamos de pensar su contrario: *una desarticulación del espacio urbano*. Dicha desarticulación no es un acontecimiento ajeno a la idea de espacio que supone su orden urbano. En función de la noción de espacio como articulación de cuerpos, pensamos ahora la destrucción desde este enfoque como punto de partida. Preguntamos: ¿qué espacios constituyen cuerpos destruidos?, ¿cómo se reconfigura nuestra idea del espacio habitado en medio de la desarticulación urbana mediante la destrucción violenta?

El espacio urbano es un asunto de cuerpos y de los sentidos que proyectan, es decir, de direcciones entrelazadas que tejen un orden en su materialidad de construcciones. De hecho, el espacio urbano sería el ejemplo idóneo para representar la relación entre cuerpo y espacio. El giro espacial que dio paso a consideraciones más extensas, alternativas al espacio

¹²⁶ [Traducción propia] “Objects and bodies ‘work together’ as spaces for action” (Ahmed, 2006, p. 57).

métrico y mensurable, redirigió la mirada hacia el cuerpo. Igual que ocurre con las ideas sobre el espacio, un enfoque sobre las nociones de cuerpo abre horizontes sobre sus conceptualizaciones, donde la pregunta ¿qué es cuerpo? se extiende hacia consideraciones que superan la noción de cuerpo humano (*Cfr.* Cap. I). Este enfoque corpóreo, que tiene su auge en la segunda mitad del siglo XX, inicia el camino para que una serie de movimientos sociales reconsidere a sus propios actores, en manifestaciones que van desde el feminismo, la revolución sexual o de género, ideas sobre lo ciborg, hasta llegar a la consideración del cuerpo animal (*Cfr.* Ahmed, 2006, p. 1). De modo que pensar el escombros y la ruina desde este enfoque, en principio, requiere considerarlos como cuerpos *valiosos* o dignos de ser pensados (*Cfr.* Cap. I).

Sin embargo ¿de qué depende este valor del cuerpo en el espacio urbano?, ¿quién dicta el valor o, en función de qué se dice que la destrucción de un edificio fue una gran pérdida? Esta pregunta cambia nuestra consideración sobre el espacio, porque pensar en una clave distinta al cuerpo también exige su reconsideración. También porque, a partir de esta revalorización del cuerpo, el espacio no nos es indiferente. Justamente el espacio urbano, por ser un entrelazamiento de sentidos, debería ser el gran cuerpo que no es en su construcción homogéneo, sino heterogéneo en su composición. Pero, ¿qué implica una consideración heterogénea del espacio?, ¿qué es lo que hace que el tejido urbano sea una construcción heterogénea? Según Ahmed (2006), el cuerpo y el espacio están en inherente relación y su diferencia viene dada por el contacto que mantienen:

Tanto los cuerpos como los objetos toman forma al orientarse unos hacia otros, como una orientación que se puede experimentar como convivencia o compartir el espacio. Por lo tanto, los cuerpos se forman por contacto con objetos y con otros, con “lo que” está lo suficientemente cerca para ser alcanzado. Los cuerpos pueden incluso tomar forma a través de tal contacto, o tomar la forma de ese contacto (p. 54).¹²⁷

Por su parte, una de las cualidades del espacio urbano tiene que ver con la capacidad para hacer volumen en sus dimensiones arquitectónicas, es decir, que en la construcción de sus

¹²⁷ [Traducción propia] “Bodies as well as objects take shape through being orientated toward each other, as an orientation that may be experienced as the co-habitation or sharing of space. Bodies are hence shaped by contact with objects and with others, with ‘what’ is near enough to be reached. Bodies may even take shape through such contact, or take the shape of that contact” (Ahmed, 2006, p. 54).

edificaciones genera un espacio capaz de acoger otros cuerpos. Habrá que volver a resaltar con mayor profundidad que un edificio, si bien es un cuerpo construido, hecho de manera colectiva, de partes y materiales de diverso origen, para quien lo habita, es más que una mera construcción: es un hábitat y, en ese sentido, permite el habitar de otros cuerpos.

Parece que esta característica comienza, en principio, por la cualidad diferencial de cada cuerpo que compone una urbe. El cuerpo no es, como ha querido ver el atomismo moderno de la guerra en masa, un ente indiferenciado entre otros. Pues cada cuerpo resalta por sus cualidades propias, distintas a los de otros. De ahí que se exija un tratamiento particular a las necesidades de cada uno, incluso de aquellos que son de índole arquitectónico.

Considerando lo anterior, ¿cuál es la relevancia de un cuerpo edificado en la urbe? En *Phenomenology of the Winter-City*, Abraham Akkerman (2016, pp. 1-6) parte de la tesis de que la posibilidad de construir una urbe radica en la capacidad técnica para adaptar una intemperie natural tan inhóspita, como pueden ser un territorio de montaña o con ambiente gélido a una cálida urbe habitable. Este caso ejemplifica la domesticación de este tipo de espacios, donde la naturaleza voraz pone a prueba la capacidad intelectual humana. Esta construcción de espacios representa una domesticación, pero ¿qué implica el acto de domesticar un espacio? En la historia de la civilización la humanidad ha domesticado, o sea, ha incorporado a su forma de habitar, a su orden humano, animales, plantas y formas de vida que en principio eran silvestres. Esta domesticación supone un orden, pero también el control de dichos elementos. Se incorporan en el *domo*, en la dimensión material construida de un edificio.¹²⁸ Siguiendo esta premisa, es admisible que la urbe sea ese gran cúmulo de elementos construidos que hacen de la intemperie un espacio habitable: un entorno domesticado. En otras palabras, se genera un ambiente humanamente habitable en la medida en que a la intemperie se la ha adaptado e incorporado a la domesticación. Lo cual supone la

¹²⁸ Esto es evidente, también, en el lenguaje. Emile Benveniste (1983, p. 201), por ejemplo, lo identifica, como se ha dicho antes, en verbos como *dom*, raíz de construir o juntar (algo que está separado). Aunque la connotación es lingüística, da a entender las formas conceptuales que permiten denominarlas como un conjunto de cuerpos que conforman un espacio, tanto en lo que hoy puede identificarse en la dimensión social (familia, habitantes, ciudadanos), como en los componentes físicos (vivienda, casa, calle o plaza). Lo que interesa no solo es el sentido espacial que aparece con la conformación de la casa o ciudad, sino las implicaciones sociales de la domesticación.

conformación de un ambiente, en sentido estricto, humano. Cada domesticación se hace en favor de la funcionalidad del orden humano-urbano de la ciudad.

Abordar su contraparte, la destrucción de lo domestico-urbano, es decir, una deshumanización del espacio, implica pensar lo inhóspito: aquello que no se puede habitar. La destrucción representa un desgarrar, a primera vista, solo de unos edificios, pero lo que realmente se desmorona es la vida en su cualidad doméstica urbanamente habitable. Pensemos que la posibilidad de sobrevivir a la intemperie en un orden humano está condicionada por estas cualidades en el espacio construido. Por ello, el daño al ambiente también representa una afectación a la vida humana, sobre todo si se parte del hecho de que el edificio, las casas y cualquier cuerpo construido para el hábitat humano es una extensión de las relaciones mismas, es decir, es una articulación de un orden humano.¹²⁹

Dichos ordenes particulares se generan por la forma en que se relacionan sus componentes. Esa es la razón que hace que no sea indiferente habitar en una ciudad u otra; de ahí que sea en algunos casos más complicado o más cómodo, según el ajuste con nuestro orden de vida. Con *orden* nos referimos al conjunto de relaciones que se establecen en un espacio compartido (Rama, 1998, pp. 18-19). Es decir, estas relaciones suponen un orden por su cualidad interdependiente; un orden orgánico. En cambio, la ausencia de elementos (en este caso arquitectónicos) mueve y altera el orden en el espacio. Con esto, es posible que

¹²⁹ Aquí las referencias al espacio habitado no solo guardan relación con las condiciones materiales que propician un ambiente más cómodo. Habitar también está vinculado con la regularidad y, en ese sentido, con lo habitual que resulta un espacio. De esta manera, un hábitat aparece como un espacio familiar, conocido y habituado a nuestro cuerpo. “La familiaridad está determinada por la ‘sensación’ del espacio o por cómo los espacios ‘imprimen’ a los cuerpos. Esta familiaridad no está, entonces, ‘en’ el mundo como lo que ya está dado. Lo familiar es un efecto de habitar: no estamos simplemente en lo familiar, sino que lo familiar está formado por acciones que se extienden hacia objetos que ya están al alcance. Incluso cuando las cosas están a nuestro alcance, todavía tenemos que alcanzar esas cosas para que se alcancen. El trabajo de habitar el espacio implica una negociación dinámica entre lo familiar y lo desconocido, de tal manera que aún es posible que el mundo cree nuevas impresiones, según el camino que tomemos, que afecta lo que está a nuestro alcance. Extenderse al espacio también amplía lo que es ‘casi’ familiar o lo que está ‘casi’ al alcance” [Traducción propia] “Familiarity is shaped by the ‘feel’ of space or by how spaces ‘impress’ upon bodies. This familiarity is not, then, ‘in’ the world as that which is already given. The familiar is an effect of inhabitation; we are not simply in the familiar, but rather the familiar is shaped by actions that reach out toward objects that are already within reach. Even when things are within reach, we still have to reach for those things for them to be reached. The work of inhabiting space involves a dynamic negotiation between what is familiar and unfamiliar, such that it is still possible for the world to create new impressions, depending on which way we turn, which affects what is within reach. Extending into space also extends what is ‘just about’ familiar or what is ‘just about’ within reach” (Ahmed, 2006, pp. 6-8).

cualquier alteración corpórea, en casos de destrucción, también implique un cambio en la concepción del espacio habitado: un espacio fragmentado y destruido. Y el medio urbano, originalmente construido para habitar, aparece paradójicamente, como un *orden* inhóspito.

Bajo este enfoque, el escombros y la ruina tendrían un aspecto, si bien inhóspito, también homogéneo que no deja cabida a la articulación de una urbe; aquella que propicia la diferencia de cuerpos y que hace confluír los sentidos y las diversidades que la mantienen compleja. Ante el escombros parece que esa diferencia heterogénea desaparece y, con ello, todo derecho a la diferencia (Lefebvre, 2013, p. 427.) Todo queda enmarcado en un desierto de escombros indiferenciados incapaces de reconocerlos o reconstruirlos, para dar paso a la pérdida de sentido, de direcciones, a la pérdida de orden.

Una de las capacidades del espacio construido, propiamente del edificio, es construir la mediación de la vida de sus habitantes. Es decir, cualquier intervención y relación en el espacio es mediada por las condiciones de posibilidad que son dadas por la construcción. La destrucción deshace esa posibilidad; deshace la idea de la construcción como referente de orientación y relación. Aquel que destruye un edificio entiende que el lugar donde estaba no volverá a ser el mismo. Habitar una urbe determinada u otra, no es un simple cambio de lugar, implica también un cambio de orden en los hábitos, la forma de transitar, de vivir y, por lo tanto, un cambio de sentido en el que se puede proyectar la vida (*Cfr.* Pallasmaa, 2018, p. 58). La urbe destruida corta y merma dicha posibilidad. El sentido que tiene habitar una ciudad destruida se deshace, se hace escombros. Si habitar es posible aun, también implica preguntarse por la relación que afectivamente guardamos con el espacio que habitamos.

3.1.2. Destrucción del cuerpo urbano

Al cuestionar qué tiene que ver la vida con el espacio construido, es necesario volver a preguntar: ¿dónde empieza y donde termina una urbe?, ¿por qué decimos que se destruye? y ¿hasta dónde es posible afirmar que se destruye? El comienzo de la urbe, o mejor dicho, *su*

principio está en la articulación de cuerpos. ¿Qué es un cuerpo sin otros cuerpos?, ¿es posible pensar al cuerpo sin su relación? El cuerpo es extenso en su propia definición, pero también se extiende más allá de sus límites cuando construye otros cuerpos; cuando se articula con ellos. De manera que la destrucción de un cuerpo edificado construido es una afectación a la extensión ontológica de quienes lo habitan, a todo lo que implica ser cuerpo. Implica la ruptura de la articulación técnica e intelectual forjada con merito humano. De ahí que el urbicidio sea un problema fundamental de afectación ontológica (a la existencia de las cosas), y también político (en las relaciones de cuerpos).

Ante la destrucción, queda el escombros. La destrucción supone su vencimiento: el momento en el que el edificio no pudo resistir más. Siguiendo una analogía, pensemos un cuerpo que se tortura, un cuerpo maltratado, dañado con diferentes traumatismos, pensemos también, en un cadáver con marcas de violencia. Ahora pensemos que la urbe puede ser *como* este cuerpo dañado hasta que se le haya quitado cualquier indicio de vida.¹³⁰ De ahí que, por el acaecimiento de sus elementos, llamemos urbicidio a esta forma *homicida* de destrucción de la urbe. Consecuentemente, después de la muerte lo que queda es el cuerpo muerto, el cadáver de una urbe destruida. La urbe se realiza por la relación de sus cuerpos que la componen; los cuerpos *son* tales en su espacio (Lefebvre, 2013, pp. 253-254). Su destrucción supone, entonces, la *desrealización* de la vida en el sentido individual y colectivo de sus habitantes en conjunto y, a su vez, el desajuste de todo orden ontológico.

Pensarnos como seres y cuerpos espaciales exige dimensionar la relación que mantenemos con otros cuerpos dentro de un espacio urbano. En este sentido, el urbicidio se

¹³⁰ La relación cuerpos y espacio es necesaria para pensar el entorno urbano. Asimismo, para concebir la gravedad de los efectos de su destrucción. Piénsese que la afectación a la urbe es una afectación a los cuerpos que contiene. Un enfoque similar encontramos en la pensadora Eliene Scarry (1985) quien medita el edificio *como si* fuera un cuerpo. Lo cual permite pensar análogamente la destrucción del espacio urbano. “La guerra y la tortura tienen los mismos dos objetivos, un pueblo y su civilización (o como se les llamó antes, los dos reinos de la sensibilidad y la autoextensión). En ambas esferas se produce una dependencia mucho mayor de lo simbólico en la tortura. En ambos, guerra y tortura, hay una destrucción de la ‘civilización’ en su forma más elemental [Traducción propia]. War and torture have the same two targets, a people and its civilization (or as they were called earlier, the two realms of sentience and self-extension). The much greater reliance on the symbolic in torture occurs in both spheres. In both war and torture, there is a destruction of ‘civilization’ in its most elemental form” (p. 61) Esta analogía de objetivos de violencia, entre tortura al cuerpo y la guerra a la ciudad, permiten pensar dinámicas de daño a la urbe y los cuerpos que le habitan.

desarrolla como una forma de violencia que ataca a un elemento fundamental: el espacio corpóreo. En cualquiera de sus concepciones, este resulta ser el suelo, fondo, proximidad o cercanía entre los cuerpos; mediado y materializado por sus edificios. Destruir, por tanto, esta materialización deviene como una forma de afectación al fundamento de la existencia espacial de quienes lo habitan. Sin espacio no hay cuerpos, y sin cuerpos no hay espacio.

Como asunto de direcciones y sentidos compartidos, en su diversidad y complejidad, el espacio urbano *anuda* las relaciones que, aunque parecen disociadas, están interconectadas por el espacio en el que se encuentran. Pero ¿cómo es que se logra este anudamiento?, ¿qué es lo que mantiene, al menos a nivel del espacio construido, una continuada articulación de las relaciones? *Una relación se mantiene por el vínculo que logra enlazar, por el espacio que se comparte; es decir, no hay relación inmediata, la relaciones son un asunto de articulación.* A decir de Ahmed (2006), el espacio y cuerpo se entrelazan al habitar:

Los espacios no solo están habitados por cuerpos que “hacen cosas”, sino que lo que los cuerpos “hacen” los lleva a habitar unos espacios más que otros. Si los espacios extienden los cuerpos, entonces podríamos decir que los espacios también extienden la forma de los cuerpos que “tienden” a habitarlos (p. 58).¹³¹

Los espacios, cuerpos y monumentos son los nudos que resultan de dicha articulación. Destruirlos implica el desgarre y desarticulación de eso que en su conjunto nombramos ciudad o urbe.

Este enfoque corpo-espacial permite señalar la afectación corporal por causas bélicas, reflejadas en el escombros y la ruina (evidencia material de la desarticulación urbana). Dichos señalamientos implican ver qué nos dicen estos cuerpos monumentales sobre la experiencia violenta de un urbicidio. En *Esencias*, el teórico de la arquitectura Juhanni Pallasmaa (2018, p. 20) muestra que el espacio arquitectónico posee la *esencia* del habitar en su configuración, estructura, y hasta en los pequeños detalles de su textura material. Tal es así que parece que el espacio puede hablar por sí mismo de su propia esencia; de lo que ha ocurrido en ese lugar. En su conjunto y relación (como en el caso de un tejido urbano bajo el enfoque corpocéntrico)

¹³¹ [Traducción propia] “Spaces are not only inhabited by bodies that ‘do things’, but what bodies ‘do’ leads them to inhabit some spaces more than others. If spaces extend bodies, then we could say that spaces also extend the shape of the bodies that “tend” to inhabit them” (Ahmed, 2006, p. 58).

el cuerpo urbano de la ciudad puede hablar de lo que le ha acaecido. Devela la esencia materializada de los que viven ahí. Por ejemplo, al hablar de una ruina, dice Pallasmaa (2018):

Los edificios y sus restos sugieren historias del destino humano, tanto real como imaginario. Las ruinas nos hacen pensar en vidas que ya han desaparecido e imaginar el destino de sus ocupantes fallecidos. Las ruinas y los escenarios erosionados tienen un especial poder de evocación y emoción y nos obligan a recordar e imaginar (p. 19).

En este sentido, no solo son las formas de vida las que permean una urbe, también lo son las formas de muerte, evidencias de los traumas de la destrucción o afectación al espacio habitado. Marcas y huellas del paso del tiempo, y del padecimiento de la violencia en casos de urbicidio permean, también, la urbe.

Un trauma es una herida, una forma de afectación externa a un cuerpo que previamente era estable (Corominas, 1987, p. 582). Esta causa externa puede ser un accidente, el deterioro por el tiempo, una enfermedad, o el daño por causas violentas. Si esta definición se traslada al cuerpo arquitectónico las diferencias no son tan grandes: el edificio como cuerpo urbano necesita también de ciertos elementos para mantenerse y resistir de manera estable al paso del tiempo. Necesita de suministros de energía, gestión de los desechos, remodelaciones constantes que le permitan adaptarse al contexto de sus habitantes, entre otros elementos para mantenerse *vivo* (o funcional). Contrario a esto, la violencia trata de inhibir que la constitución del cuerpo arquitectónico se mantenga. No mantiene ni sostiene, más bien merma, daña y destruye al cuerpo arquitectónico. Este daño, que aquí se concibe como un trauma, es decir, una huella, o cicatriz en el espacio, ¿qué dice de la experiencia violenta? Una pregunta que apela a la reflexión forense antes planteada.

En *Vibrant Matter* Jane Bennett (2010) propone ver a las cosas como un elemento activo con ciertas capacidades para quienes le tienen en relación. Dicha cualidad es la del *poder de la cosa* (thing-power) (p. 36-37), muestra de que la materialidad afecta a las cosas y a quienes las rodean. Siguiendo el planteamiento de Bennett, llevamos la cualidad de la cosa más allá para considerarla como cuerpo. Entonces, enmarcar el poder del cuerpo tendría que ver con la manera en que se articula con otros a partir de su cualidad perceptiva. Los

cuerpos, incluso aquellos considerados como *cosas* (como en el caso de los edificios), son elementos afectables y afectantes al mismo tiempo. Afectables por su cualidad destructible, cambiante o vulnerable. De ahí que en la materialidad de un edificio se halla también su fragilidad, es decir, su capacidad para destruirse y venirse abajo. Por otro lado, afectante por la relación en principio ontológica que se comparte. Este será capaz de afectar las formas de habitar a tal grado que altere la percepción del mismo y, con ello, la cotidianidad de quienes ahí viven.

El cuerpo mantiene una relación constante, y en esta, se diferencia de otros cuerpos. En términos materiales los cuerpos son, empero, afectables: sus modificaciones o alteraciones se padecen en la medida en que su capacidad material y física es maleable o, diríamos aquí, específicamente vulnerable. En el caso del cuerpo arquitectónico la vulnerabilidad depende de qué tan resistente o frágil resulta un cuerpo. Esta cualidad está en función de la manera en que este puede ser dañado, representando un cuerpo desprotegido. ¿Quién protege un edificio?, ¿por qué habría que protegerlo? Son, en principio, cuerpos capaces de alojar vida y luego, también, proyectores de diversidad urbana. Pues el espacio construido no es una dimensión neutra que aparece de manera irrelevante en el cúmulo de elementos que conforman un tejido urbano. Es un tejido heterógeno por la variabilidad de cuerpos que lo conforman pero, sobre todo, por la complejidad de relaciones que entre sí logran entrelazar.

Hasta aquí puede verse un camino que pretende trazar una ontología del cuerpo urbano, o propiamente dicho, de los cuerpos que conforman una urbe. Las limitaciones para entender al cuerpo arquitectónico o al cuerpo urbano resultan de una concepción del cuerpo limitada al ser humano. La propuesta que aquí se expone pretende mostrar la dimensión material de la urbe (con sus espacios construidos) desde una noción corpórea, concepción que parece más presente en los agentes urbicidas cuando hacen de esta dimensión material de la urbe, su objetivo a destruir. Consecuentemente, esta amplitud de objetivos de guerra implica, también, ampliar su consideración como materia de estudio, tanto conceptual forense como filosófica. Habrá que pensar, entonces, que los restos de escombros y ruinas implican, más que los resultados de una contienda bélica; un daño intencionado en tanto que

objetivo. Por lo pronto, y de manera inmediata, puede verse que los efectos de dicha destrucción se reflejan en la alteración violenta del hábitat.

3.2. Habitar entre espacios destruidos. Enfoque ontológico afectivo

Después de analizar las implicaciones corpóreas y dimensionar la relación material entre los elementos que componen una urbe, ahora se propone revisar y reflexionar la relación con una urbe en destrucción desde consideraciones sobre el habitar, mencionadas desde el primer capítulo. Se había hablado sobre la relación inherente entre construir y habitar. De manera contraria, habrá que meditar la relación de un posible habitar frente a la destrucción. ¿Es posible habitar entre escombros?, ¿cómo podría pensarse la experiencia de habitar, paradójicamente, en una ciudad destruida? Ante ello, ¿qué es lo que nos dicen las ruinas y escombros sobre la experiencia del habitar? En la ruina encontramos la sobrevivencia de la memoria de una época en la historia de una urbe. En el escombros se habita y convive en una constante ausencia de memoria. Porque una vez destruida la última estructura, casa o muro, también se rompen las raíces de una ciudad: una obra y proyecto colectivo que pretendía sobrevivir al tiempo. Como si en las piedras rotas del escombros se barrieran y olvidara la historia de una ciudad y con ello los nudos arquitectónicos que tejían formas de habitar.

Habitar entre escombros –si esto es posible– precisa resistir a la decadencia de una urbe destruida. En esa resistencia se genera una experiencia, en primera instancia, intranquila, dura y aterradora, luego, tal vez, habría que pensar si es posible aprender a habitar en dichas condiciones. Como aquél que se sabe experimentado para vivir y moverse en una gran y caótica urbe (Sennett, 2019, p. 231), también el que padece habitar entre escombros sobrevive con su práctica espacial para, paradójicamente, habitar lo inhabitable en edificios destruidos.¹³²

¹³² Algunos testimonios recuperados por Richard Sennett (2019) sobre la reconstrucción de Beirut muestran que los intentos por gestionar una reconstrucción externa, proyectada por organismos internacionales como la

El edificio, parte elemental de la urbe, es un cuerpo material capaz de albergar vida. De manera más clara y definida por sus diferencias con otros cuerpos similares, fue construido como un elemento material y físico. Con su elevación marca cierta diferencia, pero también la instauración de un nuevo elemento que forma parte material del ambiente urbano, un elemento con el que habrá que convivir cotidianamente en nuestro co-habitar. Habitamos sobre y con nuestro espacio construido, nuestro hábitat. De manera contraria, el escombros representa el desmoronamiento de una articulación material en dicho ambiente, que aparece como el arrebato o derrumbe de ese edificio con el que alguna vez se convivió. He ahí la adversidad material de toda forma de habitar desvanecida en escombros.

Ante la imposibilidad de sostener una urbe en la solidez de sus muros, edificios y calles, el escombros aparece como un obstáculo, una incapacidad material de relacionar o articular las relaciones de quienes habitan una urbe. Las implicaciones que trae consigo esta desarticulación material presentan un cambio en las relaciones y la forma en que se percibe el ambiente.¹³³

La relación con el espacio es intrínseca a la existencia del cuerpo además de que, tanto cuerpo como espacio, son elementos heterogéneos. De ahí que la relación con el espacio no sea la misma en un cuerpo u otro, en un sitio determinado u otro. No nos relacionamos igual en una gran urbe como Nueva York o Ciudad de México, o en ciudades más compactas como Madrid o Barcelona (Sennett, 2019, p. 303). Nuestra percepción del espacio como de las relaciones es distinta en cada lugar. De cualquier modo, esta percepción diferencial en el espacio permite que este sea habitable y más habitual. Gracias a dicha regularidad de la relación con estos espacios se establecen ciertas afecciones. Es comprensible que se diga que

ONU son rechazadas por los pobladores, quienes responden “nos la hemos arreglado” (p. 323). Las habitantes apelaban a reconstruir de manera vernácula inclinada a sus propios procesos y órdenes de vida.

¹³³ Regresar a habitar un lugar entre escombros parece imposible. Esto depende de las proporciones en las cuales se haya producido el daño, pero el arraigo a un lugar de origen o a una práctica espacial pueden resistir a un ambiente destruido. Como es el caso de los habitantes de la Franja de Gaza que retornan a sus casas que, aunque demolidas, tratan de adecuarlas a sus vidas. Véase este caso en el reportaje “Los desencantados gazatíes regresan a sus casas destruidas” (Palestinalibre.org, 2015). Con ello, parece que se desafía o al menos que se ingenian formas de habitar, frente a las pocas construcciones que quedan.

se puede extrañar o echar de menos un espacio que se ha abandonado, que ha cambiado o, en su defecto, que ha quedado destruido.

En esos casos hay cierta *philia* con el espacio, es decir, se construye una relación afectiva con estos. De modo que ningún sitio resulta indiferente; algunos marcados por las huellas de sus habitantes, otros destacados por su cualidad monumental e histórica. A propósito, los monumentos existen por esa característica, la de traer de la memoria ciertos momentos y en esa medida, *mantenerlos vivos*. Pero ¿por qué ocurre esta filiación con el espacio?, ¿por qué hay ciertos lugares y espacios construidos que nos evocan recuerdos, emociones, afectos o *philiás*? Nuestro habitar es un co-habitar, es decir, habitar con y en concordancia con otros cuerpos, y con el espacio construido. Ahí comienza una articulación social pero también corporal: en el momento en que lo intervenimos y marcamos con nuestras huellas.

Para Yi-Fu Tuan (2007, p. 155), geógrafo contemporáneo dedicado al trabajo de la arquitectura social, la relación con el espacio nunca es una relación indiferente. En su concepto *topofilia* se puede ver un camino de pensamiento que tiene como característica principal reconocer que nuestra relación con el espacio es meramente una relación afectiva,¹³⁴ tanto por los cuerpos que lo componen como por la compartición del espacio. Nuestra relación afectiva es una relación del roce de cuerpos y espacios. Pero ¿cómo es posible tener afecto por el espacio? El afecto puede tener un sentido atractivo y otro repulsivo. Por un lado, *topofilia* muestra cierta atracción hacia el espacio. Por otro, *topofobia* concepto tematizado por Dylan Trigg (2017, p. 128), muestra un rechazo a ciertos lugares. Como sea, ambos evidencian que el espacio no es un elemento neutro para los habitantes. Hay filias y fobias que surgen por las cualidades propias, así como por la historia de cada espacio. La convivencia con el espacio que habitamos es un acto cotidiano; cotidianidad que se rompe cuando se altera la fisionomía urbana. Al destruirse los edificios también se daña todo aquello que protegían: la vida en primera instancia, pero también la memoria e historia de esas vidas.

¹³⁴ La referencia al texto de *Topofilia* (2007) es recomendable para indagar a profundidad en una geografía de la afectividad sustentada en la materialización de ciertos valores en el espacio construido y urbano. La idea de Yi-Fu Tuan (2007, pp. 155 y ss). es sostener que el espacio, el *topos*, no es un elemento neutro, sino que está cargado de significados que afectan positiva o negativamente a los habitantes.

Con ellos se demuelen y quedan entre escombros los documentos, la ropa, los muebles, los recuerdos, las fotografías, etcétera; elementos culturales que daban sentido a quienes en los edificios habitaban.

El problema es que la destrucción de edificios detona una serie de alteraciones espaciales que, en términos sociales, disuelven las condiciones de posibilidad para habitar el espacio común. El derrumbe o destrucción intencionada de los edificios supone que, con ello, se olvidan y mueren las formas de vida que ahí yacían. Esto no solo tiene que ver con la vida en términos orgánicos, también con la vida en el sentido de habitar. Pues, ¿cómo habitar un espacio destruido? La destrucción irrumpe en las dinámicas cotidianas y la continuidad del espacio material. Ante esto, se puede preguntar ¿cómo habitar una ciudad destruida, sin espacios de representación, sin lugares de referencia y de sentido? En oposición a la construcción de la urbe, donde hallan lugar las prácticas espaciales, su destrucción pone en crisis esta condición y, con ello, la posibilidad de cualquier relación social, en cuanto que relaciones de comunidad o habitar en común.

Si la construcción pretendía otorgar un suelo o un horizonte para el habitar, la destrucción impone cierta inestabilidad cuando deja en vértigo a los habitantes. Pretende, mediante la destrucción violenta, un arrebato de este suelo, sea ciudad, urbe, casa o tierra, en general: un hábitat, porque habitar entre escombros es propio de aquel que está *a-terrado* porque habita paradójicamente un espacio sin tierra (Aguirre, 2016, p. 68). No es que el suelo en sí mismo desaparezca, sino que aparece destruido con pocas posibilidades de habitarse. En ese caso, desaparece un lugar habitable, inmundo en la medida en que es el suelo hostil de la supervivencia a la cual se ha rebajado el intento del buen vivir aristotélico. De ahí que la destrucción en puntos estratégicos de la urbe funcione como una forma de terrorismo, ya que altera la visión del espacio y la orientación de quienes lo habitan (González Calleja, 2012). Puesto que aquellos lugares que eran reconocidos y habituales no tienen lugar entre los escombros. Estos que constituían el espacio con toda su materialidad, su representación y prácticas espaciales, dejan de producir espacios sociales ante la destrucción, para convertirse en materia amorfa y homogénea que hace de la ciudad un lugar inhóspito y perdido.

De ahí que el objetivo principal de la violencia urbicida tenga que ver con inhibir la capacidad de habitar que otorga la articulación del espacio construido. Destruídas las condiciones de habitabilidad, se inhibe esta actividad. Por lo tanto, el escombros representa la evidencia de la consumación de dicha intención; queda como la imposibilidad material de habitar dicho espacio.

Desde un panorama como este, vinculado a la destrucción violenta, se resalta la pregunta sobre ¿cuál es la relevancia de eventos devastadores como los bombardeos masivos de la Segunda Guerra Mundial o aquellos más recientes como los ocurridos en Alepo o Franja de Gaza en Oriente Medio? La afectación se percibe a nivel del espacio arrebatado mediante la destrucción violenta. ¿Qué implica este arrebato de *espacio*? La pérdida de las condiciones de habitabilidad que supone todo espacio urbano construido. Esto se percibe en la cualidad edificada de una urbe, en los edificios, casas, parques o calles. Su afectación representa una ruptura que supone un cambio de panorama de uno construido a otro lleno de escombros.

¿Y si una simple reconstrucción o migración a otros espacios edificados aliviara dicha ruptura? La destrucción urbana supone la aparición de un orden ajeno que puede decirse hostil,¹³⁵ precisamente por no ser habitual: un espacio destruido que, como tal, impone un cambio entre un orden de vida, propio y habitual al que ya se estaba acostumbrado, y uno hostil, distinto y sin condiciones. Entonces acontece una ruptura espacial, corporal y epistemológica, cuando se trata de habitar un espacio que no coincide con aquel orden acostumbrado y aprendido en el pasado (*Cfr.* Bachelard, 2000, p. 185-186). Hostil, en la medida en que es radicalmente diferente, no familiar y habitual, al que se había construido. Pero también inhóspito porque ha desaparecido la posibilidad de hacersele o tenerle. Con ello, la posibilidad de proyectar un hábitat también se desmorona entre los escombros de la destrucción. El suelo urbano sobre el cual se había construido esa posibilidad tiende hacia la desaparición de ese orden. Tiende hacia la inmundicia (Esquirol, Fundación Caixa, 2020):

¹³⁵ Hostilidad es un término que en sus raíces etimológicas viene del *hospes* y el *hostis* en latín que significa diferenciar al habitante forastero del local (Benveniste, 1983, p. 47).

hacia un espacio sin orden, sin sentido, un espacio sin mundo. Inmundo por ser despojo sin forma y lo que ha quedado después de la destrucción.¹³⁶

Mitigar los efectos de la destrucción y, en la medida de lo posible, restaurar y mantener la vida, no devuelven la condición previa que era aquella que había dejado una huella, una marca en la historia de una urbe en los muros de cada edificio habitado. Con la destrucción se termina la posibilidad de habitar, sus condiciones han sido devastadas, pero también con ello cada marca personal y colectiva. Termina la posibilidad de ser y dejar huella en el espacio. En ese sentido, todo intento de reconstrucción o migración solo supondrá la *posibilidad* de volver a habitar sin un pasado, porque el espacio destruido ya ha terminado con la huella histórica de la urbe. Ha quedado barrida entre los escombros.

Frente a este horizonte lleno de escombros, no solo preguntamos si es posible, sino también qué sentido tiene habitar el espacio. En la destrucción hay una alteración de la vida por el propio arrebato de sus condiciones de posibilidad. Pero también parece que el propio espacio construido *ha muerto*. Si esto es así ¿qué vida hay en la materialidad del espacio destruido? Como cuerpo, el edificio supone un albergue para la vida; su resguardo protector frente a la intemperie. Sin embargo, ¿qué es el edificio sin la vida que protege? Puede que aquel edificio que nunca haya sido habitado, efectivamente no tenga vida ni proyecte que alguna vez la tuvo. Pero uno activo, habitado, tiene que mantener con el cuerpo que acoge, su propia *vida*, su sostenimiento (Sennett, 2019, p. 43). De ahí, se dirá que un edificio está vivo. Al destruirlo también se le quita la *posibilidad* de albergar vida. Pues siguiendo a Lefebvre (2013), el espacio es un *principio*, es el origen de toda posibilidad, sea cuerpo, edificio, construir o habitar. *Es el origen no como comienzo, sino como base de toda articulación de cuerpos. El principio de la generación de un hábitat y la posibilidad de proyectar un mundo.* Dice Lefebvre (2013):

En el principio fue el *Topos*. Antes, mucho antes del advenimiento del *Logos* y en el claroscuro de la vida primitiva, lo vivido tenía ya su racionalidad interna; la

¹³⁶ La noción de mundo o cosmos hace alusión espacio articulado, armónico y con cierto orden orgánico. El planeta como territorio no es un mundo sino hasta que se le interviene y construye humanamente, así se le concibe como un espacio humanizado. Lo contrario de dicha concepción es lo inmundo, aquello que sale de los límites del espacio construido por el ser humano. La destrucción pertenecería en este sentido a lo inmundo, aquel mundo que está deshecho (Cfr. Esquirol, Fundación Caixa, 2020).

experiencia vivida estaba producida mucho antes que el espacio pensado y el pensamiento del espacio comenzaran a representar la proyección, la explosión, la imagen y la orientación del cuerpo (p. 222).

El urbidio, con toda su violencia, trata de romper o inhibir este principio de hábitat, al desarticular lo construido logra una desarticular el espacio.

3.3. Enfoque político sobre la desarticulación de la urbe

Entender el problema del escombros, su generación y su papel en la desarticulación de la urbe requiere de una mirada que dimensione el problema tanto en lo social como en lo espacial. Ambos puntos de vista pretenden que el espacio aquí no sea un concepto abstracto, sino uno estrechamente relacionado con lo práctico (Lefebvre, 2013, p. 434). Ahora bien, con este preámbulo resulta inevitable pensar la dimensión política que se altera con la destrucción violenta y la aparición del escombros: ¿qué relaciones aparecen y cómo se afronta el habitar social, en una urbe destruida?, ¿qué relaciones son posibles entre los escombros?

El cuerpo arquitectónico, o sea, el espacio construido de la ciudad tiene una cualidad también política, pues moldea, dirige o conduce la manera en que nos relacionamos (Sennett, 2019, pp. 94-95). La materialidad de las urbes tiene, en ese sentido, cierto poder para cambiar los ambientes y modificar la habitabilidad.¹³⁷ Cambia con los cuerpos que la componen. En ese sentido, el cuerpo construido arquitectónico es un elemento de poder que ejerce, para decirlo con Foucault (1989), un poder sobre los demás elementos que alberga. Según él “[...] escribir una historia de los espacios sería, al mismo tiempo, escribir una historia de los poderes” (Foucault 1989, p. 190, *apud* Cavalletti, 2010, p. 8). Lo que se puede ver en la implementación de medidas arquitectónicas para la mejora de viviendas; en el urbanismo vinculado al comercio o en aquellas estructuras preparadas para la guerra como en el caso de

¹³⁷ El componente físico de las ciudades ha tenido una relevancia menor frente al componente social. En el siglo XX, la denominada Escuela de Chicago dio una relevancia prácticamente nula al componente físico, delegando toda la responsabilidad de los problemas de la ciudad a la sociedad. El resultado fue el descuido del espacio público que desembocaría en una caótica ciudad industrial. Véase esta crítica en *Construir y habitar. Ética para la ciudad* (Sennett, 2019, pp. 94-95).

bunkers o campos minados. Por lo tanto, el cuerpo construido arquitectónico es muestra de la materialización de un ejercicio de poder que se asienta en forma de ciudad.

Sin embargo, el discurso político desde la Antigüedad ha privilegiado, para su estudio, el componente social por encima del espacio físico. Pero todo espacio político es, en principio, físico, pues en este se enuncian y exaltan las condiciones de posibilidad para todo tipo de relación social. Evidencia de esto son lugares como el ágora o el *pnix* de las antiguas *polis* griegas que eran considerados como sitios específicamente de encuentro para la práctica del diálogo y la polémica (Sennett, 2019, pp. 264-265). Pero ¿qué ocurre cuando la política no tiene lugar? O más bien, ¿qué ocurre cuando a la dimensión política de la ciudad se le ha arrebatado su lugar físico? La política, entendida como la relación social de intereses colectivos, representa una forma de relación particular donde lo que importa es la relación misma:¹³⁸ cuidar y mejorar la relación. Frente a la destrucción de las condiciones materiales para articular las relaciones ¿qué posibilidad de política queda?, ¿se puede llevar a cabo la práctica política? La destrucción y aparición de los escombros son la evidencia tangible y material de que las relaciones se han roto; su única posibilidad está en la reconstrucción.

Ahora bien, ¿hay un aspecto político entre el escombros o la ruina? A diferencia de un espacio propicio para las relaciones, como lo es, propiamente, el espacio urbano, entre el escombros se pone de manifiesto que si la política tuviera un lugar, esta se vería mermada por la incapacidad de materializarse espacialmente. Las relaciones que mantenemos están

¹³⁸ Según el planteamiento de Coward (2009): “Dado que los individuos existen antes del Ser-en-el-mundo con otros, el compartir solo puede concebirse como una asignación antecedente de bienes a estos sujetos. Esta asignación se considera necesaria por dos razones: 1) porque, aunque sus cualidades existenciales son anteriores a las contingencias del mundo, es un hecho empírico que los sujetos existen en el mundo con otros; y 2) como las cosas son parte de la contingencia empírica del mundo, no están intrínsecamente relacionadas con los sujetos que habitan el mundo –el sujeto, dado que es soberano, existe existencialmente libre de cualquier relación con las cosas a pesar de sus enredos empíricos con preguntas de asignación de bienes [Traducción propia]. Since individuals exist prior to Being-in-the-world with others, sharing can only be conceived of as an antecedent allocation of goods to these subjects. This allocation is deemed necessary for two reasons: 1) because, although their existential qualities are prior to the contingencies of the world, it is an empirical fact that subjects exist in the world with others; and 2) as things are part of the empirical contingency of the world, they are not intrinsically related to the subjects that inhabit the world –the subject is, since it is sovereign, existentially unfettered by any relations with things despite its empirical entanglements with questions of allocation of goods” (p. 112).

orientadas por el espacio construido. Cuando estos desaparecen es innegable que el tejido de una urbe sufre un desgarre.

Además, el escombros arrebató la posibilidad política de reivindicación, conmemoración o recuerdo vinculado a la historia de una ciudad. Su destrucción termina con la posibilidad de dotar de identidad y, por lo tanto, de idear elementos que anuden el tejido urbano (*Cfr.* Sennett, 2019, pp. 54-55). Esta destrucción borra materialmente las huellas que hacen y marcan la diferencia entre los miembros que componen la comunidad urbana. Es decir, destruye la posibilidad de que prevalezca un espacio diferencial. Entre el escombros solo queda la homogénea relación entre partes fragmentadas, donde la diferencia no existe. Y sin diferencia no hay política, no hay lucha de intereses, ni siquiera, posibilidad de asociación. Pues es, precisamente, el espacio urbano construido habitado, el que marca cierta diferencia entre los elementos de una urbe.

El entorno construido, como condición de posibilidad de una espacialidad fundamentalmente compartida, es, precisamente, lo que continuamente deshace tales articulaciones de un fundamento esencial de la identidad. En la medida en que el entorno construido constituye la ciudad como público/compartido y, por tanto, heterogéneo, las filosofías fundacionales siempre quedarán ociosas en sus calles, plazas y edificios, incapaces de realizar un trabajo de figuración (Coward, 2009, p. 135).¹³⁹

Es decir, la urbe con su espacio construido marca diferencia y, consecuentemente, genera una polémica espacial, reflejo de una ciudad políticamente viva. Por el contrario, la urbe destruida, llena de escombros, queda como un imposible del habitar, pues ha barrido con las condiciones de posibilidad para, siquiera, pensar en la ciudad como el gran proyecto político de occidente. Sin el espacio construido parece que no hay, siquiera, posibilidad de pensar en formas políticas de habitar. Para Aristóteles (1988, p. 175 [1280a-6]) la idea de la ciudad se vinculaba a la necesidad práctica del animal político que es el ser humano. Esta ciudad era la

¹³⁹ [Traducción propia] “The built environment, as condition of possibility of a fundamentally shared spatiality, is precisely that which continually unworks such articulations of an essential foundation for identity. Insofar as the built environment constitutes the city as public/shared and, hence, heterogeneous, foundational philosophies will always fall idle in its streets, squares and buildings, unable to perform the work of figuration” (Coward, 2009, p. 135).

muestra de que se debe vivir bien.¹⁴⁰ Con Platón (2011, p. 59 [369b]) la idea de la ciudad respondía a la insuficiencia individual. Entre los escombros ambas propuestas se reducen a la mera subsistencia. Lo cual sugiere pensar que el principio de la actividad urbana, citadina, ciudadana, o civilizada está estrechamente vinculada con el espacio construido habitado.

La des-trucción de la ciudad afecta a un cúmulo de habitantes que la cons-truyeron como una obra colectiva, convirtiéndola en un espacio sin lugar para habitar en común. Interrumpe, así, la posibilidad de asociación política, donde cualquier régimen político se ve desgarrado por la destrucción de la ciudad, pues ¿cómo hacer ciudad, ciudadanía o una práctica espacial en un espacio sin lugar o un lugar destruido? Culturalmente, la destrucción no promueve una diversificación en los espacios de representación, trata de imponer una representación homogénea de escombros. “El urbicidio es, por lo tanto, un asalto al edificio, en tanto que artefacto fundamental público que constituye la espacialidad existencial como compartida, es la condición de posibilidad de la heterogeneidad” (Coward, 2009, p. 92).¹⁴¹

En ese tenor, la violencia urbicida representa políticamente la imposibilidad de la diferencia por la aniquilación de los espacios diferenciales reducidos al homogéneo escombros. El urbicidio es síntoma y ejercicio de una violenta y astringente globalización, muestra su rechazo a otras formas de habitar y atenta contra las condiciones materiales de otros proyectos políticos. Destruir un espacio diferente es una manera de administración política que pretende poner fin a la diferencia; la imposibilidad del desacuerdo, en el sentido en que Rancière (1996) señala: “La universalidad de la política es la de una diferencia en sí de cada parte y del diferendo como comunidad” (p. 34). El fin de aquellos elementos que marcan la diferencia también representa el fin de la posibilidad política. Meditar y planear la destrucción estratégica no es más que la reducción abstracta y homogénea de formas de habitar diversas y distintas en el espacio compartido. Los resultados reflejados en el

¹⁴⁰ Aristóteles (1988) concibe a la ciudad como un conjunto de ciudadanos, así nombra, por tanto, a la comunidad política. Este conjunto es la posibilidad de la vida buena; aquella que tiende hacia la felicidad. En sus palabras dice: “Pero no han formado una comunidad solo para vivir sino para vivir bien (pues, en otro caso, habría también ciudades de esclavos y de los demás animales, pero no las hay porque no participan de la felicidad ni de la vida de su elección)” (p. 175 [1280a-6]).

¹⁴¹ [Traducción propia] “Urbicide is thus an assault on buildings qua that which, as the fundamentally public artefact that constitutes existential spatiality as shared, is the condition of possibility of heterogeneity” (Coward, 2009, p. 92).

escombro no dejan cabida a la diferencia de cada cuerpo: todos quedan reducidos a la homogeneidad amorfa de edificios y construcciones derrumbadas. ¿Qué posibilidad queda para la política más allá de la mera administración en un espacio destruido?

4. Síntomas espaciales de una urbe destruida

Dimensionar el daño ocasionado a una urbe después de un urbicidio implica pensar las consecuencias a nivel del espacio habitado y de las afectaciones a sus propios habitantes. Entendemos que la urbe está hecha de cuerpos y, en ese sentido, es también *como* un gran cuerpo. Un cuerpo de equilibrios inestables en constante movimiento y con complejidades diversas. A causa de la destrucción aparecen consecuencias que podemos denominar como *síntomas*: reacciones que se reflejan como resultado de la destrucción. Como cuerpo, la urbe revela sus heridas de destrucción en la dinámica y práctica espacial de sus habitantes. Para identificarlos hay que tener en cuenta que su daño es un acontecimiento que afecta a la integridad de los elementos que la componen, humanos y arquitectónicos. De ahí que el daño ponga en crisis a la totalidad del espacio para habitar, pues el suelo terrenal sobre el cual estaba construida la urbe, se vulnera a tal grado que genera un espacio inhóspito. En este apartado se analizan al menos dos síntomas: el espacio destruido como espacio doliente, vinculado una inversión de la arquitectura que desarticula las relaciones urbanas, y una reivindicación de los objetivos materiales de destrucción, que otorgan ciertas bases para pensar en la construcción conceptual de una víctima.

4.1. Del *espacio doliente* a la *desarticulación del espacio*

El urbicidio es una dinámica cuyo objetivo principal es vulnerar el espacio donde se habita de manera colectiva. Hace de una urbe un lugar desprotegido a merced del colapso. La

finalidad del urbicida es, precisamente, propiciar que el espacio construido sea dañado a tal grado que su destrucción sea la condición de imposibilidad para ser habitado. Es, en otras palabras, hacer de todo espacio habitable un espacio destruido. En este sentido, el deterioro de la urbe, en cuanto que espacio construido, también implica la crisis de la vida urbana.

Hay que decir que el daño a las ciudades se manifiesta en intensidades, tanto por la magnitud territorial que puede abarcar la destrucción del espacio, como por el nivel de alteración y puesta en crisis de la vida de sus habitantes. En este sentido, la destrucción de una urbe sucede tanto en forma parcial como total. Desde el descuido intencional de un edificio, su mal mantenimiento, abandono y deterioro, pasando por un derrumbe, un boquete ocasionado por algún proyectil (bala, misil, bazuca, etcétera) o un bombardeo continuo, hasta la devastación y reducción a los escombros o cenizas (*Cfr.* Cap. II). Las dimensiones del daño afectan, en mayor o menor grado, a una urbe sin, por ello, ser menos relevantes que otras. En cada caso estamos hablando de una desarticulación urbana.

El daño en parcialidades recae en la alteración del espacio construido. Para un urbanita los edificios son parte del ambiente con el que convive constantemente, son sustento y fundamento de las relaciones humanas. Por su particularidad, localización, uso, historia o memoria, son los que dan referencialidad. Al ser modificados en su destrucción, esta referencialidad se ve en peligro y, con ella, el sentido que daban para sus habitantes, así como la manera de habitar el espacio. Por esta razón, los edificios son objetivos específicos de destrucción. Su daño total o parcial desgarrar y altera la vida de una urbe. Al destruirla, el daño que reciben los edificios y sus calles es, también, un daño directo a quienes la habitan. En el daño la urbe y el habitante comparten un espacio en destrucción, lo cual hace más compleja y evidente la relación entre la materialidad de la urbe y las prácticas espaciales de sus habitantes.

En el urbicidio el espacio común se ve violentado porque la destrucción no queda aislada a un punto específico, más bien, se irradia en las prácticas sociales en un lugar compartido. Si consideramos que la apertura hacia una idea de espacio va más allá de un espacio métrico, se debe tomar en cuenta que la caída de una urbe desbarata su historia y, con ello, el sentido afectivo que otorgaba en las relaciones sociales. Lugares de memoria,

históricos, simbólicos, que tienden a su desaparición. Este vacío espacial que termina en escombros pone en crisis la existencia común en todas sus dimensiones humanas. Así, la destrucción como práctica espacial produce cierto espacio, solo que se trata ahora de lo que Aguirre (2016) llama *espacio doliente*, que:

[...] se trata del espacio común en que acontece la violencia y que habrá de contar con la mediación sobre dolor, con las relaciones y aristas, no únicamente en el sujeto doliente inmediato, sino también en la estela de dolientes que nuestras relaciones amplían por nuestros nexos sociales y humanos (p. 62).

Quedando como un problema de violencia que acaece a quienes comparten un lugar. En una urbe destruida los lazos afectivos se comparten mediante el espacio doliente, es decir, mediante la compartición de un espacio afectado. Lo que ocurre es que aquello que acontece en un espacio común no es ajeno entre los habitantes: cuando se altera la urbe, la afectación de algún sitio es compartida a su alrededor por los prójimos o individuos próximos a un acontecimiento.

De esto habrá que entender que la destrucción o el daño no es secundario, sino inherente, pues urbe y habitante dentro de la urbe son uno solo. Como se ha dicho, la destrucción no puede ser considerada un daño colateral, sino un daño integral a sus habitantes. Por tanto, la afectación al espacio construido implica una afectación para quienes lo han construido y habitado. De esto se infiere que un daño al espacio es un desgarramiento a la constitución urbana en su totalidad. Se trata de un problema espacial porque afecta las relaciones al interior de la urbe, ya que su destrucción merma y cancela, en distintos niveles, la capacidad de relacionarse. Por ello es posible afirmar que la *producción* de un espacio doliente es el paso previo para la *desarticulación* del espacio urbano; desarticulación que sucede en una reacción en cadena por los lazos sociales espaciales desgarrados.

La violencia que se materializa como una forma de práctica espacial deja formas de intervención: las huellas y cicatrices. Como lo señalaba Marta Llorente (2015) en *La ciudad. Huellas en el espacio habitado*, el espacio de esta corresponde a la manera en que se le va marcando. Se trata de huellas por ser una *impresión* en la materialidad de la tierra. Sin embargo, esta materialidad debe ampliarse a la de la tierra, pero también a la de todo el

espacio construido. “Los lugares se marcan y remarcan [...]” (Lefebvre, 2013, p. 222), una y otra vez, generación tras generación. Es decir, las huellas en el espacio habitado se ven claramente en las infraestructuras que van desde una casa, una choza, un edificio, una calle cubierta de asfalto o un cementerio; y a su vez, estas construcciones son susceptibles al paso del tiempo y, con ello, se convierten en un espacio *marcable*, también, por sus habitantes por venir. Sabemos que hay historia por las huellas que se dejan en los espacios través del tiempo. Como toda urbe que refleja la vida de sus habitantes en sus propios espacios, también se dejan huellas de sus formas de muerte, lo cual no exceptúa a las acaecidas por dinámicas de violencia y destrucción. ¿Qué ocurre cuando estas formas de marcar el espacio, propias del ejercicio de la violencia, aparecen de manera recurrente?, ¿qué forma le dan al espacio urbano? Estas huellas se pueden señalar como infraestructuras o arquitecturas del terror, porque en principio cualifican y caracterizan al espacio como un lugar de violencia constante. Ciertamente, esta irrupción constante de la violencia da una interpretación distinta a la percepción de la urbe a tal grado que la idea de la urbe, como lugar para habitar seguro, desaparece. Los recurrentes ejercicios de violencia y las marcas que dejan a su paso hacen también de esta no solo un objetivo de violencia, sino también un arma y fortaleza que deshace los espacios hechos para un habitar común, los convierte, paradójicamente, en lugares inhóspitos. *La ciudad, en este caso, se forma de violencia*. Configurada por dinámicas como la guerra o el terrorismo. ¿Es posible pensar la urbe frente a estos grados de violencia? En su defecto, habrá que meditar no solo las consecuencias de una destrucción, sino también qué ciudad nos queda y cuál nos espera, si aquellos espacios que la articulaban el suelo de las relaciones humanas y materialidad misma, ahora están rotos. Pues desarticulado el último espacio, destruidos los cuerpos, la violencia consume su urbicidio.

4.2. Espacio destruido como objetivo de violencia. Hacia el nacimiento de una víctima

Administrar el espacio, desde la propia casa para su permanencia y mantenimiento, requiere de un esfuerzo que contemple al inmueble como un cuerpo *vivo* que consume y desecha recursos. En su conjunto, la urbe adquiere la misma condición de cuidado para su permanencia. Ante esto, puede pensarse de manera provocativa ¿por qué debe permanecer un edificio o una urbe?, ¿qué relevancia tienen su destrucción? Después de las consideraciones de este capítulo cobra sentido que las urbes sean objetivos en conflictos bélicos. Pues lo que acontece cuando se destruye es la mutilación de las prácticas que en ella discurren (que ella es). Y eso surge, sintomáticamente, en la forma de la ciudad.

Las dinámicas de violencia orientadas a la destrucción en masa que se han visto en las guerras del siglo XX a la fecha, hacen que sus objetivos sean indiferenciados. En esta masificación de víctimas es inevitable que se amplíen las dimensiones del daño y se extiendan a otros cuerpos (Bouthoul, 1970, pp. 372). Sin embargo, ¿el nacimiento de nuevos objetivos será también el de nuevas víctimas? Esta cuestión va más allá de los protagonistas de la violencia; en el caso de la guerra, más allá de los ejecutantes del sector militar quienes, en su defensa, han optado por señalar un supuesto daño colateral para tratar de encubrir el perjuicio que se causa a los cuerpos situados alrededor del daño principal.¹⁴² Por ejemplo, en un ataque por bombardeo los resultados de la destrucción irradian más allá de los objetivos trazados inicialmente, de modo que la afectación secundaria o colateral siempre es intencional. No obstante, pese a que se sabe que las afectaciones *colaterales* son ineludibles, tampoco se reducen los ataques.

Si una víctima representa aquello que se ha vencido por el perpetrador,¹⁴³ ¿qué víctimas aparecen en la destrucción del espacio urbano? El abordaje teórico en este trabajo

¹⁴² Las dinámicas de guerra han ampliado sus objetivos, y en este sentido, la visión de víctimas también tendría que modificarse. La evolución de la guerra muestra el paso de las víctimas humanas a las víctimas de la destrucción, y lo destruido también como víctima (Cfr. Bouthoul, 1970, pp. 372-373).

¹⁴³ Víctima es una palabra del latín que se usaba para señalar a aquella persona o animal destinado al sacrificio (Corominas, 1987, p. 605).

tiene que ver con una consideración corporal sobre el espacio. Mediante la idea del cuerpo se intenta ampliar el objeto de estudio –la urbe– para, así, tomar en cuenta a aquellos cuerpos que no son meramente protagónicos en ejercicios de violencia como la guerra, militares pero también civiles inermes; y más aún, aquellos cuerpos sin vida pero que paradójicamente la posibilitan: los edificios.¹⁴⁴ Se trata de un cuerpo construido, es decir, armado materialmente. Pero, ¿qué representa un edificio y por qué la importancia a nivel de un cuerpo objetivo de violencia? El esfuerzo conjunto que implica su levantamiento tiene ya una carga colectiva importante. En él están puestos no solo los aportes comunes de quienes lo construyen, sino también el carácter de las relaciones posibles que lo habitan. De ahí que *en la propia materialidad del edificio se vea extendido el habitar de la urbe*. Entonces encontramos en el edificio, también, una víctima o, al menos, el reflejo de sus víctimas. En este sentido, la destrucción ocurre porque hay un objeto o sujeto para destruir: el espacio urbano como una gran articulación de cuerpos. En la ejecución de la violencia urbicida, el espacio construido deja de ser un simple monumento; un elemento que solo evoca ciertos recuerdos y en ese sentido deja de ser solamente un *testigo*. Parece que en el intento por desaparecerlo y aniquilarlo pasa a ser objetivo de violencia y, con ello, una víctima.

¿Qué implica esta diferencia entre objetivo y víctima?, ¿qué ocurre cuando una urbe se le vulnerada por la destrucción violenta? Partimos del hecho de que el espacio construido es una extensión de un habitar compartido, por tanto, *todo efecto de daño también se extiende desde el edificio hacia los habitantes*. La destrucción del edificio no es indiferente a quienes lo construyen, tienen y habitan, pues termina con la articulación de la urbe, pero, más allá de ello, por ser sostén fundamental de la existencia humana en el espacio (Nancy, 2003, pp. 28-29). La afectación física de la ciudad es, también, afectación vital de los ciudadanos, ya que rompe con los lazos, ontológicos, históricos y sociales de un habitar compartido. En otras palabras, se deshace la urbe en la integridad y totalidad de sus cuerpos. La relación cuerpo y

¹⁴⁴ En los últimos años, y con polémicos criterios, los espacios construidos con valor histórico han reivindicado su relevancia patrimonial. Tal es así que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha generado la figura de los *Cascos azules*, elementos de seguridad que se encargan de resguardar el patrimonio histórico ante actos terroristas y de guerra (Salas Oraá, Abril 2017). Lo anterior pese a la arbitrariedad que se pueda tener en relación a qué monumentos son más cuidados que otros, también demuestra el inicio de un interés y valoración del patrimonio que es crucial para el desarrollo urbano de ciertas comunidades.

urbe es una relación en sí misma interdependiente. Se construye (o hace) cuerpo cuando se construye la urbe. De modo que la destrucción de aquellos cuerpos considerados, en principio, sin vida implica, sin embargo, una afectación a la vida que sostienen.

Conclusión. De testigo a víctima

Hemos expuesto bajo una perspectiva espacial los resultados de la destrucción urbicida. El problema ha mostrado que el urbicidio tiene consecuencias sobre la materialidad de los objetivos que destruye: edificios e inmuebles. La propuesta que aquí se expuso tuvo como finalidad dimensionar qué es lo que se concibe como destrucción del espacio, aclarando que esto es posible porque, al hablar de espacio, estamos entendiendo la dimensión corpórea y material de los elementos que componen una urbe. De ahí se sigue que sea posible *destruirlo* como se hace en el urbicidio.

Una vez caracterizada la destrucción del espacio, fue necesario abordar los efectos más evidentes de dicha destrucción. Estos efectos quedan expuestos en las marcas y huellas, a modo de traumas, en los cuerpos de la urbe, pero también en las ruinas aparatosas y en los campos homogéneos de escombros. Elementos sobre los cuales se reflexionó para señalar sus diferencias, particularidades y su origen común como productos de la destrucción. Por un lado, la ruina muestra que algo queda después de la violencia: quedan, en cierto grado, partes que permiten su reconstrucción material o imaginaria. Por el contrario, en el escombros es difícil señalar que algo de la urbe queda.

Esta dificultad de pensar los escombros nos invita a preguntar qué implica su aparición, cómo es posible el escombros y cuáles son sus consecuencias a nivel del espacio habitado. El escombros se muestra como el resultado de la destrucción de espacio edificado, y, con ello, aparece como los restos o huellas de su ausencia. Comprender estos restos implica un problema que aquí se abordó desde distintas dimensiones. En primer lugar, bajo una mirada forense, por las connotaciones de muerte y destrucción violencia que consumaron el

escombros. De esta perspectiva se desprendió el problema en su dimensión corpórea, donde nos preguntamos sobre las consecuencias de un habitar entre cuerpos destruidos. Finalmente, aparece una dimensión política en la que se pueden percibir los efectos del espacio destruido a nivel de las relaciones en principio ontológicas, pero con consecuencias políticas.

Como puede verse, la comprensión de los resultados de la destrucción violenta, resulta compleja, por ello su discusión requirió pensarse en más de una dimensión. Además, la propuesta se auxilia de disciplinas como la historia, la antropología y la arquitectura, pero mantiene un enfoque filosófico que interroga sobre los criterios que han hecho posible reducir una urbe a escombros, así como qué ideas se generan alrededor de tan lamentable resultado. Ante este abordaje podemos concluir que *el espacio destruido implica el desgarre del tejido urbano, y, con ello, la desarticulación de una ciudad como proyecto colectivo de vida*. He aquí la comprobación de la hipótesis mostrada en el capítulo anterior: la violencia como ejercicio de desarticulación urbana. Habrá que añadir a la conclusión que los restos de la urbe destruida, escombros y ruinas, indican una ampliación de los objetivos de violencia que apuntan a la generación de *nuevas* víctimas: cuerpos urbanos, desde el habitante hasta el espacio habitado.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de esta investigación se ha problematizado el complejo ejercicio de violencia contra los espacios urbanos. Se trata de un paradigma que, si bien se repite a lo largo de la historia, se ha agudizado y vuelto recurrente como práctica bélica en nuestra época contemporánea. El trabajo proporciona bases para pensar el proceso violento que implica la destrucción urbana en tres momentos clave: la conceptualización de la ciudad-urbe; el problema del urbicidio, sus métodos y estrategias; y los resultados de la destrucción consumada en escombros y ruinas. El estudio de la ciudad resulta tan complejo que se ha tenido que recurrir a elementos teóricos de otras disciplinas en diálogo y crítica con la filosofía. Para ello fue fundamental la teoría sobre la producción social del espacio de Henri Lefebvre; así como el *giro espacial* del siglo pasado; también las consideraciones ontológicas sobre construir y habitar de Heidegger, Nancy y Sennett; y las críticas al patrimonio y el espacio habitado de Choay y Llorente. Como se pudo constatar, este utillaje teórico aporta las herramientas conceptuales que han permitido exponer este acontecimiento y alcanzar una comprensión filosófica sobre la violencia urbicida.

Comprender el urbicidio requirió, en primera instancia, identificar y conceptualizar el objetivo de su violencia: la ciudad. El concepto de ciudad tiene connotaciones variadas, provenientes desde la filosofía, la política o el urbanismo, todas con matices distintos. Sin embargo, para señalar una afectación integral de la violencia sobre la ciudad, fue necesario repensarla desde sus propios cimientos, es decir, presentar el problema de la ciudad como un asunto espacial. Para este propósito el término urbe, cuyo origen remite al urbanismo del siglo XIX, nos permitió abarcar tanto su dimensión física como su dimensión social. Para entonces, repensar la ciudad en su dimensión espacial-social exigió retomar su sentido *como urbe* con el fin de reivindicar tanto a habitantes como a los espacios que habitan en una sola entidad.

A partir de esto se definió *ciudad como urbe: el conjunto de cuerpos que habitan, comparten y construyen constantemente un espacio, en el que articulan y entrelazan sus relaciones de manera interdependiente en función del alcance de la buena vida*. Dicha

concepción otorga un sentido ontológico espacial sumado al aspecto político de la tradición filosófica que nos permite concluir que la ciudad es, en principio, un problema de espacios. La ciudad es no solo un asunto de relaciones, sino también de espacios que conforman un hábitat (espacio o ambiente construido y habitado), lo que ha permitido pensar la ciudad como espacio que se construye o una obra en constante realización, inacabada e inconclusa. Así, la ciudad permanece porque cambia y, en ese sentido, parece una ciudad *viva*. De esta manera, las múltiples definiciones de ciudad son maneras de nombrar distintos modos de urbanización o formas de articulación urbana. Lo anterior es consecuencia de la actividad constructiva inherente al acto mismo de habitar. Construir y habitar son dos acciones que se realizan de manera interdependiente, y no están separadas más que para su análisis. En la práctica, implican un solo modo de ser. Esta relación interdependiente entre construir y habitar nos permitió construir una ontología del habitar que comprende al humano como ser que habita y que, en ese habitar, construye. Más aún: este modo de ser y co-habitar genera un ambiente construido colectivamente.

A partir de esta delimitación teórica se puede afirmar que es posible dañar el espacio habitado cuando se afecta a los cuerpos que lo componen, confirmando la tesis del *urbicidio como una forma de violencia que desarticula y destruye cuerpos, tanto de habitantes como aquellos que se construyen (edificios, calles y plazas)*. Ahora bien, dentro de la variedad de concepciones de urbicidio, la que pone de manifiesto su cualidad destructiva es la de *urbicidio bélico*, que destaca por ser una forma de práctica espacial vinculada a la violencia colectiva de la guerra contra ambientes urbanos. Esta definición nos permitió identificar que una serie de actos de violencia en el espacio urbano implican un acontecimiento integral. Es decir, que los daños sufridos directamente por habitantes o la destrucción de sus espacios son una afectación, a final de cuentas. Lo que da a entender que sus afectaciones son parte de una violencia intencional y no un daño colateral como se pensaba en la concepción clásica de guerra. El urbicidio muestra que los actos de violencia en el espacio urbano, el espacio social y el materialmente tejido, expanden su radio de daño desde un punto inicial hacia el resto de la ciudad. De ahí que la guerra sea un asunto de destrucción de vidas, de ciudades y, en consecuencia, de civilizaciones y órdenes sociales. En suma, esto demuestra que el urbicidio

bélico, como un ejercicio de violencia, opera en función de las urbes en tanto que objetivos a destruir. Logra su cometido cuando logra desarticular el tejido social urbano y devastar las condiciones materiales que hacían posible la vida en común.

Si bien, guerra es un término que suele confundirse con la competencia mercantil (Guerra comercial) o la competencia ideológica (en la Guerra Fría), es, en cambio, un ejercicio de violencia física caracterizado por el homicidio y la destrucción colectiva. La violencia bélica por su función destructiva y su daño a las ciudades forma parte de las dinámicas urbicidas. Aquí se tomaron los casos de la *guerra total* y la *guerra urbana*; pues ambos indican que la guerra se realiza dentro de las ciudades y en contra de ellas. Además, estos conceptos permitieron demostrar una metamorfosis paulatina hacia una guerra híbrida con poca claridad en su proceder estratégico. La guerra en años recientes (desde la de la Franja de Gaza, después la del Golfo pérsico, y la de Afganistán y Estados Unidos) se ha convertido en un ejercicio de cambios acelerados que se adapta a los entornos urbanos como su nuevo campo de batalla.

La recurrencia de estas formas de guerra –por operación más que por posición, como se hacía aún en las Guerras Mundiales– parece, por un lado, mostrar un *daño menor* al de la guerra total pero, por otro lado, con una *frecuencia mayor*. Lo cual permite concluir que *la percepción de la violencia en menor grado trae consigo una violencia intermitente*. Respecto del espacio urbano es evidente que, con el paso del tiempo, estas dinámicas no eliminan el espacio en sí, sino que lo configuran como un espacio de violencia. De este modo, la ciudad aparece como producto de guerra, con una inversión en la arquitectura enfocada a la producción de un espacio urbano que no tiene como finalidad la *vida buena* sino la victoria en un encuentro bélico. Ante este ejercicio de violencia la urbe muestra no solo una arquitectura para la vida, sino también una arquitectura o infraestructura de muerte. En otras palabras, se trata de formas materiales de producción de espacio vinculadas a la generación de daño, destrucción y control bélico.

Por lo tanto, los niveles de interpretación del espacio cambian de manera paralela al desarrollo de la práctica bélica teniendo como resultado dinámicas de configuración bélica del espacio urbano. Empero, el espacio en sí mismo no desaparece, mas del espacio urbano

habitado poco queda. De esta manera, es posible hablar del espacio y de su destrucción, pues estamos entendiendo la dimensión corpórea y material de los elementos que componen una urbe. De ahí se sigue que sea posible *destruirlo* como es destruido en un urbicidio.

A partir de este paradigma de violencia urbicida volvemos a la pregunta planteada en la introducción: ¿cómo es posible el urbicidio: la destrucción o *muerte* de la ciudad? La respuesta está relacionada con *la destrucción de cuerpos que, una vez rotos, desarticulan el espacio urbano, lo cual implica un daño a la vida cotidiana de los habitantes*. La destrucción urbana es una forma de alteración social: implica la desarticulación de sus elementos y, con ello, la afectación al espacio construido pasa de ser un daño a la mera materialidad física de los edificios, para dañar, también al tejido de los urbanitas. Esta materialidad construida es la extensión y el sustento de las formas de habitar, su destrucción implica la imposibilidad de la vida urbana: su desgarrar, su desarticulación o su desensamble social.

El espacio urbano en sus edificios y construcción *es como* un cuerpo: un cuerpo arquitectónico. Como el cuerpo el espacio es susceptible de daño, el cual se refleja en las marcas y huellas a modo de traumas, y en las aparatosas *ruinas* y homogéneos campos de *escombro*. La última parte de la investigación tuvo por objeto de estudio a la ciudad destruida, sus cuerpos dañados, maltratados y aniquilados. En consecuencia, describimos los espacios que el urbicidio es capaz de generar. En esa parte, escombro y ruinas aparecen como los restos de una urbe destruida; paredones, pierras, vidrios y cenizas cuya forma está dada por la destrucción violenta.

Las ruinas muestran que algo queda después de la violencia: partes que permiten la reconstrucción material o imaginaria. En el escombro, por el contrario, es complicado señalar que algo de la urbe sobrevive. En cambio, evidencia la consecuente imposibilidad de habitar y reconstruir la ciudad, pues poco o nada queda de la ciudad entre los escombros. Pese a la evidencia de su constitución material, su análisis es tan complejo como las causas que lo originaron. Sin embargo, en esta investigación vimos qué nos *dicen* los espacios destruidos acerca de la experiencia violenta, analizamos qué implica su aparición, cómo es posible el escombro y cuáles son sus consecuencias a nivel del espacio habitado. El escombro se

muestra como el resultado de la destrucción del espacio edificado y, con ello, queda testimonio de los restos o huellas de la ausencia de una urbe.

Adicionalmente, analizamos desde una perspectiva forense las implicaciones de la destrucción violenta que dieron lugar al escombros. De este análisis se desprende el problema en su dimensión corpórea, donde se estudiaron las consecuencias de habitar entre cuerpos destruidos. Además, se reflexionó desde una dimensión política sobre los efectos en las relaciones, en principio, ontológicas pero con consecuencias sociales. Evidentemente, la comprensión de los resultados de la destrucción violenta, resulta compleja, lo cual develó la necesidad de pensar en más de una dimensión. Ante este abordaje podemos concluir que el espacio destruido representa el desgarramiento material del tejido urbano y, con ello, la desarticulación de una ciudad como proyecto colectivo. He aquí la comprobación de la hipótesis mostrada al principio: *la violencia como ejercicio de desarticulación urbana*.

La tesis que aquí se presenta alcanzó un grado de comprensión sobre el fenómeno de la destrucción urbana que permite dimensionar la gravedad de un problema reciente y actual. A partir de la reflexión sobre el urbicidio, conceptos como habitar, construir, ciudad, urbe o espacio se modifican desde su fundamento, pues la ciudad, como las ideas que se construyen a su alrededor, cambia constantemente. Lamentablemente, fue gracias a los ejercicios de violencia que se hizo patente la necesidad de una consideración filosófica distinta frente a la pérdida de lugar, del espacio y de las posibilidades de habitabilidad. Siendo estos fenómenos, a su vez, los que han orillado a repensar otras formas de habitar que se reducen a la mera supervivencia; a la paradójica hostilidad de habitar en la *inmundicia*, a la pérdida de nuestro mundo (al *deshacerlo* o destruirlo) comenzando por las propias ciudades.

Con esta investigación se ganó una comprensión espacial-ontológica del proceso de violencia urbana. Las dinámicas de violencia se han extendido y acrecentado en su capacidad para focalizar objetivos, instrumentos y estrategias. De modo que lo anterior impulsa a pensar intuitivamente no solo en las consecuencias que trae consigo la destrucción de ciudades, sino también, en el nacimiento de nuevas víctimas: los edificios y espacios que habitamos. Además, queda abierta la posibilidad de implementar el marco teórico de esta investigación para tratar intervenciones violentas sobre el espacio urbano distintas de la

guerra. Piénsese, por ejemplo, en el terrorismo, los procesos de protesta, la intervención artística, los memoriales y monumentos; así como en un urbanismo como forma de política, entre otras posibles formas de hacer e intervenir en el espacio habitado.

El urbicidio reitera la relevancia del ambiente construido para un mundo en constante urbanización. Como cuerpos en un espacio, los humanos somos seres que construyen su propio hábitat, su ruina implica la lamentable imposibilidad de la vida. Pues no existe lugar para habitar entre los escombros de la destrucción.

FUENTES CONSULTADAS

- (2017). *Conflict Barometer 2017*. Heidelberg: HIIK Heidelberg Institute for International Conflict Research.
- (CEPAL), C. E. (mayo de 2020). El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (Covid-19). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45557-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-tiempos-pandemia-desafios-frente>>
- Aguirre Moreno, A., & Baez Gil, E. Y. (2018). Urbicidio en tiempo de las ciudades: violencia contra el espacio urbano. *Reflexiones Marginales* (46). Obtenido de <https://2018.reflexionesmarginales.com/urbicidio-en-tiempo-de-las-ciudades-violencia-contra-el-espacio-urbani>
- Aguirre Moreno, A., Perea Tinajero, G., & Baez Gil, E. Y. (2021). *Urbicidio. Filosofía de la ciudad herida*. Buenos Aires: Biblos.
- Aguirre, A. (2016). *Nuestro espacio doliente. Reiteraciones para pensar en el México contemporáneo*. México: Afinita Editorial.
- Aguirre, A. (30 de noviembre de 2018). Fosensic Philosophy: Clandestine Common Graves in Contemporary Mexico. *Reflexiones Marginales*, s/p. Obtenido de <https://reflexionesmarginales.com.mx/blog/2018/11/30/forensic-philosophy-clandestine-common-graves-in-contemporary-mexico/>
- Ahmed, S. (2006). *Queer Phenomenology*. Durham-Londres: Duke University. <https://doi.org/10.2307/j.ctv125jk6w>
- Akkerman, A. (2016). *Phenomenology of the Winter-City*. Nueva York-Londres: Springer International Publishing. doi:<https://doi.org/10.1007/978-3-319-26701-2>

- Aristóteles. (1985). *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*. (J. Pallí Bonet, Trad.) Madrid: Gredos.
- Aristóteles. (1995). *Física*. Madrid: Gredos.
- Aristóteles. (2000). *Política*. Madrid: Gredos.
- Aristóteles. (2011). *Metafísica*. Madrid: Gredos.
- Asiáticos, C. d. (18 de Enero de 2017). Universidad Autónoma de Nuevo León. Centro de Estudios Asiáticos. Obtenido de Universidad Autónoma de Nuevo León. Centro de Estudios Asiáticos: <http://cea.uanl.mx/la-contaminacion-en-beijing-la-ciudad-donde-ricos-y-pobres-no-respiran-el-mismo-aire/>
- Augé, M. (1993). *Los no lugares. Espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.
- Bachelard, G. (2000). *Poética del espacio*. México-Buenos Aires: FCE.
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: UACM-Itaca.
- Bennett, J. (2010). *Vibrant Matter. A Political Ecology of Things*. Durham-Londres: Duke University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv111jh6w>
- Benveniste, E. (1983). *Vocabulario de las Instituciones Indoeuropeas*. Madrid: Taurus ediciones.
- Berman, M. (1985). La vida después del urbicidio. *Nexos*. Obtenido de <https://www.nexos.com.mx/?p=4557>
- Bernecker, W. (s.f.). El bombardeo de Gernika. La polémica historiográfica. En W. Bernecker, R. Gewecke, & J. Meisel, *La Guerra Civil Española*. Fráncfort del Meno: Vervuert Verlag. doi:<https://doi.org/10.31819/9783964569820-toc>
- Bonabeau, E., et al. (1999). *Swarm Intelligence: From natural to Artificial Systems*. Nueva York, Estados Unidos de América: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780195131581.001.0001>
- Bouthoul, G. (1970). *Ganar la paz, evitar la guerra*. Barcelona: Plaza & Janes, S. A.

- Bouthoul, G. (1971). *La guerra*. Barcelona: Oikos-tau. S. A.
- Brenner, N., & Elden, S. (2009). Introduction. *State, Space, World: Lefebvre and the Survival*. En H. Lefebvre. *State, Space, World* (pp. 1-50). Minneapolis-Londres: University of Minnesota Press.
- Bufacchi, V. (2015). Dos conceptos de violencia. En A. Aguirre, & A. Nochebuena, *Estudios para la No Violencia I* (pp. 11-30). Puebla: 3 norte; Afínita.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. (B. M. Carrillo, Trad.) México: Editorial Paidós.
- Byrd, M., & Purcell, A. (2006). *Weapons of Mass Destruction*. Nueva York: Facts on File.
- Carrión Mena, F. (2019). Derecho a la ciudad y gobierno multinivel en América Latina. En E. García-Chueca, & L. Vidal, *Ampliando derechos urbanos. Igualdad y diversidad en la ciudad* (pp. 177-187). Barcelona: Barcelona Centre for International Affairs (Monografías cidob, núm. 76).
- Castells, M. (2014). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- Cavalletti, A. (2010). *Mitología de la seguridad: La ciudad biopolítica*. Buenos Aires: Andrea Hidalgo Editorial.
- Cerdà, I. (1867). *Teoría general de la urbanización, y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*. Madrid: Imprenta española.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Editorial Gustavo Gill.
- Cisneros, J. L. (2015). *Visiones contemporáneas de la violencia*. México: Eón Ediciones-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Clausewitz, C. (2005). *De la guerra*. Madrid: La Esfera de libros.
- Consejo nocturno. (2018). *Un habitar más fuerte que la metrópoli*. La Rioja: Pepitas de calabaza.

- Corominas, J. (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- Coulanges, F. d. (1971). *La ciudad antigua*. México: Porrúa.
- Coward, M. (2009). *Urbicide. The politics of urban destruction*. Londres-Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203890639>
- De la Rosa, E. (2012). *Introducción a la teoría de la arquitectura*. México: Tercer milenio.
- Der-Ohannesian, N. (2017). Imaginando los espacios segregados: El giro espacial en dos textos de ciencia ficción. *Revista de Culturas y Literaturas Comparadas*, p. 7.
- Derrida, J. (1986). *De la gramatología*. México: Siglo XXI.
- Descartes, R. (2007). *Discurso del método. Meditaciones metafísicas*. Madrid: Austral.
- Diccionario Etimológico en Castellano. (03 de diciembre de 2020). *Obtenido de Diccionario Etimológico en Castellano*: <http://etimologias.dechile.net/>
- Diccionarios Leo. (2020). *Diccionario alemán-español*. Consultado en web: <https://dict.leo.org/alem%C3%A1n-espa%C3%B1ol/>
- Dictionary, O. E. (7 de diciembre de 2020). *Online Etymology Dictionary*. Obtenido de Online Etymology Dictionary: <https://www.etymonline.com/>
- Duque, F. (2007). *Habitar la tierra. Medio ambiente. Humanismo. Ciudad*. Madrid: Abada Editores.
- El español. (13 de junio de 2018). Obtenido de *El español*: https://www.elespanol.com/mundo/america/eeuu/20170331/205009502_3.html
- Elden, S. (2009). *Terror and Territory. The Spatial Extent of Sovereignty*. Londres: University of Minnesota Press.
- Elden, S. (2013). *The Birth of Territory*. Chicago: The University of Chicago. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226041285.001.0001>

- Esquirol, J. M. (2008). *La penúltima bondad. Ensayo sobre la vida humana*. Barcelona: Acantilado.
- Esquirol, J. M. (2009). *El respirar de nuestros días. Una reflexión filosófica sobre el tiempo y la vida*. Barcelona: Piadós.
- Esquirol, J. M. (2015). *La resistencia íntima. Ensayo de una filosofía de la proximidad*. Barcelona: Acantilado.
- Esquirol, J. M. (7 de octubre de 2020). ¿Cuál es el sentido de la escuela? Josep Maria Esquirol y Carlos Magro. Fundación la Caixa. (C. Magro, Entrevistador) Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=dv2f5v49fuY>
- Fabelo Corzo, J. R. (1999). ¿Qué tipo de antropocentrismo ha de ser erradicado? *Cuba Verde. En busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI*, 264-268.
- Fernández Palomo, L. (06 de 08 de 2014). Los gazatíes regresan a sus hogares en ruinas tras la retirada de Israel. *La voz de Galicia*, s/p.
- Forensic Architecture (Ed.) (2017). *Forensic Architecture. Hacia una estética investigativa*. Barcelona-Ciudad de México: MACBA-MUAC.
- Forensic Architecture. (s.f.). *Forensic Architecture*. Recuperado el 03 de diciembre de 2020, de <https://forensic-architecture.org/about/agency>
- Foucault, M. (1989). "El ojo del poder", entrevista con Michel Foucault. En J. Bentham, *El Panóptico*. Madrid: La Piqueta.
- Fraga Iribarne, M., & Yanguas Messia, J. (1962). *La guerra y la teoría del conflicto social*. Madrid: Gráficas Uguina.
- García Canclini, N. (1997). *Imaginarios urbanos*. Buenos Aires: Eudeba.
- García Picazo, P. (2016). *La guerra y la paz, en teoría*. Madrid: Tecnos.
- Gasic, I.; Narváez, A.; Quiroz, R. (Comps). (2015). *Reapropiaciones de Henri Lefebvre: crítica, espacio y sociedad urbana*. Santiago: Editorial Triángulo.

- Giovannoni, G. (1995 [1931]). *Vecchie città ed edilizia nuova*. Milán: Città Studi.
- Girouard, M. (1985). *Cities and People: A Social and Architectural History*. New Haven: Yale University Press.
- Glass, R. (1964). London: Aspects of Change. En M. & Kee, *Global Security*. "Military". Londres. Obtenido de <https://www.globalsecurity.org/military/world/war/index.html>
- González Calleja, E. (2002). *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*. Madrid: CSIC.
- González Calleja, E. (2012). *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo*. Barcelona: Editorial Crítica.
- González, A. C. (2 de diciembre de 2020). *Cuerpos desbordados* (Curso Online). Barcelona.
- González, A. C. (2014). Cuerpo y performatividad: una revisión crítica desde la perspectiva del psicoanálisis. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía* (63), 131-146. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/199891>
- Gordillo, G. (2014). *Rubble. The Afterlife of Destruction*. Durham-Londres: Duke University Press. <https://doi.org/10.1515/9780822376903>
- Gordillo, G. R. (2019). *Los escombros del progreso: Ciudades perdidas, estaciones abandonadas y deforestación sojera en el norte argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Graham, S. (2010). Disruption by design: Urban infrastructure and political. *Disrupted Cities When Infrastructure Fails*. Nueva York: Routledge, pp. 226-262.
- Gramsci, A. (1998 [1971]). *Selections from the Prison Notebooks*. Londres: Lawrence and Wishart.
- Guattari, F. (2013). *Líneas de fuga: por otro mundo de posibles*. Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

- Heidegger, M. (13 de junio de 2018 [1951]). *Geoacademia*. Obtenido de Geoacademia: <http://www.geoacademia.cl/docente/mats/construir-habitar-pensar.pdf>
- Heidegger, M. (1994). *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Heidegger, M. (2005). *Parménides*. Madrid: Akal.
- Hoffman, F. (2007). *Conflict in the 21th century: the rise of Hybrid Wars*. Arlington: Potomac Institute for Police Studies.
- Hoffman, F. (2021). *Mars Adapting. Military Change During War*. Annapolis: Naval Institute Press.
- Horkheimer, M. (2003). *Teoría crítica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. (1998). *Dialéctica de la ilustración*. Madrid: Editorial Trotta.
- Jacobs, J. (2011). *Vida y muerte de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- Keegan, J. (2014). *Historia de la guerra*. Madrid: Turner publicaciones.
- Keenan, T., & Weizman, E. (2015). *La calavera de Mengele. El advenimiento de una estética forense*. (I. Mellén, Trad.) Barcelona: Sans Soleil Ediciones.
- Lara, V. (17 de enero de 2017). *Hipertextual*. Obtenido de Hipertextual: <https://hipertextual.com/2017/01/bombardeo-dresde-historia>
- Lefebvre, H. (2004). *Ritmo-análisis*. Londres-Nueva York: British Library.
- Lefebvre, H. (2009). *State, Space, World*. Minneapolis-Londres: University of Minnesota Press.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing.
- Llorente, M. (2015). *La ciudad: Huellas en el espacio habitado*. Barcelona: Acantilado.
- Llorente, M. (2020). *Construir bajo el cielo: Un ensayo sobre la luz*. Madrid: La Huerta Grande.

- Lloyd Rodwin, Robert M. (1984). *Cities of the Mind: Images and Themes of the City in the Social Sciences*. Nueva York: Springer; Science+Business Media. <https://doi.org/10.1007/978-1-4757-9697-1>
- Lorea, I. M. (2013). Prologo. Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En H. Lefebvre, *La producción del espacio* (pp. 9-30). Madrid: Capitan Swing.
- Martínez Gutiérrez, E. (2013). Introducción. Ciudad, espacio y cotidianidad en el pensamiento de Henri Lefebvre. En H. Lefebvre, *La producción del espacio* (pp. 31-52). Madrid: Capitan Swing.
- Massey, D. (2005). *For Space*. Londres: SAGE Publications.
- Massey, D. (2012). *Un sentido global de lugar*. Barcelona: Icaria.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*. Madrid: Editorial Melusina.
- Michelfelder, D. (2015). Postphenomenology with an Eye to the Future. En P. Verbeek, *Postphenomenological Investigations: Essays on Human-Technology Relations*. Lanham: Lexington books.
- Moskowitz, P. (2017). *How to Kill a City: Gentrification, Inequality, and the Fight for the Neighbourhood*. Nueva York: Nation Books.
- Mumford, L. (2012). *La ciudad en la historia*. La Rioja: Pepitas de Calabaza.
- Nancy, J.-L. (2003). *Corpus*. Madrid: Arena.
- Nancy, J.-L. (2003a). Conloquium. En R. Esposito, *Communitas: Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Nancy, J.-L. (2013). *La ciudad a lo lejos*. Buenos Aires: Manantial.
- Nicol, E. (1989). *Metafísica de la expresión*. México: FCE.
- Online Etymology Dictionary. (2020). *Online Etymology Dictionary*. Consultado en web: <https://www.etymonline.com/>

- ONU. (2008). *Folleto informativo número 32. Los Derechos Humanos, el Terrorismo y la lucha contra el Terrorismo.*
<https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet32sp.pdf>
- Palestinalibre.org. (2015). Palestinalibre.org. Obtenido de
<https://palestinalibre.org/articulo.php?a=55632>
- Pallasmaa, J. (2018). *Esencias.* (C. Muro, Trad.) Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Pedragosa, P. (2013). La experiencia estética y los estratos de la obra de arte. La estética como la esencia del arte. *Investigaciones fenomenológicas*, (4/I), 265-280.
<https://doi.org/10.5944/rif.4-I.2013.29748>
- Perea Tinajero, G. (2016). Ontología de la expresión y la comunidad en Eduardo Nicol. En R. Sánchez Muñoz, *Reflexiones sobre el hombre y a cultura: ensayos para pensar el presente* (pp. 157-176). Xalapa: Instituto Veracruzano de Cultura.
- Platón. (1988). *Diálogos IV. República.* Madrid: Gredos.
- Platón. (1992). *Diálogos VI: Filebo, Timeo, Critias.* Madrid: Gredos.
- Platón. (2011). *República.* Madrid: Gredos.
- Rama, A. (1998). *La ciudad letrada.* Montevideo: Arca.
- Ramoneda, J. (2003). Conference Lectured at Yale University. *A philosophical idea of the city.* New Haven. En <http://www.publicspace.org/en/text-library/eng/7-una-idea-filosofica-de-ciutat>
- Rancièrre, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión SAIC.
- Rodríguez Magda, R. M. (2004). *Transmodernidad.* Barcelona: Anthropos Editorial.
- Rodríguez Morales, T. G. (enero-abril de 2012). El terrorismo y nuevas formas de terrorismo. *Espacios Públicos*, 15(33), 72-95. Obtenido de
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67622579005>

- Ronfeldt, D., Arquilla, J., Fuller, G., & Fuller, M. (1998). *The Zapatista Social Netwar in México*. Santa Mónica-Washington: RAND.
- Rosenberger, R. y Verbeek, P. P. (2015). *Postphenomenological Investigations: Essays on Human-Technology Relations*. Lanham: Lexington books.
- Salas Oraá, M. (1 de abril de 2017). El G7 crea los cascos azules de la Cultura. *El País*, s/p.
- Scarry, E. (1985). *The Body in Pain: The Making and Unmaking of the World*. Nueva York: Oxford University Press, Inc.
- Schumpeter, J. (2003). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Londres-Nueva York: Routledge.
- Sebald, W. (2003). *On the Natural History of Destruction*. Nueva York: Random House.
- Secomandi, F. (2015). Bodies as Technology Rosenberger. En R. y Verbeek, P. (2015). *Postphenomenological Investigations: Essays on Human-Technology Relations*. Lanham: Lexington books.
- Sennett, R. (1997). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sennett, R. (2019). *Construir y habitar. Ética para la ciudad*. Barcelona: Anagrama.
- Shapiro, M. J. (2010). *The Time of the City: Politics, Philosophy and Genre*. Abingdon.
- Soja, E. (2009). The City and Spatial Justice. *Justice Spatial. Spatial Justice*. Recuperado el 13 de junio de 2018 <https://doi.org/10.5749/minnesota/9780816666676.003.0002>
- Subirats, E. (1994). *El continente vacío. La conquista del Nuevo Mundo y la conciencia moderna*. México: Siglo XXI.
- Taipale, J. (2014). *Phenomenology and Embodiment. Husserl and the Constitution of Subjectivity*. Northwestern: Northwestern University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv4cbhkv>

- The U. S. Army/ Marine Corps. (2007). *Counterinsurgency Field Manual*: The University of Chicago Press.
- Toynbee, A. (1971). *Ciudades en Marcha*. Madrid: Alianza editorial.
- Trigg, D. (2017). *Topophobia. A Phenomenology of Anxiety*. Londres-Nueva York: Bloomsbury Academic.
- Tuan, Y.-F. (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Madrid: Melusina.
- UNESCO. (2017). *Reporte global en cultura para la sustentabilidad y el desarrollo urbano*. París: UNESCO.
- Villena, M. Á. (23 de febrero de 1993). Mostar se ha quedado sin puentes. Obtenido de *El País*: https://elpais.com/diario/1993/02/23/internacional/730422005_850215.html
- Virilio, P. (1993). *La inseguridad del territorio*. Buenos Aires: La Marca.
- Virilio, P. (2006). *Ciudad en pánico*. Buenos Aires: Libros del Zoral.
- Warf, B., & Arias, S. (2009). *The Spatial Turn: Interdisciplinary Perspectives*. Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203891308>
- Webber, M. (1968). *The Post-city Age*. Daedalus.
- Weizman, E. (19 de septiembre de 2017). *Historia sin cuerpos: una conversación con Eyal Weizman*. (L. Concheiro, Entrevistador).
- Weizman, E. (2007). *Hollow Land. Israel's Architecture of Occupation*. Londres: Verso.
- Weizman, E. (2011). *The Least of All Possible Evils. Humanitarian Violence from Arendt to Gaza*. Londres-Nueva York: Verso.
- Weizman, E. (2012). *A través de los muros: cómo el ejército israelí se apropió de la teoría crítica posmoderna y reinventó la guerra urbana*. Madrid: Errata Naturae.

Weizman, E. (2017). *Forensic Architecture: Violence at the Threshold of Detectability*.
Massachusetts; Cambridge: MIT Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv14gpht>

Werlen, B. (1992). *Society, Action and Space*. Abingdon: Routledge.

Zambrano, M. (1973). *El hombre y lo divino*. México: FCE.